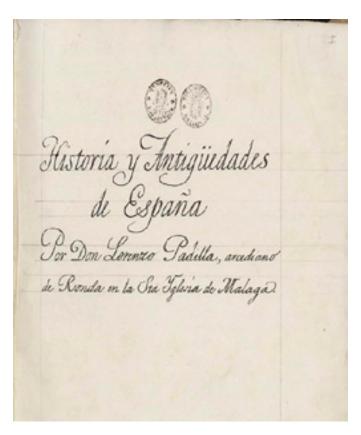


Lemir 25 (2021) - Textos: 259-390

Primera parte de la Historia y Antigüedades de España de Lorenzo de Padilla según la versión de BNE MSS/2775 (Libro segundo)¹



Pablo E. Saracino Universidad de Buenos Aires / SECRIT – CONICET

1.– Este trabajo se realizó con la financiación del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Forma parte de las metas previstas en los proyectos PICT 2017-3882 «La invención de la Historia: crónicas oficiales y relato en el contexto del reinado de Caros V. Antecedentes medievales y proyecciones renacentistas» y UBACyT 20020170200044BA «Fuentes antiguas y medievales en la fundación de la historiografía moderna: el caso de Lorenzo de Padilla», dirigidos por P. E. Saracino.

Introducción

En esta segunda entrega presentamos la edición del libro segundo de las Historias y Antigüedades de España de Lorenzo de Padilla según la versión del manuscrito $N_{_{\rm I}}$ (BNE MSS/2775, ff. 66r-140v). El texto comprende desde la declaración de la segunda guerra púnica hasta el fin del señorío romano en la península. A diferencia de la versión del manuscrito B, de la Biblioteca de la Univesidad de Berkeley (BANC MS UCB 143 v.79), y de la edición valenciana de Pellicer de 1669, la embajada romana a Cartago que decide la declaración efectiva de la guerra inicia el libro segundo en lugar de cerrar el primero. El libro tercero se ocupará, por su parte, del dominio «de diversas | gentes llamadas evandalos y suevos y alanos y visogodos» (f. 162r). Según el testimonio del propio Padilla, las fuentes en las cuales principalmente se basa en esta sección serán Tito Libio (en varias ocasiones menciona el resumen de Lucio Floro), Plutarco y la crónica alfonsí. A diferencia del libro primero, donde constantemente se hace referencia a las fuentes utilizadas, en este caso dicha práctica se reduce notablamente, debiendo en determinados pasajes realizar un compendio de los autores seguidos (ff. 76r, 108r y 115v).

Los aportes más evidentes del autor se pueden advertir fundamentalmente en los siguientes excursos: dudas sobre la ubicación de Iliturgi (f. 70v), enumeración de las diferentes coronas otorgadas por los romanos (f. 76r), descripción del bigato (f. 85v), especificación de las poblaciones romanas con apoyo de testimonios epigráficos (ff. 87v-90r, 99r), diferenciación entre colonia y municipio (ff. 94v-95r), explicación sobre la era del césar (f. 115r), mención del posible hallazgo de monedas romanas en las Indias (f. 121r), etc. Al igual que en el libro primero, en esta sección Padilla continúa presentándose a sí miso como un autor que coteja la información brindada por las fuentes clásicas con datos que él mismo recopila a partir del conocimiento de los testimonios arqueológicos de la península; del mismo modo, aporta referencias actualizadas que facilitan la ubicación de antiguas poblaciones (ff. 125r, 139r-140v) y avala sus intervenciones a través del despliegue de un amplio repertorio de fuentes y en alguna ocasión recurriendo a lo dicho por «personas doctas».

Al final de este libro segundo el autor agrega un cuadernillo independiente, copiado de su propia mano (ff. 141r-161v), con una transcripción completa, traducción y comentario de los tantos epigramas mencionados a lo largo de los dos primero libros, la mayoría de los cuales se copia de manera fragmentaria en los márgenes, a medida que van siendo aludidos. El contenido de dicho cuadernillo ya ha sido publicado por nosotros con anterioridad en esta misma revista (Bohdziewicz-Saracino 2016).

[f. 66r] Capitulo primero². De como los romanos, sabida la destruyçion de Sagunto, enbiaron en España a Neyo Çipion con exerçito a favores cer los demas pueblos sus amigos

En este segundo libro, como he dicho, tratare del señorio y conquista que los roma|nos tuvieron en España espaçio de DCXXVII³ años, y digo que la causa de | la segunda y gran guerra que hovo entre Roma y Cartago fue destruir | Anibal esta çibdad amiga de los romanos. Algunos autores dizen que | luego que se supo en Roma la destruiçion de Sagunto o Monviedro, enbiaron | luego en favor de los restantes amigos que en ella les quedava a Neyo Çipion | con exerçito. Otros dizen que vino tres años despues de destruida Sa gunto. Como quiera que sea, el senado y pueblo romano, mostrando gran sentimiento por lo hecho de Anibal, enbiaron enbaxadores a Cartago | 4y al fin pasaron estos enbaxadores, que fueron llamados Quinto | Fabio⁵ y Marco Livio y Luçio Emilio y Cayo Liçiano y Quinto Bebio, grandes | contiendas con los cartagineses y en su senado les ofreçieron qu'escogesen | lo que quisiesen, paz o guerra, mostrando que holgarian de qualquier | cosa. Los cartagineses, teniendo por sobervia la enbaxada romana, respondieron a Quinto Fabio qu'escogese lo qu'el quisiese; el escogio | la guerra y asi fue declarada. Avisado d'esto Anibal, no le peso y ade reço su exerçito para pasar en Ytalia y mando luego a sus soldados es pañoles que se fuesen el ynvierno a reposar a sus patrias y bolviesen alli para la primavera, y el se partio luego para Caliz a visitar el | templo de Ercules y cumplir los voctos que le avia fecho y prometiole otros de nuevo, suçediendole prosperamente la guerra que queria | començar, y ordeno la guarda que avia de quedar en Africa y en | España. En España dexo a su hermano Asdrubal con onze mill a fricanos y ocho çientos y çincuenta de caballo y catorze elefantes | y çinquenta navios armados para guar de la costa. Hecho esto, venida

[f. 66v] la primavera d'este año, que se contaron MMLXXXIX⁶ años del dilu|vio y CCXVI⁷ antes del nasçimiento de Christo, salio de Cartagena | la buelta de Ytalia, llevando en su exercito mas de noventa mil peones y diez mill de caballo, paso el rio Ebro y entro en la tierra | 8de los ylirgetes, que segun e dicho, poseian mucha parte de Aragon y | Cataluña hasta Lerida, desde las rayzes de los Perineos; y, apode rados d'esta gente, paso a los ausetanios, que e dicho que poseian | la tierra de Cataluña, desde Bique y Girona hasta çerca de los montes | Perineos, yº-dexo en los montes Perineos a | su hermano Hanon¹º con diez mill peones y mill de cauallo, y el se paso | a Françia, y desde ay a Ytalia con su exerçito, todo

```
2.- «primiro».
3.- «[...] [^2DCXXVII]»
4.- Tachado: nuevos.
5.- Villar Vidal (2016: IV, 34, n. 33) señala que posiblemente se trate de Marco Fabio Buteon, consul en 245 a. C.
6.- «[...] [^2MMLXXXIX]»
7.- «[...] [^2CCXVI]»
8.- Glosa L: Ilergetes.
9.- Tachado: apoderado d'estas gentes.
10.- «[^2H]ano[^2n]». Hannón no es hermano de Aníbal.
```

lo qual no tratare | porque no haze a mi proposito mas que lo d'España. Los enbaxadores | romanos, declarada la guerra, se salieron de Cartago y atravesaron | a España, segun que les hera mandado, para visitar los pueblos de sus a | migos los griegos y otras naçiones, y esforçallos contra los cartagine | ses y que guardasen su antigua amistad con los romanos. Estos | ¹¹fueron bien resçebidos de los bardulios, que, segun e dicho, poseian | parte de la tierra de Navarra y Las Encartaçiones y Bureva y Rion | gia¹² hasta Oca y Najara y Santo Domingo de La Calçada y parte de Alaba, | mas todas las demas gentes de la otra parte de Ebro, teniendo enxen | plo en la destruiçion de Sagunto, no quisieron oy[r] la petiçion de los | romanos ni a otras gentes de Françia, salvo los griegos de Marsella, | que permaneçieron en ell amistad romana, mas no por eso Neyo Çi|pion, capitan romano, dexo de pasar en España. | ¹³Este aporto con su armada a la costa de Laçetania, que, | segun e dicho, es el prinçipio de Cataluña hasta adelante de Barçelona, | a don[de] fue bien resçebido de los pueblos d'ella y tenian amistad | con los romanos, mediante Empurias y Rosas y otros pueblos ser | de los de Marsella, como e dicho, y tornaron luego a'[a]sentar de

[f. 67r] nuevo su amistad con este capitan, no solamente los d'esta region, mas | los mediterranos; y, como avian sido asperamente tratados de los carta |gineses y este les mostrase mucha familiaridad¹⁴ y amor, a la fama de | esto, em pocos dias enbiaron a el enbaxadores y gente todos los pueblos | que abitavan de la otra parte del rio Ebro, sus antiguos amigos.

Capitulo segundo. Como Çipion ovo vitoria de Anon

Avisado Çipion que Asdrubal y Hanon, capitanes cartagineses, cada vno | venia por si a le dar batalla, acordo de pelear con cada vno y no con an bos juntos y fuese la buelta de Hanon; y, como se dieron vista, puestos los | exerçitos en orden, se dieron batalla, de la qual vvo la vitoria Çipion, | y fue preso Anon y dos mill africanos, y robado su real y muertos | seis mill de los suyos. Y despues fue sobre vn lugar qu'estava alli çerca | y le entro por fuerça, y hallaron en el grandes despojos de la ropa que | ¹⁵avian dexado muchos de los que pasaron con Anibal. Esto fue en Avsetania | o tierra de Girona. Asdrubal quando supo la perdida de su hermano ya | avia pasado el rio Ebro con ocho mill peones y mill de cavallo y, visto | que no tenia pujança para dar batalla a Çipion, avisado que la gente de | su armada andavan desmandados por los campos donde estos despues | edificaron a Tarragona, dio sobr'ellos y hizoles mucho daño y costriñoles | a bolverse a sus navios y dexo de seguir a Çipion, que venia a lo buscar, | y despues que vençio a su hermano y tomo la buelta del Setentrion | y entro en la tierra de los ylirgetes, qu'es la que poseen los obispados | de Huescar y Lerida, los quales no ostante que avian puesto amistad | con el capitan romano le dieron mayores rehenes y la pusieron con el; | y, hecho esto, fue sobre otros pueblos que se avian

```
11.- Glosa L: Barduli pop.
```

^{12.-} Rioja

^{13.–} Tachado: se fue luego que | paso Anibal los montes Perineos o otro año despues no lo se como | quiera que sea. Glosa L: Lacetani.

^{14.- «}famaliaridad».

^{15.-} Glosa L: Ausetania.

mostrado por los ro|manos y les hizo mucho estrago. Çipion, avisado del daño que avian res|çebido la gente de su armada y que no avia topado al enemigo, dexo guarda

[f. 67v] en aquella tierra y metiose en sus navios y fuese a'[A]npurias, pueblo de | los griegos de Foçis o Marsella, a donde de sus amigos le enbiaron | gente y socorro, y con la qu'el tenia atraveso hasta el rio Ebro y | 16lo paso y hizo guerra a los çeltiberos. Ya e dicho que las tierras d'estos | començava desde las fronteras de Aragon y tomava los obispados de | Çigüença y Quenca y Osma y Segovia. Estos salieron contra el capi tan romano y le hizieron daño en su exerçito, y el se torno a pasar | el rio Ebro y çerco a los ilirgetes su çibdad de Lerida y les hizo daño | en la tierra hasta tanto que le dieron gran suma de dinero y entregaron | mayores rehenes que avian dado a'[A]sdrubal; y de alli se fue a la tierra | 17 de los ausetanos, que, como e dicho, era lo alto de Cataluña hasta los | montes Perineos y hasta Girona por la parte del Mediodia, y çercoles | 18 la çibdad de Avsa, su cabeça, que, como e dicho, fue edificada çerca de Bique, | sobre la qual estuvo espaçio de quarenta dias; y, como fuese ynvierno, | siempre tuvo su real cubierto de nieve. Y, viendose em aprieto, el prin | çipe d'estas gentes fuese por Asdrubal, y la tierra se entrego a Çipion, | y llevo d'ellos çierta quantia de plata; y, asosegada esta tierra, fuese | a ynvernar con su exerçito. Asdrubal avia hecho lo mismo y estava en | Cartajena entendiendo en engrosar sus exerçitos naval y terrestre.

Capitulo III. Como los romanos y cartagineses hobieron batalla | en España y quedo la vitoria por los romanos

En el prinçipio d'este año de M y CXI¹⁹ años del diluvio y dozientos tre |ze²⁰ antes del naçimiento de Christo Asdrubal salio de Cartajena con su cam |po por tierra y su armada de ochenta navios por mar, que traia por | prinçipal a Amillcon, y ell exerçito de tierra venia çerca de mar. Avisado | Çipion que su enemigo venia muy pujante a lo buscar, no quiso salir | por tierra y, adereçados hasta treinta y çinco navios, metiose en | ellos con la mejor gente de su exerçito y vinose a la boca del rio Ebro | o cabo de Los Alfaques y desde alli mando a çiertas galeras de sus a-

[f. 68r] migos de Marsella; y, como la descubrieron, bolvieron a lo hazer saber a Çipion, el qual se dio mucha priesa por tomar a los enemigos descuidados, y asi lo hizie ron, porque Asdrubal no se pudo acabar de enbarcar ni sus navios pudieron pelear, mediante tomallos²¹ descuydados; y Çipion les tomo y echo a fondo ve ynte y çinco, y se paso la buelta de Poniente, haziendo grand estrago en la costa hasta çerca de Cartagena, y a la buelta se fue sobre la isla de Ybiça y dio conbate a su çibdad espaçio de dos dias y, como no la pudo entrar, roboles los campos, y aqui le vinieron enbaxadores de las yslas Baleares o Mallorca

```
16.- Glosa L: Celtiberi pop.
17.- Glosa L: Ausetani pop.
18.- Glosa L: Ausa.
19.- «[...] [^2de M y CXI]»
20.- «[...] [^2dozientos tre|ze]»
21.- [^3alias por].
```

y Menorca, y pusieron con el su amistad. D'alli se fue Çipion a la çibdad | ²²de Tarragona, que el edifico y poblo, segun Plinio y Estrabon y otros | autores afirman, la qual fue silla y estançia de los capitanes ro manos y sus exerçitos y asi la hizieron despues cabeça de la mayor parte d'España, como dire. Estando en Tarragona Çipion, muchos pueblos | y principes d'España enbiar[on] a el enbaxadores y hizieron liga contra los car|tagineses porqu'estavan hartos y apretados d'ellos, y para seguridad enbiaron luego sus rehenes y la gente que cada vno se obligo de dar, con lo qual junto gran campo, de manera que pudo buscar a su enemigo | y, atravesando por la tierra de sus amigos, llego hasta çerca de los montes | ²³Castuloninses, que son las sierras del Puerto del Muladar, que tomaron | este nonbre de la çibdad de Castulo, que, como e dicho, fue edificada en tierra de | Baeça, çerca de Linares, y aqui supo como Asdrubal, avisado de su venida, | se avia retraido a lo vltimo de Lusitania o Portugal, donde estava espe|rando su exerçito, y con esta nueva acordo de yrse para Çeltiberia, que | era alli çerca, a hazerle guerra, a donde fue avisado que Mandonio, prinçipe | de los ilirgetes, o Lerida y Huesca, se le avia rebelado con otros amigos | y avian ydo sobre Laçetania, que començava desd'el campo de Vrgel. | Çipion, para le resistir, enbio tres mill honbres a sus amigos, y con esta | ayuda pelearon con Mandonio y lo desbarataron. Çipion en la guerra | de los celtiberos les gano mucha tierra y con otros puso amistad. Avisado

[f. 68v] Asdrubal de lo que pasaua, sentido de aver entrado tan adelante el capitan romano, paso el con su exerçito hasta el rio Ebro y entro en la | tierra de los lircaones, que, como e dicho, abitauan parte de los obispados de | Tortosa y Tarragona, y hizo en ella grand estrago. Çipion, visto que | su enemigo estaua tan puajante, persuadio a los çeltiberos, con quien ya | tenia amistad, que hiziesen guerra en la tierra de los cartagineses, | lo qual ymporto tanto que Asdrubal dexo de yr contra Çipion y bolvio | sobre los çeltiberos y dioles batalla, la qual fue bien reñida, y perdio en ella Asdrubal mucha gente, mas torno a rehazer su exerçito y bolvio so br'ellos; y dieronse otra batalla y ubo el suçeso de la primera, de manera | qu'en anbas perdio diez y ocho mill hombres. Enboscado Asdrubal con los | çeltiberos, aporto a Tarragona Publio Çipion, hermano de Neyo, con | treinta velas y en ellas ocho mill honbres y muchos bastimentos, y saco luego su exerçito, y juntos su hermano y el se fueron la buelta | de Sagunto, a donde Asdrubal tenia la mayor parte de los rehenes | que los prinçipes y pueblos d'España le avian dado a'[A]nibal, y, como | pasaron el rio Ebro, vn español llamado Açedux, que avia sido ca pitan de Anibal, dixo a los romanos que tendrian manera como | vviesen los rehenes qu'estavan en Sagunto. Y, llegados los romanos, pusieron cerco a la cibdad y este Acedux, mostrandose de la parte | de los cartagineses, se metio en Sagunto y fue bien resçebido de | Bostar, que tenia la çibdad, como le diese credito de muchas cosas, aconsejole para ganar mas la voluntad de los españoles a la | parte de los cartagineses bastaria enbiarles los hijos que le tenia | en rehenes; y, creyendo esto, dioselos para que los llevase a sus padres; | y, en saliendo çierta noche, dieron sobre ellos las guardas de los roma nos, segun tenian conçertado, y, como los vieron, enbiaron a sus padres con Açedux. D'esta manifiçençia cobraron las voluntades de muchos prinçipes d'España y la mayor parte d'ellos les enbiaron

^{22.-} Glosa L: Tarraco.

^{23.-} Glosa L: Saltus Castulo nensis.

[f. 69r] gentes, mas no pudieron entrar la çibdad y venido el ynvierno, le alçaron el çerco y se volvieron a Tarragona.

Capitulo IIII. Como suçediendo a los romanos prosperamente las | cosas d'España se revelaron contra los cartagineses algunos pueblos

En el prinçipio d'este año, que se contaron MM y CCII²⁴ años del dilu[*vio]²⁵, | los capitanes romanos, estando pujantes, acordaron qu'el vno hiziese guerra por mar y el otro por tierra. Asdrubal se estuvo quedo hasta tanto | que le vino socorro de Africa y puso en horden sus exerçitos de mar y tie[*rra] | y, hecho, fuese contra sus enemigos. Y, como algunos capitanes de nabio[*s] | españoles estuviesen sentidos de Asdrubal porque les reprehendio no [*a]|ver peleado en la batalla de la boca del rio Ebro, avisados dell armada | que traia Publio Çipion, pasaronse a el y persuadieronle que baxase | ²⁶a la costa de los bastulos o de Granada, a donde, mediante estar muy h[*artos] | de los cartagineses, muchos pueblos d'ella pusieron su amistad con los | romanos y entraron en el estrecho y sacaron gente en tierra y çerc[*aron la] | ²⁷çibdad de Tartesia, que era junto a Gibraltar, mas con poca res[*istençia] | pusieron amistad con ellos y se rebelaron contra los cartagines[*es]. | Avisado d'esto Asdrubal, ²⁸sentido de le faltar tales amigos, bolvio | sobr'ellos, mas Galvan, prinçipe de los tartesios, junto exerçito [*para] | lo²⁹ resistir, y dio çierta noche sobr'ellos Asdrubal y les desbarato el r[*eal], | mas los tartesios se tornaron a juntar y cantando y bailando, com[*o lo] | tenian de vso, les salieron a batalla, la qual rehuso Asdrubal y a|sento su real en vn lugar alto y fuerte; y, visto que no lo podian sa[*car] | 30a batalla, fueron sobre la çibdad de Asta, que fue edificada junto | a Xerez de la Frontera, y la entraron, y uvieron en ella mucho trigo [*y] | bastimentos que alli tenia Asdrubal, el qual rehizo su exerçi[*to] | y fue contra ellos, y los tartesios salieron desmandadamente a batalla;

[f. 69v] y, ocupando la mayor parte del campo Asdrubal, se metieron en vna | angostura que hallaron; y los cartagineses los apretaron de tal | manera qu'escaparon muy pocos atravesando por medio del exerçito | africano, se acogeron con los que estauan en guarda de su real en los bos ques de aquella tierra; y Asdrubal los apreto de tal manera que le hubieron de bolver la obediençia. Sosegados estos y los demas de | sus amigos que se avian amotinado, tuvo Asdrubal mandamiento | del senado de Cartago que a la primavera pasase con su exerçito en Ytalia a ayudar a su hermano. Asdrubal aviso a Cartago que prove yesen de exerçito y capitan en España, que no solamente era menester para resistir a los romanos, mas tambien para asosegar los mo vimientos que cada ora hazian los españoles sus amigos. Los carta|gineses enbiaron luego a'[A]milcon con exerçito, el qual aporto en la | costa de los

^{24.- «[...] [^2}MM y CCII]»

^{25. –} Este folio presenta deteriorado todo el margen derecho con pérdida de algunas letras. En algunos casos recontruimos sirviéndonos de las lecciones de A (pg. 50).

^{26.-} Glosa L: Bastuli pop.

^{27.-} Glosa L: Carteia.

^{28.-} Tachado: sin.

^{29.- «}la».

^{30.-} Glosa L: Asta.

feniçes o de Granada sus amigos y varo sus navios en tierra. | Puesto su real, dexo en el capitan y con poca gente fue a verse con | Asdrubal, requiriole que pasase luego en Ytalia e, ynformados de | Asdrubal de la manera que avia de hazer la guerra en España, se | bolvio para su real. La nueva de la yda de Asdrubal, mediante estar | hartos de los cartagineses, muchos pueblos d'España se pasaron | a los romanos. Asdrubal ocupo el ynvierno d'este año en repartir | muchos pechos sobre los turdetanos para llevar dinero a Ytalia. Los roma | nos, como tuvieron oportunidad en no hallar resistençia este año, se | apoderaron de muchas gentes y pueblos d'España, vnos por conquista | y otros por amistad.

Capitulo V. Como los capitanes romanos resistieron con batalla | a Asdrubal la pasada en Ytalia por este año

En el prinçipio de los MM y XCIII³¹ años del diluvio Asdrubal, puesto | en horden su exerçito y proveydo de todo lo nesçesario, salio de ynvernar

[f. 70r] ³²para pasar en Ytalia y vinose la buelta de la España | Çiterior y paso el rio Tajo. Los capitanes romanos que le aguardaron con sus | campos çerca del rio Ebro, avisados del camino que traian, vinieronse para e[*1]³³ | y acordaron de no le dar batalla, sino de çercar vna çibdad de los cartaginese[*s] | por le detener; y Asdrubal hizo lo mismo que sus enemigos, que les çerco otro pue |blo. Avisados d'ello los romanos, pararon el sitio de la çibdad y fueron [*sobre] | Asdrubal y dieronse batalla, en la qual los romanos entraron determinados | de vençer o morir, y duro gran rato del dia, que fue muy reñida de anbas p[*artes], | mas la vitoria vvieron los romanos, avnque sangrienta; y Asdrubal per |dio en ella los mejores soldados que tenia, españoles y africanos, y para | se rehazer fuele forçado retraerse a la tierra de sus amigos. D'esta vitori[*a] | los romanos ovieron gran triunfo y onor, porque demas d'escusar la p[*asa] |da de Asdrubal en Ytalia, todos los pueblos y gentes qu'estavan neu[*tra] |les en España se declararon por los romanos. Sabida en Roma esta vitoria, | holgaronse mucho y enbiaron a sus capitanes çierto numero de basti[*men] |tos y ropas que pedian.

Capitulo VI. Como se revelaron contra los cartagineses mucha p[*ar] te de los turdetanos y los vinieron a socorrer los romanos

En el prinçipio d'este año, que fue dozientos y doze³⁴ antes del nasçim[*iento] | de Christo, en la costa de Granada aportaron dos capitanes cart[*agi] | neses con sus exerçitos, que fueron Magon, hermano de Anibal, | y Amillcar, hijo de Bolmillcar³⁵, que resçibio el exerçito de Amill[*car]. | A la sazon, muchos pueblos de la Betica o Turdetania se avian

```
31.- «[...] [^2MM y XCIII]»
```

^{32.-} Tachado: proveido de lo neçesario.

^{33.-} Al igual que el folio anterior, se presenta el margen derecho deteriorado.

^{34.- «}an [...] [^2dozientos y doze]».

^{35.–} En Tito Livio (XXIII: 49, 5) es Aníbal. Juan de Mariana lo nombra como «Amilcar, ó Aníbal hijo de Bomílcar» (1783: 152, n. 2).

rebe[*la]|do contra los cartagineses mediante los hechos y maltratamien[*to] | que les avia hecho Asdrubal, el qual se junto con estos capitane[*s] | 36 y çercaron a vna çibdad prinçipal qu'era llamada Yliturgo³⁷, la q[*ual] | fue edificada çerca de Jaen, hazia Mengibar, segun la distançia | que le da de Castulo el Ytinerario de Antonio Pio, mas çerca de Carcabu[*ey],

[f. 70v] qu'es vn lugar qu'esta junto a Pliego³⁸, hasta nueve leguas de Jaen, en tre vnos marmoles escritos. Dize la sustançia de vno que la orden o regimen de Ylitubro mando hazer çiertas osequias y sepultura | a vno cuyo nombre esta gastado³⁹. Puede ser⁴⁰ alli esta çibdad y | tanbien no, sino mandar hazer aquel que se sepulto alli el tal | edifiçio. Mas sin ninguna duda entre Jaen y Cordova fue edificada | esta çibdad, la qual pone Plinio debaxo el convento de Cordova. Y, como los capitanes cartagineses llegasen sobr'ella, asenta ron sus reales. Avisados d'ello los capitanes romanos, qu'estava | mal basteçida la çibdad, caminando largas jornadas, supitamente | llegaron al real de los enemigos y a su pesar⁴¹ la basteçieron y entraron | dentro, avnque les costo muchas gentes. Y çierto dia de mañana salieron | hasta diez y seis mill honbres y de repente dieron sobre el real de | Asbrubal, al qual socorrieron luego los otros capitanes, y començose | rezia batalla, la vitoria de la qual huvieron los romanos, avnque los africa nos eran mas de sesenta mill. Murieron en ella mas de los veinte mil | y çinco elefantes, y fueron presos tres mill y çinquenta y nueve banderas | y tres mill cavallos y otros grandes despojos. Y, destroçados los africanos, | alçaron el çerco d'esta çibdad y pusieronlo sobre otro pueblo, donde se re hizieron d'el mas gente; y, entregado el lugar, tornaron a buscar los romanos | y ovieron otra vez batalla y fueron desbaratados como la pasada, y les mataron diez mill ⁴²hombres y nueve elefantes y les prendieron tres mill y quaren ta vanderas. Visto el desbarato de los africanos, muchos pueblos de la España | Çiterior pusieron amistad con los romanos, en espeçial la çibdad de | Castulo, edificada çerca de Baeça, antigua amiga de los cartagineses, | y con esta vitoria los exerçitos romanos se bolvieron a ynvernar a la España | Çiterior y los africanos se quedaron en la Vterior.

Capitulo VII. Como los cartagineses engrosaron sus exerçitos y los | romanos hizieron lo mismo y prosiguieron su guerra

[f. 71r] Los cartagineses, avisados de la atversa fortuna que sus exerçitos tenian en España, para favoresçer mas su partida, mandaron a Asdrubal, hijo de Gisgon⁴³, que conçierte numero de gentes y navios para pasarse en España; y, como este | capitan llego

```
36.- Glosa L: Illiturgo.
  37.- Illiturgi.
  38.- Priego de Córdoba.
  39.- Glosa P: HORDO | ILITVRGITA|NORUM | COLENS | LOCVM SE|PVLTURE | IMPENSAM | [FV]NE-
RIS [D]ECREVIT (CIL II 1650).
  40.- Repite: ser.
  41.- «pesarar».
  42.- Tachado: y.
  43.- Giscón.
```

al prinçipio del presente año, que se contaron MM XCV⁴⁴ años | del diluvio, los capitanes africanos se exerçitaron en hazer muy aspera | guerra a los pueblos que se avian revelado en la España Vterior, hasta tanto | que les bolvieron la obediençia; y, asosegados, pasaron el rio Tajo y hizieron gue rra a los 45 betones, que, como e dicho, poseian la tierra que ai entre Duero y Tajo de los | obispados de Çamora y Salamanca y Avila y Çibdad Rodrigo y Coria y Pla|sençia. Los capitanes romanos, avisados d'esto, Publio⁴⁶ vino a socorrer los be tones y asento su real çerca d'ellos; y los cartagineses fueron sobr'el y le apretaron de tal manera que le mataron mas de dos mill honbres; y se recojo | mas que de paso a la España Çiterior; y Asdrubal, hijo de Gisgon, fue con su exerçito en su seguimiento; y Publio Çipion quisiera bolver secretamente | sobr'el, mas no le fue bien, porque le hizieron recojer mas que de paso en vn çerro, a donde le çerco, hasta tanto que le socorrio Neyo Çipion y su hermano. Los | demas capitanes africanos, en esta sazon, bolvieron a çercar la çibdad | de Iliturgo, qu'era çerca de Jaen, como e dicho, y, teniendola en estrecho, Publio | Çipion la torno a basteçer y hizo mucho daño en los cartagineses, porque | les mato mas de dos mill honbres y prendio otros tantos. Y alçaronle | 47 el çerco y pusieronlo sobre Viguerra, que, segun e dicho, era vn pueblo de los mas orientales de los bastetanos, que por su graduaçion y consonan çia de nonbre es Villena; mas, avisados que Neyo Çipion venia a la soco rrer, alçaron su real y bolvieronse a la España Vlterior. Los capitanes roma nos vinieron en su alcançe y juntaronse anbos exerçitos çerca de la | 48çibdad de Munda, la qual segun la descripçion que le pone Çezar en sus | Comentarios, fue edificada entre Osuna y Marchena y Carmona, y avn|que con mucha ystançia lo e procurado, no e hallado en toda esta tierra | ynsinias de sus edifiçios ni marmoles escriptos, salvo entre Carmona y Eçija

[f. 71v] vna piedra escrita en lengua latina de sepultura de vn romano llamado | Dominiçio Torano⁴⁹, que murio en la batalla que despues paso entre Çezar | y Ponpeyo çerca de esta çibdad de Munda, de la qual ansimismo Estrabon | haze minçion y dize ser metropol ⁵⁰prinçipal y cabeça d'esta tierra y | ser edificada çerca de Vrso v Osuna y Carmo o Carmona y que no estava | muy lexos de Cordova. Plinio asimismo dize ser edificada çerca de Osuna, | debaxo el convento y juridiçion de Eçija, mas dize ser ya en sus tiempos | destruyda esta çibdad, que fueron a los ochenta⁵¹ de Cristo. Çerca d'esta | çibdad los exerçitos romanos y cartagineses le dieron batalla y fue muy | reñida; y despues de aver peleado quatro oras, llevando la mejor parte | los romanos, fue herido Neyo Çipion con vna lança en la pierna, por lo qual | se dio luego señal de recojer a los romanos; y los cartagineses queda | ron con perdida de doze mill honbres y treinta y nueve elefantes, y, alçado | su real, se pasaron a otro pueblo qu'estava alli çerca; y los romanos los | siguieron y tornaron otra vez a las armas, la qual batalla no fue menos | reñida que de primero, mas

```
44.- «[...] [^2M XCV]».
45.- Glosa L: Betones.
46.- Incongruncia gramatical.
47.- Glosa L: Bigerra.
48.- Glosa N: MVNDA.
49.- No podemos identificar esta inscripción.
50.- Tachado: el.
51.- «[...] [^2ochenta]».
```

hubieron los romanos la vitoria y los carta|gineses, con perdida de mas de siete mill honbres, se retraxeron a la | tierra de sus amigos. Y Magon hizo luego la mas gente que pudo, de | manera qu'en pocos dias bolvieron a reparar su exerçito y buscaron | a Neyo Çipion y uvieron otra vez batalla con el mesmo suçeso que las | pasadas y perdieron diez mill hombres y ocho elefantes. Mientras | esto pasava en la Betica, Publio Çipion tenia çercada la çibdad de Sagunto | y le dio muy rezia bateria y conbates hasta que se la entregaron, y el | la restituyo a los naturales d'ella que pudo juntar o aver y escaparon | de la destruyçion de Anibal. Esto fue a los ocho años de su destru|yçion; y, hecho esto, vino sobre los turdetanos, antiguos enemigos de los | de Sagunto, hizo mucho estrago en su tierra y se bolvio con gran cabalgada | 52 a la España Çiterior. Esta tierra devia de ser en el principio de los

[f. 72r] turdulos en los confines de Granada, que, como e dicho, Tito Libio a todos estos llama | turdetanos, porque si entrara mas adentro, de razon se juntara con su her mano Neyo Çipion. Como se viesen destroçados los cartagineses, acordaron | 53 de tomar a sueldo gran numero de çeltiberos; como e dicho, començava su tierra | desde las fuentes de Guadiana y llegaua hasta el rio Duero, confinando con el | reino de Toledo y obispado d'Avila y con las fronteras del reino de Aragon. | Avisado d'ello los romanos, enbiaron a rogar a los çeltiberos que les sirviesen | por el mismo sueldo y, como los romanos estuviesen bien quistos al prinçipio | de los españoles, hizieronlo, y avn enbiaron en Ytalia a persuadir a muchos | soldados viejos que andavan con Anibal que se pasasen a los romanos.

Capitulo VIII. Como los cartagineses desbarataron y mataron | los capitanes y exerçitos romanos qu'estauan en España

Descansado el ynvierno pasado, los capitanes romanos en el principio d'este año, | que fue dozientos y nueve⁵⁴ años antes del nascimiento de Christo, salieron muy triun fantes y juntaronse anbos campos y, visto el numero de sus gentes, halla ron que tenian mas de treinta mill celtiberos, demas del numero que solian | traer, y acordaron de yr sobre Magon y Asdrubal, hijo de Gisgon. Yendo con esta determinacion, supieron que Asdrubal, hermano de Anibal, estaua cerca | d'ellos con su campo y mudaron el propio sitio, y Publio Cipion se fue con su | campo contra los capitanes dichos, y Neyo con el suyo y mas los celtiberos se | fue para Asdrubal, el qual, sabida su venida, secretamente trato con los cel tiberos que se fuesen a sus casas y les pagaria en ella el sueldo que los | romanos les davan en la guerra, y puso en esto tanta diligencia que lo | alcanço con ellos. Como Neyo Cipion no se viese pujante, no les pudo re sistir y acordo de se retraer; y Asdrubal fue en su seguimiento. Publio Cipion, | como llego a vista de los otros campos africanos, pesole por averse apartado | de su hermano, porque demas de les aver venido en su ayuda Masenisa,

^{53.-} Glosa L: Celtiberos.

^{54.- «[...] [^2}dozientos y catorze [^2nueve]]».

[f. 72v] hijo de Gala, rei de Numida⁵⁵, que mucha parte de Africa, desde adelante ⁵⁶del reino de Tremeçen hasta pasada Bugia, se les avia juntado Yndibiles, | prinçipe de los ylirgetes, qu'es desde Lerida y Huesca⁵⁷ hasta las montañas, | con siete mill y quinientos hombres; y viendose Publio Çipion en gran cuyd[*a] do, salio de su real con çierta parte de su gente para dar sobre los ylirget[*es] | antes que se juntasen con los africanos, y antes que llegase a ellos fue avisado | Masenisa y hizolo saber a su real y el fuese a juntar con los ylirgetes. | Quando Publio miro por si, hallose çercado por todas partes, mas como buen capitan esforço los suyos y arremetio a los enemigos, mas en los primeros encuentros fueron el y los suyos muertos. Los cartagineses con el plazer | de la vitoria no curaron de bolver sobre el real de los romanos, donde avia que dado Tito Fontecho con mucha gente de pie; y fueronse los cartagineses | a juntar con Asdrubal, que yva en seguimiento de Çipion, el qual se | holgo de la vitoria. Neyo Çipion, no sabiendo lo pasado, como vio [^2que] tenia crescido | el real de los enemigos, la noche siguiente retruxose todo lo que pudo. A visados los africanos, enbiaron en su alcançe a Masenisa con la gente de cavallo y ellos se fueron a su paso. Masenisa ese mesmo dia dio vista | a los romanos y apretoles tanto en la retaguardia que les hizo reparar. Y, venida la noche, Neyo Çipion mando asentar su real en vn montezico que estava alli çerca y, como no hallo aparejo para reparos, hizolos con costa les de trigo y cebada y alvardas de las cabalgaduras. El dia siguiente de mañana dieron sobr'el los enemigos y metieron a espada todos los que hallaron y con ellos a Neyo Çipion a cabo de veinte y nueve dias que murio su hermano, con lo qual los cartagineses quedaron muy trivnfantes | y los romanos qu'escaparon d'esta batalla y la otra andavan asombra dos y desamparados por los pueblos d'España, y, como estubiesen al | prinçipio bien quistos de los pueblos d'España, no les hazian mal; y un | soldado d'ellos llamado Luçio Marçio, cobrando animo, recogio todos los

[f. 73r] soldados desmandados y algunas escuadras qu'estavan en guarda | de muchos pueblos, de manera que hubo numero para poner real, el | qual asento çerca del rio Ebro. Avisado d'ello Asdrubal⁵⁸, hijo de Gisgon, | fue sobr'ello y, como lo hallaron fuerte y con mas gente que pensavan, | retraxose, dexando el conbate hasta otro dia. Luçio Marçio estuvo en | gran cuydado porque conosçia que otro dia lo avien de desbaratar y como | hombre perdido se aventuro de dar esa noche sobre el real de Asdrubal | y pusolo por obra y saliole a bien, porque, mediante no tenellos en nada, los | enemigos no avian hecho baluarte ni guardia, de manera que Luçio Marçio | a su salvo hizo grande estrago en ellos y luego de repente dio sobre ell otro | real de Magon y hallo en el poca gente, porque la mayor parte eran ydos a bus | car pasto y proveerse de las cosas neçesarias; y los que quedaron sa | lieron a pelear con los romanos, y, como los vieron venir ferozes y ensan | grentados, sintieron lo que avia pasado y bolvieron las espaldas. Luçio | Marçio les robo el real, donde hallo grandes despojos y mato en este | y en ell otro mas de çinco mill africanos; y, que-

^{55.-} Numidia.

^{56.-} Glosa L: Ilergetes.

^{57.- «}Huercar».

^{58.- «}Aníbal».

dando lastimados anbas | partes, fueles forçado tener algun tiempo quietud en España cada vno | d'estos ymperios con la parte que le obedeçia d'España.

Capitulo IX. Como los romanos enbiaron capitan y exerçito en | España

Los romanos, avisados de la muerte de sus exerçitos y capitanes, manda|ron pasar en España a Claudio Neron con trezientos de cavallo y seis | mill peones romanos y otras gentes de sus amigos, con qual exerçito | se enbarco em Paçoli⁵⁹ y tomo tierra en Tarragona, y en el prinçipio d'este | año, que se contaron MM y XCVII⁶⁰ años del diluvio, fuese para el | rio Ebro y resçibio la gente que tenia Tito Fontecho del exerçito de | Publio Çipion; y, avisado que Asdrubal tenia alli çerca asentado su real

[f. 73v] ⁶¹en la tierra de Sedetania, que, como e dicho, era mucha parte de Aragon y al guna del reino de Valençia, desde Çaragoça hasta çerca de Sagunto, y por la parte oriental confinavan estos con los ylurgetes y lirca ones, y por la oçidental con los çeltiberos e bastetanos. El capitan | romano, avisado del real del sitio africano, ocupole los pasos, lo qual visto por Asdrubal, astutamente enbio a dezir a Claudio Neron que, si le desenbargaua las salidas, el sacaria todos los exercitos africa nos d'España y l'entregaria las fuerças que tenian. Con este trato se ase guro Claudio; y esa noche secretamente saco Asdrubal todas las cosas | pesadas y carruage, y la siguiente, mientras andavan los tratos. Y otro | dia en amaneçiendo, haziendo n[i]ebla, saco su exerçito d'aquel pas[*o] | y quando el sol vino estaua desviado buen rato. El capitan romano fue | en su seguimiento, mas Asdrubal tuvo tal manera que no se pudieron | dar batalla. En este año no paso otra cosa digna de memoria en España.

Capitulo X. Como Çipion, hijo de Publio, vino en España

El senado y pueblo romano, sabida la diligençia de Luçio Marçio, | holgaronse d'ello, mas no del titulo qu'el avia tomado de prector | sin su autoridad d'ello, y, visto que convenia enbiar mas exerçito en España, enbiaron a ella con diez mill peones y mill de a cavallo a | Publio Cornelio Çipion, hijo de Publio el muerto, y, como fuese mançebo, | dieronle legado a Marco Junio Silano con su armada y treinta galeras. | Salio de la boca del rio Tiber y tomo puerto en Anpurias y de alli se fue | por tierra hasta Tarragona, y su armada por mar; y, llegado en Tarra gona, los navios vararon en tierra, salvo quatro galeras de las de | Marsella, y por mandado de Çipion vinieron luego a Tarragona en baxadores y procuradores de sus amigos, a los quales rogo que le enbia sen gente para proseguir la guerra començada, y fuele ansi pro metido. Despachados estos, fuese para donde estaua ynvernando Luçio

^{59.-} Puzol. 60.- «[...] [^2MM y XCVII]».

^{61.-} Glosa L: Sedetanos.

[f. 74r] Marçio y rescibio d'el ell exercito, y Marco Sileno el de Claudio Neron; y, hecho esto, bolviose para Tarragona a acabar de ynvernar. Asdru bal este año ynverno çerca de Sagunto; Magon, en Oretania o | 62 Campo de Calatrava; Asdrubal, hijo de Gisgon, en lo vltimo de Turde tania, çerca del mar oceano, hazia Los Algarves. En la primavera d'este año, que fue dozientos y siete⁶³ años antes del nasçimiento de Christo, Çipion mando poner en horden y echar all agua los navios que | tenia en Tarragona y, armados, mando que fuesen a la boca del rio Ebro y el salio de Tarragona con hasta çinco mill españoles la buelta del | rio, a donde mando que fuese junto todo su exerçito. Y, dexando en guarda | de la España Çiterior a Marco Silano con tres mill peones y poca gente de a caballo, Çipion paso el rio Ebro con dos mill e quinientas lanças | y veinte y çinco mill ynfantes; y, tomado consejo en la manera que haria | la guerra, avia diversos pareçeres: vnos eran en que hiziese mal a la | tierra de los enemigos comarcana y otros que fuese sobre Carta|gena, qu'era la mas ymportante cosa que los africanos tenian en | España. Cipion, no respondiendo a cosa determinada, prosiguio su | camino la buelta de Cartajena, sin saberlo mas que Cayo Leyo, ca pitan dell armada, y asi llegaron sobre Cartajena supitamente | anbos exerçitos por mar y tierra, y Çipion no mando de fortalesçer | su real, temiendose que vernian los enemigos sobr'el y se acojeria | a la mar. Mando luego conbatir la çibdad, donde a la sazon estava | descuydado Magon, el qual junto la mas gente que pudo y salio | a los enemigos con hasta dos mill hombres, peleo mas de dos horas con ellos, hasta que les hizieron retraer, mediante la mucha gente que sobr'el | vino y, metido en la çibdad, puso guarda en la fortaleza y en otras muchas | estançias; y Çipion mando dar conbate a la çibdad y arrimar escalas | al muro, mas hazianles desde dentro tanto daño que Çipion mando

[f. 74v] recojerse a los que davan el conbate y poner luego otros de refresco por la tierra y por la mar, por çiertos baxios, de la qual pusieron escalas. Y, estando descuydados los de dentro, subieron sin ser sentidos; y, visto por los de | la çibdad, tomaron grande alteraçion y muchos desampararon sus | estançias, de manera que los romanos abrieron vna puerta por donde entro | mucha gente de la parte de tierra. Los de dentro, desatinados de ver entrada | la çibdad, se recojeron a vn monte qu'estava en medio hazia la parte de | oriente y otros a la fortaleza. Los romanos entraron robando la çibdad | y metiendo a' [e] spada todos los que topavan, mas, mientras esto pasava, | Çipion mando çercar el monte y la fortaleza, los quales se la entregaron | luego. Y, apoderados d'ellas, començaron a robar la çibdad, do⁶⁴ vbieron gran despojo y mas de diez mill personas cautivas, y entr'ellas mas de dos mill ofiçiales de ataraçanas y estrumentos de guerra. Los que d'estos vezinos paresçieron ser de la çibdad dexolos libres | con sus personas y haziendas, y a los ofiçiales pusolos en sus ataraçanas por esclavos del pueblo romano, y los demas, que pareçieron ser africanos, fueron echados al remo. Muchos espa|ñoles que alli estavan en rehenes en poder de los africanos mando les hazer muy buen tratamiento. De mas d'esto, ovieron gran suma de oro y plata y otras riquezas que rescibio por quenta Cayo Flaminio, tesorero del pueblo romano, y muchos almazenes de trigo y çevada y grandes aparejos

^{62.-} Glosa L: Oretania | Turdetania. 63.- «[...] [^2dozientos y siete]». 64.- «y [^2do]».

d'estrumentos de municiones de guerra, porque en esta cibdad tenian los cartagineses sus atara canas⁶⁵. En el puerto se tomaron muchas naves cargadas de mercaderia y ocho de armada, las quales acreçento | Çipion en su flota. Y, quedando Cayo Leyo apoderado de la çibdad, | Çipion⁶⁶ se fue a su real y el dia siguiente publico que el primero

[f. 75r] que avia subido en el muro queria dar el onor devido. A esto se opusieron vn çenturio llamado Quinto Betillio⁶⁷ y un capitan de vna galera llamado | Sesto Digiçio, sobre lo qual suçedio algun escandalo porque al capi|tan favoresçia Cayo Lelio, y al capitan de çiento, Marco Sempronio | Turditano. Y, visto por Çipion esto, nombro tres juezes para que ave riguasen la verdad, mas no pudo saber, mediante los muchos derechos que cada vno dio⁶⁸ mostrando ser el primero, lo qual, visto por Çipion, mando que anbos rescibiesen la honra y asi se hizo; y a estos dos capitanes | les fueron dadas dos coronas de oro y traydos con grande onor por el real, | manifestando el gran serviçio que avian hecho al pueblo romano, en pre mio de lo qual les otorgavan aquel onor. Los romanos vsavan dar | siete maneras de coronas y onores a los suyos. La mas prinçipal era | llamada triunfal. Este onor no davan sino a hombre que vviese tenido | dignidad de emperador o consul o prector, y en premio de aver su jetado y conquistado la tierra sobre que yvan, el qual quando bol|via a Roma entrava en la çibdad en vn carro de quatro caballos blan|cos y una corona de laurel en la cabeça y acompañado de todo el pueblo | y senado romano, y lo llevavan hasta el ⁶⁹[^2templo de Jupiter, a do*nde* se hazia | sacrifiçio de vn | toro y sus⁷⁰ | soldados y exer cito yban de tras d'el con pal mas y ramos de laurel en las manos, y los vençidos | yvan delan te el carro]. Despues d'esta davan otra corona de arrayhan, que era llamada obal, ⁷¹[^2a sus capitanes] | quando bolvian a Roma vençida alguna batalla o hecha | alguna cosa digna de onor, mas no le metian en carro con quatro | caballos, salvo que le salian a rescebir todos [^2y lo llevavan al templo | de Venus, don de sacrifica va[n] vna oveja]⁷². Davan otras maneras de coronas al que de algun | peligro libra[va] al pueblo romano o a su exerçito [^2o naturales]; puesto vna corona | de grama, le traian por su real o pueblo, manifestando su virtud.

[f. 75v] A esta llamavan corona osidional. Y en la mysma manera vsavan con | la persona que defendia de algun peligro a Roma o a su capitan | con vna corona de enzima y era llamada çivil. Y el primero que en la | batalla entrava en el escuadron de sus enemigos le vsavan lo mismo, | coronado con corona de oro, que era llamada barral. Y lo mismo hazian | al primero que entrava peleando en el navio de los enemigos | y era llamado naval. Y mural, la que rescibieron estos capitanes, demas de los quales Cipion galardono a otros que lo avian hecho | esforçadamente en la entrada de Cartajena. Y, honra[n]do a cada vno |

```
65.- Tachado: donde se labrava.
66.- Tachado: el.
67.- Trebelio.
68.- «¥[^d]io».
69.- Tachado: Capitol y iban delante del alabando sus hechos.
71.- Tachado: y no la resçebian sino emperador o consul como la triunfal.
72.- Tachado: a capitanes o perso nas particulares.
```

segun meresçia, quiso saber los rehenes que alli estavan de los | españoles, y hallaronse mas de trezientos, a los quales mando llamar | y con graçiosas palabras les dixo que se holgasen y tuviesen por | libres y que manifestasen los nombres de donde eran para que los hisie | sen saber a sus padres para que viniesen por ellos, y mando a Cayo | Lelio que los tuviese en su poder y les hiziese buen tratamiento hasta | que los llevasen. Entr'estos estaua la muger de Mandonio, prinçipe de | los ylurgetes, o de la tierra de Lerida y Huesca, la qual con mucha ysta [*n] | çia pidio a Çipion que no consintiese fuesen desonrradas algunas | mugeres y hijas de prinçipes y reyes que alli estauan. Çipion les | prometio que serian miradas como hijas y mugeres de romanos, | y, preguntando a esta dueña quien era vna hermosa dama que le a | vian presentado çiertos soldados, supo qu'era esposa de vno de los | prinçipes de Çeltiberia llamado Luçeyo (3), hija de Yndibiles, | cuñada d'este hermano de su marido, y mandola guardar onesta | mente y hizo saber a su esposo y padre que viniesen por ella.

[f. 76r] Y, llegados a Cartajena, el padre le ofreçio gran suma de oro, el | qual [...]⁷⁴ y a la esposa Çipion dio al marido, qu'espantado de la virtud | y grandeza de Çipion, buelto en su tierra, torno con çinco mill e | quinientas lanças a le servir. Todos los demas pueblos y prinçipes | d'España, avisados de Çipion, vinieron a Cartajena por sus rehenes; | y, entregados, se exerçito en mandar reparar los muros de la çibdad | y adereçar muchos estrumentos de guerra que alli hallo. Y, proveydo | todo lo neçesario para guarda de Cartajena, se bolvio con su exer | çito a Tarragona a ynvernar, a donde le enbiaron enbaxadores | la mayor parte de prinçipes y pueblos, asi de la España Çiterior como | de la Vterior, con los quales hizo su amistad y liga. Por ser muy no | torio⁷⁵ lo escripto y por escrivir d'este segundo libro, no e alegado | con los autores d'el, mas sepan que son Polivio y Plutarco | y Cornelio Nepote y Tito Livo y Paul'Orosio y Apiano Alexandrino | y Evtropio y otros muchos y muy notorios, de quien dire adelante.

Capitulo XI. Como Çipion dio batalla a los cartagineses y Asdru|bal se paso en Ytalia

Gran dolor sintieron los cartagineses de la perdida de Cartagena, por que no les pudiera venir mayor ynfortunio en España, mas disimula ronlo por no dar mayor animo a sus enemigos; y en el principio d'este | año, que fue de mill y noventa y nueve⁷⁶ del diluvio, Asdrubal, vista | la gran pujança de Çipion, considerando que cada dia le cresceria, acordo | de le dar batalla. Çipion salio ansimysmo con esta yntinçion de | Tarragona; y en el camino se vinieron a su exerçito Mandonio y'[E]ndibilis,

[f. 76v] prinçipes de los ylirgetes, a los quales Çipion tomo juramento | que le serian amigos al pueblo romano. Avisado Asdrubal de la | venida de su enemigo, mando a çierta gente de cavallo que le fuesen | a estorvar el asiento del real, mas no fueron parte; y, sabido el | mucho campo que traya Asdrubal, subio las estançias de su gente | de pie a vn monte

^{73.-} Alucio.

^{74. –} Falta el verbo. En Tito Livio rechaza el dinero en primera instancia y luego, ante la insistencia, lo acepta (XXVI: 50).

^{75.-} Glosa L: Autores que | sigue.

^{76.- «}ocho [^2nueve]»

algo fragoso y ençima llano, y para poderse ser vir de la de cavallo dexola en baxo Çipion otro dia de mañana, de terminado de yr sobr'el real de Asdrubal, y dexo dos legiones fuera de su batalla: la vna entre el real contrario y vn pueblo que alli esta va, y la otra en çierto valle. Y, llegado a las rayzes del monte, Çipion | dividio en dos partes su exerçito; y, haziendo con la vna rostro a sus [*en]|emigos, Lelio subio por otra y dio en las espaldas d'ellos, lo qual | cabso gran sobresalto en los cartagineses y començaron luego a huyr turbados y, pensando yr salvos, davan en las çeladas que avia dexad[*o] | Çipion, y en esta manera los desbarato y fueron presos y muertos muchos, | y ubo grandes despojos y cautivos. A todos los españoles dio Çipion liber tad; y holgaronse tanto d'esto los que con el venian y del buen tratami|ento que avia hecho en esta jornada en las tierras por donde pasava que | a grandes bozes le llamavan los españoles su rey y señor; y el de fendio que no le yntitulasen mas dignidad de la qu'el pueblo roma no le avia [da]do. De gran numero de cavallo y otros despojos que se vvieron | repartio largamente Çipion entre Yndibilis y otros principes españo les que le sirvieron. Esta batalla fue en la tierra de los carpetanos o reyno de Toledo. El tesorero romano, vendiendo los africanos que aqui se tomavan, avisado qu'entre ellos estava vn moço de linage | real, enbiolo a Çipion, y, como supo qu'era sobrino de Masenisa,

[f. 77r] rei de Numida⁷⁷, enbioselo muy adereçado y acompañado. Asdrubal, visto | el destroço de los suyos, reparo su exerçito y paso el rio Tajo y des pues a Ebro y los montes Perineos la buelta de Ytalia. Çipion dexo | de yr en su seguimiento por resistir a los demas capitanes africanos, que le hazian gran daño en la tierra de sus amigos, y para esto fue la buelta de Oretania o Campos de Calatrava y llego al rio Betis | o Guadalquibir, a donde hizo rostro a sus enemigos y puso amistad | con muchos pueblos de aquella comarca. Y, venida la boca del ynvier no, atravesados los montes Castulaneris o puerto del Muladar⁷⁸, se | fue para Tarragona, sin osalle acometer batalla ninguno de los | otros capitanes africanos. Asdrubal, hijo de Gisgon, tomando en su poder el exerçito de Magon, se fue a ynvernar a Lusitania. Ma senisa era quedado en la España Çiterior en favor de sus amigos con tres mill lanças. Magon se fue a las yslas Baleares o Mallorcas | a hazer gente para traer nuevo campo.

Capitulo XII. Como fueron otra vez desbaratados los carta gineses en España y de otras vitorias que ovo d'ellos

Los cartagineses, teniendo por más ymportante a su ymperio el | señorio d'España⁸⁰ y avisados de lo que en ella pasava y de la yda de Asdrubal, enbiaron en su lugar a su hermano Anon con bueno exerçito; y Magon | ansimismo vino a España con la gente que avia hecho en Mallorca y juntose con Anon, su hermano81. Y en el principio d'este

```
77.- Numidia.
78.- Hoy Despeñaperros (Crespo 2013: 180).
79.- Tachado: a.
80.- «de[^2l] | [^2señorio d']Espa[^2ña]».
81. – Asdrúbal y Magón (hijos de Amílcar Barca) no son hermanos de Hannón.
```

año, que fue ron dozientos y çinco⁸² antes del nasçimiento de Christo, vinieronse con sus campos a Çeltiberia y atraxeron a su amistad muchos

[f. 77v] lugares y gentes d'ella, con lo qual engrosaron mas su campo; y, como d'ello fue avisado Çipion, con mucha diligençia enbio contra ellos | a Marco Silano con quinientas lanças y diez mill soldados. Este | apresuro mucho su camino por tomar descuidados a los enemigos y, llegando cerca d'ellos, avisado que los celtiberios tenian real por si, dio sobr'ellos; y, como supieron su venida, pusieronse en armas y salieron | a el y dioles batalla, tomando para si la mejor estançia del campo, y los desbarato. Quando los capitanes africanos supieron la batalla, enbia ronles socorro y llego tarde, porque los celtiberos se avian enbos cado por los montes de la tierra y los romanos dieron sobrl'el⁸³ socorro y los desbarataron, lo qual fue cabsa que Magon y Anon se retruxeron | la buelta de rio Betis a se juntar con Asdrubal, hijo de Gisgon, que estaua çerca de Caliz, hasta los qualles siguio mas de diez jornadas | Marco Silano. En esta sazon, muchos pueblos y prinçipes d'España te nian ya mudadas las voluntades contra los romanos porque sentian que los querian señorear; y asi se avian declarado los celtiberos; y lo mis mo hiziera[n] muchos si los romanos no vvieran esta vitoria. Asdrubal, | hijo de Gisgon, visto lo pasado, se fue para Oretania o Campo de Cala trava para dar mas favor a su parte; y Çipion, por conservar su | vitoria, vino contra el a le dar batalla; y, como fue avisado Asdru|bal, acordo de las escusar y derramo su gente por muchos pueblos | de la Betica y fortaleçiose lo mas que pudo. Avisado d'esto Çipion, detuvose y enbio a su hermano Luçio con mill de cavallo y diez | mill soldados. Este paso el rio Betis y cerco vna cibdad amiga de | los cartagineses y, conbatiendola, vvo division entre los a|fricanos y españoles de dentro, de manera que los romanos | la entraron y metieron a cuchillo mas de dos mill hombres;

[f. 78r] y, puesta en ella guarda, Luçio Çipion se bolvio con su exerçito a Ta rragona a ynvernar.

Capitulo XIII. Como Çipion echo de España a los cartagineses

En el principio d'este año, que se contaron dos mill y ciento [^2y vno] del diluvio, | Asdrubal y Magon, juntos mas de cinquenta mill peones y diez mill de | cavallo, salieron de ynvernar determinados de dar batalla a Cipion, | el qual, avisado, enbio a pedir socorro a todos sus amigos. Fuele en | biado; y el que mejor lo hizo fue Colcha⁸⁴, señor de veinte y ocho pueblos | de los celtiberos, que vino con tres mill ynfantes y quinientos | de a cavallo, de manera que con el socorro de sus amigos Cipion | junto hasta quarenta mill hombres y fue a buscar sus enemi | gos. Llegando cerca d'ellos, les armo cierta celada que no les salio | a bien, mas todavia asento su real a vista del enemigo y el dia | siguiente salieron anbos a batalla y, esperando cada parte la que | avia de acometer primero, estuvieron todo ese dia en horden | y lo mismo hizieron el siguiente y el tercero, en los quales Cipion vio | la

```
82.- «<del>diziseis</del> [^2çinco]».
83.- «sobl'el».
```

84.- Culca.

manera y orden que los cartagineses trayan en sus escuadras, | y el quarto dia madrugo muy de mañana y ordeno sus batallas de | otra manera que hasta alli y enbio adelante la gente de cavallo | para que diesen en el real de los enemigos. Y, como Asdrubal | lo sintio, hordeno luego sus batallas en la manera como los dias pasados y salio al campo, donde ya los enemigos esta | van con otra horden; y la batalla se començo muy reñida; | y al prinçipio la vitoria se mostrava por los cartagineses, lo qual, | visto por Çipion, abrio sus batallas y metio en medio la gente de

[f. 78v] a cavallo, y tornaron a pelear con los enemigos; y la pelea bolvio de | nuevo y duro em peso grande parte del dia. Los cartagineses, como estavan ayunos y fueron tomados de sobresalto, con la calor | començaron a desmayar y a se retraer y, no bastando el esfuerço | que le davan sus capitanes, se hubieron de retraer al real median[*te] | la mucha calor que hazia. Los romanos se bolvieron al suyo y muy cansados, porque les sobrevino vn turbion grande de agua. Asdru bal, estando determinado de bolver a dar batalla, se le pasaron a los | romanos Atanes, prinçipe de çiertos pueblos de los turdetanos, | y otros, lo qual fue cabsa que Asdrubal se retiro la buelta del | rio Betis; y, avisado Çipion, mando adelantar çierta gente para | que le tomasen los pasos y, como lo supo, tomo la buelta del | Poniente hazia el mar oçeano y, visto que los cauallos ligeros | romanos le apretavan muchas vezes su retaguarda y que se le huya mucha gente, acordo de se fortalesçer en vn monte con hasta | siete mill honbres, donde Çipion le çerco; mas Asdrubal se salio | vna noche solo y despues se metio en vn navio y se fue a Caliz. | Çipion, sabida su yda, dexo sobr'el real a Marco Silano con diez | mill peones y mill de cavallo, y con el restante exerçito se bolvio | a Tarragona, donde gratifico muy bien a todos los españoles que le | avian servido. Llegado Asdrubal a Caliz, enbio çiertos navios en | que se enbarcaron Masenisa y Magon y todas sus gentes, y los | demas se derramaron por la tierra, y otros se pasaron a los roma|nos. Y asi hubo fin el ymperio que los africanos tuvieron en Es|paña a los setenta y quatro años que tenian ymperio en ella | y catorze de la destruiçion de Sagunto. Derramados los enemi|gos, Marco Silano fue sobre muchos pueblos d'estas comarcas,

[f. 79r] los quales sin ninguna resistencia se le entregaron casi todos, y con esto se | bolvio muy triunfante para Tarragona, donde estaua Çipion.

Capi[tu]lo catorze. Como Çipion acabo de conquistar los pueblos | que restavan en España por los cartagineses

⁸⁵La çibdad de Liturgo, que, segun e d*i*cho, fue edificada entre Jaen y Cordova, | no estando contenta de los romanos, quando murieron los Çipiones çierto | numero de romanos del exerçito de Publio Çipion se vinieron a socorrer | a esta çibdad y fueron tan bien tratados que no escapo hombre d'ellos [^2a vi|da] y tornose a la parte de los cartagineses; y lo mismo avia hecho la çibdad | de Castulo, que fue edificada junto a Baeça, las quales dos çibdades per|maneçieron despues con los cartagineses. Y teniendose Çipion que | podrian con el favor d'ellas tornar a pasar de Caliz, al prinçipio d'este | año, que

se contaron dos mill y çiento [^2y dos] del diluvio, salio con su campo | de Tarragona la buelta d'ellas y sobre la çibdad de Castulo enbio a Luçio | Marçio con la terçia parte de su exerçito y con lo restante el fue sobre Yliturgo, a la qual çibdad hallo muy fortalesçida, por lo qual acordo | de dividir su real en dos ystançias y dio la vna a Lelio, y conbatian con | tinuamente por anbas partes. Los de dentro tenian tan grande odio a | los romanos que no solamente se defendian los varones, mas las mugeres | y niños les ayudavan trayendo piedras y otras armas a los muros, de | los quales fueron muchas vezes echados los romanos, de manera que te | nian poca esperança de entrar la çibdad; y estando con ella çierta | escuadra de africanos que se avia pasado a los romanos, sabiendo | vn paso por vna peña alta qu'estava çerca de la fortaleza d'esta çib | dad, visto que no avia alli guardas, con çiertos garfios de hierro que

[f. 79v] hincaron pudieron sobir a lo alto y dieron tantas bozes que enbaraçaron de tal manera a los de la çibdad que desampararon los muros que de fendian, de manera que los romanos se entraron metiendo a espada | quantos toparon, ansi mugeres como a niños; y los qu'escaparon | con la vida fueron cabtivos, y la çibdad fue quemada y destruyda; mas | despues los romanos la tornaron a poblar. Y de aqui se bolvio Çipion | sobre la çibdad de Castulo, la qual se quisiera luego entregar a Çipion, | temiendo no ser destruyda como la otra; y como estuviese apoderado d'ella vn prinçipe cartagines llamado Amillcon con çierto numero | de africanos, no eran parte los çibdadanos; y un prinçipal d'ellos lla mado Çerdubelo tuvo manera como metio a los romanos por çierta | puerta de la çibdad y hizieron mucho daño en los africanos y se apodera ron d'ella. Hecho esto, Çipion se bolvio para Cartajena y Luçio Marçio | con alguna parte dell exerçito fue en algunos pueblos que que davan por los cartagineses. Haziendo muchas fiestas y juegos en Cartajena Çipion, vinieron alli dos españoles generosos, primos, | hijos d'ermanos, ell uno llamado Corvis y el otro Osuo, y, pretendiendo | cada vno tener derecho a çierto pueblo, determinados de declarar por armas la diferençia, salieron en campo y mato Corbis a Osuo. En esta | 86 sazon, Luçio Marçio, visto que vna çibdad llamada Estapa, que | corruto el nombre al presente se llama Estepa, junto a Eçija, no que ria dar la obidiençia a lo romanos, que hazia mucho daño a sus | amigos, pusoles çerco y, como los vezinos d'ella estuviesen determi|nados de no s'entregar ny conosçiesen que los romanos no les abr[i]an | de alçar el real, mandaron traer a su plaça todo el oro y plata | y riquezas que tenian, y en otra las mugeres y niños y viejos, | y dexaron en guarda d'ellos çinquenta honbres juramentados

[f. 80r] que, muriendo los que salian fuera, mataran las mugeres y niños y a si mismos, | y quemarian las riquezas qu'estavan en la plaça; y luego los demas sa|lieron denodadamente sobre el real romano y hi[zi]eron en el mucho daño, | mediante no tener baluarte, hasta tanto que se junto gran numero de | gente sobr'ellos y, sin les poder hazer retraer, murieron alli los d'este | pueblo; y los de dentro hizieron luego todo lo que les fue mandado; y, puesto | fuego a sus riquezas y metidos a espada todos los niños mugeres | y viejos, se mataron asimismo. Quando los romanos entraron en la | çibdad y no hallaron ningun hombre bivo, quedaron atmirados y | Marçio alço su real no poco maravillado; y, asose-

gada toda la Tur|detania o Andaluzia, se fue con su exerçito a ynvernar a Cartajena, | a donde fue mal resçibido de Çipion.

Capitulo XV. Como los gaditanos⁸⁷ se entregaron a los | romanos

Los de Caliz, antiguos amigos y parientes de los cartagineses, conoçien[*do] | la fortuna de los romanos, enbiaron secretamente sus enbaxadores | a Çipion, pidiendole su amistad y prometiendole que tendrian manera | como los acojer en su çibdad para qu'echasen de la ysla a los carta | gineses qu'estavan antes que Asdrubal, hijo de Gisgon, bolviese | de Cartajena con el socorro qu'esperavan. Çipion acepto ell a | mistad de los gaditanos y, poniendo en obra lo que pedian, en el prinçi | pio d'este año, que se contaron dozientos y tres antes del nasçimiento | de Christo, mando a Luçio Marçio que con çierta gente viniese por | tierra açerca de Caliz y a Cayo Lelio por mar con algunos navios. | Despachado esto, Çipion adolesçio y estuvo tan malo que fue publi | cada en España por muy çierta su muerte, de lo qual no se

[f. 80v] cabsaron pocos movimientos, porque Mandonio y'[E]ndibilis, principes de los | ylirgetes, no estando contentos de la governaçion de los romanos, | hizieron liga con los çeltiberos y otras gentes y juntaron grande | exerçito y hizieron daño en las comarcas de Tarragona; y ansimismo | çierta parte del exerçito romano qu'este año avia ynvernado en la | 88 ribera del rio Suero o Xucar, que corre desde Quenca hasta | çerca de Valençia, amotinados⁸⁹ robaron la tierra de aque llas comarcas, y como fueron avisados de la salud de Çipion, a|sosegaronse; y el disimulo el negoçio y enbioles siete tribunos | a les rogar que no hiziesen daño en la tierra de sus amigos porque | todo el sueldo que se les devia les seria pagado; y, cobrado çierto | serviçio, enbioles a mandar que viniesen a reçibir la paga a Car tagena; y, llegados estos, que serian hasta ocho mill soldados, fueles pagado el sueldo que les devia, y los que hallaron ser cabsa del motin fueron presos y desnudos en carnes en la plaça, con vergas | de hierro les dieron muy crudos o açotes y despues cortadas las cabeças, | y con la nueva de la muerte de Çipion Magon avia enbiado a su hermano | Anon a las riberas de Guadalquebir y tenian ya persuadidos mu chos pueblos y juntos mas de quatro mill hombres. Y, como en esta | sazon se hallo alli Luçio Marçio, fue sobr'el y luego lo desbarato | y retruxose con poca gente a Caliz. Cayo Lelio, llegando con sus | 91 navios a la çibdad de Tartesia, que, como e dicho, fue edificada entre | Gibraltar y Algezira, hallo en ella çiertos enbaxadores de | Caliz que la guardavan para dar orden al negoçio que yvan, mas | no pudo [*s]er tan secreto que no fue avisado Magon, y luego pren|dio a los mas prinçipales senadores de Caliz y pusolos en vna galera y embio otras siete con ella a Cartago, y Lelio salio de

^{87.- «}I[^2a isla de Gadiz]». Mantenemos la lección original por respetar la concordancia.

^{88.-} Glosa L: Suero flu.

^{89.-} Tachado: que.

^{90.-} crudos] sendos A.

^{91.-} Glosa L: Carteia.

[f. 81r] Tartesia contra ellas y echo las dos a fondo, y las demas se l'escaparon; y, descubierto el negoçio, Lelio⁹² y Marçio se bolvieron a Cartagena. Con est[*as] | [^2galeras] enbio requerir Magon a Cartago que le enbiasen exerçito, porque | tenia por çierto tornar a cobrar a España mediante estar mucha parte d'ella descontenta de los⁹³ romanos. Mandonio y Endibilis, prosiguiendo lo co mençado, fueron con veinte y çinco mill peones y dos mill y quinientas | lanças a la Sedetania, qu'era mucha parte del reino de Aragon y Va|lençia, como e dicho, y amigos del pueblo romano; y Çipion vino de Carta|gena contra ellos; y, como se dieron vista anbos campos, el de los españo|les trato muchas escaramuças con el romano y en çierta çelada que | les armo Çipion fueron maltratados. Y, sentidos d'esto, el dia siguiente | vinieron sobr'el real romano y antes que llegasen Çipion salio al campo | y ocupo las mejores partes d'el, de manera que a los españoles no que do sino vn valle angosto y no cupieron en el todos; y, començada la | batalla, visto por Çipion que no se podia aprovechar de su gente de | cavallo, mandoles retraer y Lelio fue con ella secretamente y dio so[*bre] | la retaguarda de los españoles, de manera que por anbas partes | hizieron gran estrago en ellos; y Mandonio y Endibilis escaparon con poc[*a] | gente; y d'alli fue Çipion sobre el real y lo entro y ovo en el gran des pojo. En la batalla murieron mas de mill y quinientos romanos | y heridos fueron mas de tres mill. Mandonio y Endibilis vinieron | a obidiençia de los romanos y pasaron çierta suma de dineros que | les echo en pena Çipion; y la mayor parte del exerçito romano llevo d'aqui Marco Sillano para Tarragona; y Marçio fue con otra | parte a la Turdetania contra Magon, que hazia daño en los amigos

[f. 81v] del pueblo romano. Çipion, con çierto numero de cavallos ligeros, | se vino hazia Caliz a se ber con Masenisa, hijo del rei de Numida, | con quien traia tratos. Este salio de la ysla de Gadiz fingendo que | yva a hazer guerra a los enemigos y enbio a Çipion tres criados | en quien se fiava, y bolvio el vno que lo truxo a donde estava Çipion; | y, como se vieron, pusieron entre si grandes amistades y ligas, | y Çipion se volvio a Tarragona, y Masenisa a Caliz. Segun Apiano | en el Triunfo africano 94 afirma, la cabsa por que este puso amistad | con los romanos fue porqu'estando desposado con Sofonisba, hija | de Asdrubal de Gisgon, los cartagineses se la quitaron y | 95 la dieron por muger a Çifas, su enemigo, qu'era rei de la tierra que | agora llaman Tremeçen y sus comarcas. [2 Tito Libio dize que por | que Çipion le envio su sobrino].

Capitulo XVI. Como Çipion bolvio triunfante en Roma y Magon | fue sobre Cartajena y·l desbarataron

Desesperado Magon de poderse bolver a'[a]poderar de la parte d'España que | poseian los cartagineses, que le avia sido mandado que pasase en Ytalia, | adereço su armada en Caliz y, no contento con el dinero que le avian | enbiado, tomo todas las riquezas que hallo en el templo de Ercules | y las demas que hallo en la çibdad publicas y particulares, y,

```
92.- «el [^2Lelio]».
93.- «<del>harta de los</del> [^2descontenta de los]».
94.- Se refiere al libro primero de Los triumphos de Apiano de Juan de Molina (1522).
95.- Glosa L: Sifax rey de Tre|mecen.
```

teniendo | tiempo, hizose a la vela y, navegando la buelta de Levante y llegando | a Cartajena, saco su gente en tierra y robole los campos, y los | de la çibdad salieron sobre ellos y mataron mas de ochoçientos | honbres de los que se desmandaron; y, recogidos a la mar, se enbarca ron con tanto desconçierto, mediante averse hecho a largo muchos navios, que se ahogaron mas de dos mill honbres; y, viendose Magon

[f. 82r] tan desdichadamente desbaratado, acordo de se bolver a Caliz, mas no le qui|sieron acojer en la çibdad y enbiose a quexar d'ello [a] los senadores, qu'enbiaron | sus enbaxadores escusandose que no avia sido en su mano por qu'el | pueblo se avia alborotado y le avian resistido la entrada. Magon mando | prender los enbaxadores y ahorcallos y torno a pasar ell estrecho la | 96 buelta de Ytalia y tomo puerto en la ysla de Pitiusa 97 , la qual segun | Estrabon es la Formentera, junto a Ybiça. En esta ysla Magon se rehizo | de gente y bastimentos, y navego a las yslas Baleares; y, llegado a la mayor o Mallorca, salieron a la ribera gran numero de gentes y le tiravan piedras con hondas y tan espesas como granizo, por lo | qual tomo la buelta de la mar Magon y fuese a la ysla menor y saco | su jente en tierra y çerco vn pueblo y ganole, a donde se quedo este | año, que se contaron dozientos y dos antes del nascimiento de Christo. | Este lugar se llamo Magon despues de su nonbre, que corruto le llaman | 98 Maon, y fue poblado de romanos, segund se dira. Viendose los de Caliz desenbaraçados de los cartagineses y pobres y sin vasallos, enbiaron | sus enbaxadores a Roma suplicando que los quisiesen resçebir en su | amistad, y fueles otorgado, mas que avian de ser governados como | los demas pueblos qu'estavan en su amistad en España. Publio | Çipion, visto que toda España estava quieta debaxo el ymperio roma no, acordo de se tornar en Roma, para lo qual mando adereçar diez | navios, y como llegaron suçesores para su dignidad y governaçion, | que fueron Luçio Lentulo y Luçio Manlio, partiose d'España en la | primavera d'este año, que fueron dozientos y vno antes del nascimiento | de Christo, y llego con prospero viento al puerto de Ostia, y por no aver | tenido dinidad consuliar o pretoriar, no entro⁹⁹ [*c]on¹⁰⁰ triunfo. Dio al

[f. 82v] tesoro publico catorze mill y quinientos y çinquenta marcos de plata | em planchas y labrada en moneda gran cantidad; y fueron con el muchos | enbaxadores de pueblos d'España, y entr'ellos de la çibdad de Sa gunto, a los quales el senado dio abdiençia, y la sustançia de su ha bla fue dezir lo mucho que por ellos avian hecho los romanos, no sola mente en avelles restituydo su çibdad y bienes, mas en aver destru ydo a sus antiguos enemigos, los turdetanos. Estos enbaxadores | se bolvieron despues muy contentos y confirmado todo lo que pidieron.

^{96.-} Glosa P: Pitiusa.

^{97.- «}of[^2Piti]usa».

^{98.-} Glosa L: Maon.

^{99.- «}estro».

^{100.-} A lee «entró con».

Capitulo XVII. Como los romanos y españoles tornaron en tre si de nuevo guerra

Ydo Çipion d'España, Mandonio y Endibilis y otros pueblos y prin cipes d'ella, visto qu'el amistad que dezian los romanos era señorear, acordaron de no lo sufrir y echarlos d'España y quedarse en su antigua libertad; y, visto qu'en esto no se querian juntar con ellos los sedetanios, que, como e dicho, poseian la tierra de Aragon y Valençia, desde Saragoça hasta çerca de Monviedro y Sagunto, acordaron de les hazer guerra; y, venida la primavera d'este año, que se contaron dos mill y çiento y quatro del diluvio, con diez mill hombres y quatro cientas lanças fueron sobre ellos. Avisados d'este movimiento los pro consules suçesores de Çipion, junt[aron]¹⁰¹ su exerçito, qu'era poco, mien tras les venia mas, fueronse a la tierra de los ausetanos, que, como e dicho, era en las comarcas de Bique y Jiron¹⁰² hasta los montes Pe rineos, y, llega[n]doles el socorro qu'esperavan, fueronse la buelta de los enemigos y asentaron su real a vista d'ellos; y el segundo dia los españoles vinieron en horden sobre los romanos y dieron-

[f. 83r] se batalla, y al prinçipio llevavan la mejor parte, mas como no se pudiesen | aprovechar de su gente de cavallo, mediante averles ocupado la romana | por donde avian de salir a pelear, començaronse a retraer. Visto esto por | Yndibilis, començo a esforçar a los suyos y, metiendose animosamente | entre los romanos, lo mataron; y rescibieron tanto desmayo los suyos | que bolvieron las espaldas; y los romanos les hizieron grand estrago | en ell alcançe y les robaron el real. Murieron en esta batalla mas | de doze mill españoles y pidieron paz a los romanos, la qual les | fue otorgada con estas condiçiones: que aquel año pagasen el pecho doblado y les diesen rehenes de treinta pueblos y l'entregasen a Mandonio y a otros prinçipes que avian sido cabsa dell alboroto, a los quales fueron cortadas las cabeças. Y con esto España estuvo asosegada este año y el | siguiente, que se contaron dozientos años¹⁰³ antes del nasçimiento | de Christo, y no se halla pasar en ella otra cosa dina de memoria, salvo | venir çiertos capitanes de Cartago en España a hazer gente; y, avisados | d'ello los de Sagunto, tuvieron manera como fueron presos y hallaron|les dozientas y cinquenta libras de oro y ocho çientas de plata, todo lo | qual y a sus personas enbiaron a Roma, mas no reçibieron mas que los | capitanes y bolvieron a Sagunto el dinero. Visto por Luçio Lentulo, procon|sule, qu'España estava paçifica, fuese a Roma y llevo consigo vna le gion dell exerçito viejo romano d'España; esto fue a los dos mill y | çiento y seis¹⁰⁴ años del diluvio; y fue rescibido con ovaçion coronado de arrayhan, qu'era triunfo menor, por aver vençido a los españoles. | Metio en el tesoro publico quarenta mill marcos de plata y ocho çientos | y noventa de oro, sin los quales partio entre sus soldados çiento y | noventa de oro. Mas como este capitan salio d'España, mucha parte

[f. 83v] d'ella se revelo contra los romanos, porque los tratavan mal y los romanos | enbiaron contra ellos al proconsul Cayo Cornelio Çetega con exerçito, | con el qual y con

```
101.- «junto».
102.- Vic y Gerona.
103.- «[^2do]çiento[^2s] [^2dozientos] <del>y noventa y nueve</del> [^2años]».
104.- «<del>siete</del> [^2seis]».
```

ayuda de sus amigos, en el principio de los dos mill | y ciento y siete¹⁰⁵ años del diluvio y ciento¹⁰⁶ y noventa y ocho¹⁰⁷ antes | del nascimiento de Christo, salio contra sus enemigos, que tenian cam|po en la tierra de Sedetania o en medio de Aragon, a donde les dio | batalla, y ovo d'ella la vitoria con muerte de mas de quinçe mill es pañoles y, conosciendo su ynfortuno, se metio por la tierra de los enemigos | haziendo en ella grand estrago, de lo qual tomaron tan grand espanto | qu'en pocos dias se l'entregaron setenta y ocho pueblos. Los romanos, reci|bida a la cibdad de Caliz este año, enbiaron a ella vn prefeto o corregidor | para la governar; y los gaditanos con mucha ynstancia suplicaron al | senado romano les guardase su antigua libertad, pues de su voluntad | se avian puesto debaxo su amparo y fueles otorgada su peticion.¹⁰⁸

[f. 84r] 109[^2Capitulo XVIII. Como fue divisa España en dos pro vinçias por los romanos]

l'10 El senado y pueblo romano, visto el esfuerço de los españoles y que la mayor parte d'ellos se les avia revelado, a cordaron de la dibidir [^2a España] en dos provinçias y a cada vna enbiaron vn prector con exerçito, qu'era mas dinidad que proconsul, y los primeros prectores | 111 fueron estos: Marco Sempronio 112 y Aulo Elio 113, cada vno de los quales truxo | 114 quatro mill hombres de pie y quatro çientos de a cauallo; y llegaron en Espa na a los dos mill y çiento y ocho años del diluvio, despues de aver entrado | 115 en Roma Luçio Manlio, proconsul d'España, mas prove que ninguno de | sus anteçesores, porque no dio al tesoro publico mas que treinta marcos | de oro y dozientos y treinta de plata. Segun Tito Libio, los dos prectores | 116 llegados a' [E] spaña dividio cada vno su juridiçion y la vna fue llamada | España Çiterior y la otra Vterior, y sus limites segun Paul'Orosio era por | entre los artabros y baçeos y astures, de manera que desde Asturias hasta | el rio Duero la parte de Galizia hasta çerca de Çamora y Leon era de la España | Vlterior, y lo demas de

```
105.- «<del>ocho</del> [^2siete]».
106.- «<del>doz</del>[^2ç]ientos».
107.- «<del>siete</del> [^2ocho]».
```

108.– Tachado: [^2capitulo] Capitulo XVIII. De las libertades que los romanos dieron a sus | amigos los griegos de Marsella y Sagunto en España y como la | dividieron en dos provinçias [^2como fue divisa España en dos | provinçias por los romanos]

Segun Plinio trata en el eapi libro y capitulos alegados, a los pueblos que | e dicho ser edificados de los griegos de Marsella y de Foçis llama de | cibdadanos romanos, que son estos: Sagunto, Empurias, Rosas, que | edificaron estos griegos, por lo qual yo tengo que a estos pueblos les | dieron las mismas preminençias que a Roma, mas a Denia y a Lu|cençia, qu'era junto a Cartajena, y poblados d'estos griegos no dieron | las mismas libertades, sino las que tenian los latinos, segun el mismo | [^2a]utor Plinio, de manera que a todos los demas pueblos qu'estos tenia en || España pasaran como los latinos y digo que

```
109.- Glosa I: ojo.
110.- Glosa P: ante Christo 22.
111.- Glosa P: 21008.
112.- Cayo Sempronio Tuditano.
113.- Marco Helvio Blasión.
114.- Glosa P: 235.
115.- Glosa P: 197.
116.- Glosa P: duro | 175.
```

la Çiterior, y d'es'otra parte del rio Duero entrava | todo Portugal y Estremadura hasta Arevalo y Avila debaxo la España | Vlterior, y todo lo restante era de la Çiterior, porque Paul'Orosio dize que | por esta parte yvan los limites de anbas Españas por entre los bectones, | que como e alegado, poseyan la tierra de los obispados de Salamanca | y Avila y sus comarcas hazia Estremadura y la demas tierra. Y por esta | parte lo vltimo de la España Çiterior llegava hasta los confines de los | arebacos, qu'es lo vltimo dell obispado de Segovia, y d'es'otra parte de | los puertos eran los confines de ambas Españas: el de la Çiterior, los carpe | tanos, que e dícho que poseian la tierra del reino de Toledo, y el vltimo | pueblo d'ellos estava apartado de Toledo espaçio de dos terçios de grado

[f. 84v] o mas de diez leguas hazia el Poniente, y por esta parte començava la España Vlterior | por el prinçipio de la region de los lusitanos, que devia de ser en las comarcas de Oropesa y Talavera, de la otra parte del rio Tajo, que poseian esta tierra¹¹⁷, y mas de la parte del Mediodia eran los limites de ambas Españas: de la Çite|rior, los oretanos, que, como e dicho, poseian toda la tierra desde Guadia na hasta Baeça, y el prinçipio de la España Vlterior era por la parte de los | turdulos, que, como e dicho, llegavan hasta Puertollano y hasta Castulo, çerca de Baeça, y despues yva por entre los bastetanos o reino de Granada hasta Car tagena, y la mitad de la region d'estos bastetanos era de la Çiterior y la mitad de la Vterior; y, divisas las provinçias, Marco Sempronio quedo en la España Citerior y Avlo Elio con la Vlterior. Marco Sempronio, como huvo juntado exerçito, paso paçificamente por toda la tierra que Cayo Cornelio, su ante cesor, avia conquistado la buelta de Çeltiberia; y, avisados los celtiberos de su venida, salieronle al encuentro con exerçito y dieronle batalla, en la qual fueron desbaratados los romanos y muerto su capitan y la mayor | parte de sus exerçitos, y los demas cautiuos; y con esta vitoria la mayor parte | de la España Çiterior se reuelo contra los romanos. El otro prector, como | llego a la España Vterior y hallo alborotada alguna parte d'ella, çerco a | 118 la çibdad de Liturgo, que, como e dicho, fue o junto a Mengibar o a Pliego; y, teniendo su real sobr'ella, avisados de la vitoria de los çeltiberios, los | iliturgitanos 119 enbiaronles a pedir socorro y fueles dado¹²⁰; y, avisado el capitan | romano, alçoles el çerco y retruxose la buelta de Açia, que fue çerca de | Guadix, segun adelante dire; y desde alli, como tuviese la costa de la mar, | enbio a pedir socorro a Apio Claudio, qu'estaua en Africa, y a los amigos que | tenia en su provinçia; y de Africa le traxeron seis mill hombres; y con el socorro que le vino de España junto gran campo y bolvio sobre Yliturgo; y | salieronle al enquentro veinte mill çeltiberos y dieronle batalla,

[f. 85r] en la qual murieron mas de doze mill çeltiberos y los demas escaparon huyendo; | y el capitan romano torno a çercar a Yliturgo y entrola por conbate y metio a cuchillo | hasta a las mugeres y niños d'ella.

```
117.– Tachado: los.
118.– Glosa L: Iliturgo otra vez | cercada la qual | no es otra ciudad en | Aragon.
119.– «[^2y los] litur|gitanos [^2iliturgitanos]».
120.– «enbiado [^2dado]».
```

Capitulo XIX. Como los romanos enbiaron a su consul Marco Caton a' [E] spaña

Avisados los romanos del desbarato de su prector de la España Çiterior y que | toda la tierra estaua revelada, salvo sus antiguos amigos los griegos, | fue determinado por el senado qu'el consul Marco Caton¹²¹ viniese en España | con gran exerçito, para lo qual se adereço armada; y, puesta en horden con | veinte galeras romanas y çinco de Marsella, tomo puerto en Ampurias, donde fue bien rescebido de sus amigos; y el consul mando sacar su gente en tierra y asento su real junto Ampurias, donde estuvo alguna parte | d'este año, que se contaron çiento y noventa y tres¹²² antes del nasçimiento de Christo, | y desde alli los romanos corrian la tierra de los ausetanos y laçetanos, sus | comarcanos, y les hazian mucho daño; y, como el consul tuvo notiçia del campo | que tenian los españoles junto y que los del suyo sabian el trato y manera de pelear de los enemigos, alço su real y entro haziendo grand estrago por la | tierra. Y, en esta sazon, Elvio, prector de la España Vterior, vino con su exerçito por mar a ver lo que mandava el consul, el qual hizo bolver el exerçito d'este | a la España Vlterior, que avia de yr a governar otro prector llamado Minuçio¹²³. | Y Elvio se fue a Roma, donde fue rescebido con ovaçion, coronado de arrayhan y dio al tesoro publico catorze mill y seis çientos marcos de plata por apurar | y diez y siete mill y veinte y quatro bigatos, qu'era çierta moneda de plata | con dos cavallos. Y, llegado el nuevo prector a la España Vlterior, hallo re velada la mayor parte d'ella y asosegolos con batalla el consul Marco Caton, despues que huvo hecho grand estrago en las comarcas de Ampurias, bolvio a

[f. 85v] sentar su real donde antes; y los españoles bolvieron con su campo sobre Vistago¹²⁴, prinçipe de los ylurgetes, que tenia boz por los romanos; y, viendose apretado, enbio | a pedir socorro al consul, el qual no lo oso dar porque avia menester todo su e xerçito para resistir a sus enemigos, los comarcanos. Los enbaxadores hizie ron d'esto testigos y querianse bolver. El consul, quedando con mucho cuidado, aquella noche ordeno çierta astuçia y a la mañana mando adereçar navios | y que se metiesen en ellos diez mill hombres y dixo a estos enbaxadores que | hiziesen saber a su señor como enbiava aquel socorro a Tarragona; y, enbarcada la gente, los enbaxadores se fueron a lo hazer saber a su señor. Y, dibulgado este socorro, los españoles alçaron el çerco a los ylurgetes y se derramaron por sus tierras, mas luego que los enbaxadores se par tieron de Ampurias, el consul bolvio a desenbarcar la gente, de manera | que basto la astuçia para alçar el çerco a los ylurgetes, y el real se que|do junto a'[A]mpurias, y salian d'el muchas vezes a hazer guerra a los comarcan[*os]. | 125 Minuçio, prector de la España Oterior, pasado tiempo de vn año | que s'estendia su dinidad, se bolvio en Roma, a donde entro con triunfo ma yor coronado de laurel y en un carro de quatro cauallos, porque dexo a sosegada su provinçia mediante la vitoria de la batalla dicha. Llevo al | tesoro publico treinta y quatro mill marcos de plata

^{121.-} Marco Porcio Catón.

^{122.- «[...] [^2}çiento y noventa y tres]».

^{123.-} Tito Livio manciona a Quinto Minucio Termo a cargo de la Hispania Citerior (XXXIII 26, 2), pero luego se lo relaciona con la Ulterior (XXXIV 10, 5).

^{124.-} Bilistage.

^{125.-} Tachado: el prector.

y en monedas se tenta y tres mill vigatos de plata acendrada y dozientos y ochenta | mill de plata de Guesca. Ya e dicho que vn vigato es moneda con dos | cavallos y un carro vnzidos; y d'estas monedas avra vnas grandes | y otras chicas 126. Este capitan fue el singular en esta gran cantidad | que puso en el tesoro publico, porque hasta el ninguno se lee aver metido | tanta quantidad en el erario romano. Entrado el verano del siguiente | año, que se contaron del diluvio dos mill y ciento y treze 127 años, Marco Caton,

[f. 86r] determinado de dar batalla a los españoles, enbio çierto dia antes que a manesçiese tres esquadras de gente sobre su real, pensando de los | sosegar¹²⁸ de tal manera que no pudiesen hordenarse para batalla; mas como fueron sentidos los españoles, se pusieron en horden y sa lieron a los enemigos. Los romanos se quisieron retraer por los deshor|denar, mas los españoles no dexaron su horden, lo qual, visto por los | romanos, bolvieron sobr'ellos y començose la batalla; y al principio los españoles llevaron la mejor parte, yendo de vençida los romanos; çiertas esquadras suyas de refresco dieron sobre la retabuarda de los espa ñoles y hizieronles afloxar ell avanguardia por volver atras; y con esto | Caton reculo su gente, que ya yba de vençida, y bolvio sobr'ellos; y pusieron los en tanto estrecho que se retruxeron a su real y los siguieron en el alcançe y conbatieron el real por dos partes y l'entraron por fuerça. | Dizese que murieron en este desbarato çerca de quarenta mill espa noles; y, con el triunfo de la vitoria, Marco Caton hizo grand estrago en todas aquellas comarcas hasta tanto que se l'entregaron; y, rescebidos los rehenes y fortalezas, fue la buelta de Tarragona y todos los pueblos | por donde paso le bolvieron la obidiençia, y de Tarragona enbio a man dar los pueblos que le obedesçian truxesen ant'el todos los soldados | romanos y italianos que avian cabtivado, y, venidos, les dio armas y | todo lo neçesario para que tornasen a vsar la miliçia; y, como vviesen | nuevas que Caton pasaua a la España Vterior, qu'estaua rebelada, | 129 hizieron lo mismo los vergitanos 130, que abitan çerca de los montes Perine os, qu'es la çibdad de Vrgel y sus comarcas, en lo vltimo de Cataluña; | y Marco Caton fue sobr'ellos y los asosego y no fue tornado a Tarragona. Quando se tornaron a'[a]lçar y buelto sobr'ellos les entro por fuerça

[f. 86v] su tierra a espada. Muchos d'ellos y los que tomavan a vida e ran vendidos por esclavos y no menos movimientos qu'estos pasavan en la España Vlterior; y quando llego a ella su prector Pluuio Manlio¹³¹, hallola revelada, y vinieron sobre el grande exerçito de gente y ubieron batalla, y n'ostante que fueron desvaratados los turdetanos, se tornaron a rehazer y le presentaron batalla, y fue muy cruda, y ninguna de las partes conosçio la vitoria. Los turdetanos, prosiguiendo su rebelion, tomaron a sueldo diez mill çeltiberios, y con esta pujança pusieron en estrecho al capitan romano. Marco Caton, avisado d'estas cosas en la España Çiterior, para se asegurar mas de la tierra que se le avia entregado, quitoles las armas, lo qual sintieron tanto los naturales d'ella que mu chos se

```
126.- «chichas».

127.- «[...] [^2dos mill y çiento y treze]».

128.- «de los de | su sosegar».

129.- Glosa L: Vergitanos | los de Vrgel.

130.- Bergistanos.

131.- Publio Manilo. En A se aclara: No era pretor | de la Ulterior | sino de la Citerior.
```

matavan a si mismos; y, venidos por mandado de Caton [^2sus] enbaxa|dores, les dixo que si se sentian agraviados de lo hecho, diesen manera | como pudiesen bevir asosegados y les bolveria las armas; y, | como ninguno le dio remedio para esto, para mas seguridad | mando derribar los muros de todos los pueblos fuertes de aquella comarca.

Capitulo XX. Como Caton fue a favorescer el prector de la Es paña Vterior

Al prinçipio d'este año, que fueron çiento y noventa y vno¹³² antes del nas cimiento de Christo, Marco Caton, puesto en horden su exerçito y asosegada la tierra hasta el rio Ebro, paso de la otra parte, a | donde se l'entregaron muchos pueblos y vnos por fuerça y otros | de su voluntad; y, avisado el prector de la España Vterior | qu'estava en aprieto, acordo de le yr a favoresçer, y llegado a su | provinçia, hallo que los enemigos tenian en dos partes su real:

[f. 87r] en la vna los turdetanos y en la otra los çeltiberios; y, como Caton viese su | gran pujança, trato con los çeltiberos que, si se pasasen a su campo, les daria doblado sueldo o, queriendose bolver a sus tierras, les ayuda ria para el camino. Mas avisados los turdetanos, no pudo salir con lo començado, y Caton no quiso darles batalla, y por no poner a riesgo | su exerçito y, dexada mucha parte d'el al prector Publio Manlio para | le resistir, el se bolvio con siete legiones para la España Çiterior; y, atra vesando la tierra de los çeltiberos, les hizieron mucho estrago en ella, | 133 y çerco la çibdad de Seaniçia 134 o Çiguença, mas no la pudo entrar, avnque le | dio muchos conbates; y, avisado que los ausetanos y laçetanos y sedeta nos, que, como e dicho, poseian casi toda la tierra de Catalunia y Aragon, se le avian revelado, fue luego para Sedetania, que confinava con Çelti beria, la qual tierra se le entrego luego; mas los ausetanos y laçetanos esta van tan hartos del ymperio romano, que tenian por mejor morir que bolver | a su obidiençia; y, desesperados, hazian grand estrago en los campos de | Tarragona; y el consul le cerco vna çibdad y pusole dos ynstançias: la vna el y la otra los españoles, sus amigos; y, saliendo sobre los españoles, les hizieron mucho daño en su ystançia, de manera que les hizieron | huir enbeveçidos en los seguir, no dexando guarda en su pueblo, entraronse por çierta puerta los romanos y apoderaronse de la çibdad. Y Caton | vino en trato con ellos y le bolvieron la obidiençia; y, asosegados, subio so bre¹³⁵ los vrgetanos, o de la çibdad de Vrgel, y çerco vna çibdad donde se a cogian muchos ladrones; y, teniendola en aprieto, el principe d'ellos | se vino a escusar que no era parte para le entregar el pueblo. Caton le | mando qu'entrase en la çibdad y que quando el la conbatiese por de | fuera, con los de dentro suyos fuese sobre la fortaleza; y, començado el conbate, visto que de dentro les apretauan su fortaleza, dexaron

[f. 87v] los muros desamparados y fueron a socorrer la fortaleza; y los romanos s'entra ron por ellos y se apoderaron de la çibdad. Todos los ladrones fueron ahorcados

```
132.- «[...] [^2çiento y noventa y vno]».
133.- Glosa L: Anicias o | Siguença.
134.- Segontia.
135.- «a [^2so|bre]».
```

y los vezinos vendidos; y, asosegada esta region, sacava d'ella gran suma de | renta el pueblo romano de las minas de hierro y plata que avia en ella. | Y, como Marco Caton tuvo asosegada a la España Çiterior, bolviose en Roma | y, en memoria de las batallas y vitorias que hubo y tornar de nuevo a con | quistar¹³⁶ esta provinçia, en el templo que los griegos de Marsella edificaron | a la diosa Diana en la çibdad de Denia, que poblaron como e dicho, hizo vna | capilla a la diosa Palas, cuyo marmol de su edifiçio permanesce hasta | el presente, qu'esta escrito en letras latinas y dize: «En memoria que | Caton vençio la parte y exerçito que quedaua a sus enemigos hizo este | altar y capilla de suntuoso edifiçio a la vitoriosisima Palas, por eso | miren y conozcan todo el senado y pueblo romano el ymperio y | grandeza de sus dioses y la fortaleza de su capitan».

Capitulo XXI. De los municipios que los romanos poblaron en la | España Vterior de sus antiguos soldados naturales

Como e dicho, el consul Marco Caton, quando Elvio, prector de la España | Vlterior, vino para el con su exerçito a Empurias, mando bolver ell exerçito | a la provinçia porqu'era menester de mas del que el nuevo prector truxo | a ella; y, no bastando esto, fue el em persona a le ayudar, como e dicho, y | no oso dar batalla a los turdetanos y, dexandole mucha parte de su e | xerçito, se bolvio. D'estos soldados tengo yo que se poblaron y edificaron | algunos lugares en la Betica, que Plinio llama municipios, a los que les | divide de las colonias o pueblos, que fueron abitados de romanos. Estos | tuvieron mas libertad que las colonias, segun dire, y lo que a mi me da credito | 137 ser poblados en este tiempo los monicipios que dire es vn marmol escrito | que al presente esta en Antequera, que fue vno d'estos municipios, y dize

[f. 88r] la sustançia de su escriptura ser dada estatua a Publio Manlio, prector de la España | Vlterior, mediante ser por el bien governada. Este, segun Tito Libio, vino por | prector a la España Vlterior [...]¹³⁸ años despues que salio d'ella Marco | Caton, por donde paresçe poblarse este municipio de los soldados dichos, | porque los demas capitanes de quien e tratado no dize Tito Livio que dexase | misma gente de la suya en España, antes dize llevarla consigo cada vno de | los capitanes. Yo tengo que la primera poblaçion qu'estos romanos hizieron | de sus gentes fue Antequera, a la qual llama el Ytinerario del emperador | ¹³⁹Antonio Pio Anticaria; y, por ser el primer[^20 y mas antiguo] municipio, cre[o] yo que le llama|ron este nombre, el qual, demas de lo dicho, lo magnifiesta vna piedra escrita | qu'en esta cibdad esta en vna torre que llaman de las Bastidas, escripta en le tras latinas, cuya sustançia es esta: «Publio Quinçio Ospital de sus | dineros dio este

^{136.–} Glosa P: PALADI VIC|TRICI SACRVM | HIC HOSTIVM | RELIQVIAS PRO|FLIGAVIT | CATO | VBI ET SACEL|LVM MIRO ARTI|FICIO STRVC|TUM ET AEREAM | PALADIS | EFIGIEM RELIQVIT | PAREANT ERGO | ET NOSCAN[T] | OMNES SENAT | ET PO RO IM|PERIVM DEOR | NVMINE ET | MILIT FORTI|TVDINE (CIL II 164). Epigrama considerado falso por González Germain (2011: 60).

^{137.–} Glosa P: Segun Calepino / mas segun tra/ta Bartolomeo / Casaneo [*no las] / consideran [...] Esparta fueron mas preminetes las edonias y Plinio an/[...] primero las [...].

^{138.-} Nota al pie en A: «Años en claro».

^{139.-} Glosa L: P. Quintio Ca.

don a Publio Quinçio, su hijo de Antequera» ¹⁴⁰. Y otra qu'esta | en vna torre de la fortaleza dize qu'el mismo Publio Quinçio hizo otro ente | rramiento o edifiçio a su hija Quinçia Galia de Antequera ¹⁴¹, y de ser esta | çibdad muniçipio manifiestalo otra piedra escripta que hallaran al pie | de la torre de la yglesia colegial d'ella y dize lo siguiente: «Marco Cornelio | Agricola mando por su testamento hazer esta obra en onor del dios de la | guarda que llamavan Genio del muniçipio de Antequera, la qual obra edifico | Cornelia, su madre» ¹⁴². Estos muniçipios paresçe, demas de muchos autores | ¹⁴³que lo tratan, que fueron edificados y poblados de los romanos para se a | poderar y señorear la tierra. Y la disposiçion donde yo e hallado a dos | ¹⁴⁴edifiçios lo demuestra, porque las sierras que los antiguos llamaron | Orospedes, que comiençan desde Cartajena y llegan hasta Gibraltar [^2 y discurren so | bre la costa de Gra | nada], | desde las Alpuxarras del reino de Granada hasta pasadas las serra | nias de Ronda, por ninguna parte pueden entrar a España por tierra | que no sea llano, mediante estas sierras, sino por vna a donde estavan | edificados quatro d'estos municipios; y digo que vno d'ellos estava

[f. 88v] 145en la misma costa de la mar y fue la çibdad de Malaga, de manera que los romanos sa caron d'ella sus antiguos pobladores, los feniçes, y la poblaron o abitaron de sus soldados y naturales; y, como e dicho, hasta el presente se hallan en ella yn|sinias y memoria de edifiçios romanos y marmoles escriptos d'ellos; y el | qual manifiesta ser esta çibdad muniçipio romano esta en vn espolon de la forta leza d'esta çibdad hazia la mar y dize lo siguiente: «El municipio de Malaga | mando a su costa hazer la sepultura y osequias de Luçio Çeçilio Tarino¹⁴⁶ Baso y Valeria Macrina su muger resçibio la honra y voluntad y pago el gast[*o] | que hizo la republica en ello» 147. Y hazia la parte del Poniente d'esta çibdad esta el paso llano para entrar en la tierra desde la mar y es llamado el Val de Cartama, y en la punta de vna sierra d'el, a tres leguas de Malaga, los romanos e dificaron otro municipio que llamaron Cartima, y corruto le llamamos | al presente Cartama, y tendra hasta trezientos vezinos poco mas; y | 148 hallanse en el memorias de edifiçios romanos y muchos marmoles | escriptos; y el que le manifesta ser municipio esta a la puerta de la yglesia d'este pueblo y dize esto: «Junia, fija de Deçio¹⁴⁹, Rustica saçerdotiza perpetua y primera | en el municipio de Cartama, como estuviesen los portales publicos maltra tados y viejos, los reedifico y dio suelo para hazer vaños y labro tiendas y otras cosas que dio para propios del pueblo y puso en la plaça vna estatu[*a] de me-

```
140.- Glosa P: QVINTIAE P F | GALIAE ANTI E | HOSPITALIS F | P QVINTIVS | HOSPITALIS | D S P D D (CIL II 2046).

141.- CIL II 2047.

142.- CIL II 2034.

143.- Glosa L: Genio | Municipi.

144.- Glosa L: Orospedas mon|tes.

145.- Glosa L: Malaga.

146.- Tarino] Quirino A (corrige de acuerdo con la inscripción reproducida en el margen).

147.- Glosa P: L CAECILIO Q F | QVIRIN BASO | EX DECR MVN | MAL VALERIA | Q F MACRINA | VXOR HONO|RE CONTENTA | INPENSAN RE|MISIT (CIL II 1973).

148.- Glosa L: Cartima.

149.- «[^2fija de Deçio] de».
```

tal del dios Marte y hizo portales y laguna para los vaños, donde | puso la señal del dios Cupido, y en memoria d'estas obras hizo vn gran | conbite, por lo qual el senado de Cartama mando que fuese dada estatua | a esta y a su hijo Cayo Fabio, el gasto de lo qual su marido Gayo Fabio Fa|biano pago y hizo en su tierra los portales de los vaños»¹⁵⁰. Junto a Cartama, | por este valle atraviesa vn rio que llaman Guadalquebilejo¹⁵¹, y los anti|guos le llamaron Salduba o Federado¹⁵², y este camino llano va el rio | ¹⁵³arriba hasta Alora y dos leguas adelante, que sera espaçio de quatro legua[*s] | o poco mas, y de vna parte y de otra van las sierras dichas; y a otra

[f. 89r] 154 punta d'ella que llamauan de Audalagiz fue edificado otro municipio llamado Nes cania, a quatro leguas de Cartama, donde se hallan memoria de sus edifiçios | 155 y es en termino de Antequera; y entre los muchos marmoles que aqui se ha|llan¹⁵⁶ escriptos paresçe ser nombre d'este pueblo Nescania; y la escriptura | de vn marmol es esta: «La orden o senado de Nescania mando de lo publico | hazer estatua a Luçio Calfurnio Quirino y Luçio Calpurnio Maçero, su | padre, contentandose con la honrra, pago el gasto qu'en ello se hizo» 157. Y el marmol que demuestra ser municipio dize lo siguiente: «Lucio Postumio, consul de Nezcania, de sus dineros y de los del fisco al dios Genio del muniçipio de Nescania hizo esta obra y mandola poner en la plaça, la qual | Marco Cornelio de Nescania y otros la acabaron de edificar»¹⁵⁸. ¹⁵⁹Pasada esta | punta de Audalagiz, va prosiguiendo este camino llano çercado d'estas | sierras espaçio de dos leguas hasta entrar en tierra llana que llaman | la vega de Antequera, y en el pie d'ellas a la boca d'esta entrada fue edificado | 160 otro municipio llamado Singilia, donde ansimismo se halla memoria | de muy grandes edifiçios, y entre ellos entera vna nevmaquia¹⁶¹ o grande alberca, donde hazian juegos y fiestas en el agua, y cabe en ella vn caliz de çevada de senbradura, y muchos marmoles escriptos que demuestran | 162 su nonbre, el vno de los quales dize esto: «El senado de Singilia mando | pagar los gastos dell enterramiento y lugar de la sepultura de

```
150.– Glosa P: IVNIA D F | RVSTICA | SACERDOS | PERPETVA | ET PRIMA IN | MVNICIPIO | CARTIMI|TANO etc. (CIL II 1956).
```

^{151. –} Río Guadalhorce, antiguamente Guadalquivirejo.

^{152.–} Error de interpretación. Plinio refiere que Málaga era «una de las federadas»: Malaca cum fluvio foederatum (III, 8) (Flórez 2004: 323). Por otra parte, ya Alonso de Palencia dice que los antiguos llamaban «Saduca» al río Guadalquivirejo.

^{153.-} Glosa L: Salduba fluv.

^{154.-} Glosa P: no se saque lo de | arriva.

^{155.-} Glosa L: Nescania.

^{156.-} Glosa L: Lucio Calpurnio.

^{157.-} CIL II 2042.

^{158.-} Glosa P: GENIO MVNICI PI NESCANI ENSIS L POS TVMIVS CON SVL NESCA NIENSI etc (CIL II 2006).

^{159.—} El texto que agrega Padilla, mediante una llamada (*), en la parte superior del folio (luego tachado) se encuentra guillotinado: [^2Otro marmol que yo [...] «[*El] Sena do de Nescania mando hazer estatua a Cayo Marco Quirino Clemente de | Nescania y Favia Restituta, su madre, reçivio la onrra y pago el | gasto y hizo convite a los decurios o senadores y a sus hijos y dio vein te monedas a cada uno de los çiudadanos vezinos y diez a cada vno | de los siervos y ahorrados» etc] (CIL II 2011).

^{160.-} Glosa L: Singila.

^{161.-} Naumaquia.

^{162.-} Glosa L: Cornelia | Blandina.

Cornelia | Vianda, natural de Singilia, y Luçio Cornelio Temison, su padre, y Cor nelia Vianda, su madre, le pusieron esta obra o sepultura»¹⁶³. De Singil[*ia] | haze ansimismo minçion Plinio a los dezinueve capitulos del libro [*a] | legado. Ser esta çibdad muniçipio lo manifiesta otro marmol que d'ella | se truxo a'[A]ntequera y dize lo siguiente: ¹⁶⁴«La orden de Singilia mediante | divinalmente librar a este muniçipio del çerco y guerra que le ha | zian los moros Gayo Valio Maximiano procurador de los agustos

[f. 89v] emperadores le mandaron poner esta estatua, la qual mandaron labrar Gayo Fabio Rustico y Luçio 165 Emilio Ponçiano». En la tierra llana dell Andaluzia, poco mas de seis leguas d'este municipio, a vna legua de Luçena, fue edificado otro | 166 que se llamo Çizinbria, donde se hallan memorias de edifiçios, de los quales se | an llevado muchos marmoles escriptos a Cabra y Luçena, que manifiestan | su nombre, y uno qu'esta en Luçena dize lo siguiente: «La orden o senado | municipal del municipio de Çizinbra dio este don a su mereçida Valeria» 167. De manera que mediante estos municipios los romanos podian meter por mar y pasar por tierra llana sus exerçitos todas las vezes que querian, sin ser | parte para se lo restituir los de la tierra. Estos municipios, mediante ser | edificados con neçesidad de los romanos para ser señores de la tierra | 168 a sus abitadores, que fueron sus soldados y gente de guerra, ora fuesen romanos o ytalianos, dabanles las mismas pre minençias que a los çibdadanos romanos, segun pareçe¹⁶⁹ [^2por] el segundo Digesto, que dize participar los d'estos municipios de | todas las preminençias que los romanos, lo que no tenian otra manera | de pueblos que avitaron y edificaron despues los romanos llamados colo nias, porque no les dieron tantas preminençias como a estos muniçipios, porque segun Calepino y otros, demas de tenerlos d'estos las preminençias | que los mismos romanos, no eran gobernados por los presidentes o regido res¹⁷⁰ que a su provinçia enbiavan los romanos, sino por su propio senado | de cada pueblo d'estos; y demas de los autores alegados, paresçe por muchos marmoles escriptos que se hallan en ellos, porque, como e dicho, | 171 en Nescania, que fue en termino de Antequera, tenia consul 172 por si, segun | paresçe por el epitafio alegado¹⁷³ de Luçio Postumio consul que edifico | aquella obra¹⁷⁴ al Genio de Nescania, [^2y el otro¹⁷⁵ de Favia | Restituta, | que dio vanque|tes a los de curios o senadores y a sus hijos por la estatua que mandaron dar a Cayo Marco, etc].

```
163.- CIL II 2021.

164.- Glosa P: G VALLIO MAXV|MIANO PROC | AVGG E V | ORDO SINGIL | BARB OB MV|NICIPIVM etc. (CIL II 2015).

165.- «Liçio».

166.- Glosa L: Cisimbrium.

167.- Glosa P: VALERIAE | ORDO MVNI|CIPIVM MVNI|CIPII CISIM|BRENSIS | etc (CIL II 2099).

168.- Tachado: donde los poblaron.

169.- Tachado: a los çinquenta | libros d.

170.- Glosa P (tinta muy tenue y rota en el margen): [...] por los preto|res de la provin|çia si no [*te|nyan][???].

171.- Glosa P: decurios o se|nadores.

172.- Tachado: [^2y don].

173.- CIL II 2006.

174.- «aquel[^2la obra] templo o altar».

175.- Tachado: de Favia.
```

184.- Glosa L: Oretania. | Oreturi.

Ansimismo, por otro mar mol escripto que se halla en Singilia, dize dispensar su senado con Lucio | Junio bastardo que se le pudiese dar estatua y gozar de todas las honrras

[f. 90r] ¹⁷⁶y preminençias que tenian los ligitimos o libres. Y este, segun paresçe por otro marmol, alcanço a ser vno de los seis regidores o governadores | perpetuos d'esta çibdad y que los çibdadanos y vezinos¹⁷⁷ en ella le hizieron | estatua de metal, por lo qual paresçe la suprema juridiçion¹⁷⁸ d'estos | pueblos, pues ligitimava no [^2como el senado romano o el çesar] de sus provinçias, | sino el çesar o el senado romano. Demas d'estos muniçipios ovo otros | en esta provinçia, de los quales tratare adelante.

Capitulo XXII. Como se prosiguio la guerra començada entre los | romanos y españoles

A los dos mill y çiento y quinze¹⁸⁰ años del diluvio, Sesto Digito, prector de la España | Vlterior, prosiguiendo la guerra con los españoles, vvieron muchas | batallas y requentros, en los quales perdio la mayor parte de su exer | çito; y, como d'ello fue avisado Publio Cornelio Çipion, prector de la Espa | ña Çiterior¹⁸¹, teniendo asosegada la tierra de la otra parte del rio Ebro, | fue sobre Çeltiberia, para qu'estas gentes afloxasen a su compañero, | y atravesoles toda la tierra y llego hasta Lusitania y a Estremadura, | a donde topo gran campo d'españoles cargados de despojos¹⁸² de la | tierra de los turdetanos; y, visto el enemigo, los lusitanos le dieron | batalla, la qual duro mas de çinco oras, y siempre llevavan la mejor | parte los españoles; y, entrada la calor, como venian cansados, comen | çaron a'[a] floxar; los romanos se esforçaron con esto y tomando animo, | hizieron bolver las espaldas a los enemigos y siguieronlos en ell alcançe | y quitaronles el despojo que traian. Mataron mas de seis mill honbres | y çiento y çinquenta vanderas; y Çipion se fue la buelta de la Betica y, | llegado a vn pueblo de sus amigos, entrego la presa a sus dueños, y | de lo que no se hallo señor fue vendido, y repartiose el preçio entre los

[f. 90v] soldados, y con esta vitoria se bolvio a la España Çiterior. El siguiente | año, que fue çiento y ochenta y nueve¹⁸³ antes del nasçimiento de Christo, Marco Fulvio | vino por suçesor a Çipion y truxo nuevo exerçito y junto con el que | en su provinçia hallo, vino sobre Oretania, qu'era el Campo de Calatrava, | ¹⁸⁴hasta Baeça y Huesca y hizo mucho daño en la tierra y çerco su çibdad prin | çipal, que e dicho ser edificada çerca de Calatrava

176.- Glosa P: L IVNIO NO|THO ORDO | SINGILIEN|SIVM STATV|AM ET HONO|RES DECRE|VIT ets

```
(CIL II 2023).

177.- «estantes [^2vezinos]».

178.- «paresçela la suprema jenera[^2juridi]çion».

179.- Tachado: no solamente no podian los pueblos avnque | fuesen colonias romanas ni aun los governadores.

180.- «[...] [^2dos mill y çiento y quinze]».

181.- Según Tito Livio, Sexto Digicio era pretor de la Hispania Citerior y Publio Cornelio de la Ulterior (XXXIV 43, 7).

182.- «y».

183.- «[...] [^2çiento y ochenta y nueve]».
```

la Vieja, y conbatiola | hasta que se le entrego; y, llevado su exerçito a ynvernar, por no estar oçioso, con alguna gente fue sobre çiertos ladrones y salteadores que andavan en su provinçia y los prendio y castigo. Este año vino Clayo Faminio¹⁸⁵, pre tor a la España Vlterior, con nuevo exerçito para engrosar mas su | campo. Venida la primavera de los dos mill y çiento y diez y siete186 años del diluvio, | Marco Fulvio, prector de la Çiterior, por la parte de Oretania metio su | exerçito sobre los carpetanos o tierra del reino de Toledo y hizo | mucho estrago en ella [^2y çerco a Toledo, que | avnque era peque|ño pueblo, no | le faltava | fortaleza, | mas subio la çer|cada¹⁸⁷]; y avisados los çeltiberos y baçeos, que, como e | dicho, abitavan en la tierra de la otra parte de Duero, y los vetgones, | que abitavan desde Duero hasta Tajo, juntaron estas tres gentes | gran exerçito y vinieron sobre el real romano, qu'estava situado çerca | del rio Tajo, y uvieron batalla, en la qual fueron vençidos los españoles, mediante la deshorden que tuvieron em pelear el capitan romano. Husan do de la vitoria, atraveso toda la tierra de Carpetania o reino de Toledo y paso a los vetgones o Estremadura haziendo grand estrago hasta lle|gar çerca de Lusitania, donde les salio al enquentro Ylermo¹⁸⁸, rey d'ella, con grande exerçito y fue desbaratado y preso, con las quales vitorias | Marco Fulvio se bolvio muy triunfa[n]te a ynvernar con su exerçito, sin hallar ninguna resistençia. Y, pasado el ynvierno, torno el si guente año, que fue antes del nasçimiento de Christo çiento y ochenta [*y siete]¹⁸⁹, | a proseguir la guerra començada. Çerco vna çibdad y entrola por fuerça d'armas, a donde prendio al señor d'ella llamado Corbulo y ovo¹⁹⁰

[f. 91r] vitoria de dos batallas y se le entregaron muchos pueblos y paso a Oretania, a donde entro dos lugares por fuerça de armas y atraveso en Carpetanya y, | teniendo su real sobre vn pueblo en las riberas del rio Tajo, llego sobr'el gran exerçito de bectones y ubieron batalla, en la qual fueron desbara tados estos españoles y el capitan romano aprecto el çerco al lugar | hasta que se le entrego el año siguiente, que se contaron dos mill y çiento y diez | y ocho¹⁹¹ a|ños del diluvio. El senado romano, avisado de las vitorias de Marco | Fulvio, prolongaronle por mas tiempo su ofiçio y enbiaronle tres mill | honbres de pie y trezientas lanças, y a la España¹⁹² Vlterior enbiaron a Luçio | Paulo con otra tanta gente; y, estando ya paçificos los turdetanos, Luçio | 193 Paulo fue sobre los bastetanos, que, segun e dicho, esta tierra era mucha | parte del reino de Granada desde las Alpuxarras y Baça hasta el relyno de Murçia, los quales salieron contra el capitan romano y lo des barataron en batalla y mataron mas de seis mill hombr[e]s y le hizieron | bolver huyendo a la tierra de sus amigos y robaronle el real, donde | avia grandes despojos.

```
185.- Cayo Flaminio.
186.- «[...] [^2dos mill y çiento y diez y siete]».
187.- Tachado: hasta que se | lo entrego.
188.- Hilermo.
189.- «[...] [^2 çiento y ochenta [*y siete]]».
190.- Tachado: dos.
191.- «[...] [^2dos mill y çiento y diez | y ocho».
192.- «Esperia».
193.- Glosa L: Bastetanos.
```

Capitulo XXIII. Como Junio Bruto¹⁹⁴ ovo otras vitorias d'España

A los dos mill y çiete¹⁹⁵ años del diluvio, siendo prector de la España Çiterior | Junio Bruto, fue con su exerçito contra los lusitanos, los quales le salieron | a batalla campal, y fue bien reñida entre las partes, mas vvieron la vitoria | los romanos, y fueron muertos mas de diez y ocho mill lusitanos y | presos tres mill, y entraron su real por fuerça, y con esta vitoria y gran | des estragos que hizo en la tierra de los ynobidientes estuvieron algun tan | to asosegados. Luçio Panfilo¹⁹⁶, prector de la España Vlterior, este año ansi | mismo vençio en batalla a los çeltiberos¹⁹⁷. El siguiente año vinieron nue | vos prectores en España, que fueron Luçio Manlio y Cayo Catino¹⁹⁸, a los

 $[\mathbf{f.91v}]$ dos mill y çiento y XX¹⁹⁹ años del diluvio, y truxeron seis mill hombres, mas los lusitanos y çeltiberos, determinados de resistir a los romanos, este año | se juntaron con gran campo y entraron estragando la tierra de los romanos | y sus capitanes, no bastando a resistirles con la gente que tenian, basteçieron | los pueblos que pudo²⁰⁰ y sufrieron el ympetu de sus enemigos, los quales despues dividieron; y los lusitanos vinieron a la Betica y hizieron en ella | mucho daño, de lo qual el prector de la España Çiterior les siguio provecho, porque muchos pueblos que no avian podido conquistar por armas pusie ron con el amistad y le dieron gente tanta que tuvo exerçito para bus car los lusitanos, a los quales hallo çerca de Asta, que, como e dicho, fue edificado junto a Xerez de la Frontera, a donde les dio batalla y vençio | y mato mas de tres mill d'ellos y tomo el real y con el triunfo de la | vitoria çerco a Asta, que le era rebelde, y, puestas escalas, subiendo al | muro, fue herido el prector, por lo qual su exercito se retruxo y el murio desde a pocos dias. Segun Plinio, en la Betica ovo seis pueblos libres; y creo | yo que devian de ser estos que pusieron amistad d'esta vez con los roma nos. En esta sazon, por otra parte, Luçio²⁰¹ Manlio, prector de la España Çiterior, | con grande exerçito fue sobre los çeltiveros y uvieron batalla y fue bien | reñida, de la qual ninguna de las partes conosçio la vitoria, mas los | romanos se quedaron en su real y sepultaron sus muertos y despojaron | a los de los enemigos; y despues, tornados a rehazer anbos exerçitos, | se dieron otra vez batalla çerca de Calagornia o Calahorra, del qual | pueblo ya e hecho minçion tratar Destero ser poblado muchos años a. | Esta batalla fue muy reñida, mas vvieron los romanos la vitoria y murieron mas de dos mill çeltiberos y perdieron su real. En premio d'ella Luçio²⁰² Manlio entro con ovaçion euforica coronado de arrayhan y llevo al tesoro publico seis mill y dozientos marcos de plata, y çiento

```
194.– Tachado: edefico la çibdad de Toledo | y.
195.– «[...] [^2dos mill y çiete]».
196.– Lucio Plaucio Hipseo.
197.– A partir de este punto parece abandonar la fuente de Tito Livio.
198.– Lucio Manlio Acidino (Fulviano) y Cayo Atinio.
199.– «[...] [^2dos mill y çiento y XX]».
200.– «puedo».
201.– «Publio».
```

[f. 92r] y treinta de oro, y çiento y çinquenta coronas labradas de oro. Esto llevavan del quinto de las riquezas que avian los soldados, que como e dicho eran | 203 muy grandes las que avia en España, qu'en la verdad eran otras Yn dias para los romanos, que son las que al presente se descubren para los españoles. A los çiento y ochenta y quatro²⁰⁴ años antes del nasçimiento de Christo | fueron prectores en España Quinto Fabio²⁰⁵ en la Çiterior y Cayo Calufur nio²⁰⁶ en la Vlterior, los quales juntamente hizieron guerra a los espa|ñoles rebeldes y entraron por su tierra, estragandola hasta la Carpen|tania o reino de Toledo, a donde hallaron junto gran campo d'espa noles, y tenian sentado su real entre Toledo, que, a la sazon, era vn pueblo | 207 pequeño y fuerte, y Yepi, qu'es Yepes, como tengo alegado. La batalla | se dio muy rezia y uvieron la vitoria los españoles, y los romanos huyeron muy destroçados, no osando acojerse a su real. Murieron çinco mill hombres de los romanos; vvieron en esta batalla muchos despojos | los españoles y armas ofensivas y defensivas. Los romanos se rehizieron lo mas presto que pudieron y vinieron a buscar los españoles, y | de repente les presentaron batalla junto al rio Tajo, la qual fue muy | reñida; y, estando en gran pesso, la gente de a cavallo romana dio en la retaguardia de los españoles y apretaronles tanto que se re truxeron a su real, mas despues bolvieron sobre los romanos y comen|çaron de nuevo la batalla y con tanto animo que de treinta y çinco mill | españoles no salieron bivos mas que çinco mill, y los romanos no ga|naron la vitoria de balde, porque perdieron çinco tribunos y mill | çibdadanos y gran numero de sus amigos. El capitan romano honrro | y remunero a los soldados que se contaron esforçados en esta batalla | y, vsando de la vitoria, conquisto muchos pueblos: los vnos entro por fuerça y otros se les entregaron de su grado. A los dos mill y çiento y veinte y dos²⁰⁸ años del diluvio vinieron en España prectores²⁰⁹ Cayo Terençio Bareo²¹⁰ y Quinto

[f. 92v] Sempronio Longo²¹¹ y, demas de los exerçitos qu'en ella estavan romanos, tru|xeron nueve mill peones y noveçientos de cavallo, de manera que se ha|llaron hasta [^2veinte] mill ynfantes y mill y dozientas l[anz]as²¹²; y, mediante ell es trago pasado, las Españas estuvieron este año asosegadas y los ca pitanes pasados entraron trivnfantes en Roma coronados de laurel: | Calfurnio entrego al tesoro publico setenta y tres coronas de oro y diez | quintales de plata, y Quinçio tanto oro como plata. El año siguiente, | que fueron çiento y ochenta y dos²¹³ años antes del nasçimiento de Chr*ist*o, los | çeltiberos, tomando algun esfuerço, juntaron excercito y fueron sobre | la tierra de Sedetania o Aragon

```
203. – Glosa L: Nota de | las riqueças | de España.
  204.- «[...] [^2çiento y ochenta y quatro».
  205. – Error. Se trata de Lucio Quincio Crispino.
  206. – A partir de este punto se equipara con el testimonio de Tito Livio la atribución de las gobernaciones de la Ulte-
rior y la Citerior.
  207.- Glosa L: Yepes.
  208.- «[...] [^2dos mill y çiento y veinte y dos]».
  209.- «tribunos [^prectores]».
  210.- Aulo Terencio Varrón.
  211.- Publio Sempronio Longo.
  212.- Sin sentido. A enmienda «lanzas».
  213.- «[...] [^2çiento y ochenta y dos]».
```

y hizieron en ella mucho daño; y Aulo²¹⁴ Te rençio, prector de la España Çiterior, salio contra ellos y los des barato en batalla çerca del rio Ebro y les siguio ell alcançe y entro den tro de sus tierras y conquistoles algunos pueblos por fuerça de armas. Los lusitanos estuvieron este año quietos mediante enfermar Quinto Senpronio, prector de la España Vlterior, no les entro en su tierra exerçito romano.

Capitulo XXIIII. De otras batallas que pasaron entre los españoles | y romanos

A los dos mill y çiento XXIII²¹⁵ años del diluvio, llegados en España nuevos | prectores, que fueron Quinto Fulvio²¹⁶ y Publio Manlio, hallaron anbas | provinçias puestas en armas y el exerçito de la Vlterior no muy en | horden, mediante la enfermedad de su capitan; mas como llego a ella | Publio Manlio, prector, metio en ell exerçito dos mill y quinientos hombres | de pie y dozientos y çinquenta de a cavallo que consigo traya; y, conos |çida la feroçidad de la gente de su provinçia y la pujança d'ellos, visto que | no les podia resistir con batalla, tuvo manera como puso con ellos paz y | Fulvio, prector de la Çiterior, luego que vino la primavera, puesto en | orden su exerçito, entro en la tierra de Çeltiberia [y] çercoles vn pueblo.

[f. 93r] Los españoles se pusieron en armas y juntaron grand exerçito y dieron | vista a los romanos. Conosçido como rehusavan la batalla, hazianles | mucho daño para los traer a pelear, mas nunca el capitan romano quiso mover su exerçito. Los españoles, conosçido esto, bolvieronse a sus pue blos. El exerçito romano permaneçio sobr'este pueblo hasta que lo en traron y metieron a saco, en lo qual gasto todo el verano d'este año. Su an|teçesor, Aulo Terençio, entro en Roma con ovaçion coronado de a|rrayhan, metio al tesoro mill y quinientos marcos de plata y ochenta de oro, y setenta y siete coronas. A la primavera d'este año de çiento y ochenta²¹⁷ an tes de Christo, los çeltiberos juntaron en campo hasta treinta y çinco | mill hombres y el capitan romano fortalesçio su real en Carpetania, jun to al qual los çeltiberos asentaron el suyo. El prector mando a su hermano, Marco Fulvio²¹⁸, que diese vista a los enemigos con çierta gente de cavallo, los quales enbiaron contra el a la suya y Marco se retruxo al real roma no y asi estuvieron anbos campos juntos algunos dias. Y, adereçados los çel|tiberos, salieron a batalla y allegados a la mitad del camino, qu'era hasta | media legua, se detuvieron asperando a los enemigos a batalla, a donde estuvieron quatro dias esperando; y, visto que no venian, dexar[on] alli la gente de a cavallo y bolvieronse a su real esa misma noche. El capitan roma no mando a vn tribuno que con seis mill españoles se enboscase tras vn | monte qu'estava çerca del real enemigo y, como sintiese la batalla, | diese sobr'el amanesçido. El prector mando a toda su gente de a ca|vallo que fuese sobre real de los enemigos; y, siendo sentidos los

```
214.- «Paulo».
215.- «[...] [^2dos mill y çiento XXIII]».
A lee «dos mil y ciento y cuatro».
216.- Quinto Fulvio Flaco.
217.- «[...] [^2de çiento y ochenta]».
218.- Marco Fulvio Flaco.
```

espa|ñoles, subieron luego al campo. La gente de a cavallo romana se retruxo | a su real, yendo en su seguimiento, toparon los romanos que venian | en horden, y començose la batalla; y, sentida por los qu'estavan en la çelada, | fueron sobr'el real español y, entrado, pusieronle fuego. Como lo sintieron | los españoles en la batalla, esforçaronse mas, visto que no tenian otro re-

[f. 93v] medio sino sus manos, y esto hizo tanto daño a los romanos que los llevavan ya de vençida; mas a la sazon llego sobre la retaguardia española çierto | numero de gente que guardaua vn pueblo çercano, y apretaron tanto | a los çeltiberos que los desbarataron y hizieronles²¹⁹ mucho daño en el alcançe y murieron mas de veinte mill y fueron presos çinco mill | y ochenta vanderas y quinientos cavallos. Del exerçito romano murieron tres mill hombres y les hirieron muchos. Prosiguiendo la vitoria, el prector | 220 entro estragando la tierra de Çeltiberia y çerco la çibdad de Contrebia o Consuegra²²¹ y la conbatio por muchas partes hasta que se le entrego. Los | çeltiberios tornaron a juntar exerçito para socorrer este pueblo, y | suçedieron tantas aguas qu'el prector metio en ella su exerçito. Asentando | el tiempo, llegaron los çeltiberos y, como no vieron real, pensaron ser ydos | los enemigos y deshordenadamente se venian al pueblo; y, visto su des cuydo, los romanos subieron en horden y dieron sobr'ellos y mataron | mas de diez mill y prendieron quatro mill; y los que se acojeron huyendo | avisaron a otros que venian. El prector salio d'este pueblo destruyendo y estragando la tierra de los celtiberos, a donde conquisto muchos pue blos por fuerça y por partidos. Publio Manlio, prector de la Vlterior, este año fue contra los lusitanos y uvo con ellos requentros: vnas vezes | fue vençido y otras vençedor. Este fue amado y querido de los turdetanos | 222 y, como e dicho, en memoria que governo bien su provinçia, el muniçipio | romano de Antequera le edifico estatua y la vasa escripta qu'estava | al pie d'ella hallaran oy en dia en la yglesia de San Sevastian en Anteque | ra²²³. Estos prectores tuvieron suçesores: en la España Çiterior, Tito Sem pronio²²⁴; y en la Vlterior, Luçio Postumio. El de la España Çiterior truxo | consigo treze mill ynfantes y ochoçientas lança,s y al principio d'este | año, que se contaron [dos mil] ciento y setenta y I X^{225} años del diluvio, prosiguiendo la | guerra començada contra los çeltiberios, entro en su tierra y ovieron

[f. 94r] batalla, en la qual fueron vençidos los çeltiberos y uvo d'ellos gran vitoria; |y|, por se apoderar mas de aquella comarca, mando poblar y edificar $|z|^{226}$ alli vn lugar, que de su nonbre se llamo Titus, y permaneçe hasta el |z| presente, qu'es vn pequeño pueblo en el

```
219.- «hiezieronles».

220.- Glosa L: Contrebia.

221.- Falsa etimología.

222.- Glosa L: Piedra de An|tequera.

223.- La iglesia fue construida entre 1540 y 1549. La referencia se trata de otro indicio para fechar esta versión de la crónica con posterioridad a 1538.

224.- Tiberio Sempronio Graco.

225.- «[...] [^2çiento y setenta y IX]».

226.- Glosa L: Titus lugar.
```

obispado de Quenca²²⁷. El otro pre tor fue sobre los baçeos, que, como e dicho, abitavan en la tierra de Campos y obispado de Palençia y Çamora, hasta el rio Duero, y los desbarato y vençio en la batalla; y con estas vitorias se bolvieron los capitanes en Roma.

Capitulo XXV. Como se torno a revelar la mayor parte d'España | contra los romanos

Segun Luçio Flor en la abreviaçion de la quinta decada de Tito Livio afir ma, a los dos mill y çiento y XXVII²²⁸ años del diluvio, la mayor parte de pueblos y prinçipes d'España, porfiando en quitar de sobre si el yugo romano, persuadidos por vn prinçipe llamado Olonico, hizieron entre si liga y quitaron la obediençia a los romanos, los quales tuvieron manera como Olonico fue muerto a traiçion y que bolvieron con señorio los pue blos que hasta alli les obedeçian, y junto gran exerçito romano, entraron en Lusitania pensando de los conquistar, mas bolvieronse sin hazer ningun efecto. Y en el siguiente año, que se contaron çiento y setenta y siete²²⁹ antes del nasçimiento de Christo, los lusitanos y carpetanos y çeltiberos que perseveravan en su liga con gran exerçito entraron estragando la tierra del pueblo romano, y para la resistir fue necesario que se juntaron anbos prectores romanos con sus exerçitos y ayuda de sus amigos, y fueron contra ellos y uvieron batalla, la qual fue muy reñida, mas vvieron la vitoria los españoles, y murieron en ella anbos capitanes romanos y la mayor parte de su exerçito; y, usando los españoles de la vitoria, hizieron mucho estrago en la tierra de los romanos, de los quales proveyeron luego de nuevo capitanes y exerçitos, y estavan tan pujantes los españoles que

[f. 94v] los desbarataron muchas vezes y las mas no escapaban capitanes ni soldados, de lo qual se resçibio tan grande espanto en Roma que no se hallava en ella | persona que quisiese açertar ningun ofiçio ni capitania d'España, [^2de manera que | los españoles | estuvieron triun|fantes espaçio | de veinte y ocho | años contra los | romanos]; y, visto | esto por Publio Çipion²³0, nieto dell Africano²³1, primero conquistador d'España, | ofreçiose a tomar qualquier cargo que le diesen en ella, de lo qual le tomaron | enbidia muchos çibdadanos y pidieron ofiçios en España, a donde vinieron | con exerçitos, mas siempre vvieron la mejor parte de la guerra los españo|les hasta los dos mill y CLVI²³² años del diluvio, qu'el consul Luçio Licino | Loqulo vino en España con grande exerçito, donde hallo afligidos los pueb[*los] | qu'estan de la otra parte del rio Ebro y en sus comarcas que obedeçian a los | romanos, y trato²³³ con mucha ynstançia con los çeltiberos y baçeos y can | tabros, que, como e dicho, tenian esta region de Cantabria, la mayor parte | de Castilla y prinçipio de Navarra, y quando vvo alcançado con esta gen[*te] | paz, se tuvo

```
227.- No nos resulta posible identificar este topónimo.

228.- «[...] [^2y ciento y XXVII]».

229.- «[...] [^2ciento y setenta y siete]».

230.- A partir de este punto comienza a referir hechos que no están presentes en Tito Livio.

231.- Nieto por adopción.

232.- «[...] [^2dos mill y CLVI]».

233.- «[^2trato] tanto».
```

por bienandante y prospero. Segun Marco Antonio en el otavo libro de su quinta Neida y otros autores afirman, quando este | ²³⁴consul vino a la España Çiterior vino a governar la Vlterior Marco | Marçelo²³⁵, el qual vvo vitoria de los lusitanos. Segun Estrabon en su te[*r]|cero libro, este reedifico o poblo de los soldados romanos que servian en la España Vlterior a la çibdad de Cordoba. Los romanos vsaron²³⁶, quando querian despedir a los soldados que les avian servido muchos años | que llamavan veteranos o viejos, poblavan d'ellos vn lugar y llamavan | al tal colonia. La diferencia que ay d'estos a los municipios es ser los mu nicipios poblados por necesidad pora seguridad de la tierra y las colonias pora sustentar a los que las poblavan, y por esto tenian mas preminençia | los municipios; y, segun Blondo en su quarto libro de los triunfos de Roma, | avia en ella tres varones elegidos cad'año para repartir ygualmente | los terminos de los pueblos entre estos y otras gentes; y, segun Estrabon, Cordova fue la primera colonia que los romanos edificaron en la Betica. Plinio en el capitulo y libro alegados dize llamarse despues de poblada

[f. 95r] de romanos Corduva Patriçia, lo qual ansimismo manifiesta vn marmol escrito | que al presente esta en Linares, traido de Castulo, junto a ella, y dize: «Esta estatua | v obra fue echa a Valeria Çietina de Tuçia saçerdotiza de la Colonia Patriçia | de Cordova»²³⁷ etc. Segun Estrabon, esta çibdad se amplio y creçio tanto des pues, mediante el abundançia e grosedad de su tierra, que fue la mas prin|çipal de la Betica; memorias y insinias de edifiçios romanos al presente se | hallan en ella muchos marmoles escriptos, el vno de los quales dire adelante. A Marçelo suçedio en la España Vlterior el prector Solpiçio Galva, el qual entro tri vnfante en la tierra de los lusitanos y les dio batalla y fue en ella desbaratado y perdio la mayor parte de su exerçito. Debaxo el nonbre de los lusitanos | ²³⁸se a de tener que pone Tito Livio a los çelticos, sus comarcanos, que segun e dicho abitavan la tierra de Portugal desde el derecho de Lisboa hasta ell Algarve.

Capitulo XXVI. De las grandes vitorias que el imortal Viriato vvo | contra los romanos en España

Gran guerra se ençendio entre los romanos y lusitanos, y, tomandoles odio | vn hombre que bivia de caçar, llamado Birieto, allego consigo alguna gente | açerca de los ciento y quarenta y IIII²³⁹ años antes del nasçimiento de Christo y dava de sobresalto en la tierra y campos de los amigos del pueblo romano, y, como le suçediese siempre bien, juntavasele mas jente, de manera que alcanço | exerçito, con el qual salia continuamente al campo y hazia rostro a sus | enemigos, y, avnque fuese gran numero mas qu'el suyo, nunca les bolvia la cara, de manera que peleo muchas vezes com pocos contra muchos y siempre avia la

^{234.-} Glosa L: Fundacion de Cordoba.

^{235. –} Lucio Licinio Lúculo reempalza en la gobernación de la Citerior a Marco Claudio Marcelo.

^{236.-} Tachado: poblar.

^{237.-} Glosa P: VALERIAE | CHAETINAE | TVCCITANAE | SACERID CO|LONIAE PA|TRICIAE COR DVBENSIS (CIL II 3278).

^{238.-} Glosa L: nota.

^{239.- «[...] [^2}ciento y quarenta y IIII]»

vitoria, lo qual le causo tanto onor que los lusitanos le tomaron por su | rey y prinçipe, cuya constançia fue tal, segun muchos autores afirman, | que, avnque subio a dignidad real, ni mudo ell abito que tenia quando caça | dor ni la gravedad ni estado en su persona y con esto alcanço ser amado de | los suyos y su exerçiçio era continuamente salir al campo a buscar

[f. 95v] los enemigos y correrles la tierra, y pusoles en tan grande estrecho que, mediante estar siempre en el campo, no osavan salir de los muros de sus pueblos. Los roma|nos enbiaron contra el con grande exerçito al prector Cayo²⁴⁰ Betilio y uvieron | batalla, y fue desbaratado y preso el capitan romano y muerta la mayor parte | de su gente. Sabida esta nueva, los romanos aderesçaron mayor exerçito y truxo | por capitan a Plaçio, mas fue desbaratado como el otro. | 241Los | romanos atmirados mandaron al prector Neyo Çeçilio²⁴² que pasase en | España con muy pujante campo, mas qu'escusase batalla con Birieto, mas | el dio sobr'el, de manera que no se pudo escusar la batalla y fue desbaratado | como los demas; y vinole suçesor Neyo Plaçio²⁴³, que tuvo mejor fortuna que | 244 los demas, porqu'en muchas batallas y recuentros la vitoria fue neutral, | mas al cabo fue vençido de Virieto, de manera qu'el no hallava contraditor. [^2En esta çazon, a los²⁴⁵ MMCLIIII | años del di luvio, vino con tra los lusita nos Cladio Vni mano con exer cito y fue yno miniosamen te vencido y des varatado, de manera que el si guiente año | enviaron con tra ellos al consul, | el qual, no guar dando la fe, les | quebranto la paz y conquisto al gunos pue blos, segun | Evtropio en el IIII libro afirma. | En el siguiente año²⁴⁶ Çeçilio Metello vino, según | Lucio Floro, sobre los çeltiberos y los vençio [???]]²⁴⁷, | mas lo alto d'ellos, hazia la tierra de los obispados de Osma y Segovia, tenian grande odio de los romanos, en espeçial vna çibdad principal llamada Numançia, que segun Plinio y Estrabon y Tolomeo y otros muchos autores fue edificada çerca de las | fuentes del rio Duero, de manera que su sitio fue junto a la çibdad de | ²⁴⁸Soria. Los d'esta çibdad hazian muy grand estrago en los vasallos | del pueblo romano, y fue acordado por su senado de enbiar contra ella | al consul Quinto Ponpeyo con gran exerçito, y este vino en España | sobr'esta çibdad y hizole guerra, mas los d'ella se defendian muy esfor cadamente. Esto fue a los dos mill y CLXVII²⁴⁹ años del diluvio²⁵⁰; [^2este vino sobre los temeratinos²⁵¹ y los vençio y despues fue sobre Nu-

```
240.– «<del>Marco</del> [^2 Cayo]».
241.– Tachado: vino el consul [...] | [...] con mayor exerçito y fue ansimismo vençido como los demas.
```

242.- El sucesor de Cayo Plautio fue Quinto Fabio Máximo Emiliano.

243. – Según Apiano (VI, 64), el sucesor de Quinto Fabio Máximo Emiliano es Quinto Pompeyo Aulo, sin embargo, parece volver a mencionar a Cayo Plautio. Todo este pasaje está plagado de inexactitudes.

244.- Glosa L: Sitio de Numan cia.

245. – Tachado: en cuya sazon el prector [^2consul] de la España Vlterior, que fue Quinto Fabio, entro en lo vlti|mo de la Lusitania y se apodero de algunos pueblos los celtiberos | en esta sazon alguna parte d'ellos como e dicho hazia ell obispado de | Quenca era ya conquistado de los romanos.

```
246.- Tachado: el consul Quinto Fabio Maximo.
```

247.- Guillotinado.

248.- Repite: de.

249.- «[...] [^2dos mill y CLXVII]».

250.- Tachado: que suçe dio enfermar de tal manera el consul y suçeder tan mal a su exer cito.

251.- Termantinos, de Termancia.

[f. 96r] mançia²⁵². La çivdad de Termes²⁵³, segun Tolo meo, fue edificada çerca de Aranda de Duero. Contra los de Numançia ovo tan mal suseso] ²⁵⁴que le fue neçesario hazer paz con ella, no muy honrosa para los romanos. En esta sazon, el prector Quinto Fabio, no com poca negoçiaçion, puso pazes con Birieto, sin sacar en ella los romanos ninguna bentaja. Y, teniendolo asosegado, Servilio Çipion trato con ciertos privados d'este como lo ma taron a traiçion, de manera que lo que no pudieron hazer por batalla se hizo por astuçia; y ansi acabo Viriato despues de aver hecho catorze años muy triunfante guerra a los romanos; este fue muy amado y temido de los suyos. La General ystoria d'España dize d'este que todas las presas que [a]via de los roma nos las escondia y que la paz hizo con el consul Flavio. [^2Fue muerto a los | MMCLXVI años del diluvio, que fueron C y XXXXIX antes de Christo].

Capitulo XXVII. Como, muerto Biriato, los romanos tornaron a hazer | guerra a los lusitanos y prosiguieron la començada contra la çibdad | de Numançia y como fue edificada la çibdad de Valençia

Muerto Virieto, los romanos, no olvidando la constançia de los lusitanos, enbiaron | sobr'ellos al prector Gayo Matieno con pujante exerçito²⁵⁵. | Este capitan entro muy pujante en Lusitania y los enemigos le salieron | al enquentro y dieronse batalla, a donde los lusitanos mostraron tanto esfuerço | que retruxeron a los romanos; y, visto por su capitan que yvan de vençida, fue | el primero que bolvio las espaldas, y los lusitanos le hizieron tan grande estrago en | ell alcançe que mataron la mayor parte del exerçito romano, mas este prector | no quedo sin castigo, porque, buelto en Roma, en pena de su covardia fue puesto | debaxo la horca y açotado muy cruelmente con vergas de hierro. Marco Ponpilio, | prector de la España Çiterior, este año, mediante no querer los romanos guardar | lo puesto su consul [^2Ponpeyo] con los numantinos, vino sobre su tierra y uvo con ellos | batalla, en la qual fue desbaratado y vençido y perdio la mayor parte de su | exerçito. El senado y pueblo romano, avisado de lo que pasava en España, | determinados de conquistar los lusitanos y de poner horden las cosas | d'España, mandaron al consul Deçio Junio²⁵⁶ Bruto que pasase en ella con

[f. 96v] grande exerçito; y, llegado en Tarragona, a los MMCLXIX²⁵⁷ años del diluvio, | segun Luçio Floro en la abreviaçion de la decada alegada y Evtropio y Marco | Antonio en el noveno libro de su quinta Eneyda y otros autores afirman, [^2y ant[*es] | que pasase en Lu|sitania], la primera cosa en que este consul entendio fue en gratificar a los soldados | viejos romanos que avian servido en la guerra contra Virieto, entre los quales

```
252.– Tachado: y ovo tan mal çuseso en la guerra.
253.– Tiermes.
254.– Glosa L: Termes oppi.
255.– Tachado: a los [...] antes | de Christo.
256.– «[...] [^2Deçio Junio]».
257.– «[...] [^2MMCLXIX]».
```

²⁵⁸repartio muchas tierras de los terminos de Sagunto, que despues que fue destruyda por Anibal no avia buelto en su ser, y poblo d'estos en sus termino[*s] | vna colonia que llamo Valençia, segun ya e dicho, y este nonbre le dio por²⁵⁹ [^2ser valientes y es forçados sus pobla dores] y no ciertamente se ynterpetro de Romo, rey d'España, como Anio dize²⁶⁰, porque si en esta sazon fuera reedificado este | pueblo, tuviera dos nonbres, segun tengo alegado de otros que redificaron; y no solamente a esta colonia llamaron los romanos Valençia d'este nonbr[*e], | 261 mas a otra que poblaron en la Galia [^2 narvonense], | ribera del Rodano, a la qual ansinismo hasta el presente le permanesçe su | nombre. De ser edifiçio romano Valençia y su colonia [^2la vna y la otra], demas de los autores | alegados [^2y la d'España], lo manifiestan muchos marmoles escriptos y otras ynsinias rom[*a] nas de edifiçios que al presente permaneçen en esta çibdad; y la escriptu[*ra] | de alguno d'ellos es esta: «Los viejos moradores de Valençia y los veterano[*s] o soldados viejos del exerçito roma[no] mandaron hazer esta obra al muy nobl[*e] | principe Sezar Cayo Valente»²⁶² etc. Otro dize: «Los viejos y veteranos de Valen[*çia] | hizieron esta obra en honrra de Neya Sela²⁶³ Salustia Agusta, muger de | n*uest*ro señor Agusto»²⁶⁴. Otro dize: «La orden o senado de Valençia dieron este luga[*r]»²⁶⁵, lo demas esta quebrado d'ella. De manera que a lo que yo e alcançado, este | fue el primer fundamento de Valençia. El consul Bruto, edificada y poblada esta çibdad, con grande exerçito entro muy poderoso en la Lusitania, a dond[*e] | desbarato muchas vezes a los d'ella y, siendole favorable la fortuna, se l[*e] entregaron muchos pueblos y atraveso esta region hasta el mar oçeano o cost[*a] | de Portugal y enverno en ella este año y a la primavera del siguiente,

[f. 97r] que fueron çiento y treinta y çinco²⁶⁶ antes del nasçimiento de Christo. Asosegados | los lusitanos, se fue la buelta de Galizia y, llegando a las riberas del rio | Oblivion o Lima²⁶⁷, cuyo nonbre le permanesçe hasta el presente, no osandolo | pasar su exerçito, el mismo consul tomo su vandera en la mano y lo atrave|so primero que ninguno, y con este exemplo le siguio todo su exerçito y hizie|ron grand estrago en tierra de Galizia, y las gentes d'ella se juntaron para | le dar batalla. La General ystoria d'España dize el numero d'ellos, que fueron | hasta sesenta mill hombres, y ser la batalla muy cruel, donde se perdieron | mas de çinquenta mill gallegos; y, avida la vitoria, Bruto hizo tan grande | estrago en esta tierra, que costriño a los d'ella a entregar la obidiençia | al pueblo romano, el qual dio a este

```
258.- Glosa L: Fundacion de | Valencia.
259.- Tachado: el que la ju|ventud latina llamo a Roma.
260.- «[...] con Valencia relaciona al rey Romus, por correspondencia semántica ente el latino valentia y el griego rhóme» Caballero López (2003: 55).
261.- Tachado: de Roma que tengo dicho.
262.- Glosa P: C VALENTI | HOSTILIANO | MESSIO QVN| TO NOBILIS|SIMO CAES | PRINCIPI | IVVENTVT | VALENT | VETER ET | VETERES (CIL II 3736).
263.- Tachado: renia.
264.- CIL II 3734.
265.- CIL II 3745.
266.- «[...] [^2cçiento y treinta y çinco]».
267.- Identificado con el legendario Lete por los romanos.
```

connonbre Calego²⁶⁸ em premio de ser el primero que conquisto esta tierra. Segun Santo Ysidoro en la primera parte | 269 de sus coronicas afirma, Bruto truxo consigo en España vn legado o ca pitan que poblo a Toledo, mas, como e dicho antes d'esto, haze mençion de Tole do Tito Livio, y lo que yo siento d'esto es que Bruto o su legado, vista la dispu siçion y fortaleza d'esta çibdad, echaron d'ella a sus naturales y la a|bitaron de sus soldados romanos o ytalianos para se apoderar mas | de la tierra; y esto no lo digo sin fundamento, porque, como e alegado, hasta | el presente paresçen en esta çibdad memoria de edifiçios romanos y marmoles escriptos. El vno²⁷⁰ esta en el ospital del cardenal, cuya sustançia es esta: «Avrelia Cornelia, muger de Tello Çeçilio Vitelo, bivio años»²⁷¹, lo de mas esta quebrado. Otro esta escrito baxo de la sancta Yglesia de Toledo, | 272 que dize: «Sempronio heredero hizo esta obra por el testamento»²⁷³, lo demas | esta quebrado. Y otros muchos marmoles ay quebradas las letras, el vno de los quales esta junto a casa de don Diego de Mendoça, donde se hallan non bres y linajes romanos. Bruto, avidas estas vitorias en España, entro en Roma triunfan[te] coronado de laurel y, segun Pluvio Vitor, este fue tan

[f. 97v] temido²⁷⁴ despues con los romanos que lo veneraron por dios y le edificaron tenplo | en su misma çibdad en la region nona çerca del Campo Marçio, a donde dize | este autor ser este templo de Bruto Gallego.

Capitulo XXVIII. Como los romanos enbiaron sobre Numançia al consul Mançino y fue desbaratado con grande exerçito y otros capitanes | hasta tanto que Çipion el segundo Africano la destruyo

²⁷⁵En este año, que se contaron dos mill y ciento y LXX²⁷⁶ del diluvio, Marco Emilio, procon sul romano, hizo guerra a los baçeos que abitavan en la tierra de la otra parte del rio Duero, en Castilla, de los obispados de Çamora y Palençia, | con las quales gentes hubo batalla y fue en ellas vençido y desbaratado, y retruxose a la tierra de sus amigos muy destroçado. En esta sazon, los | romanos, sentidos de las vitorias que avia vna sola çibdad de los çeltiberos | ganado de sus capitanes, acordaron de enbiar sobr'ella al consul²⁷⁷ [^2Cayo Ostilo Man|çino] a los años dichos del diluvio²⁷⁸; y, pasado este consul en España, vino so bre la çibdad de Numançia con hasta treinta mill honbres y, [^2puesto]²⁷⁹

```
268.- Galaico.
269.- Glosa L: Toledo mas an tiguo de lo que el señor S. isidoro.
270.- «vnio».
271.- Inscripción falsa (¿CIL II 285*?).
272.- Glosa P: SEMPRONIVS | [??] I B H EX T.
273.- Cf: CIL II 3077.
274.- «estemido».
275.- Glosa P: MMCLXX.
276.- «[...] [^2dos mill y çiento y LXX]».
277.- Tachado: Mançino.
278.- «[...] [^2años dichos del diluvio]».
Tachado: años [^antes] de Christo.
279.- Mancha.
```

su re[*al], | ²⁸⁰çercola por todas partes. Los de dentro, viendose apretados, salieron | sobre los enemigos de repente hasta quatro mill hombres y dieronse tan | buena manera que destroçaron a los romanos y el consul se retruxo a vn | pueblo alli çercano, sobr'el qual fueron los numantinos, y, viendose apre | trado, pidioles paz, otorgandoles cosas en gran ynjuria y mengua de | los romanos, y con esto se bolvio el consul a Roma; y, leidos en su senado | los tratos hechos con los numantinos, maravillaronse y, sentidos de la | poquedad de su capitan, no queriendo venir en ellos, mandaronle bolver | a España y que fuese entregado a la çibdad de Numançia; y, llegado a las puer | tas d'ella de parte de los romanos, requirieron a los numantinos

[f. 98r] reçibiesen aquel capitan y hiziesen lo que quisiesen d'el, pues les avia | prometido lo que no podia hacer, obligando al pueblo romano, lo qual pi dieron por testimonio. Los numantinos no lo quisieron rescebir, respon dieron qu'ellos no avian capitulado con la persona de Mançinio, sino con | la diuinidad y oficio consular que representava, y los romanos no podian dexar de conplir lo capitulado. Vista esta respuesta, los enbaxadores romanos ataron a Mançinio a las puertas d'esta çibdad y fueronse, | mas los d'ella no lo quisieron rescebir. El senado y pueblo romano, sen tidos de la rebelion d'esta cibdad, acordaron de enbiar contra ella al segundo | Çipion Africano y dieronle el consulado dentro de diez años, que lo avia sido otra vez, que hasta aqui fue cosa nueva, porque ninguno podia ser dentro de diez años consul [^2dos vezes]. Çipion vino en España con exerçito a los dos mill y | çiento y LXXIII años²⁸¹ del diluvio y, llegado al real romano qu'estaua sobre Numançia, | vista la deshorden y viçios de los d'el, la primera cosa que hizo fue echar mas de dos mill mugeres qu'en el avia y despues mando a sus soldados | vsar las armas y hazer entradas en las tierras de los enemigos, de manera | que los suyos se dieron a trabajo y usança de las armas, y, teniendo su exerçito dotrinado en ellas, açerco mas a la çibdad su real; los enemigos salieron | a les estorbar ell asiento y, trauada pelea con los romanos, tenianles tanto | miedo que se començavan a retraer. Çipion, sintiemdo la flaqueza de los su|yos, pusose en la delantera de la pelea y a bozes traya a la memoria las vitorias avidas con ellos y por otra parte les afeava su covardia, lo qual | aprovecho tanto que los romanos tomaron esfuerço y pelearon tan bien | que hizieron retraer su çibdad a los numantinos; y Çipion asento | su real a donde quiso y, puestas sus estançias por todas partes para | mas apretar la çibdad entr'ella y su real, mando hazer vna gran cava | que çercava la çibdad y, hecho esto, no le quiso dar ningun conbate; y los de

[f. 98v] dentro con esto se veian muy aprectados, porque, avnque querian pelear con los | enemigos, no podian, mediante la gran cava; y, prosiguiendo el çerco de Numan | çia en esta manera, le llegaron enbaxadores de Antioco, rey de Siria, pidien | dole su amistad y enbiandole grandes presentes. Estos vsavan resçebir | los romanos secretamente, mas Çipion los quiso resçebir em publico | y mando repartillos entre todos los soldados y cavalleros que se avian | mostrado esforçadamente en esta guerra; y, prosiguiendo este luengo çerco, | fue preguntado a Çipion que por que no queria que peleasen con los ene | migos; el

respondio que conosçia la feroçidad d'ellos y que no se avian de entregar por miedo, de manera que con ser mas gente la qu'estubiese en la çibdad se les acabarian mas presto los bastimientos; y asi fue que como | los çercados se viesen muy aquexados de hanbre y que la cava no les dava | lugar a salir a pelear ni tenian esperança de socorro, mataron todas | las mugeres y niños y pusieron fuego a la çibdad; y en començando | a'[a]rder, mataronse a si mismos, y quando los romanos acudieron a la çibdad | no hallaron hombre bivo en ella ni otro despojo; y asi se acabo esta guerra | de Numançia, que, segun Paul'Orosio afirma, esta sola çibdad tuvo tanta | constançia que basto con solas sus fuerças resistirse del ymperio romano | espaçio de catorze años. Ansimismo, segun Luçio Floro, en esta sazon cercaron otro pueblo los romanos a los baçeos o de Campos y los des hizieron lo mismo que los numantinos. [^2Con estas destruyçiones los españo|les estubieron muchos años ovedientes al imperio romano].

Capitulo XXIX. De los pueblos que los romanos ²⁸²poblaron de sus naturales en la España Çiterior y como conquistaron las | yslas Valeares o Mallorcas

²⁸³Segun tengo d*ic*ho, muchos fueron los exerçitos y gentes que los romanos | enbiaron a España contra Numançia, y catorze años duro la guerra | contra ella. Tengo yo para mi que los soldados veteranos y viejos

[f. 99r] romanos que en esta guerra sirvieron se poblaron algunos lugares en la España Çiterior, que Plinio llama en el capitulo y libro alegados de çibdadanos ro manos, que dize ser treze. Ya puede ser que antes de la destruyçion de Nu mançia fuesen poblados algunos y otros despues²⁸⁴, [^2porque, segun pareçe por Plinio, a los pueblos que e dicho en el primero | libro ser edificados por los griegos en la España Çiterior²⁸⁵ | les dieron las mismas livertades y preminençias que a los | ²⁸⁶latinos y a otros muchos d'estos pueblos llama de çibdadanos ro
 manos, que son estos: Sagunto y Anpurias y Rosas y,
] | 287 entre Barçelona y Empurias, en su costa, dize ser de çibdadanos romanos Blan deluro, que segun e dicho por su graduaçion y consonançia de nonbres es Bla|nes²⁸⁸, y otros dos pueblos çerca d'el, llamado ell uno Veturo y el otro Yluro. | ²⁸⁹Ansimismo, debaxo el convento y juridiçion de Tarragona, haze mençion | aver otros dos pueblos de çibdadanos romanos [^2que devieron ser poblados de sus | soldados], y ell vno es Tortosa y ell otro | llama Visgaxi²⁹⁰. Debaxo del convento de Çaragoça haze mençion de otro pueblo | llamado Belitar y otro

```
282.- Tachado: edif.
283.- Glosa L: engañase el | Arcediano.
284.- Tachado: los lugares son estos.
285.- Tachado: pare çe que.
286.- Glosa P: ojo.
287.- Glosa L: Blanes.
288.- Glosa L: Beturo [??].
289.- Glosa P: de mas de estos | de los griegos.
290. – De los bisgargitanos (Plinio III, 23).
```

Sersense²⁹¹ y la çibdad de Huesca y Taraçona y Lerida²⁹². | La diferençia que avia d'estos a las colonias y muniçipios | no lo se, mas lo que yo siento es que con los naturales d'estos pueblos mez | claron algunos soldados romanos o çibdadanos para que se sostuviesen | de la tierra d'estos pueblos; y a esto me da credito, como tengo dicho, que | Çesar en su tiempo, estando abitada Ampurias d'españoles y griegos | ya dichos, mezclo y poblo entr'ellos çierto numero de soldados romanos, y | ²⁹³lo mismo paresçe de Sagunto, y da d'ello testimonio çierto marmol escrito | que halle entre los grandes edifiçios de Tarragona, que dize lo siguiente: | «La provinçia de la España Çiterior en memoria y agradesçimiento de la obli|gaçion que tenia a Quinto Çeçilio Galo Rufino Saguntino, hijo de Quinto Çeçilio | Valeriano, mediante lo que por ella hizo con el gran prinçipe Adriano Agusto, | teniendo en Roma dignidad, le edifico esta estatua»²⁹⁴, lo qual, por el nonbre y connon|bre suyo y de su padre, demuestra este ser romano de naçion y natural de | Sagunto. Tanbien paresçe esto por la diferencia que pone Plinio entre Denia | y Anpurias, que fueron pobladas y edificadas de los griegos de Foçis, y Ampurias | llama de çibdadanos romanos, y a Denia dize tener la preminençia que los latinos

[f. 99v] ²⁹⁵viejos, de manera que paresçe estos pueblos llamarse de cibdadanos romanos, | mediante mezclarse con ellos romanos. En esta sazon, los romanos, teniendo | algun tanto asosegada España, acordaron de conquistar las yslas Valeares, | que como e dicho, al presente las llamamos Mallorca y Menorca, para lo qual enbiaron con armada al consul Quinto Çeçilio Metelo; y, llegado a ellas, segun | Estrabon en su terçero libro afirma, saco su exerçito en tierra y ordeno sus escuadras; y, como las armas de los enemigos no fuesen mas que piedras y ellos fuesen bien armados, con muy poco trabajo fueron desbaratados; y, apoderado de las yslas mayor | y menor, a los çiento y XXXI años²⁹⁶ antes del nasçimiento de Christo, considerado por | Metelo que para la señorear era neçesario poblar los municipios de romanos, enbio en España por tres mill soldados o romanos. y en la ysla mayor poblo y e difico vn lugar d'ellos que llamamos agora Mallorca, y en la ysla menor otro a donde aporto Maon, de quien hasta el presente se llama corruto el nonbre | Magon, en el qual pueblo hasta el presente paresçen memorias de edificios roma nos y marmoles escriptos en la yglesia y çercas del pueblo, y la escriptura | de algunos es esta: «Luçio Cornelio y Quinto Cornelio hizieron esta obra a Quinto | Cornelio, hijo de Quinto vno de los tres varones del municipio de Maon y sacerdote de los dioses» ²⁹⁷. Otro dize: «Este don dio Quinto Çeçilio Filistio a su buena patrona Çeçilia | Severa»²⁹⁸. Mediante conquistar estas yslas, Quinto Metelo atquirio connombre de | Valiario. En estos tiempos se levantaron contra los romanos çiertas gentes de | lo mas setentrional de Alemaña, que al presen-

```
291.– Bilbilitanos y celsenses (Plinio III, 24).

292.– Tachado: y Sagunto y Ampurias y Rosas que e dicho ser edificadas de los griegos | de Foçis y Jaçinto.

293.– Glosa L: Veanse las pie dras fol. 150. | pag. 1.

294.– CIL II 4201.

295.– Glosa L: Engañase.

296.– «[...] [^2çiento y XXXI años]».

297.– Glosa P: Q CORNELLIO Q F SECVH | NDO AEDIL | II VIR MV | NICIP MAG | etc. (CIL II 3709).

298.– CIL II 3715.
```

te llamamos los reynos de ²⁹⁹Inamarca, | las quales llamaron çinbros *en* lengua alemana, que en la nuestra quiere dezir | salteadores o ladrones. Y juntaron grande exerçito y muy pujantes, despues | de aver vençido exerçitos y capitanes romanos, atravesando toda la Françia, | pasaron los montes Perineos y, prosiguiendo su opinion, hizieron gran | estrago *en* la España Çiterior hasta el rio Ebro. Temiendose los celtiberos | no les entrasen en su tierra, juntaron gran campo de sus amigos y natu|rales, y salieronles al enquentro a las riberas del rio Ebro y dieronles batalla, | *en* la qual fueron vençidos y desbartados estos zinbros; y, vista la resistençia

[f. 100r] y desbarato, despues de aver hecho gran destruiçion en España se bolvieron a pasar | los montes Perineos la buelta de Françia, a donde tornaron a poner en harto estre cho a los romanos. Y alguna parte de los çeltiberos, sobervios d'esta vitoria, no querian obedeçer a los romanos, mas su capitan Dido³⁰⁰ fue luego con grande exerçito sobr'ellos y les dio batalla; y, como fueron pocos, desbarataronlos, de manera que por algunos dias las cosas de España estuvieron paçificas.

Capitulo XXX. De como mediante las pasiones que nasçieron entre Sila y | Mario, capitanes romanos, causaron que Quinto Seutorio se apoderase | de mucha parte d'España

En esta sazon, estando los romanos señores y triunfantes del ymperio cartagines, | travaron nueva guerra con Mitridatis, rey de Ponto, [^2y no les començo prospera]; | y, sintiendo la destruyçion que avia hecho en sus exerçitos, acordaron de enbiar | contra el al vno de sus consules llamado Sila, de lo qual ovo enbidia Cayo Mario, | que a la sazon era el mas estimado de todos los romanos, mediante los grandes | triunfos que avia ganado y aver sido seis vezes consul; y, procurando para | si esta empresa, contradixeronselo Sila y Quinto Ponpeyo, consules, de | donde suçedio venir a las armas y aver grande escandalo en Roma, de manera que | se dividio en dos parçialidades; y, quedandose Marco en Roma, mato a muchos | de los que siguieron a Sila, el qual bolvio a Roma y dio batalla a Mario y lo | echo de la çibdad y se paso en Africa; y de aqui se recreçio gran division en | tre los romanos, y la parte que mas podia juzgava a la otra por enemigo del | pueblo romano. Y, pasados muchos escandalos, murio Mario; y Sila, estando | triunfante de Mitridatris, vino en Roma con gran exerçito y metio a cuchi | llo la mayor parte de sus enemigos y hizose dictador perpetuo y sobr'esto | mato mas de çinco mill romanos, y entr'ellos dos mill y seis çientos patriçios | y noventa senadores y quinze consules. Y uno de los que siguio la parte de

[f. 100v] Mario, llamado Quinto Sertorio, que mediante su persona se avia hecho valeroso, | vista la pujança de Sila, como fuese tenido en veneraçion en España, mediante | las cosas qu'en ella hizo debaxo la capitania de Didio, vinose a España a los | setenta y siete años³⁰¹ antes del nasçimiento de Christo; y, como los | españoles estuviesen apreta-

^{299.-} Tachado: Inmacra.

^{300.-} Tito Didio.

^{301.- «[...] [^2}setenta y siete años]».

dos y hartos del ymperio romano, tuvo manera | como se revelaron muchos pueblos de la España Çiterior y lo tomaron a el por su capitan; y, recogidos, consigo algunos romanos de su vando, junto exerçito vsando de astuçia por ganar las voluntades de los españoles, no quiso ynvernar este año en ningun pueblo ni que pagasen los grandes | serviçios que solian, y a los soldados dell exerçito romano, que tenian odio | los españoles mediante el maltratamiento que les avian hecho, mandava los prender y castigar muy bien. Avisado Luçio Çeçilio³⁰², prector de la provin çia de Narbona, de lo que pasava en España, porque Seutorio no se a poderase de los montes Perineos, mando a vn su capitan que los ocu pase con seis mill hombres; y, hecho esto, enbio contra Seutorio a Cayo | Enio³⁰³ y Cayo Xanio³⁰⁴ con exerçitos. Avisado Seutorio de su venida, | visto que no les podia resistir, retruxose con hasta seis mill hombres | a Cartajena, a donde se metio en çiertos navios y hizo conserva | con algunos corsarios que andavan por la mar y conbatieron las | yslas de Ybiça y Formentera; y, apoderados d'ellas, desde alli | corrian la costa d'España y Africa. Cayo Enio asosego los pueblos | d'España y, paçificos, aderesço armada para yr contra Seutorio | y, como fue avisado, visto que no le podia resistir, atraveso ell estrecho | con sus navios y fuese a las yslas Fortunales³⁰⁵ o Canarias | determinado de abitar en ellas quietamente por no saber | las cosas de Roma. En esta sazon, los mauritanos o moros

[f. 101r] trai[a]n guerra con los romanos; y, avisados de Seutorio, enbiaronle a rogar les viniese | ayudar a sueldo y le tomarian por capitan, y Seutorio lo açeto y, apoderado | dell exerçito de los moros, çerco la çibdad de Tingeria o Tanjar, qu'estava por | los romanos, y conbatiola hasta que la entro por fuerça, y de todo el despojo que en ella se vvo no quiso ninguna cosa. En esta sazon, los lusitanos, [^2que avia muchos | años que estavan | quietos], deseando | tener capitan para revelarse contra los romanos, enbiaron enbaxadores a | Sentorio, el qual oyo la enbaxada y respondio que, enbiandole çiertos re|henes para seguridad, posaria luego en España; y, como le fueron traydos, pusolo por obra y llevo consigo hasta dos mill y seiscientos hombres: los | novecientos romanos y italianos y los demas africanos. Esto fue a los dos mill | y dozientos y veinte y nueve años³⁰⁶ del diluvio; y, como estuvo en Lusitania, vinieron a su obidiençia | hasta veinte pueblos principales, donde junto quatro mill y seteçientos | de cavallo y diose tan buena man*er*a en governar y tratar sus suditos | qu'en pocos tiempos atraxo a su amistad mucha parte d'España. Los romanos, avisados d'ello, enbiaron contra el al [^2año siguiente a] Metelo con gran exerçito y armada, no ostante qu'estaua el prector Prelidia³⁰⁷ contra el, y avisado | d'esto Seutorio, fue contra Prilidia y dieronse batalla en Çeltiberia, donde | fue desbaratado Prilidia y le mato mas de dos mill çibdadanos romanos y gran numero de otra gente, y huyo el prector de la batalla; y, avisado d'esto el proconsul Domiçio, qu'estaua en España, junto mayor exerçito | y salio en campo contra Çeutorio, y uvieron batalla, y quedo Seutorio

```
302.- Lucio Manlio.
```

^{303.-} Cayo Annio Lusco.

^{304.-} No podemos identificar a este personaje. Seguramente se trata de un error de duplicación de Cayo Annio Lusco.

^{305.-} Fortunatae Insulae (Plinio)

^{306.- «[...] [^2}dos mill | y dozientos y veinte y nueve años]».

^{307.–} Padilla lo menciona en B (f, 71r) como «Prilidia», pero no en R. Seguramente se trata de una mala lectura de Lucio Fufidio, mencionado por Plutarco (Sert 12: 4).

con la | vitoria, retrayendose Domiçio con perdida de la mayor parte de su exer|çito. Estas vitorias y la buena manera que Seutorio se dava cabsaron gran | fama a su persona; y, en esta sazon, vn çibdadano romano llamado Cota | atraveso con armada al mar Atalantico o costa de Portugal, y hazia mu cho estrago a los pueblos que obedeçian a Seutorio, el qual mando adere car armada contra el y hallaronlo en ell estrecho, a donde fue desbaratado,

[f. 101v] y s'escapo com pocos navios.

Capitulo XXXI. De las cosas que pasaron en España entre Seutorio y | Metelo

De lo que e dicho y dire de Seutorio es principal autor Plutarco en las vidas del mismo Seutorio y del Ma[g]no Ponpeyo³⁰⁸. | Metelo, llegado en España con grande exerçito³⁰⁹, enbio luego contra Sertonio | vno de los principales capitanes que consigo traya llamado Toranio; y, | viniendo algo descuydado, de repente dio sobr'el Sertonio y lo desbarato; | y, rehecho de gran campo, salio contra Metelo, el qual, vista la gran pujança de Seutorio, no se atrevio a darle batalla con la gente que tenia y enbio | a pedir socorro a Luçio Lolio³¹⁰, prector de la provinçia de Narbona. Sertorio, | en esta sazon, conosçiendo la quietud de los españoles, temiendose no los | persuadiese Metelo, por se asegurar d'ellos, vso de çierta astuçia que | fue mandar juntar muchos maestros en la çibdad de Osca o Huescar de | Aragon, y enbio a mandar a los señores y gente prinçipal d'España en biasen a esta çibdad sus hijos a aprender çiençias³¹¹. Los españoles agradesçieron mucho esto a Seutorio y de buena voluntad enbiaron sus | hijos a aprender a esta çibdad, donde Sertorio les proveia de todo lo neçesa rio y los tenia en rehenes debaxo de pensar sus padres que solamente esta van para aprender çiençia. Metelo luego que tuvo junto grueso campo, | fue contra Sertorio determinado de le dar batalla, mas Seutorio la re huso y poniase con su exerçito en lugares fragosos y fuertes, y de repen te enbiava sobr'el real enemigo y haziale en el daño, y quando salia | Metelo recogiase, de manera que Metelo no podia hazerle daño, y visto esto y que no queria dar batalla, mediante tomar siempre lugares aventajados, acordo de çercar vna çibdad de las qu'estavan por Sertonio, | pensando que para la desçercar vendria en campo y avrian batalla,

[f. 102r] mas Seutorio con çierta parte de su exerçito trasnocho y dio de sobresalto en el | real romano y hizo en el gran estrago; quando vio que su enemigo tenia re cojida alguna gente retruxose. Metelo quedo espantado dell astuçia | de su enemigo y, sabido que aquel pueblo estaua muy basteçido, alço el real de alli y fuese sobre la çibdad de Lacobrica³¹² porque era avisado que, apoderandose de vn pozo donde este pueblo se proveia de agua, se l'entrega ria luego; y para esto mando Metelo a los de su real que se basteçiesen de bastimiento por çinco dias; y, llegado Metelo sobr'ellos, se apodero del pozo y puso el

```
308.- Tachado: a los [...] antes de Christo.
309.- Tachado: v.
310.- Lucio Manlio.
311.- Tachado: por.
312.- Lacóbriga (Plinio III, 26)
```

pueblo en mucho estrecho por falta de agua; mas, avisado Ser torio de la neçesidad de sus amigos, mando henchir dos mill cueros | de agua y ofreçio a cada persona que metiese su cuero çierta cantidad de dinero y enbiolos por vna parte secreta y por otra dio el sobr'el real; y los romanos desasosegados ocuparonse en resistir a Seutorio, y por otra parte entraron los cueros de agua en la çibdad y sacaron la | gente ynutil d'ella por que no gastasen los bastimentos. Pasados los seis | dias del çerco, como faltasen bastimentos en el real romano, Metelo enbio | vn capitan con seis mill hombres para traer viandas; y a la buelta Seutorio | dio sobre esta gente por muchas partes y mato la mayor parte d'ellas | y quitoles los bastimentos, de manera que fue neçesario a Metelo alçar | el real por falta d'ellos. D'estas cosas Sertorio ganava por dos partes, porque demas de vençer los enemigos, los españoles le tomaron tan grand[e] amor que le hazian muchos serviçios de oro y plata, y proveian su real de gente | y bastimentos; y no solamente ovo socorro d'España Sertorio, mas Marco Per pena, generoso romano enemigo de Metelo, avisado de los triunfos de Sertorio, se vino a España con gente y dineros, y juntose con el Sertorio. Estan[do] | muy pujante, paso el rio Ebro y presento batalla a Metelo, la qual se comen|ço muy reñida; y, conosçido por Seutorio que no llevaban buena horden los españoles nuevos que traia en su batalla y los tenian en aprieto, fuelos a

[f. 102v] socorrer, y con su presençia dioles tanto esfuerço que bolvieron a rehazerse, de manera que llevo este dia Seutorio lo mejor de la batalla.

Capitulo XXXII. Como, vista la prosperidad de Sertorio, los romanos | enbiaron contra el a Ponpeyo con otro exerçito

Los romanos, vista la buena fortuna de Sertorio y que no bastaua Metelo | con ell exerçito que tenia a le resistir, enbiaron en España a Neyo Ponpeyo | a los MMCCXXXI años³¹¹³ del diluvio; y, avisado Sertorio qu'el nuevo capitan | romano pasaua los montes Perineos con su exerçito, saliole al enquentro en la | tierra de los laçetanos, que, como e dicho, era mucha parte de Cataluña, desd'el | Campo de ³¹⁴Vrgel y Bique hasta Girona, en la qual region, segun Estra|bon en su terçero libro, pasaron las guerras entre Sertorio y Pompeyo; y | con la venida de Ponpeyo muchos pueblos se apartaron de l'amistad de | Sertorio³¹¹⁵. [^2Teniendo cercada Sertorio vna çivdad], Ponpeyo | vino sobr'el real de Sertorio y hizo saber a los çercados su venida y | que se asomasen a los muros por aver desvaratar a Sertorio, el qual, sabida | esta sobervia enbaxada, se sonrio y dixo estas palabras: «Yo mostrare muy | presto al discipulo de Çilla que mas neçesario mirar atras que no ade|lante». Y asi fue que, avisado Pompeyo como seis mill hombres de Sertorio | estauan en çelada aguardando que acometiese a Sertorio para dar en su re|taguardia, no oso mover su exerçito, y los çercados, no pudiendo resistir | a Sertorio, se l'entregaron; y, apoderado del lugar, en presençia de Ponpeyo | le mando poner fuego. Rebueltos Sertorio

^{313.- «[...] [^2[*}IIM]CCXXXI años]».

^{314.-} Tachado: Bique.

^{315. –} Tachado: y enojado d'esto çierto vno d'ellos como fue avisado.

y Ponpeyo, Metelo paso con su e|xerçito a la España Vlterior, porque se avian revelado³¹⁶ muchos pueblos | d'ella con Sertorio; y por otra parte Manlio, prector, junto exerçito en la | tierra de los ylurgetes, que como e dicho era mucha parte de lo alto de Ara|gon y alguna de Cataluña hasta Lerida; y, ocupado Sertorio con Pompeyo,

[f. 103r] estos capitanes hazian mucho daño a los amigos de Sertorio; y, poniendo en ello | remedio, enbio contra Manlio otro capitan suyo llamado Ercules³¹⁷ y diole | batalla y lo desbarato y mato mas de diez y ocho mill hombres de pie y | seis çientos de a cavallo, y ovo grandes despojos; y Manlio se retruxo | con muy poca gente a Ylerda o Lerida. Avida esta vitoria, Ercules por manda do de Sertorio paso a la España Vlterior contra Metelo, y toparonse anbos | campos en la Betica o Andaluzia, a donde se dieron batalla, y ovo la vitoria | d'ella Metelo; y Ercules se retruxo a Lusitania con perdida de veinte | mill hombres; y, segun Luçio Floro afirma, en esta sazon no estavan oçiosos | Sertorio y Ponpeyo, porque se dieron muy rezia batalla y no vvo vitoria de ninguna de las partes. Sertorio se retruxo a Calahorra y, como Pompe yo huvo reparado su exerçito, vino a buscar a su enemigo, el qual salio | supitamente sobre Pompeyo y le hizo mucho daño en su campo; y, tornando | Pompeyo a rehazer, dexo de seguir a Sertorio y baxose la buelta | de Sagunto contra Marco Perpena, qu'estava poderoso en aquella tierra, | y dieronse batalla çerca de Valençia, en la qual fue vençido Marco Perpe na y perdio diez mill hombres. Avisado d'esto Sertorio y que Metelo | venia triunfante de la España Vlterior a se juntar com Pompeyo, a presuro su camino por dar batalla a Pompeyo antes que llegase | Metelo, y diole vista en la ribera del rio Sueron³¹⁸ o Xucar; y, puestos en armas, dieronse batalla, ya que se ponia el sol, la qual fue muy | reñida y no se açertaron ambos capitanes a vna parte, y Ponpeyo se | metio tanto con su esquadra que hazia retraer vn ala del exerçito de Sertorio, el qual yva ya vençedor por otra ala donde yva Afranio, | legado de Pompeyo; mas avisado que por otra parte se retrayan los | suyos, bolvio a ella a los esforçar y aprovecho tanto que hizo retraer | a los pompeyanos; y aqui se toparon Sertorio y Pompeyo, y s'encontraron,

[f. 103v] y fue echado del cavallo Pompeyo y herido; como traya el cavallo muy enjaeza do, ocuparonse los soldados en robarlo y Pompeyo se pudo escapar. A franio con su ala, como fue desamparado de Sertorio, pensando ser vençedor, fue sobr'el real enemigo; y, estandolo robando, llego Sertorio vençedor y hizo mucho estrago Afranio y, como vino la noche, pudos'escapar com poca gente. El dia siguiente se junto Metelo com Ponpeyo, de lo qual peso mucho a Sertorio y dixo estas palabras: «Si el viejo no viniera, yo enbiara bien açotado este moço a su casa». Y, vista la pujança de los enemigos, retruxo su real a partes asperas por rehusar la batalla, la qual muchas vezes Metelo y Pompeyo le presentaron, mas el no salia a ella y, porque no sin tiesen la vitoria de repente, daba sobre el real enemigo muchas vezes, vnas com poca jente y otras con mucha, por los desasosegar y, visto que no bastaua para los poner en neçesidad, tuvo manera con muchos pue blos sus amigos que no les llevasen bastimento, lo qual costriño

^{316.- «}revalado».

^{317.-} Lucio Hirtuleyo.

^{318.-} Suero.

a Mete lo y Pompeyo a yrse con su campo la buelta de Sagunto, a dond'estubiero[*n] la algunos dias. Y, como Sertorio tuvo exerçito para se ygualar con ellos, salio a batalla, la qual fue muy reñida; y al principio llevo la mejor parte Sertorio. Yendo de vençida los romanos, se esforçaron, de manera que bolvieron sobre los españoles con grande ynpetu y les hizieron bol ver las espaldas, y Sertorio se retruxo com poca gente a vn pueblo cercano. La vitoria vvieron los romanos sangrienta, porque murieron mas de diez mill hombres d'ellos y muchos principales, de los quales fue Cayo Enio³¹⁹, cuñado de Pompeyo, y Metelo salio mal herido. Los capitanes romanos, avida la vitoria, cercaron a Sertorio en el pue blo que se avia recojido, y el enbio a pedir socorro a sus amigos; y, avisado que lo tenian junto, saliose de la cibdad y fuese para ellos y hizo mucho daño a los pueblos qu'enbiauan bastimento al exercito

[f. 104r] romano. Ponpeyo y Metelo, visto esto, proveianse por mar de bastimentos, mas Sertorio proveyo luego çierta armada que se lo resistio; y, viendose | apretados en esta manera Pompeyo y Metelo, y que no podian aver | el enemigo, fueronse a ynvernar con sus exerçitos: Metelo a los baçeos | y Pompeyo a los vascones o vltimo de Navarra y montañas de Ara|gon. Este Sertorio, despues qu'estuvo apoderado d'España, se mostro muy | grave y se regia con la misma magestad qu'el ymperio romano: tenia sus senadores y prectores y otros oficios romanos, los quales at ministravan sus mismos naturales y no españoles, y todos los ne goçios se despachavan por su senado. De la gravedad qu'este tomo se | sintieron mucho Marco Perpena y otros principes romanos que se | avian pasado a el; y, determinado Marco Perpena de lo matar, secreta mente hablo con algunos sus naturales³²⁰ lo siguiente: «O, romanos, no se os acuerda que dexamos nuestra patria por no ovedeçer³²¹ el mando de vn | tan gran capitan como Sila y queremos obedeçer el mando de Ser torio». Estas y otras palabras hizieron mucha ympreçion en los patriçios | romanos que andavan con Sertorio, de donde nasçio tratar mal | a los españoles y echarles muchos pechos o los yndignar contra Ser torio, de manera que se le revelaron muchos pueblos, mas Sertorio | mudava su condiçion a los hijos de los tales qu'estavan en Huescar so color | de aprender çiencias, mandavalos matar o vender, lo qual cabso mas | yndignaçion en sus padres y parientes. Marco Perpena, perse verando en el odio, trato con otros romanos de lo matar; y para lo | poner por obra, tuvo manera como escribieron a Sertorio que çierto | capitan suyo avia desvaratado en la España Vlterior sus amigos | y por esta buena nueva conbido a çenar a Marco Perpena y a otros | prinçipes romanos, y en ella adrede metieron muchas burlas; y,

[f. 104v] bolviendo Sertorio las espaldas por no las ver, Marco Perpena hizo la señal conçertada entr'ellos y cada vno puso mano a sus armas y lo mataron a puñaladas y estocadas. Y ansi acabo Sertorio a los ocho años que ten[*ia] a España. D'este dizen muchos escriptores qu'era tan amigo de su patria que muchas vezes enbio a dezir a Metelo y Pompeyo que si le perdonavan y le dexavan bivir en Roma, que les entregaria a España.

^{319.–} Cayo Memnio. 320.– Tachado: y. 321.– «seguir [^2ovedeçer]».

Capitulo XXXIII. Co[mo], muerto Sertorio, Ponpeyo se apodero d'España | por los romanos

A los setenta³²² años antes del nasçimiento de Christo, luego que fue | muerto Sertorio, Marco Perpena suçedio en su lugar; y, avisado Ponpeyo de la muerte de Sertorio, vino con su exerçito contra Marco Perpena, el | qual ansimismo le salio al campo y dieronse batalla, en la qual fue vençido y preso Marco Perpena, y perdio la mayor parte dell exerçito de Sertorio. | Estando Perpena em poder de Ponpeyo, le enbio a hablar en tratos que si le soltaua, que mostraria cartas de muchos prinçipes de Roma que yn çitavan a Sertorio a pasar en Ytalia. Avisado d'esto Ponpeyo, mando l[*ue] go cortar la cabeça a Marco Perpena, diziendo que no queria saber | los nonbres de los tales prinçipes romanos por que no suçediese algund | escandalo d'ello. Avida esta vitoria, Pompeyo sin ninguna resistençia | se apodero de alguna parte que tenia Seutorio en la España Çiterior, salvo de las cibdades de Oxuma v Osma y Calaguria o Calahorra, que | no querian dar obidiençia al pueblo romano, por lo qual Pompeyo | 323 fue con su exerçito sobre Osma y, asentado su real, la conbatio hasta tan[*to] que la entro por fuerça de armas y despues la derribo por el suelo, y de | alli se fue la buelta de Calahorra y asento sobr'ella su real. Çercad[*a] | Calahorra, Pompeyo la apreto, de manera que la hambre costriño a los d'ella [*a] entregase; y, apoderado el capitan roma[^2no d'ella], metio a cuchillo todas las gente[*s]

[f. 105r] d'este pueblo, de manera que Pompeyo gasto tiempo de dos años en acabar de | asosegar la España Çiterior despues de la muerte de Sertorio y paçificar Es|paña. Pompeyo fue a Roma a gozar del premio de sus vitorias y entro tri|vnfante en ella coronado de laurel; y, segun la General ystoria afirma, | el siguiente año, que se contaron sesenta y ocho³²⁴ antes del nasçimiento | de Christo, vsando de su ynquietud, los españoles se tornaron a revelar, y bolvio | ³²⁵contra ellos Ponpeyo y los asosego, a vnos por guerra y a otros por bien, | ³²⁶segun Estrabon en su terçero libro afirma. Pompeyo edifico y poblo en España | en la region de los vascones a Panplona, que d'ese nonbre se llamo Ponpulona; | creo yo qu'este pueblo fue edificado³²⁷ [^2por Ponpeyo en memoria de los trivnfos³²⁸ | que ovo de Espa|ña, porque Es|travon en el | tercero³²⁹ | dize entre el | rio Evro y | ³³⁰lo vltimo | de los montes | Perineos, qu'es | en el sitio de | Panplona, donde | estan las me|morias de | Ponpeyo]. A|sosegada y paçifica la España Çiterior, governandola Pompeyo, le fue man|dado por los romanos pasase en Africa contra Mitridatris, rey de Ponto, | y Ponpeyo fue luego en Ytalia para proseguir esta jornada; y, salido d'Es|paña, vn prinçipe de çiertas

```
322.- «[...] [^2setenta]».
323.- Glosa L: Osma assolada | por Pompeio.
324.- «[...] [^2sesenta y ocho]».
325.- Glosa L: Fundacion de | Pamplona.
326.- Glosa P: despues de ven|çidos los pi|ratas [^2cosario].
327.- Tachado: para asosegar esta region y qu'estuvie[se].
328.- Tachado: que es.
329.- Tachado: y Salus[tio].
330.- Repite: y.
```

gentes d'ella llamado Arras³³¹ persuadio a muchos | pueblos, de manera que se tornaron a revelar contra los romanos. Esto fue | a los MMCCXL³³² años del diluvio. Ponpeyo avia dexado en España | a sus hijos y otros capitanes³³³, los quales, avisados d'este alboroto, fueron | con sus exerçitos la buelta de Çeltiberia, dond'estava apoderado Arras, y, como | tuviese tan pujante campo como ellos, salio luego al campo y dieronse | batalla; y obo la vitoria d'ello Arras y, prosiguiendola, hizo mucho daño a los | vasallos de los romanos, y conquistoles muchos pueblos hasta el rio Ebro. | Estando trivnfante Arras en España, bolvio a ella Ponpeyo³³⁴, mediante las muchas cosas que avia hecho en Asia; y, segun la General ystoria afirma, Arras | no quiso mostrar resistençia a Ponpeyo, sino, confiando en su misericordia, | se puso en sus manos, mas Pompeyo solamente le dexo la vida y quitole todo | el señorio que tenia antes y despues que se revelase. En esta sazon, a los | ³³⁵çincuenta y nueve³³⁶ años antes del nasçimiento de Christo, los vascones, que | segun e dicho abitauan la tierra de las montañas de Aragon y la mayor | parte de Navarra hasta Calahorra y mucha parte de Alaba y Vizcaya y Lipuzca,

[f. 105v] no pudiendo sufrir el dominio romano, estauan revelados, no ostante el pueblo | que les avia edificado Pompeyo; y, haziendoles guerra, ubieron a pedir socorr[*o] | a sus vezinos, los cantabros, que, como e dicho, poseian alguna parte de Nava|rra y de Alaba y todo lo restante de Castilla, hasta Asturias. Y, juntado exerçito, | vinieron sobre Publio Craso³37, capitan romano, que les tenia çercada una çibdad, | y dieron sobre su real; y este estuvo tan a punto que los españoles rescibieron | mucho daño, de manera que escaparon pocos con la vida. Segun Plinio, Tolomeo | ³38y otros autores, los romanos reedificaron y poblavan de sus soldados a | Calahorra, la qual Plinio en el capitulo y libro alegados dize que le llamauan | Fabularia, y de nuevo nonbre como vsavan las otras colonias que reedifica|van, creo yo qu'esta nueva poblaçion fue en estos tiempos para se apoderar mas | d'estos vascones; y aver sido colonia poblaçion romana Calahorra, de | mas de los autores alegados, lo manifiestan edifiçios romanos que al presen[*te] | se hallan en ella.

Capitulo XXXIIII. Como Julio Çezar vino a governar la España Vlterior | y acabo de conquistar los lusitanos y poblo y reedifico en su proviçia | muchos pueblos

Como e dicho, los lusitanos tenian por muy rezio sufrir el ymperio romano, | y no ostante que Bruto³³⁹ los domo y conquisto, perseverando en proseguir su an|tigua libertad, avian siempre huydo de la obidiençia romana, y fue acorda | do por los romanos de acabar

```
331.– Artaz (EE, c. 84). Artoces o Artaces, rey de la Iberia caucásica.
332.– «[...] [^2MMCCXL]».
333.– Tachado: de.
334.– Tachado: no menos.
335.– Glosa L: Vascones pop.
336.– «[...] [^2çincuenta y nueve]».
337.– Publio Licinio Craso.
338.– Glosa L: Calahorra.
339.– Décimo Junio Bruto Galaico.
```

de conquistar estas gentes, para lo qual | se aderesço pujante exerçito y enbiaron por governador d'el y de la Es | paña³⁴⁰ Vlterior a Julio Çezar a los dos mill y dozien [tos] y quarenta y siete³⁴¹ años del di | luvio; y, llegado en su provinçia, fue con grande exerçito sobre los lusi | tanos y hizoles mucho daño en su tierra, entrandoles muchos pueblos | por fuerça de armas y vsando con ellos de mucha feroçidad. Los lusi | tanos, despues de averse visto desbaratados en batalla y perdidos muchos | pueblos y sin esperança de favor, dieron la obidiençia a Julio Çezar,

[f. 106r] el qual, teniendo enxemplo de la ynconstançia d'estas gentes y de mucho trabajo | y gasto de gentes y exerçitos que avian cavsado y costado al ymperio romano, | acordo de poblar entr'ellos muchos lugares de romanos y latinos y otras | gentes ytalianas, y en lo vltimo d'estas gentes, a la ribera del mar, en la boca | 342 del rio Tajo, segun Plinio, despoblo a la antigua çibdad de Olisipo o Lisboa | y la abito de çibdadanos romanos; y, por que quisiesen quedar en ella, dio | a este pueblo titulo de municipio, que, como e dicho, era mas preminente que | colonia. Y por memoria de los trivnfos que huvo de los lusitanos llamole de nuevo nonbre del suyo Feliçidad de Julio, mas, como e dicho, a estos pueblos edificados llamavan los modernos y antiguos. Ansimismo, reedifico, poblando 343 de romanos, otro lugar en esta provinçia o comarca llamado Norva y le dio su | nonbre, de manera que se llamo Norva Çezaria, el qual pueblo fue edificado junto | a vn lugar de tierra de Alcantara llamado Las Broças, y al presente ay memoria de | sus edifiçios romanos y algunos marmoles escriptos, la sustançia de los quales | es esta: «Coçeya Seuera, natural de Norva, hija de Cleçio, edifico esta sepultura | a Trevia Procula, su madre» 344. Otro dize: «Abita Moderada, natural de Norva, en su vida edifico este su enterramiento» 345. De ser Norva Çesaria donde paresçen estos edifiçios concuerda Tolomeo en su graduaçion, porque la pone mas seten trional que Merida, casi treinta millas. Demas de Tolomeo, haze mençion d'ella y de los demas pueblos qu'en este capitulo tratare, Plinio a los veinte y dos | capitulos del terçero libro de su segunda parte de la Natural ystoria, | mas a la parte de Salamanca, casi en La Raya de Portugal, por el derecho de | La Guardia³⁴⁶. Segun paresçe por la graduaçion de Tolomeo, Çezar despoblo otra | 347 çibdad llamada Escalabis y la abito y hizo colonia romana, y dize Plinio que de su nonbre la llamo Guarda de Julio, que creo yo de razon por la gradua cion y consonançia del nonbre, qu'es la çibdad de La Guardia em Portugal. 348 Demas d'estos pueblos, abito y edifico otros en esta provinçia de ytalianos | y latinos y otras gentes, y eran llamados estos Castra Julia³⁴⁹ y Caustra Çeçilia

```
340.- Glosa P: MMCCXLVII.

341.- «[^2MMCCXLVII]».

342.- Glosa L: olysippo.

343.- Glosa L: Norua Caesa|rea.

344.- Glosa P: TREBIAE | PROCVLAE | MATRI | COCCEIA | CLESI FILIA | SEVERA | NORBENSIS (CIL II 814).

345.- CIL II 813.

346.- Guarda (Portugal).

347.- Glosa L: Scalabis.

348.- Glosa L: Castra Julia | Castra Cecilia.

349.- Seguramente lo confunde con Castro Servilio (Plinio IV, 117).
```

[f. 106v] y otros pueblos, que de cierto yo no se donde fueron sus edificios, avnque a cerca d'ello podria dezir algunas adevinaçiones que algunos an escrito, mas, como yo no vea fundamento, dexolas de dezir mas que segun Plinio en | 350 esta provinçia de Lusitania se poblaron quatro lugares de latinos o al fuero d'ellos, y el vno d'ellos reedifico Çezar y fue Ebora, y llamole Liber tad³⁵¹ de Julio, y el otro llama Milltilia, que segun la consonançia del | nonbre, es Mertola, o çerca de Silves, y a este pueblo llama Julia de³⁵² su nonbre. | Ansimismo, hazia ell Algarbe, cerca de Sines, en la region de los celticos, | que, como e dicho, poseian la tierra de Portugal desd'el derecho de Lisboa hasta | 353 ell Algarve, a este llamo Paz Iulia, y ponela Plinio debaxo los celticos. | Asosegada la Lusitania y dada³⁵⁴ orden en la poblaçion de los luga res dichos, pareçe ansimismo que Çezar poblo en lo restante de la | España Vlterior otros lugares de romanos. Junto a la çibdad de Yspal, | en el sitio que agora es Sevilla, segun Plinio, fue edificada otra colonia ro|mana³⁵⁵ llamada Julia Romulea³⁵⁶, que segun e alegado en el primer libro, hablando de Yspan Sancto Ysidro en el primer libro de sus cronicas, | afirma ser Sevilla la misma Julia Reumulia edificada por Çezar, y | que le dio su nonbre y el de Roma, y de ser vna cosa Remulia y otra Yspal 357 ya lo tengo dicho largamente, de manera que yo tengo que Yspal fue edificada junto al monasterio de Sanct Isidro, cuyos edifiçios paresçen | al presente, y ser Iulia Reumulea Sevilla yo tengo dicho como a la puerta | mayor de su sancta yglesia esta vna basa escripta de tiempo de roma nos que lo manifiesta, y si, como algunos quieren dezir, ser la otra la colonia | romana llamada Reomulea y Sevilla Yspal, digo yo que no se hallarian | en Sevilla muchos marmoles escriptos de memorias de romanos como se hallan, sino en Sevilla la Vieja, que llaman junto a Sanct Isidro muchos, de los quales ay personas que los an visto sacar de debaxo tierra. Yo soy testigo que | hize sacar baxo de la calle de las armas frontero de vn boticario, viendo en

[f. 107r] vnos çimientos que abrian vna vasa antigua y la hize subir y estaua en ella | escripto lo siguiente: «El pueblo a su meresçido çibdadano Luçio Oraçio, | hijo de Luçio, que fue dos vezes vno de los tres varones y triunfo de los galos, | mediante la gran manifiçençia que hizo con su patria y pueblo, le dieron | esta estatua» ³⁵⁸. En la yglesia de Sancta Luzia d'esta çibdad ansimismo esta | otra basa escripta que dize lo siguiente: «Taçia, hija de Otato, bivio veinte | y dos años y medio, aqui esta sepultada, seale la tierra lieve» ³⁵⁹. En Sanc[t] Viçente | ay otros dos marmoles escriptos; el vno dize lo siguiente: «A Luçio Galo | Tusco,

```
350.- Glosa L: Ibora.
351.- Glosa L: Iulia Mytrilis.
352.- «en [^2de]».
353.- Glosa L: Pax Iulia.
354.- A lee «dada».
355.- Glosa L: Itispalis y Iulia | Romulea dife|rentes.
356.- Colonia Iulia Romula Hispalis.
357.- Glosa L: Lib. 1. cap. x.
358.- Glosa P: L HORATIO L F | GAL VICTORI | II VIRO BIS | OB PLENISSI|MAN MVNI|FICENTIAM |
ERGA PATRIAM | ET POPVLVM | MERENTISSIMO | CIVI | POPVLVS (CIL II 1185).
359.- CIL II 1243.
```

hijo de Marco, le dio estatua mediante çierta renta que dexo a la re|publica»³⁶⁰. ³⁶¹Otro dize en la casa del Duque de Medina³⁶²: «Balbino y Prisca padres dieron este don a Luçio Açio Juniano Romulo, siendo vno de los quatro varones que | tenian cuydado de los caminos su muy piadoso hijo»³⁶³. Y demas d'estos ay otros | muchos marmoles escriptos en esta çibdad que manifiestan ser colonias o poblaçion romana. Paresçeme ansimismo en la Betica otros muchos pue blos reedificados de Çezar por sus nonbres, que creo yo que fueron latinos o | ytalianos o de otras gentes de su exerçito. El vno que reedifico llamado Ytuçi³⁶⁴ | y le dio por nuevo nonbre Julia, segun Plinio; paresçe por la graduaçion de | Tolomeo que fue edificado en la hoya de Malaga o en sus comarcas, mas hazia el | Poniente qu'ella. Y en las riberas de Guadalquebir, debaxo el convento de Cordova, | 365 pone Plinio otro lugar llamado Julia Costançia, que tengo yo ser Constantina, en el qual convento o juridiçion haze mençion d'es'otro pueblo llamado Serica³⁶⁶ anti|guamente y despues Fama de Julio, y otro Bertobriga, Concordia de Julio, y otro | Sejada, Restituyda de Julio. Ya e dicho como y quantas vezes fue destruida la | çibdad de Yliturgo, que fue edificada hazia las comarcas de Jaen y, segun | Plinio, fue tornada a poblar y llamada Foro³⁶⁷ o Plaça de Julio³⁶⁸. Si fue su reedificaçion | de³⁶⁹ latinos o otras gentes, no lo se. En ell Alpuxarra³⁷⁰, ansimismo, fue | edificado otro pueblo llamado Julia Fidençia³⁷¹, de quien Plinio llama Julio³⁷² al | rio de Motril. En el convento de Caliz haze mençion de otro pueblo llamado Nertobriga y colominado³⁷³ Concordia de Julio³⁷⁴; ansimismo, como e dicho, se reedi-

[f. 107v] ³⁷⁵fico y poblo otra vez a Vrso v Osuna, que Plinio llama Julia Vrso, y tengo yo que | fue de romanos o latinos, porque, como e dicho, en ella se hallan ynsinias de | edifiçios romanos y marmoles escriptos, y, demas d'esto, Estrabon en su | terçero libro la pone entre los pueblos de çibdadanos romanos de la Betica; | y de los marmoles qu'en ella se hallan escriptos esta este de çierta sepultura | de noble romano, cuya sustançia es esta: «Otato Calpurnio, hijo de Marco, | bibio diez y ocho años, aqui esta enterrado, seale la

```
360.- CIL II 1187.
  361.- Tachado: el.
  362.- Esta referencia aporta otro argumento en favor de la datación tardía de esta versión de la crónica, ya que la se-
gunda creación del ducado de Medina Sidonia fue en 1445 (Juan Alonso Pérez de Guzmán).
  363.- CIL II 1172.
  364.- [^3Ituci]
  Ituci o Virtus Iulia (Plinio III, 12).
  365.- Glosa L: Iulia Cons tancia.
  366.- Seria.
  367.- «Folo».
  368.- Forum Iulium.
  369.- Tachado: romanos o.
  370.- [^3en el Alpuxarra]. Enmienda redundante.
  371.- Ulia o Fidencia (Plinio III, 10).
  372.- No hemos logrado descifrar esta referecia.
  373.- Conominado.
  374.- Repite la mención equivocando su locación.
```

375.- Glosa N: VRSAO.

tierra lieve» ³⁷⁶, fue hijo de Marco Tiberio Berna³⁷⁷. Ansimismo, segun Plinio, a Castulo devio Çezar | de poblar de romanos, porque le llama Caça del Çezar; quando fue | poblada de romanos Castulo, paresçe por vn marmol alegado qu'esta | 378 escripto en Linares, que fue traydo d'ella; dale mas preminençia que | a colonia y ser municipio, y la escritura del marmol dize esto: «Vale|ria etc. saçerdotiza de Cordova y de Gemela»³⁷⁹, qu'es Martos, como | dire; y del municipio de Castulo ya e dicho los grandes edificios romanos | que paresçen donde fue edificado este pueblo y muchos marmoles que ay en el escriptos en lengua latina, y la sustançia de algunos es esta: «Cornelia Siseta hizo este sepulcro o estatua a su madre³⁸⁰ Porçia» ³⁸¹. Otro dize: «Cayo Çerentio por voto hizo esta ara» ³⁸². Otro dize: «Por su testa mento mandaron hazer esta obra Luçio Argentario Çeleçino y Bebia | Sabina»³⁸³; y otros muchos que manifiestan nonbre y apellidos de romanos. | ³⁸⁴Ansimismo reedifico a Açia³⁸⁵ y la hizo colonia romana y le dio nue vo nonbre Julia Açia Gemata. Esta fue cerca de Guadix o en sus comar cas, segun paresce por la graduación y descrición de los autores | alegados, demas de lo qual lo manifiestan marmoles escriptos | qu'en ella se hallan; y la sustançia de vno es esta: «La colonia de Julia | Gemata hizo esta estatua a onor de Julia Mama, madre del feliçisimo | emperador Alixandre»³⁸⁶. Y segun Plinio esta colonia³⁸⁷ gozaba de las preminençias de [^2los de] Ytalia, lo qual, y otras distinçiones que | haze d'estas colonias el segundo Digesto a los çinquenta libros, me da sos pechar que algunas d'estas colonias no eran pobladas de cibdadanos romanos,

[f. 108r] sino de otros soldados veteranos³⁸⁸, segun dire adelante. Bolviendo a Çezar, digo | que, segun Lucano y la General ystoria y otros autores afirman, estando en España, | vino a la isla de Gadiz a visitar el templo de Ercules, a donde, como e dicho, estava | la estatua del Magno Alexandre y dezian ser hecho a su retrato y semejança; | y, visitando el templo Çezar, en la vasa dell estatua leyo los triunfos de | Alixandre. Pensando en ellos y en su retrato que alli estaua, a la noche | soño que dormia con su madre, y dizen que lo tuvo por buen agüero y señal, | y desde alli adelante siempre penso en ser monarca romano. Asosegada | España, segun Apiano y Luçio Floro afirman, Çezar paso em Roma, en la

```
376.- Glosa P: OPTATVS | CALPVRN M T | VRENAE FILI|VS V ANN XVIII | H S E S T T L (CIL II 1416).

377.- La inscripción señala que es hijo de Verna («Vernae filius»), no de Marco Tiberio, cuya identidad no logramos localizar.

378.- Glosa N: CASTVLO.

379.- CIL II 3278.

380.- «hija [^2madre]».

381.- Glosa P: PORCIA L F E | MATER | CORNELIAE SISETAE FILI|AE SVAE FECIT (CIL II 3310).

382.- CIL II 3266.

383.- CIL II 3283.

384.- Glosa N: ACCI.

385.- Guadix.

386.- Glosa P: IVLIAE MAMMAE AVG | MATRI IMP | CAESARIS M | AVRELII SEVERI | ALEXANDRI FELI|CIS AVG etc | ACOL IVLI GEMA | S DEVO NVMI|NI EIVS (CIL II 3393).

387.- Tachado: o poblaçion romana.

388.- Tachado: que.
```

qual | entro triunfante, y em premio de la governaçion y buena conquista | de³⁸⁹ España, le dieron el siguiente año su primer consulado.

Capitulo XXXV. De lo que paso en España entre Çezar y Preteyo y A|franio, capitanes de Ponpeyo

En lo que dire hasta la muerte de Çezar seran prinçipales autores los Comen tarios y Lucano y Apiano en las Guerras Çiviles y Luçio Floro. Y digo pues que fueron onze años los qu'España estuvo quieta despues que Çezar a sosego los lusitanos, los nueve de los quales Çezar gasto en conquistar las Galias o Françia y Alimaña, donde atquirio grandes vitorias; y, como no fue sen menos los triunfos de Ponpeyo, cada vno d'estos prinçipes por se sostener en su dignidad procuravan tener parte y amigos en su patria. Para esto Ponpeyo gano las voluntades de los nobles y Çezar las de los plebeyos, de lo qual nasçio tanta discordia entre el pueblo y el senado que vinieron a las armas; y Çezar tomo la parte del pueblo, y Pompeyo la del Senado; y Çezar fue juzgado por enemigo del pueblo romano, porque metio exerçito en Ytalia contra voluntad del senado, y suçedieron grandes debates que no hazen a mi proposito, saluo que Çezar, apoderado de Ytalia, avisado que tres legados o capitanes de Ponpeyo, llamados Precteyo y Afranio y Barro,

[f. 108v] estavan en España juntando grandes exerçitos de los naturales y colonos | romanos y soldados viejos que en ella abitauan, y que governavan las | provinçias d'España en³⁹⁰ mucha conformidad, dexo Çezar de yr en Levante | contra Pompeyo, considerando que con su ausençia estos darian sobre | Françia y despues a Ytalia, determino de bolver a España sobr'estos, y, para tener seguro el paso de los montes Perineos, mando a vn capitan | suyo llamado Cayo Fabio que los ocupase, y este lo hizo con tres legiones, | y Çezar se vino la buelta d'España a los dos mill y dozientos y çinquen ta y nueve años del diluvio con hasta noveçientos cavallos, y hallo | a Fabio con tres legiones y otra mucha gente de socorro pasado muy adelante de los montes Perineos. Petreyo y Afranio, avisados de la venida de Çezar, juntaron sus exerçitos en vno y salieronle al | encuentro y vinieronse a topar ambos campos junto a Ylerda o Lerida, | la qual çibdad, vista su fortaleza la pujança de los enemigos, conosçio que no se podria apoderar d'ella sin batalla, y acordo de asentar alli su | real en vn otero alto frontero del enemigo, y entre anbos campos esta va el rio Sigre. Çezar fortalesçio su campo con cava y baluarte y | quisiera apoderarse de vn montezillo qu'estava entre su real y la çibdad, | mas quando lo pusieron por obra hallaronlo apoderado de los enemigos. Estando en esta manera, como fuese entrada de ynvierno, sobrevinieron | muchas aguas y despues elada, lo qual causo qu'el real de Çezar paso gran neçesidad de bastimentos, mas pasadas las aguas se proveyo de hazer | puentes y pasos en los rios y arroyos, y porque si lloviese las creçientes | no las derribasen y el rio se pudiese vadear, abriole muchas açequias, | con lo qual Çezar tuvo abundançia en su real, y no solamente de bas timentos, mas tanbien de gentes que cada dia le venian en socorro, lo qual, visto por los enemigos, alçaron su real y fueronse la buelta

^{389.- «&}lt;del>que le | suçedio en [^2de]». 390.- «+ [^2en]».

[f. 109r] del rio Ebro para hazer su campo. Avisado Çezar que se retraian, paso el rio Sigre en su seguimiento, con tanta diligençia qu'el siguiente dia | a ora de bisperas la gente de a caballo de Çezar estaua sobre la retaguar dia de sus enemigos y le apretauan, de manera que Preteyo y Afranio | acordaron de meter su real en vn montezillo qu'estava alli çerca y fortales çerse en el; y como llegase Çezar, conosçida la voluntad de los enemigos, puso | mucha diligençia en ocupar aquel monte y por esto se sumaron tanto³⁹¹ anbos cam pos que se conosçian los vnos a los otros, los hijos conosçian a los padres con los enemigos y los padres a los hijos. Y visto que no querian sacar armas | vnos contra otros, Petreyo les dixo estas palabras: «¡O romanos! ¿No se os acuer|da la libertad de vuestra patria y que os la tiene tiranizada Julio Çezar | y qu'el senado esta desterrado de Roma?». Esto hizo tanta y[n]preçion que los de | Ponpeyo sacaron sus armas contra los de Çezar y se començó rezia | pelea y murieron mucha gente de anbas partes y mas de la de Çezar. | Recogidos los exerçitos, Preteyo se retruxo la buelta de Lerida, y Çezar | lo siguio, de tal manera que Preteyo se metio en çierto valle estrecho; y, avisado | Çezar que no tenia salida por ninguna parte sino por donde avia entrado, pusose alli y despues ocupo çiertas fuentes qu'estavan en aquel valle, de manera que los enemigos no se podian proveer de agua, viendose Precteyo | en esta manera, determinado de salir con batalla por donde avia entrado, mas | Çezar puso en horden su gente y mando que no saliesen a batalla. Los pon peyanos estuvieron gran parte del dia esperando a los de Çezar que saliesen al campo, mas no lo hizieron hasta qu'el dia era bien tarde a posta, porque sabia | Çezar la necesidad que tenian de agua y estarian bien desmayados. Y como | salio al campo Çezar, estando ya sus enemigos desmayados, tornaronse | a retraer a su estançia, a donde, aquexandoles la sed, cavaron por muchas | partes a buscar agua, mas no la hallaron, de manera qu'era tanta su sed

[f. 109v] y neçesidad de agua que Preteyo y Afranio trataron con Çezar de le en tregar las armas y que los soldados que no quisiesen quedar con el les pusiese seguros en la raya de Ytalia. Hechos los tratos, era³⁹² tan grande la sed que tenian los soldados de Ponpeyo, que a donde quiera que halla van agua se echavan de bruçes a beuir, sin considerar que fuese clara o turbia. Preteyo y Afranio y los que los quisieron seguir fueron puestos en salvo por Quinto Caleno, legado de Çezar. Avida esta vitoria, las çibdades de Lerida y Huescar y Calahorra y otros muchos pueblos de la España Çiterior dieron la obidiençia a Çezar; y, asosegada la tierra, se fue a Narbona.

Capitulo XXXVI. Como la España Vlterior tomo la voz de Çezar

Teniendo la España Vlterior la parte de Ponpeyo, como los gaditanos o | de Cadiz tuviesen grande amor a Çezar, avisados del desbarato de | Preteyo y Afranio, tomaron la boz de Çezar; y, como lo supo Barro, le gado de Ponpeyo qu'estaua en la Lusitania con çierto exerçito, aderesço | armada en la costa de Lusitania y enbiola sobre Caliz, y el vino con exerçito | por tierra y entro la isla y çibdad y la metio a saco, y dexando guar da en

ella, fue sobre otros pueblos que avian tomado la boz de Çezar, que a la sazon estava en Narbona, y, avisado del maltratamiento que | resçibian los que tenian su parte en la España Vlterior, enbio contra | Barro a çierto legado suyo, llamado Quinto Casio, con dos legiones y hizo saber a muchos pueblos de la España Vlterior que seria presto en la çibdad de Cordova y qu'enbiasen alli sus procuradores para les ha|blar y, acabados los negoçios que tenia en Narbona, vinose con seisçientos | 393 cavallos a Cordova. Carmona fue en estos tiempos vno de los principales | pueblos de la Betica. Si fue poblada de romanos o ytalianos, no lo sabre dezir,

[f. 110r] mas que Tolomeo y Estrabon y Plinio y otros muchos autores hazen mençion d'ello, y hasta el presente permanesçen sus antiguos muros y otros edificios en ella, que son romanos. Este pueblo, luego que fue avisado que Çezar era llegado en Cordova y otros muchos lugares de aquellas comarcas, tomaron la boz de Çezar y e charon las gentes de guardia qu'en ellos tenia puestas Barro, el qual, vista la | mutaçion de la tierra, fuese la buelta de Caliz, mas los d'ella, como supieron la | venida de Çezar, persuadidos mucha parte de los soldados que Barro avia dexado en guarda de su çibdad, tornaron a revelarse por³⁹⁴ Çezar y echaron de la | çibdad a Galon, a quien avia dexado por capitan prinçipal Barro con esta meta y las demas. Se aparto dell exerçito de Barro vna legion y se fue a Yspal o a | Sevilla la Vieja, y viendose Barro sin ningun remedio, antes que viniese sobre'l | Çezar con el grand exerçito que tenia junto en Cordova, trato que le dexase salir libre d'España y le entregaria todo su exerçito, con que los que no lo quisiesen servir fuesen con el. Conçertado esto, Sestio³⁹⁵, por mandado de Çesar, resçibio de Ba[r]ro la gente que se quiso quedar con Çezar; y Barro se fue a Cordova y dio quenta a | Çezar dell armada y bastimentos que dexava en España y pasose en Yta|lia; y, apoderado Çezar de la España Vlterior sin batalla, junto a los prinçipes | y capitanes españoles que alli eran venidos a le servir y hizoles vna gran | habla, agradesçiendoles su voluntad, y mandoles que se bolviesen a sus casas | con sus gentes. Los españoles se bolvieron muy contentos de Çezar porque les | sabia ganar las voluntades. De Cordova se fue Çezar para Caliz y visito la çibdad | y el templo de Ercules y mandole restituir todo lo que le avian robado y a los çibda danos d'ella qu'estauan desterrados bolvio a sus casas con grande onor y dexo | por governador de la España Vlterior a Quinto Caçio y, para su guardia, veinte | y çinco mill hombres y buena armada por la mar. Proveido lo demas que convenia, fuese para Tarragona, a donde hizo lo mismo tocante a la España | Çiterior y de alli se fue a Narbona y a Roma. Segun Plinio, en la Çerdania o entra da³⁹⁶ de los montes Perineos, por la parte de Perpinan, en vn pueblo d'ella llamado

[f. 110v] Libica, que, segun e dicho, fue edificado por Libio Ercules, por tener Çezar de su mano | la entrada de los montes Perineos en España, saco d'este pueblo sus antiguos | moradores y poblola de latinos soldados y llamole de su nonbre Julia y dell'antiguo Libica,

^{393.-} Glosa L: Carmona.

^{394.-} Tachado: fuerça.

^{395.-} Sexto Julio César.

^{396.-} Glosa L: Julia Libica.

segun tengo dicho; y ansimismo, no estando muy satisfecho | de los griegos de Marsella, porque tenian la parte de Ponpeyo en Empurias, | que, como e dicho, era poblado d'estos griegos, por tener mas seguro el paso de | los montes Perineos, en este lugar mezclo y poblo çierto numero de çibdada | nos romanos, segun tengo alegado, de manera que proveyo todo lo necesario | en España como sus enemigos no pudiesen bolver a tener parte en ella.

Capitulo XXXVII. De como se reuelo mucha parte de la España Vlte rior contra Çezar

De Roma paso Çezar en Levante contra Ponpeyo y, quedando por governador | de la España Vlterior Quinto Casio Longino, no se osava fiar de las gentes d'ella, | porque, aviendo sido questor o recabdador de los derechos que con los romanos | tenia en esta provinçia, le avian herido a trayçion y, temiendose no le susçedie | se³97 otra semejante cosa, procurava tener contentos a los de su exerçito, de ma | nera que de sus pagas ordinarias les hazia muchas merçedes particulares, | de donde se suçedieron muchos ynconvinentes, porque los que no resçebian estas | ³98 merçedes tenianle odio y los de la tierra ansimismo de los grandes pechos que les | echaua. Y la cosa vino a querer echar otro gran pecho ell año siguiente, que | se contaron quarenta y çinco³99 años antes de Christo, el qual la provinçia se | desvergonço a no pagar, y su governador prosiguio tan asperamente | contra ellos que fueron muchos castigados y el serviçio cobrado, de donde | suçedio que los qu'estauan despechados y los que no resçebian parte del pecho, | que fue mucha parte de su exerçito, hizieron conjuraçion contra Casio, a | quien a la sazon vino mandado de Çezar que pasase con su exerçito en Africa,

[f. 111r] y fuele neçesario aderesçar navios y bastimentos para esto, y el dinero y bastimentos | que fueron menester repartiolo entre los lusitanos, y fue en persona a ella; y, prove ydo, bolviose a Cordoua, donde vn soldado de los qu'estauan conjurados contra el | llamado Minuçio⁴⁰⁰, fing[i]endo que le traia vna petiçion, apreto con el y diole de puña ladas; y, dando bozes a los otros conjurados, se llegaron a el y, si no sobreviniera su guardia, le acabaran de matar; y, curadas sus heridas, tuvo salud y fueron pre sos todos los culpados y los mas acusantes muertos por justiçia y otros perdona dos por avariçia o dineros. Para llevar mayor campo, Casio mando hazer çiertas | legiones de la gente de la tierra, y sintieronlo mas por pasar mar fuera d'España | que no los pechos que les avian echado. Ordenado todo lo neçesario, mando yr su campo la | buelta de la mar y el se adelanto para Yspal a ver la armada que alli tenia, mas luego que Casio salio de Cordoua, la misma çibdad y dos legiones romanas y toda la gente | española que avia hecho se reuelaron contra Casio y tomaron por su capitan y cabeça a Marco Marçelo. Avisado d'este alboroto Casio, hizolo luego saber a Marco | Lepidio, prector de la España Çiterior, para que le viniese ayudar y bolvio el sobre Cordova | y hizo grande estrago en su tierra; y, avisado que muchos pueblos de la Betica enbiauan | socorro a Cordoua y querian hazer lo mismo, alço de alli su

```
397.- «pro[^2sus]çedie|se».
398.- Repite: estas.
399.- «[...] [^2quarenta y çinco]».
400.- Minucio Silo (De bello Alexandrino, LII).
```

real y vinose la buelta | 401 de vn pueblo principal llamado Vla402, el qual, segun el Ytinerario de Antonio Pio, esta | va apartado de Cordoua deziocho millas y, segun tratan los Comentarios, este pueblo era | hazia la parte del Mediodia, y el Ytinerario lo pone entre Antequera y Cordova; y creo yo | que devia de ser hazia Montemayor o La Ranbla, porque cerca de Montemayor se hallan | marmoles escriptos y otros edificios romanos. Avisado Marselo que Casio yva | sobre Vla, salio de Cordova en su seguimiento a le dar batalla, y Casio, procurando | de la escusarse, poniase403 siempre en lugares fragosos y altos. Marselo le quisiera cercar404 | el real y pusolo por obra, y si no sobreviniera Bogun405, rey de los mavritanos o | moros, que, avisado406 de la rebelion de Cordova, atraveso el estrecho en favor de Casio, | fuera desbaratado. Y, travados el rei Bogun y Marçelo, vvieron muchos recuentros, | y unas vezes vençian los vnos y otras los otros; y en esta sazon llego Lepidio, prector

[f. 111v] de la España Çiterior, con gran campo, y Marçelo se fue a el con su exerçito. Casio | mostro gran sentimiento por aver resçebido a su enemigo y no le hizo resçebi|miento. Asentado su real, Lepidio enbio a dezir a Casio que se fuese seguro a | donde quisiese con su exerçito. Casio respondio que lo haria derribandose las tran|cheas y otras fuerças con que lo avia çercado Marçelo. Lepidio respondio que podia | salir saluo, pues el estaua alli presente; y, andando en estos tratos, las gentes | del rey Bagur dieron de repente sobre vna de las fuerças que tenia hechas | Marçelo y mataron muchas gentes que alli estavan y derribaron ell albarrada, | y por alli se salio Casio con su jente. Esto sintio mucho Lepidio, porque avia a segurado a Marçelo, y alçaron sus 407 reales y fueronse a Cordova y | de alli a su provinçia; y, avisado Çezar de lo que pasaua en la España VIterior, | enbio a ella otro governador o prector llama[do] Trebonio. Casio llevo su exerçito donde | avia de ynvernar y, antes que llegase el suçesor, fleto vn navio en Malaga, a | donde se enbarco con sus tesoros; yendo la buelta de Roma se perdio con fortuna. 408

Capitulo XXXVIII. Como los hijos de Pompeyo se apoderaron de algunos | pueblos de la España Vlterior

Muerto el Magno Pompeyo y desbaratados sus hijos en Africa, atravesaron | en España a los dos mill y dozientos y sesenta y dos⁴⁰⁹ años del diluvio, y estos capitanes | fueron acogidos en la çibdad de Cordova, que despues de lo pasado con Casio | no estavan bien con la parte de Çezar, y ansimismo se juntaron çiertas legiones, | de manera que tornaron a cobrar algunas fuerças y se apoderaron de muchos | pueblos de la Betica, vnos por conquista y otros de su voluntad. Muchos pue | blos que tenian la boz de Çezar, siendo afli-

```
401.- Glosa L: Vlia.
402.- Ulia.
403.- «poniese».
404.- Glosa P: cercar
405.- Bogud.
406.- «a avisado».
407.- Tachado: exerc.
408.- En este punto parece abandonar la Guerra alejandría como fuente.
409.- «[...] [^2dos mill y dozientos y sesenta y dos]».
```

gidos, enbiaron sus enbaxadores a | Roma a le pedir socorro y el principal fue Vla. Çezar enbio a mandar a Quinto | Fabio y a Quinto Lepido⁴¹⁰, qu'estauan en la España Çiterior, baxasen a la Vlterior | con sus exercitos, y salio de Roma y dentro de treynta dias estuvo sobre | Cordoua. En esta sazon los hijos de Pompeyo tenian cercada a Vla y, avisados

[f. 112r] de la venida de Çezar, el vno d'ellos, llamado Septo Pompeyo, se metio en Cordova | con alguna gente para la defender, y el otro, llamado Neyo, quedo [^2con] ell exerçito | sobre Vla; y, como llego Çezar, avisado de la neçesidad que tenia Vla, mando | a vn español llamado [^2Luçio Junio] Patrico⁴¹¹ que se metiese en ella con seis capitanias | de pie y otras seis de cavallo, lo qual hizo sin hallar resistençia, me|diante çierta niebla no fue visto de los enemigos. Çezar, llegando çerca de Cordova, mando dar vista a la çibdad; y los d'ella salieron a los enemigos y rescibieron tanto daño que bolvieron pocos a la cibdad; y Çezar, avisado que Neyo Ponpeyo venia a Cordova, mando hazer çierta puenta de cestones llenos | de tierra y madera, por donde pasar el rio Betiz o Guadalquebir, y hallo ya | que Neyo Pompeyo tenia asentado su real çerca de Cordova, de donde se proveia | de bastimentos; y, queriendoselo escusar Çezar, se abisaron entre anbas partes muchos recuentros que costaron no pocas gentes; y, como Pompeyo se | pusiese siempre con su exerçito en lugares fragosos y de ventaja, no le podia Çezar dar batalla, por lo qual acordo de yr sobre vn pueblo llamado | 412 Atagua, que segun la descriçion de los Comentarios y la consonançia del nonbre, este lugar fue edificado cerca d'Espejo, quatro leguas de Cordova, a | donde paresçen señales de sus edifiçios, y llamanle Teva⁴¹³. Pompeyo, hazien do otro dia gran niebla, siguio a Çezar y hizole daño en su retaguarda y paso el rio Salso⁴¹⁴, qu'es Guadaxos, y asento su real en vn monte alto çerca | de Ategua, y Çezar asento el suyo en vn llano d'est'otra parte del rio, y mando | convatir el pueblo, mas los de dentro, como estuviesen algo fuertes por estar en alto y tuviesen a Ponpeyo con çincuenta mill hombres junto, esforçaronse | para defenderse. Pompeyo, visto qu'el real enemigo cresçia y el suyo amengua va, alço çierta noche su campo y fuese la buelta de Cordoua; y, como otro dia | diesen en su retaguardia los cavallos lijeros de Çezar, pensando que venia | todo su exerçito a dalle batalla, bolviose a [a]sentar su real donde antes; y Çezar continuava los conbates a'[A]tegua; y, viendose apretados los de dentro,

[f. 112v] dieron çierta mañana de sobresalto en el real de Çezar y hizieron mucho daño, | hasta tanto que se junto gen[te] y les constriñeron a recogerse. Enojado d'esto Çezar, | mando el siguiente dia dar mas rezios combates al pueblo y el venidero, | de manera que les derribaron çierta parte de la çerca. Los de dentro, conosçiendo | que no podian ya resistir mas, pidieron que dexasen salir libres a los solda dos de Ponpeyo y s'entregaria el pueblo, mas no quiso otorgallo. Pro siguiendo otro dia el conbate, el lugar fue entrado no con poca resistençia | y metido a saco, mas recog[i]ose mucha gente a la fortaleza, la

```
410.- Quinto Fabio Máximo y Quinto Pedio.
```

^{411.-} Lucio Junio Pacieco.

^{412.-} Glosa L: Attegua.

^{413.-} Error; Teba se halla a 83 km de Espejo.

^{414.-} Salsum.

qual estragaron con seguro de las vidas. Pompeyo, visto entrado el pueblo, forta lesçio su real y con mucha guardia porque se le pasavan los suyos a Çezar; | no ostante los castigos que avia hecho sobr'ello Çezar a los vezinos de Ate gua y a otros muchos españoles que alli tomo, dioles libertad y a los ytalianos | castigo, y despues acordo de conbatir el real de Pompeyo; y, visto que para esto | era neçesario apoderarse de çierto otero qu'estava alli çerca, pusolo por obra y salio con ello, avnque con mucha resistençia; y, como Ponpeyo viese pasarsele de su real muchos al de Çezar, alço su campo çierta noche y fuese la buelta de Yspal o Sevilla la Vieja, y el primer dia asento su real en vn olivar y el siguiente dexo el camino de Yspal y tomo sobre la mano | 415 siniestra la buelta de Munda, que, como e dicho, fu'edificada çerca de Osuna. | Çezar siguio todo aquel dia en ell alcançe con mucho sol y la noche con | luna la buelta de Yspal. Y, siendo avisado qu'el enemigo avia tomado hazia Munda, otro dia bolvio en su seguimiento [^2sobre la mano izquierda] y hallolo en los cam pos de Munda, donde avia recogido mucha gente para engrosar | su exerçito, y se aderesçava para la batalla. Asentado su campo, cada | vna de las partes se aderesço para la batalla, y Çezar salio primero | al campo, y la pelea fue muy reñida; en el prinçipio llevavan la mejor | parte los de Ponpeyo, mas despues se esforçaron tanto los de Çezar

[f. 113r] que la batalla bolvio em peso y la vitoria a mostrarse por Çezar, y los de Ponpeyo | se retruxeron a Munda, quedando el campo por Çezar; murieron en ella tres | mill romanos y españoles principales y veinte y siete mill comunes, y presos dezisiete capitanes. De la parte de Çezar murieron mill personas | y fueron heridas quinientas. Neyo Ponpeyo, avnqu'estaua herido en la pierna, se salio de Munda con alguna gente que le siguio y no paro hasta Tartesia, | 416 que, segun e dicho, fue edificada entre Algezira y Gibraltar, donde estan los | edifiçios de la torre que llaman Cartajena; y otro capitan principal suyo llamado Valerio Sorrento⁴¹⁷ se acojio com poca gente en Cordova, donde estaua Sesto Pompeyo. Çezar acordo de seguir a Sesto⁴¹⁸ Pompeyo | y fuese con çierta parte de su exerçito a Cordova, y lo demas quedo sobre Munda; y, allegado, los cordoveses se enbiaron a escusar no ser parte para lo acoger en la çibdad, mediante estar apoderado d'ella Sesto Pompeyo, mas como vieron oportunidad abrieron çierta puerta por donde entraron tres legiones de Çezar; | y, avisados los pompeyanos, salieron a ellos y pelearon muy esforzadamente | por las calles de la çibdad, donde murieron mas de veinte mill de los pon peyanos; y Sesto se salio huyendo com pocos; y, apoderado de Cordova, Çezar | fuese la buelta de Yspal, mas los d'ella le enbiaron a dar la obidiençia, y | mando qu'entregasen la çibdad a vn capitan suyo llamado Cayo⁴¹⁹ y el se fue | para Tartesia porque tenia tratos con los d'ella que se le entregarian; y | todos los pueblos por donde pasaua le bolvian la obidiençia, y fue el prinçipal d'ellos la çibdad de Asta⁴²⁰, edificada çerca de Xerez de la Frontera. Y, como Ne yo Ponpeyo supo su venida, salio de Tartesia contra el y dieronse otra vez | batalla, en la qual murio Neyo Pompeyo y la mayor parte de los suyos, y los | que

```
415.– Glosa L: Munda.
416.– Glosa L: Carteia.
417.– Guerra de Hispania 32, 4. Sólo se lo manciona como «Valerio».
418.– «Neyo Sesto».
419.– Cayo Caninio Rebelio.
420.– «[^3Asta]».
```

de alli escaparon juntos con Sesto Pompeyo se enbarcaron en çiertos | navios y se fueron por mar; y Çezar entro triunfante en Tartesia, y la parte | de su exerçito que dexo sobre Munda le dio tan rezios conbates que

[f. 113v] se l'entrego, aunque despues ordenavan de matar todos los soldados qu'esta van dentro en la çibdad, mas fue descubierto el trato; y, castigados los culpados, vençidos y echados d'España sus enemigos, Çezar se bolvio en Roma, y en el siguiente año fue elegido quinta vez consul, y juntamente con el Marco An tonio; y no pudiendo sufrir su yvgo y señorio, algunos patriçios conjura dos contra el lo mataron a puñaladas çierto dia en el senado, Bruto y Casio, a los seteçientos y diez años de la fundaçion de Roma y quarenta y dos antes del nasçimiento de Christo.

Capitulo XXXIX. De las contiendas que pasaron en Roma despues de | muerto Çezar y como governo a España Luçio Antonio

Marco Antonio, consul compañero de Çezar, vista su muerte y las gran | des contiendas que pasavan en la çibdad, apoderose d'ella Otaviano, sobri | no de Çezar y nombrado por eredero, que en esta sazon estaua en Maçedoni [*a], | vinose para Roma, a donde nasçieron contiendas entr'el y Marco Antonio. Y, | como estuviese mas pujante Marco Antonio, Otaviano despacho mensajero [*s] | por todas las colonias romanas a persuadir a los soldados viejos qu'en ellas | abitavan y avian militado debaxo su tio que le ayudasen, y estos lo hizie [*ron], | con los quales y con favor de Çiçeron, Antonio fue declarado por enemigo de | Roma, y como a tal le hizo guerra Otaviano y lo vençio en batalla. Y, pasa [*do] | esto, hizieron entre si amistad y Otaviano se vino a Roma con ocho legiones y | se eligio en consul contra voluntad del senado y publico por enemigos del | pueblo romano 421 a todos los que fueron cavsadores de la muerte de Çezar, | su tio, y entr'el y Lepidio y Antonio partieron la governaçion del ym | perio romano. Otaviano tomo para si la governaçion de Ytalia con las | yslas de Çerdeña y Çeçilia y Corçega; Lepidio a Africa; Marco Antonio | a las Galias y a España, la administraçion de la qual dio a su hermano | Luçio Antonio, segun Apiano y otros afirman. En esta sazon, no falta-422

[f. 114r] van movimientos en España, porque, como e dicho, Sesto Pompeyo, salido de | Tartesia con çiertos navios, navego la buelta del Poniente y anduvose | en el coso en el mar Atalantico o costa de Portugal, a donde vuo muchos presos, | y engroso de tal manera su armada que Çezar antes que muriese mando a | çierto capitan suyo llamado Cariño⁴²³, que fuese contra el. Este aderesço | muy buena armada en España y fue a buscar a Pompeyo; y, topados, dieron | se batalla, en la qual fue vençido y desbaratado el capitan de Çezar, y Pom | peyo quedo triunfante, y mediante su vitoria muchas çibdades maritimas | d'España tomaron la boz de Pompeyo, y el se apodero d'ellas y de otros pue | blos ter [r] estres. Mas Çezar proveyo luego, y vino en España contra Sesto | Ponpeyo Sinio Po-

^{421.- «}romanos».

^{422.-} Glosa P: 2076 | 50 | [...].

^{423.- ¿}Cayo Caninio Rebelio?

lio⁴²⁴ y, juntado exerçito, vino contra Pompeyo y echolo | d'España, en la sazon que Çezar fue muerto y Pompeyo se vino por mar | a Marsella y despues a Çeçilia. Y, bolviendo a Otaviano, digo que hecha | la partiçion entre el y Lepidio y Antonio, y muerto Deçi[m] o Bruto, enemigo de | Antonio, los tres governadores se fueron para Roma con treinta y tres | legiones y por fuerça se hizieron nonbrar por çinco años governado res. Y, muerto Çiçeron y muchos patriçios romanos, dexaron en guar da de la çibdad a Lepidio y pasaron en Levante contra Bruto y Casio, | matadores de Çezar, y los desbarataron; y Antonio se quedo en Asia; | y Otavio se bolvio en Ytalia. Y a los treinta y nueve años antes del | nasçimiento de Christo, siendo consul Luçio Antonio, naçio contienda entre el y Otaviano, mediante que quando los tres partieron la governaçion | prometieron a los soldados que tenian en su exerçito de desenbaraçar | veinte y dos pueblos de Ytalia y darselos para su abitaçion. Y, buelto O taviano de Asia, los soldados pedian lo que les era prometido, y los naturales | de aquellos pueblos con grandes lagrimas fueron a Roma quexandose de la fuerça que les hazian en les quitar sus haziendas y patrias; y, queriendo los favoresçer, Luçio Antonio vino a las manos con Otaviano; y uvieron batalla

[f. 114v] çerca de Perosa y fue vençido Luçio Antonio, y dexo a Otaviano ell exerçito que tenia y la governaçion de Françia y España, y pasose en Levante, donde estava su ermano Marco Antonio con çinco navios.

Capitulo XL. Por que razon se conto en España la era y señorio del | Çezar⁴²⁵ [f. 115r] 426 Capitulo quarenta por que razon | se tomo en España por cuenta la era del çesar

Y si en alguna cosa me e derramado en tratar en el capitulo pasado | cosas no acaeçidas en España, a sido para origen d'este. Y digo que, mediante los romanos ser seniores d'España, los tiem pos que en este segundo libro tratare vsaron los españoles traer por

424.- Gayo Asinio Polión.

425.– Tachado: Si alguna cosa me e derramado en el capitulo pasado en hablar cosas no pasa[*das] [^2acaeçidas] en España, a sido para origen d'este capitulo y digo que fue vso antigu[*o] | [^2vso] en España espaçio de mill [...] [^2y CCC-CXXI] años traer por principal quent[*a] | en ella la era o señorio del Çezar hasta los mill [...] [^2CCCLXXXIII] años del nasçim[*iento] | de Christo, qu'el rey don Juan primero d'este nonbre quito este antiguo vso y | mando que la quenta de los años fuese del nasçimiento de Christo, como al prese[*nte] | se vsa, [^2CLVIII años a] y esta quenta de la era fue treinta y ocho años mas [^2antes] qu'el nasçimiento | de Christo. Y algunos an querido escribir ser esto desd'el año que Agusto | mando escrivir todo el vniverso [^2y pagar çierto tributo] y otros quieren dezir estar herrada esta [^2ser] | quenta porque [^2desde] el señorio de Otaviano, [^2que] lo quentan quarenta y dos añ[*os] | antes del nasçimiento de Christo; y la verdad d'esto es que la quenta esta bien | puesta, porque Agusto [^2Octaviano] hasta que Luçio Antonio le entrego la governaçion | d'España [^2y Alemania y Françia] no tuvo ningun señorio en ella, porque a ella y a Françia quedo ant[...] Antonio [^2quando dividieron la governaçion como e dicho]. Ansi que los españoles no contaron la hera y señorio del çezar o tanv[...] | desde que murio su tio, sino quatro años despues que le entrego Luçio Anto(*onio] | a España, que fue a los seteçientos y catorze años de la fundaçion de Roma, | consulado de Neyo Domiçio Calvino y Cayo Asinio Polio, que son a los tr[*e]|ynta y ocho años antes del nasçimiento de Christo. De manera que concue[*rda] | la quenta de la era y de la fundaçion de Roma [^2[*con esto]]. D'entregar Luçio Antonio a | España a Otaviano en este tiempo son autores Apiano e[^n e]l quinto libro de | las Çeviles Guerras, y Floro en el setimo capitulo de su quarto libro, y | Marco Antonio en el nono de la sesta Neyda y otros muchos. Y el que mas claro | quisiere ver esto vea la quenta de Pablo Constantino y hallara ser que esto [^2la batalla de Perosa].

426.- Letra D (ff. 115r-v).

principal cuenta en ella la era del cesar, la qual perma necio espacio de mill e quatrozientos e veinte e vn año, asta çiento e çinquenta e ocho años aqui; la quito el rey don Juan seteno⁴²⁷ d'es[te] | nonbre, e mando que de alli adelante tomasen por quenta los años por e[l] | naçimiento de Christo. Este vocavlo de «era» vsurparon los españoles de la leng[ua] latina de «erus», «eri», que quiere dezir señorio, y seguirse por esta cuenta en E[s] paña en tienpo de los romanos pareçe por çierto Ynquiridion que Fray [An]|tonyo de Venero⁴²⁸ de la orden de los predicadores allo en las montañas | de Castilla vn epitafio que dize: «Aqui reposa el cuerpo de Vreclea, sierva | de Christo; murio en la era de çiento e deziocho años, que son ochenta del | naçimiento de Christo y vltimo año del inperio de Baspasiano, otavo | suçesor de Agusto»⁴²⁹. Usarse tanbien esta cuenta en tiempo de los godos, | que quitaron el señorio a los romanos d'España; pareçe por las ystori[as] e otras escrituras que en sus tiempos se alla[n] [*escrito]⁴³⁰, Sant Esidro e Sant Al|fonso e otros autores, y por vna piedra escrita qu'esta çerca de Meri[*da] y dize en lengua latina que Leonçio, siervo de Dios, vibio ochenta e tres a[ños] | y murio en la era de seis çientos e treze, en cuya sazon reinava en Esp[aña] | Egildo visogodo. Y despues que los moros conquistaron a España asta nu[estros] | tiempos, no solamente allaran esta cuenta en nuestras ystorias, mas en mucho[s] | previlezos de prinçipes e otras escrituras autenticas, la qual cuenta | sin nenguna duda ovo origen del señorio que Agusto tuvo en España, y si | miran la General ystoria e otros autores, quando traen la cuenta e princip[io] de alguna monarquia e señorio, llamanle ansimesmo «era», como a la d[e] | çesar. Algunos que an seguido a las Etimologias de Sant Isidro quieren de zir que no fue este prinçipio de la era desde que Agusto començo a señorear | a España, sino quando mando por todo el Inperio Romano escrevir los | suditos d'el y que en reconozimiento cada vno pagase çierta moneda d[e] | metal, que en latin llaman «erea», mas no tienen en ello razon, porqu'este manda miento de Agusto se publico en Judea en el mesmo año que Christo na çio, el qual edito mando Agusto dos años antes que, mediante tener paz con tod[o] el mundo, mando çerrar las puertas del tenplo de Jano. Este fue en el año del consulado de Ayo Clemençio Xetulio y Marco Mescalino⁴³¹; y dexadas | las armas entendio en la governaçion del Ynperio, en el qual se hizo esta des[cri] zion e reconozimiento, pues si esta quenta de la era tuviera origen de la descriçi[on] e moneda que pagava, darle conozimiento no se contara mas que dos a[ños] antes del naçimiento de Christo, mas vemos que se cuenta treinta e ocho años antes, en el mesmo año que Agusto fue señor d'España, que fue a los seteçientos e catorze años de la fundaçion de Roma, siendo consules Neyo Domiçio

[f. 115v] Calvino y Cayo Asinio Polo⁴³², despues que Agusto vençio a Luçio Antonio en Ytalia, el qual governava España despues de la muerte de Çesar, y pasandose en Levante, quedo el señorio d'España a'[A]gusto, y pareçe que desde que començo a ser

^{427. –} Error; se trata de Juan I de Castilla, dato que se encuentra correcto en el segmento tachado del folio anterior.

^{428. –} Se refiere al Enchiridion de los tiempos de Fray Alonso Venero, impreso por primera vez en Burgos en 1526.

^{429.-} No nos resulta posible identificar esta inscripción.

^{430.–} El fragmento presenta una grafía muy confusa. A no lo entiende y lo evita. Proponemos una lectura que se ajusta al sentido del contexto, aunque no resulta completamente satisfactoria.

^{431.-} Lucio Cornelio Léntulo y Marco Valerio Mesala Mesalino.

^{432.-} Gneo Dominicio Calvino y Gayo Asinio Polión.

señor d'ella los españoles començaro[n] a contar esta era | y no desde que murio Julio Çesar, su tio. D'esto son autores Apiano Alexan|drino en el quinto de las Çibiles Guerras, Luçio Floro en el quarto y Marco An|tonio en la sesta Eneida y Paulo Constantino en sus anales, pues do hay tan |clara provança ase de tener aver origen esta era del señorio de Agusto | e no de la descriçion e pecho de la moneda de metal. Y, volviendo a la | ystoria, digo que suçediendole [...]⁴³³

[f. 116r] 434y digo | que, suçediole a Otaviano prosperamente sus cosas, n'ostante lo pasado | 435con Luçio Antonio y con la muger de Marco Antonio, fueron tornados otra vez a concordar; y Otavio quedo con España, Françia y Italia; y Marco An tonio, con Asia y Greçia; y Lepido, con Africa; y caso Antonio con hermana d'Otavio. Y, estando triunfante Antonio en Asia, mediante enamorarse de | Cleopatre, reyna d'Egito, sintido Otaviano por el poco caso que hazia de su hermana, tuvo manera como Antonio fue declarado por enemigo del pue|blo romano y fu'en contra el, donde lo desbarato, y Antonio se mato, y despues | Cleopatra. Y volvio Octavio muy triunfante en Roma, por lo qual el senado le dio titulo y nonbre de augusto, qu'es el mas soberano qu'ellos davan a sus dioses, quiere dezir sancto y divino [^2y avmentador]; y de tener este titulo los dioses roma nos, demas de sus ystorias, lo manifiestan muchos marmoles escritos, la sustançia de alguno de los quales es esta, en Cartama, municipio | romano, tierra de Malaga, estan dos marmoles y la sustançia es esta: | «A la agusta Venus mando dar esta ovra436 Luçio Calpurnio Quirino Cartimi tano 437y su muger Macrina 438, la mando [^2fazer] por su testamento, la qual obra hizo su heredero y dio el conbite» 439. Y otra en Singilia, junto Ante quera, dize lo siguiente: «Luçio Junio Mauro dio el maestro y Luçia Junia | Maurinia, su hija, dedico esta obra a el augusto Marti» 440. En Tarragona diçe otro marmol lo siguiente: «A el agusto Silvano edifico este templo por | la salud del emperador Antonio Pio y de sus hijos, de lo publico de la | España Çiterior»441. A este Silvano veneravan los romanos por dios de los | campos y pastos, tenia en el vn lado de la frente su estatua el sol y en el | otro la luna y en los pechos vna estrella y los pies tenia de cabra. | Demas d'estos se hallan muchos marmoles escritos en que tienen los titulos

```
433.- «[^2ojo]».
El resto del folio se encuentra en blanco, salvo por unas pruebas de pluma.
```

434.– Letra F (116r-134v). Tachado: discordia entre Luçio Antonio y Otaviano en el fin del año del consulado de Luçio | Antonio, quando se dio la batalla y hallaran lo dicho. De manera que Otaviano | enbio sus governadores en España al prinçipio de los quatro años de su | ynperio y no antes, y asi comiença desd'este año la quenta de la era [^2que's el señorio | de Agusto en Es|paña].

```
435.- Glosa P: ojo.

436.- «estat<del>ua</del> [^2ovra]».

437.- Tachado: por.

438.- «Ma<del>quena</del>[^2crina]».

439.- CIL II 1951.

440.- Glosa P: MARTI AVGVSTO | L IVNIVS MAV|RVS MAGISTER | DEDIT | L IVNIA MAV|RINA F | DEDICAVIT (CIL II 2013).

441.- CIL II 4089.
```

[f. 116v] de agustos. Este nonbre y gran dignidad dio el pueblo romano a Otaviano | a los seteçientos y veinte y çinco años de la fundaçion de Roma y quinze | de su ymperio y en su quinto consulado, y en su nonbre llaman augusto | al mes sestil, que hasta el presente le permanesçe corruto y le llamamos | agosto.

Capitulo XLI. Como Augusto vino en España sobre los cantabros | y astures

Pocos meses reposo Augusto en Roma con estos honores y dignidades, por qu'el siguiente año, que fue su sesto consulado y segundo de Agripa, teniendo asosegado todo el Ymperio romano, visto que los cantabros y | astures y gallegos, gentes ferozes, quebrantavan las montañas setentr[*io]|nales d'España hasta la mar, no contentandose con no obedesçer al | Ymperio romano, hazian grand estrago en la tierra de sus vasallos, | acordo de venir contra ellos y vino con gran enxerçito en España a los ve|ynte y seis años antes del nasçimiento de Christo y, llegado a Tarragona, | avisado de la manera de la tierra y gentes que avia de conquistar, acordo de dividir su exerçito en tres partes, y las dos enbio: la vna a contra | los gallegos y otra contra los astures, y el con la otra fue sobre los | cantabros, segun la General ystoria afirma, y cercoles su cibdad prin cipal 442 de Cantabria, que, como e dicho, fue edificada junto a Logroño. Los cantabros, visto cercado este pueblo, juntaron gran exerçito y daban | continuamente sobre el real de Agusto, de manera que a los d'el hacian estar con mucho aviso y a los de dentro con esfuerço. Y esto fue cabsa que Augusto estuvo todo el verano d'este año sin poder entrar esta | çibdad. Y venido el ynvierno, vista la gran frialdad de la tierra, alço | su real y fuese a ynvernar a Tarragona y mando aderesçar grande

[f. 117r] armada; y, venida la boca del verano, paso ell estrecho y hizo grand estrago en la costa setentrional d'España que las gentes ya dichas poseian, que agora | se llama el mar de Castilla y Galizia y Vizcaya, y d'estos se llamo Canta|brico. Augusto ansimismo entro poderosamente por tierra y hizo mu|cho estrago a estos cantabros y les conquisto algunos pueblos. Los cantabros | le salieron a batalla y fueron en ella desbaratados y retruxeronse a vn al to monte, donde se hizieron fuertes. Y Augusto fue sobr'ellos y, como no les | pudiesen entrar, cerco por todas partes el monte, de manera que no podian | meter bastimentos; y la constançia d'estos fue tanta que tuvieron por mejor | morir de hambre qu'entregarse a'[A]ugusto, el qual, vençidos en esta manera, | dize la General ystoria que Augusto torno a dividir su exerçito y en bio con el a Antestio⁴⁴³ sobre los gallegos, y el se quedo en Cantabria y çerco vna | çibdad llamada Rosiria444 y tuvo sobre ella su real hasta que la entro por | fuerça y metio a cuchillo todos los qu'en ella hallo y, robada, mandola de rribar por el suelo. El capitan que enbio a Galizia tuvo ansimismo | tan buen suçeso qu'en diversas batallas que hubo con los gallegos | ovo siempre vitoria d'ellos, de manera que siguiendo a los cantabros | se retruxo ell exerçito de los gallegos en vn alto monte çerca de Mondoñe|do. Y, visto por Antestio que no les pudia subir ni bastaua su exerçito | a

^{442.-} Glosa L: Cantabria oppi.

^{443.-} Cayo Antistio Vetus.

^{444.-} Aracillum; «Racilio» en EE (c. 136).

çercar todo el monte, acordo de hazer vna gran cava arredor d'el | que tuvo de çircuyto quarenta y çinco millas, y como los gallegos | se vieron sin ningun remedio, mataronse a si mismos por no venir en | manos de los romanos. Y con estas vitorias ynverno este año Agusto, y al | prinçipio del siguiente, que fueron MMCCLXXXI⁴⁴⁵ del diluvio, dividio | en tres partes su exerçito y estrago con el otra vez la tierra de los canta | bros; y, como ellos juntaron campo, los exerçitos romanos hizieron lo mismo | y dieronse batalla, mas fueron desbaratados los cantabros y, no quebrantandoles

[f. 117v] el vençimiento sus animos, tornaron otra vez a rehazer su campo y presen taron batalla a los romanos, y fue la pelea muy cruda, mas fueron desbara tados los cantabros y murieron muchas gentes de anbas partes. Y los can tabros 446 se recogeron a çierto pueblo llamado Lavsa⁴⁴⁷, que la General ystoria | dize ser edificada [^2en ella] Carrion despues por el capitan romano que no la destruyo, mas, como e dicho, Carrion entrava en la region y tierra de los baçeos y no en los | cantabros; y los baçeos eran sugetos a los romanos muchos años avia y su tierra llegava sobre Carrion hasta el pie de las montañas. Bueltos el si guiente año los exerçitos romanos a entrar en la tierra d'estas gentes, no hallando resistençia ninguna, se apoderaron d'ella, mas no de voluntad | de sus naturales, porque segun Estrabon y Paul'Orosio y otros autores, estas gentes se matavan vnos a otros y las mugeres a los niños por no veni[*r] en servidumbre de los romanos, y a los que prendian, quando veian que los | querian matar v atormentar, cantavan mostrando plazer o pena, de maner[*a] | que Augusto se maravillava de la gran feroçidad d'estos, pero los que restar[*on] | con las vidas quedaron tan sujetos que nunca mas vsaron los robos y la troçinios que solian, mas dieronse a servir en la miliçia al Ymperio romano y eran de los mejores soldados que traian en sus exerçitos.

Capitulo XLII. De las colonias romanas que Augusto poblo en | España de sus soldados y exerçito

Conquistados los cantabros y astures y gallegos en espaçio de los quatro años | dichos, Agusto, viendose paçifico y triunfante, paresciendole ser cosa justa | tener reconoscimiento a los soldados y gente de cavallo de su exercito, que tan | bien le avian servido y causado tan grandes vitorias, no solamente les quiso | pagar con dalles pueblos y haziendas en que abitasen, segun usavan sus | antecesores a los que muchos les avian servido en las guerras, mas dioles | otras mayores preminencias, segun 448 Eneas Silvio 449, que despues fue

[f. 118r] sumo pontifiçe Pio segundo, y començo a regir la iglesia a los mill y quatro cientos y ochenta y ocho años de Christo, trata a los ciento y veinte y seis de sus Epistolas, hablando del origen de los eraldos o nobles, dize que, domados (^2o conquis-

```
445.- «[...] [^2MMCCLXXXI]».
446.- Glosa L: Lausa oppi.
447.- Lancia.
448.- Tachado: trata.
449.- Eneas Silvio Piccolomini (Pio II).
```

tados] los cantabros y çer[r]adas las puertas del templo de Jano en Roma, en memoria de paz, declaro qu'el⁴⁵⁰ cavallero que tuviese edad de quarenta años y uviese servido en la guerra diez años al Ymperio romano se llamase veterano. | 451 Esta preminençia tenian hasta aquellos que avian servido | muchos años a los romanos [^2 y les davan]⁴⁵² | sueldo, demas de las quales preminençias⁴⁵³ Augusto [^2mando] que do quiera | que llegasen fuesen aposentados y estuviesen en los templos y plaças | todo el tiempo que quisiesen, y hizo sus presonas libres de toda | juridiçion⁴⁵⁴ que no pudiesen conosçer de sus delitos, sino la misma | persona del çesar, ni ser reprovado lo qu'ellos dixesen, y que a ellos | y a sus mugeres ligitimas no les puediesen perçeder en asientos ni en otros | autos publicos⁴⁵⁵, y otras muchas preminençias y ensinias [^2les dio Agusto], que hallaran | en la epistola alegada, a los quales em premio de su trabajo dio y repartio | muchos pueblos en España para que abitasen [^2y a los soldados viejos], que fueron estos: la çibdad de | 456Asturica, [^2que hizo] cabeça de la region de Asturias, de la qual e dicho sus antiguos pobla dores, y la abito y hizo colonia romana y le dio su nonbre Augusto, de | manera que se llamo Asturica Agusta. Segun Estrabon y Tolomeo y otros | autores y segun la graduaçion de Tolomeo, esta çibdad fue edificada | en el derecho de la çibdad de Leon, mas a la parte de Levante medio grado, que en este paralelo seran espaçio de veinte millas. Fue despues destruida esta çibdad por los evandalos, segun tratare. En Galizia | poblo d'estas gentes a Lugo, que de su nombre llamo Luco⁴⁵⁷ Agusto, a donde | hasta el presente pareçen ynsinias de edifiçios romanos. En lo vltimo

[f. 118v] ⁴⁵⁸de Galizia, entre los rios Duero y Miño, en la çibdad de Bracaria abito ansimismo | y poblo; llamole de su nonbre Augusto, de manera que se dixo Bracaria Agusto, | qu'es la çibdad de Braga em Portugal, a donde ansimismo hasta el presente | ⁴⁵⁹paresçen memorias de edifiçios romanos y muchos marmoles escriptos, | y la sustançia de vno d'ellos es esta: «Lucreçia, saçerdotiza de fe perpetua | de Roma y del convento de Bracaria Agusta, hizo este templo a la diosa a gusta Ysis» ⁴⁶⁰. En la tierra de los baçeos haze Tolomeo minçion edificar otro pueblo | llamado Puerta Augusta ⁴⁶¹, que segun su graduaçion, era hazia Çamora, a la parte | de Leon. En lo vltimo de Asturias, en la costa de la mar o çerca poblo otro lugar | que llamo Lucus Agusti ⁴⁶² que fue quatro leguas de

```
450.- Tachado: soldado o.
451.- Tachado: o viejo en la guerra.
452.- Tachado: y les davan haziendas poblar d'ellos las colonias | dichas y.
453.- Tachado: [^2dio].
454.- «todo[^a] tributo | y pecho y juridiçion».
455.- Tachado: [^2las damas].
456.- Glosa L: Asturica Aug.
457.- «Lueus[^2co]».
458.- Glosa L: Braccara.
459.- Glosa L: Porta Augusta.
460.- Glosa P: ISIDI AVG SA|CRVM LVCRE|CIA FIDA SACER | PER ROM | ET AVG CON|VENTVS
BRA|CAR AVG D. (CIL II 2416).
461.- Porta Augusta.
462.- Reitera la referencia a Lugo.
```

Oviedo, çibdad prinçipal, donde despues tuvieron su silla los evandalos como dire. Ansimismo, segun | Plinio y Estrabon, Ponponio, la General ystoria y otros muchos autores, en la | ribera del rio Ebro y tierra de los sedetanos poblo otra colonia que llamo Çezar | ⁴⁶³Augusta, que corruto el nonbre al presente se llama Çaragoça, cabeça del | reino de Aragon⁴⁶⁴. En la tierra de Çeltiberia edifico otra colonia o pueblo | llamado ansimismo Çezaria Augusta y creo yo qu'entre los abitadores d'ella dividio los campos y termino de la çibdad de Numançia. D'esta | son autores Ponponio en su segundo libro en esta manera: «de gran fama | 465 fue en España Numançia, que agora se llama Çezaria Agusta» 466. Estrabon | en su terçero dize: «otra Çezaria Agusta esta edificada en Çeltiberia, | en distançia de ochoçientos estadios de la que deximos ser edificada sobr'el | rio Ebro» 467, [^2de manera que fueron dos]. Demas d'esta, pone Tolomeo en esta region otros dos pueblos, al vno | 468llama Agustobriga, que quiere dezir pueblo de Agusto y al otro llama | 469Nonga Agusta⁴⁷⁰ en la tierra de los vedgones o d'Estremadura. Tolomeo haze | ⁴⁷¹minçion de otro pueblo llamado Agustobriga, que segun su graduaçion | 472 fue edificada çerca de Çibdad Rodrigo y otro pueblo llamado Augustobrig[*a] | segun el Ytinerario de Antonio Pio fue edificado çinquenta y çinco millas

[f. 119r] de Toledo⁴⁷³ en el camino de Merida y segun esta distançia fue çerca de la Puente dell Arçobispo, en el Villar Pedroso, donde se hallan muchas memo rias de edifiçios y piedras y vasas escriptas, vna de las quales ma|nifiesta lo siguiente: «474Cayo Rusteno Deçiano hizo esta sepultura [^2 y Onorina] a | su madre Flavia Rufina de Agustobriga. Bivio veinte y quatro años. Aqui esta enterrada. Seale la tierra lieve »475. En la provinçia de Lusitania e difico y poblo de prinçipales soldados o romanos otra çibdad que llamo Emerita Augusta, por ser sus pobladores personas de merescimiento, | que al presente llamamos Merida, donde asaz ay harta notiçia y memoria de sus grandes y suntuosos edifiçios y muchos marmoles escriptos. | 476Baxo d'esta, edifico otro pueblo llamado Paz Augusta, que quieren dezir ser | 477 Badajoz, y no andan fuera de razon, porqu'Estrabon en su terçero libro dize | en esta manera: «en los turdolos esta Augusta Merita y en los galos

```
463.- Glosa L: Caesarea Aug.
  464.- Tachado: otro.
  465.- Glosa L: Lee mal a Mela | como tanbien el | Gerundense.
  466.- Ver Pomponio Mela (1498: diii).
  467.- La cita de Estrabón (III: 4, 13) está alterada y da la idea de la existencia de dos ciudades homónimas. El error se
explica en la falsa atribución de Caesaraugustae a los celtíberos y no a los ilergetes (Estrabón III: 2, 15).
  468.- Glosa L: Agustobriga.
  469.- Glosa L: Nonga Augusta.
  470. – Ptolomeo no menciona ninguna población con este nombre (o similar) en la tierra de los vettones.
  471.- Glosa L: Otra Augusto briga.
  472.- Glosa L: Otra Augusto briga.
  473.- Tachado: hazia el.
  474.- Tachado: [^Onorina].
  475.– Glosa P: FLAVIA RVFINA | AVGVSTOBRIG | ANN XXIIII | H S E S T T L | [...] HONORINA ET | C
RVSTENVS | DECIANVS FILI | AE FECID (CIL II 941).
  476.- Glosa L: Emerita Augusta.
  477.- Glosa L: Pax Augusta.
```

o çeltas | 478 Paz Augusta» 479, qu'es otra cosa que no Paz Julia, de qui[e]n haze mençion Plinio y Tolomeo, y la ponen en lo vltimo de los turdetanos, y Estrabon pone en los çeltas est'otra que abitauan sobr'ellos. De otro pueblo llamado Augusta | 480Termes haze mençion Plinio y Tolomeo, y segun su graduaçion y descriçion | fue hazia Aranda de Duero edificada. Çerca de Valençia abito otro pueblo | llamado Xetavia y le dio su nonbre y dixose Setavia Augusta, esta | 481 es Xativa. Segun la graduaçion y descriçion de los autores alegados, hallanse en esta çibdad hasta el presente memorias de edifiçios ro manos y marmoles escriptos; la sustançia de algunos es esta: «Vere cunda hizo esta obra a su hija Cornelia Propinca» 482. Otro dize: «Probo liber to hizo esta obra a Mania Procula, hija de Marco»⁴⁸³. Segun Plinio e*n e*l | libro y capitulo alegado, a Libisoca, qu'es Huescar del reino de Granada⁴⁸⁴, | ⁴⁸⁵poblo Augusto y reedifico d'estas gentes y llamola Hierro de Augusto, [f. 119v] 486y hasta el presente me dizen que se hallan en esta cibdad memorias de edifiçios | romanos y marmoles escriptos. En la Betica poblo y edifico otra colonia | que llamo Augusta Gemela en vn pueblo que antes se llamava Tuçi | y a la sazon se llama Martos, qu'es çerca de Jaen, de lo qual da testimonio | muchos marmoles escriptos qu'en este lugar se hallan al presente; y la sustançia de vno d'ellos es: «Esta obra o estatua fue dada a Luçio Tulio | Çerculion, hijo de Luçio, vno de los tres varones, diolo la colonia de Augusta | Gemela»⁴⁸⁷, y otros muchos, con quien alegare en su tiempo. Ansimismo, | ⁴⁸⁸en esta provinçia fue reedificada y poblada por Augusto otra colonia lla|mada Agusta Firme quando se reedifico, y antes [^2se llamo] Astigia, qu'es Eçija, don|de489 al presente se hallan ansimismo marmoles romanos, cuya sustanç[*ia] de algunos es esta: «Publio Numerio Marçial Astigitano mando por su | testamento dar çien libras de plata para hazer vna estatua al dios | Panteo» 490. Todos estos pueblos dichos no creo yo que los abito Augusto de çibda danos romanos o soldados veteranos [^20 nobles], y si los hizo, no les dio⁴⁹¹ a todos | preminençias ni libertades de colonias, porque segun Plinio a⁴⁹² | otro pueblo que llamo Valeria Augusta, que edifico en la tierra de los celtiberos y obispado de Cuenca,

```
478.- Glosa L: Pax Iulia.
  479. – Estrabón III: 2, 15. Pax Augusta o Pax Iulia, hoy Beja.
  480.- Glosa L: Augusta. Termes.
  481.- Glosa L: Setanis Augusta.
  482.- CIL II 3635.
  483. – Glosa P: MANIAE M F | PROCVLAE | PROBVS LIBER TVS (CIL II 3639).
  484.- Atribución errónea de Libisosa.
  485.- Glosa L: Libisoca | Ferrum Aug.
  486.- Glosa L: Tucci Augusta Ge mella.
  487.- Glosa P: L TVLIO L F | SERCVLLEONI | II VIR COL | AVG GEM D D (CIL II 1680).
  488.- Glosa L: Astigi, Augusta | firma.
  489.- Glosa L: Valeria Augusta.
  490.– Glosa P: P-NVMERIV | P NVMERIVS | MARCIALIS | ASTIGITANVS | SEVRIALIS | SIGNVM
PAN | THEI TES | TAMENTO | FIERI PONI | QVE EX ARGE | NT [?] LIBRIS | C SINE | VLLA DEDVCI | ONE IVS-
SIT (CIL II 1473).
  491.- «hizo [^2dio]».
  492.- Tachado: Xativa.
  493. – Posiblemente Valera de Arriba (Las Valeras) (Fontán et al. 2017: 178, n. 38).
```

que al presente le llaman Balera⁴⁹³, corruto el nonbre, | no le da mas preminençia que a

pueblo de latinos, porque dize ser abitada esta y otros pueblos d'ellos, y tambien, como e dicho, Plinio afirma que las | colonias de Açia, qu'es Guadix; y de Gemela, qu'es Martos; y Libisoca | o Guesca del reyno de Granada tienen el derecho y preminençia de Y talia, y el Digesto en el libro alegado dize que Merida y Paçense o | 494 Badajoz tienen las mismas preminençia[s] que las de Ytalia, por donde | paresçe que ay variaçion y que no tenian vna preminencia todos estos | 495 pueblos romanos. Y bien creo yo que la mas preminente de todas devia ser | Merida, porque, como e dicho, fue poblada de gente de meresçimiento | y prinçipal, y de lo mismo creo yo que fueron pobladas las colonias de

[f. 120r] ⁴⁹⁶Italia y la çibdad de Tiro, cabeça de los feniçes, fue hecha colonia con | ⁴⁹⁷esta preminençia. Ansimismo, abitaron en la ysla de Gadiz otra colonia | romana, la qual fue poblada de cavalleros y presonas meritas y prinçi pales porque, segun Estrabon en su terçero libro, era la mas principal des pues de Roma y Padua, y afirma qu'en su tiempo en esta poblaçion que | fue hecha en Caliz avia quinientos cavalleros o nobles que llevavan | gajas o sueldo del pueblo romano, lo qual fuera de Roma no se hallava | lo semejante, sino en Padua; y qu'esta colonia o poblaçion era al principio chica cosa y que vn natural d'ella llamado Balbo, que alcanço a | triunfar en Roma, mediante su persona y las dignidades y cargos | que tuvo por batallas que vençio, edifico otro pueblo mayor en esta ysla | veinte estadios d'est'otro pueblo⁴⁹⁸. De manera que | tanbien metieron entre los⁴⁹⁹ gaditanos colonia romana, como en los demas pueblos. Este pueblo o colonia romana que edifico Balbo dize | Estrabon que fue a la parte oçidental de la ysla, de manera qu'era a | lo qu'esta mas apartado ora d'ella de tierra. Y tengo yo qu'el primer | pueblo o colonia edifico y mando poblar en Caliz Augusto, segund | paresçe por vn marmol escripto que'sta en esta ysla, que tenia la primera | colonia el nombre de Augusto y dize en esta manera: «Este don o estatua | dio Augusta la de Gadiz a Marco Antonio Galo y Çiriaco⁵⁰⁰, hijo de Marco, | que fue vno de los tres⁵⁰¹ varones» ⁵⁰². Ay ansimismo otros muchos marmoles | en esta ysla escriptos que dizen lo siguiente: «Luçio Elio Porçiano dio este don a su buen amigo Luçio Fabio Galo Capitonio, hijo de Luçio»⁵⁰³. Y otro dize: «Junia Medona bivio veinte y seis años y medio. Aqui esta | sepultada. Seale la tierra lieve»504. [^2Esta fue la mayor povlaçion que o vo de romanos | 505 despues | de Roma, segun | trata en su tercero

```
494.- Glosa L: Badajoz.
495.- Glosa L: Emerita Augusta.
496.- Repite: de.
497. - Glosa L: Cadiz colonia | muy principal.
498.- Tachado: y le llamo Napole.
«Nueva» en Estrabón (III: 5, 2).
499.- Tachado: de Tiro.
500.- «Suriaco [^2y Çiriaco]».
501.- «<del>dos</del> [^2tres]».
502.- Glosa P: M ANTONIO M F | GAL SVRIACO | II VIR MVN | AVG GAD | D D (CIL II 1313).
503.- CIL II 1324.
504.- CIL II 1834.
505.- Tachado: fueron.
```

libro Estravon], de manera que no solamente se | contento Augusto de conquistar a España, mas de poblar *en e*lla todos

[f. 120v] los lugares dichos. Y paçificada España, paso en Ytalia a los veinte años de | su ymperio y veinte y dos antes del nasçimiento de Christo, a donde fue | resçebido con gran triunfo. Y el año siguiente fue elegido en consul | onzena vez.

Capitulo XLIII. Como Augusto diuidio en tres provinçias a España y del | termino que dio a cada vna d'ellas

El origen de la cosmografia, segun Priçiano afirma, fue Çezar, que por su mandado el senado⁵⁰⁶ enbio⁵⁰⁷ por todo su ymperio y amigos | personas muy doctas en geometria y matematica, los quales com mucho | gasto entendieron en esto espaçio de treinta años. Y, medidas las tierras | y hecha demostraçion d'ellas, vuo origen la cosmografia. Augusto, estando | paçifico en Roma y cerradas las puertas de Jano, entendio en la governaçion y poliçia del Ymperio romano y, segund Plinio y Antonio Pio en su Yti|nerario y otros muchos autores, dividio lo abitable que a la sazon | se sabia del mundo en tres partes llamadas Asia y Europa y Africa. | A Evropa dio desde la vltima España hasta el rio Ytanais⁵⁰⁸, qu'es sobre | lo vltimo del mar Mediterrano, qu'esta adelante de Constantinopla, y çiertos | montes llamados Rifeos, que son mas orientales en la tierra, que al presente | llamamos Polonia y Lituania, sobre Alemania, en los confines de Rusia | y Moscrovia. A la segunda parte, que llamo Africa, dio por limite desd[*e] | lo vltimo de la Mauritania o reino de Marruecos hasta el rio Nilo, que | atraviesa por la provinçia de Egito. Y todo lo restante d'estos limites | hazia la parte oriental fue llamado Asia. En lo demas que agora es des cubierto no haze ninguna mençion ninguno de los cosmografos antiguos, saluo de la navegaçion de Portugal, que tratan muchos autores que | la vsaron los cartagineses y despues los romanos. Aristotiles, en çierta

[f. 121r] su obra llamada Atmirandis yn Natura, dize ansimismo qu'en tiempo que los | 509 cartagineses tenian a España salieron de la ysla de Gadiz çiertos navios | suyos y navegaron la buelta del Poniente muchos dias y descubrieron | çiertas yslas donde hallaron gran riqueza. Si fuesen estas las yslas de | Santo Domingo y Jamaica y sus comarcanos, no lo sabre dezir, porque no | hallo autor que d'ello trate. A personas doctas e oydo qu'en tiempo de los | Reyes Catolicos se hallaron en vna d'estas yslas çierta medalla o moneda de | Augusto. Si esto fuera ansi, de razon Tolomeo y Estrabon y otros muchos au|tores hizieran mençion d'estas yslas, como lo hizieron de las Fortunadas, | 510 que son mucho menores qu'ellas, y tanto que dize Plinio llamarse vna d'estas | Canaria, cuyo nonbre le permanesçe hasta el presente, de quien las otras | sus comarcanas se llaman Canarias. Y

```
506.– Tachado: y suyo.
507.– «enbi<del>a</del>o<del>ron</del>».
508.– Tanais (Don).
509.– Glosa L: De las indias.
```

510.- Glosa P: canarias.

digo que, demas de la division | que hizo Augusto generalmente de la tierra, la parte que señoreava el | Ymperio Romano, qu'era la mayor d'ella, dividio su governaçion [^2en dos partes] entr'el | y el senado: la tierra qu'estaua apaziguada y que no se esperava rebeli|on y se⁵¹¹ podria governar sin tener exerçitos diola al senado, | y la demas, que s'esperava todo esto, tomo para si⁵¹², segun Estrabon | en el quarto y diez y siete libros⁵¹³, de manera que a la governaçion de | el pueblo quedaron dies provinçias, vna de las quales⁵¹⁴ le fue dada | en España, que llamaron la Betica, y para esto fue divisa España en tres pro|vinçias⁵¹⁵: a esta que llamaron Betica y quedo al pueblo le dieron por limites | toda la tierra que ay desd'el rio Guadiana hasta el mar Mediterrano o costa | de Granada y estrecho de Gibraltar y costa de Sevilla, y del condado | [^2de Niebla hasta] la boca del rio Guadiana, qu'es çerca de Tarixa⁵¹⁶, de manera que segun Tolomeo

[f. 121v] entravan en esta provinçia cinco pueblos de la region de los celticos, que como e dicho poseian catorze pueblos en la tierra que tiene Portugal y Estremadura, desde baxo de Lisboa hasta ell Algarve, y uno d'estos | 517çinco es Aruçi, que segun e alegado por la discriçion y consonançia | del nonbre, es vn lugar de Sevilla llamado Aroche, por donde clara mente paresçe ser el rio Guadiana el limite d'esta provinçia, pues | la tierra qu'estos çelticos poseian d'est'otra parte d'el hazia Sevilla | la pusieron debaxo la Betica, y çerca de sus limites, por la parte orien tal; ay diferençia entre los autores, porque Tolomeo por la costa de la | mar⁵¹⁸ dale hasta Uera, de manera que le pone a todos los vastulos | que abitauan toda la costa de Granada y estrecho como e dicho; y Marco | Agripa no solamente da por la costa de Granada a esta provinçia, mas | hasta Cartagena. Y en la verdad, conforme a Plinio y a Tolomeo y a otros | autores, por la parte de tierra lo mas oriental d'esta provinçia era | en el derecho de Jaen y Granada, y su primer pueblo era Castulo, junto a Ba|eça, que⁵¹⁹ e dicho que era de lo vltimo de Oretania, y asi lo pone[n] Tolomeo y Plinio. Ansi que los bastetanos, que llegavan hasta çerca de Granada, y los oretanos eran por la parte oriental limites d'esta y por la se tentrional no sabre dezir cosa çierta, sino que creo ser desde Linares | a Puertollano, y de Puertollano al rio Guadiana [^2por el Campo de Alcudia]; ansi que demas | de todo lo que se llama Andaluzia entrava en la Betica, todos Los Pedro ches y Campo d'Alcudia y condado de Belalcaçar y Serena hasta el rio | Guadiana⁵²⁰, a la qual provinçia, segun Plinio y Es trabon, llamaron Betica, del rio

```
511.- «[^y] <del>d'ella se</del> [^2se]».
512.- Tachado: y para esto.
```

^{513.–} Tachado: de la tierra paçifica y apasiguada dio | estas provinçias al pueblo [^2romano]: en Françia hizo a Narbona por si, y en Ylirico | la parte que agora llaman Esclavonia, y en Greçia, Maçedonia, y las | yslas de Çiçilia y Çerdena y Candia.

^{514.-} Tachado: fue.

^{515.-} Glosa L: Betica.

^{516. –} Posiblemente se refiera a Tarifa, de todos modos, ésta no se encuentra cerca de la boca el Guadiana.

^{517.-} Glosa L: Arucci.

^{518.-} Tachado: solamente.

^{519.- «}porque [^2junto a Ba|eça] avnque [^que]».

^{520.-} Tachado: y condado de Feria.

Guadalquibir, que l'atraviesa por | medio, y tenia en luengo dozientas y çinquenta millas y dozientas | y treinta y seis en ancho y dozientos pueblos. Plinio dize qu'eran

[f. 122r] çiento y setenta y dos. Su metropol y cabeça dize Estrabon ser la çibdad de | 521 Munda, que fue edificada çerca de Osuna, como e dicho, y loa mucho la fer | telidad y abundançia y bondad d'ella, no solamente de pan y vino y azei | te y caças y miel y otros muchos bastimentos, mas de riquezas | de oro y plata, de todo lo qual era basteçida d'esta provinçia por | mar Ytalia y Roma. Ansimismo dize tener ventaja las gentes de | esta provinçia em poleçia y letras de ingenio a las d'España. | Enbiava a ella el senado y pueblo romano vn prector para la gover | nar y vn questor tesorero para cobrar sus dineros y rentas.

Capitulo CLIIII. Como lo restante d'España fue divisa en dos | provinçias

523Lo demas d'España⁵²⁴ quedo en esta partiçion debaxo la gover naçion de Agusto, la qual dividio en dos provinçias: a la vna llamo | Tarraconense y a la otra Lusitania. A la provinçia Tarraconense, de mas de lo dicho que tenia la España Çiterior, le dio por limites a toda Galizia, | que, como e dicho, era hasta el rio Duero, y llamola Tarraconense porque | hizo su metropol y cabeza a la çibdad de Tarragona. A governar esta | provinçia venian por mandado del Çesar vn consul; traya consigo | tres legados: el vno governava a los gallegos y cantabros y astures⁵²⁵; | el otro, a los çeltiberos [^2y carpetanos; y] el otro, a los bastetanos y el consulado de la | otra parte del rio Ebro. Y sobre los tres legados [...]⁵²⁶ y enbiaua a esta provinçia | çiertos cavalleros el Çezar, que tenian cuydado de dar a los bastetanos y o tras gentes de guar [^2da] lo que les paresçian para su sustentaçion. Esta | ⁵²⁷çibdad de Tarragona, como era cabeça de toda esta provinçia, a las personas que hazian cosas memorables, en bien de toda la provinçia, | les ponian estatuas en ella, segun paresçe por muchos marmoles que al

[f. 122v] presente se hallan escriptos en Tarragona, cuya sustançia de algunos es esta: | «La España Çiterior dio esta estatua a Cayo Atilo de Çiguença, hijo de | Cayo, saçerdote de la España Çiterior y todos los honores que se le de | vian dar en su republica» ⁵²⁸. Otro dize: «A Luçio Senio Galo Justo, hijo de Luçio, | saçerdote de los dioses, dio este don la provinçia de la España Çiterior» ⁵²⁹; | y otros ynfinitos marmoles se hallan escriptos de semejantes cosas, | como ya tengo dicho, y los limites de la España Çiterior, que son los mis | mos d'esta, salvo que le anpliaron mas a toda Galizia. A la provinçia de Lu | sitania dio

```
521.- Glosa L: Munda.
522.- Tachado: demas.
523.- Glosa L: La Tarraco|nense.
524.- Tachado: retuvo.
525.- «[^2tie|rra montañesa] [^<del>y carpetanos</del>]».
526.- Falta texto.
527.- Glosa L: Tarragona.
528.- Glosa P: C ATILIO C F Q | VIR CRASSO | SEGONTINO | OMNIB HON|OR IN REM|PVBLI SVA |
FVNCTO FLAM | PROB HISP | CITER | P H C (CIL II 4195).
529.- CIL II 4243.
```

toda la tierra que ay desd'el rio Duero hasta Guadiana, de manera que puso debaxo de la tierra que poseian los celticos y llos | pueblos de los turdetanos, qu'estavan de la otra parte de Guadiana, en ell Al garve, y toda la tierra de los lusitanos y vedgones. Los mas orientales pueblos | 530 de la provinçia de Lusitania segun Tolomeo [^2 fueron] Merida y Avila y Salamanca, de manera que los limites entre Tarragona y Lusitania yvan por esta parte, y dizen que çerca del Herradon, aldea de Avila,⁵³¹ esta vna piedra escripta en lengua latina⁵³² | que declara ser por alli estos limites, mas yo no la e visto. Metropoli cabeça | d'esta provinçia fue hecha la çibdad de Merida; enbiaua en emperador | a la governar vn prector. Estando en esta quietud y paz todo el mundo, | nasçio Christo nuestro Redentor de las entrañas virginales de Maria Santa, a los dos | mill y trezientos y çinco años del diluvio y quarenta y dos años del | ymperio de Augusto, en el qual año Agusto fue elegido catorze vezes | consul, siendo su compañero Marco Plauçio Silvano. Aqui dexaremos la | quenta del diluvio y tomaremos la de nuestro Redentor. Y digo que a los diez y seis años de su naçimiento | murio Agusto, despues de aver ymperado mas de çinquenta y seis años. | Fue tan amado este prinçipe de los romanos que despues de su vida fue ve|nerado y puesto en el numero de sus dioses, y en España le edificaron

[f. 123r] los templos siguientes: en Julea Romulea o Sevilla vno; manifiestalo çierta puerta escrita qu'esta antes de la puerta de Carmona, en el camino, cuya | sustançia es esta: «Luçio Liçino Fausto, varon agustal o saçerdote, edifico este templo a Augusto» 533. Ansimismo, en Martos, que fue colonia romana | edificada por el mismo Augusto, como e dicho, le edificaron otro suntuoso tem plo, segun lo manifiestan muchos marmoles escriptos que al presente | hallaran en la yglesia d'este lugar y en la plaça, que dizen lo siguiente: | «Julia Leta hija de Gayo, saçerdotiza de la casa de Agusto, diole este don | su tio⁵³⁴ Luçio mediante la piedad que vso con el» ⁵³⁵. Otro dize: «En | memoria del pontificado perpetuo de la provinçia de Betica Luçio Luoreçio | Fluviano saçerdote hizo este edifiçio y templo a Agusto y en memoria de su edificaçion por las quatro calles hizo los juegos sirsenses y escaniços⁵³⁶ y gran conbite o vanquete y otras fiestas»⁵³⁷. Fuele suçesor en el ymperio | Claudio Tibero Nero, a quien adocto por hijo este prinçipe. Segun Estrabon | afirma, al principio de su ymperio, para mas asosegar y pacificar los | cantabros, edifico y poblo en çierta tierra d'ellos llamados conyacos⁵³⁸, hazia | ⁵³⁹las fuentes del rio Ebro, vna colonia llamada Juliobriga, a donde avia de xado Augusto vno de tres exerçitos

```
530.- Glosa L: Lusitania prov.
  531.- Tachado: dizen que.
  532.- Tachado: ser estos limites mas yo no declaro ser por alla.
  533. – Glosa P: AVG SACRVM | L LICINIVS ADAMAS | LIB FAVST VIR AVG | D D (CIL II 1165).
  534.- «sobrino [^tio]».
  535.- Glosa P:IVLIAE CF | LAETAE FLA | MINICAE | DOMVS AVG | L MAECIVS NATNOS | CONSOBRI | NAE
PIIS|SVMAE ER|GA SE (CIL II 1678).
  536.- Traducción fallida de «scaenicis».
  escaniços] escénicos A.
  537.- CIL II 1663
  538.- Coniacos.
  539.- Glosa L: Iuliobriga en | la Cantabria.
```

para asegurar esta tierra; y con esto no so lamente basto este pueblo para quedar asosegados los cantabros, mas | tomaron d'ellos costumbres y vsos romanos, de manera qu'estos cantabros | que hasta aqui solian robar las tierras de los romanos, d'aqui adelante | les sirvieron en la miliçia contra sus enemigos. Segun Plinio, no fue este pue | blo⁵⁴⁰ tan çerca de las fuentes de Ebro, que no estava d'ellas quarenta | millas, de manera que fue esta colonia edificada çerca de Aguilar de Canpos | o Reynosa, segun paresçe por vn marmol escrito en Tarragona a Cayo A | nio Quirino Flavio, natural de Juliobriga, hijo de Luçio, la España Çiterior | le mando dar estatua, porque defendio constante y fielmente las cosas publi-

[f. 123v] cas d'ella⁵⁴¹; y ansimismo la provinçia de la España Çiterior mando en Tarrago na poner otra estatua a Luçio Anio, hermano o pariente d'este saçerdote en Roma, mediante hazer otro serviçio a su patria o provinçia⁵⁴². A los quinze | años del ymperio de Agusto y diez y siete del ymperio de Tiberio fueron los tre inta y tres años que Christo nuestro Redentor abito en el mundo. El bienaventurado | Sancto Ysidro en la primera parte de sus cronicas dize qu'en la ora que Christo | nasçio de media noche vvo⁵⁴³ gran resplandor en España, mas que en otra parte, que paresçio ser en medio del dia. La General ystoria dize | que fue esta señal que a de salir d'España vn prinçipe que constriñira a la | mayor parte del vniverso que adoro la cruz. Vn año antes que Christo | muriese, que fue en el quinto de su consulado de Tiberio, teniendo por con pañero a Elio Seyano, en la çibdad muniçipal de Cartama, junto a Malaga, | Çenvestino Rustico edifico çierta estatua a onor d'este prinçipe; manifiesta lo vn marmol544 escripto qu'en este pueblo se halla. Ansimismo pa[*resce⁵⁴⁵] | en la çibdad de Braga⁵⁴⁶ edificarle otra estatu'a Tiberio | Papiro Severo⁵⁴⁷. Al otro año de su ymperio y veinte y tres del nasçimiento de Christo, ansimismo como tengo alegado, este prinçipe mando edificar en España vn templo [^2d]'Eracles en la colonia de Tuçia, qu'es Martos; manifies talo vn marmol qu'esta en vn pilar de agua en la plaça d'este pueblo⁵⁴⁸. | Fue Tiverio venerado por dios despues de su vida y fuele edificado vn ten plo en España en la çibdad de Sagunto; manifiestalo vn marmol escripto | que al presente se halla entre sus edifiçios, que dize lo siguiente: | «Cayo Terençio, por honra de su sesto virato y en nonbre de su hijo | Terençio Vrsio hizo este templo a onrra de Tiberio» 549. Y segund Cornelio | Taçito en su quinto libro, ymperando este prinçipe, la España Çiterior | le enbio a suplicar vviese por bien que edificasen templo a su onor, mas | nunca lo consintio [^2en vida]. Murio este principe a los veinte y tres años de su yn-

```
540.- Tachado: no fue.
541.- CIL II 4192.
542.- Glosa P: L AN[N]IO L F | GAL CANTA|BRO FLAM | ROMAE ET | DIVOR AV|GVSTORVM | P H C (CIL II 4191).
543.- Tachado: tan.
544.- CIL II 1953.
545.- «que [^2pa[*resce] | se halla[^2r]».
546.- Tachado: paresçe.
547.- Cf. CIL II 2062 (Bohdziewicz-Saracino 2017: 189, n. 602).
548.- CIL II 1660.
549.- Glosa P: T AVG SACRVM | C TERENTIVS | MVNVS IN | HONOREM | ET TE etc (CIL II 4056).
```

[f. 124r] perio y treinta y nueve del nasçimiento de Christo.

Capitulo XLV. En la manera que rescibio España la fee de Christo

Suçesor a Tiberio en el Ymperio romano fue Cayo Galicula, ympero qua tro años y diez meses, en los quales no hallo escrita en España aver | pasado cosa digna de memoria, salvo que vino a ella ell apostol Sanctia go a predicar la fe y, visto que hazia poco fruto su doctrina, bolviose a Judea. A Caligula suçedio en el ymperio Claudio Germanico a los qua renta y tres años del nasçimiento de Christo, en cuyo tiempo, segund | Sancto Ysidro y otros muchos autores afirman, el terçero desque fue | llamado Agripa, nieto del primero y sobrino del segundo, reinando en | toda Judea en el primer año del ymperio d'este y quarenta y tres de Christo, [^2por] agradar a los judios, este Herodes mando prender al bienaventurado apostol | Sanctiago, cuya predicaçion a la sazon floresçia en Jerusalen, y fuele | cortada su sancta cabeça, la qual con su cuerpo guardaron nueve | diçipulos suyos llamados Torcato, Çeçilio, Tesifonte, Yndaleçio, | Eusiquio, Eufragio, Atanasio, Segundo, Teodor. Estos traxeron la | sancta reliquia de su maestro a çierto lugar puerto de mar, | donde divinalmente hallaron çierto navio aderesçado y pusieron en el el cuerpo apostolico; y, encomendando el timon a la Providençia Divi|na, les guio la buelta del Poniente, y atravesado todo el mar Meriterrano, | pasaron al Atalantico y tomaron puerto en çierto lugar de la costa | de Galizia llamado en esta sazon Yria, y al presente el Padron, a | los quatro meses del martirio d'este apostol, y tuvieron su cuerpo en este | lugar çinco meses y despues lo llevaron a sepultar donde al presente

[f. 124v] ⁵⁵⁰esta; y, porque d'esto tengo hecha obra por si, no me alargare, mas remitome a ella. Dos d'estos discipulos llamados Teodorio y Otanasio se quedaron a conpañando el cuerpo dell apostol y predicando la fe en aquellas comar cas. Y los siete restantes se dividieron por España a lo mismo: Sanc'Tor cato fue a la cibdad colonia de Julia Açia⁵⁵¹, qu'es Guadix, como e dicho; San Çe cilio⁵⁵², a Eliberia o Granada; Sanc'Tesifonte, a Bergia, que segun la discre cion de Pomponio y Plinio y otros autores, fue edificado este pueblo cerca de Almeria; San Eufrasio predico la fe en la cibdad de Liturgo, que, como e dicho, fue edificada en el obispado de Jaen. Estos quatro paresce que pre dicaron en pueblos comarcanos; los tres restantes, divisos: San Segundo en Avila⁵⁵³; San Eusicio en Cartalia⁵⁵⁴ o Ventosa, que fue edificada cerca se los ventos de Navarra⁵⁵⁶. Estos bienaventurados fueron obispos y pas tores en cada vna d'ellas⁵⁵⁷. Su predicacion hizo tanto fruto en España

```
550.– Glosa L: nota.
551.– Julia Gemella Acci.
552.– Glosa L: Virgi.
553.– En realidad, Ábula (Abeledo 2019: 10)
554.– Carcere, Carteia o Carcesi (Cazorla).
555.– Glosa L: Vnga.
556.– Pasaje de indicaciones geográficas muy imprecisas; nos resulta imposible una organización al menos hipotética.
557.– Tachado: esta.
```

567.- Glosa L: Iria Flauia.

que a todos o la mayor parte de sus abitadores rescibieron la fe de Christo, la | qual siempre a permanescido en España y permanesce y permanescera | para siempre. Y bolviendo al emperador Tiberio Germanico, digo que | ynpero treze años y nueve meses y veinte y ocho dias. D'este ni de otro | ningun monarca romano no dire mas de lo que le tocare a España, en la qual se | halla por vn marmol escrito en la cibdad de Sagunto o Monviedro dar | le estatua por alguna merçed o bien que les hizo, y la escritura del marmol | dize lo siguiente: «A el ynvicto y piadoso y bien aventurado emperador | Claudio Çezar, gran pontifice, padre de la patria, dio este don el senado y pueblo | de los saguntinos» 558. Ansimismo en la cibdad municipal de Antequera: «Marc[*o] | Cornelio Proculo pontifice mando edificar estatua a Julia Agusta, madre | 559 de Tiberio» 560. Manifiestalo otra basa escrita qu'esta en vna torre d'esta cibdad.

[f. 125r] ⁵⁶¹Capitulo XLVI. De otros pueblos y colonias que los romanos edificaron | en España

Demas de los pueblos dichos, paresçe ser poblados de romanos en España los | siguientes, que no tienen nonbre de monarca ni principe suyo, vno de los | 562 quales fue llamado Ytalica, en la provinçia de la Betica y, segun Estrabon | y otros muchos autores, esta çibdad fue edificada çerca de Sevilla y | hazia la parte de la sierra de Aroche, en el comienço de la tierra de los çel|ticos; ponele Tolomeo mas oçidental que a Sevilla vn quarto de grado, que es muy poquito mas que quatro leguas y mas setentrional o llegado a las sierras⁵⁶³ nueve millas. Y otro pueblo paresçe ser edificado | ⁵⁶⁴de romanos llamado Ylipa, qu'era su edifiçio en las riberas de Guadal quevir, hasta la qual, segun Estrabon, desde la mar navegavan por el rio Guadalquebir grandes navios. A este pueblo pone Tolomeo diezio|cho millas mas setentrional que Sevilla y mas oriental dos leguas; | yo creo que devio de ser edificada o en Alcala del Rio o en Cantillana, porque en ellas paresçen ynsinias de edifiçios antiguos. Ansimis mo, segun Estrabon y Tolomeo, los romanos edificaron otra colonia en | 565los arebacos çeltiberos llama[da] Clunia, que segun la graduaçion de Tolomeo y consonançia del nonbre y edifiçios que junto a ella se hallan, fue | vn pueblo que al presente se llama Curuña⁵⁶⁶, çerca de Aranda de Duero. | En Galizia paresçe reedificar a Yria, qu'es el Padron, por el cononbre | 567 que le dieron de Flavia, y otros muchos

```
558.- Glosa P: SENATVS ET | POPVLVS SA | GVMTINORVM | CLAVDIO INVIC | TO PIO FELI | CI IMP etc. (Cf. CIL II 3833)

559.- Glosa L: Piedras de | Antequera.

560.- CIL II 2038.

561.- Tachado: Capitulo XLVI. De los provinçias [^pueblos] qu'España tuuo en lo espiritual | hasta que los moros se apoderaron d'ella.

562.- Glosa L: Italica.

563.- Tachado: de Aroche.

564.- Glosa L: Ilipa.

565.- Glosa L: Clunia.

566.- Coruña del Conde.
```

pueblos y que paresçen por Estrabon | y Tolomeo de nonbres romanos que hubo en España, la qual tierra deformaron | 568

[f. 125v] en otro ser los romanos, de tal manera que muy pocos pueblos quedaron en su antiguo ser. Y demas de los dichos, çerca de Cordova avia otro pue blo⁵⁶⁹ que tenia nonbre romano llamado Calpurniano, que segun la gradu açion de Tolomeo era siete leguas mas oriental que Cordova; y otro pue|blo⁵⁷⁰ llamado Çeçilia junto a este; y otro llamado Çeçilia Jamelina 571 , que fue $| \, ^{572}$ junto a Merida; y otro llamado Emiliana 573 , que segun la graduaçion de | Tolomeo fue edificada en el Canpo de Calatraua y segun Francisco Beringel | florentin⁵⁷⁴ en su cosmografia este pueblo tomo nonbre de Çipion Emiliano; junto a Guadix, segun la graduaçion de Tolomeo, avia otro lugar | 575 llamado Virgilia; y en los cantabros, deziocho millas mas hazia el Seten trion que Najar⁵⁷⁶, era edificado otro pueblo llamado Tulica; y otro en Gali|zia llamado Flabio Brigancio, hazia Sancta Marta de Hortiguera; y otro | llamado Flavionavia en Asturias, que al presente se llama Navia; y otro | Flabiobriga, que segun su graduaçion fue edificado çerca de Santan der, en las montañas; y otro Flavia Galica, baxo de Merida, hazia | 577la parte del Mediodia; y otro Çipiana, junto a Lisboa. Bolviendo a la ysto ria, digo ser suçesores en el Ymperio a Claudio Germanico Nero Domiçio⁵⁷⁸ | a los çinquenta y seis años del nasçimiento de Christo, ympero treze años | siete meses y veinte y ocho dias; fue principe que no le faltaron vicios. A los diez años de su ymperio, que se contaron sesenta y tres de Christo, | visto por este monarca que floresçia mucho la doctrina y fee cristiana, | segun Cornelio Taçito en su quinzeno libro y Suetonio Tranquilo en la | vida d'este, mando que todos los que predicasen la fe muriesen por ell[*o]. Y esta fue la primera persecuçion que rescibio la Yglesia de Christo; trivn|faron debaxo d'ella los apostoles Sam Pedro y San Pablo. La General ystoria | d'España afirma que a los tres años del ymper[i]o de Nero se revelo mucha | parte d'España mediante la tirania de sus governadores, y que Nero vino en

[f. 126r] persona con gran exerçito a ella y asosego la gente sin batalla, y que sola la çib dad de Cordoua permanesçio en lo començado, sobre la qual vino Nero | ⁵⁷⁹y la tuvo çercada algunos dias hasta que se le entrego; y, avisado ser la | cabsa de su resistençia

```
568.- «tras [^2tierra de]formaron».
569.- Glosa L: Calpurniano.
570.- Glosa L: Cecilia xunto | a Cordova.
571.- Caecilia Gemellina.
572.- Glosa L: Emiliana.
573.- Aemiliana. Ubicación imprecisa, sólo lo menciona Ptolomeo.
574.- No hemos logrado identificar esta fuente.
575.- Glosa L: Vigilia junto | a Guadix. | Otros pueblos | estan señalados | dentro.
576.- ¿Nájera?
577.- Glosa L: nota.
578.- Nerón.
579.- Glosa L: Esto de la Gene|ral es fabuloso.
```

Seneca y Lucano⁵⁸⁰, naturales d'esta | çibdad⁵⁸¹, los llevo presos consigo a Roma. Creo yo que en esto sig[u]io la Gene ral ystoria al dicho de Lucano, que dize ser nasçido en esta çibdad y llevado | preso por Nero. Dize ansimismo la General ystoria que al fin del ynperio d'este el senado enbio en España vn capitan llamado Galva a la asosegar, que se avia revelado. Como quiera que sea, este estaua en España apoderado | y muy quisto de las gentes d'ella, mediante la clemençia y astuçia que tuvo para ganar las voluntades; y, teniendo la governaçion d'España, çierto çibda dano romano fue sentençiado a ahorcar porque, movido de codiçia de vn niño que tenia debaxo su tutela, lo avia muerto y, alegando este ser | çibdadano romano, que le avian de dar muerte honrada, mandole [^2Galva] adereçar | mayor horca que a los otros. Ganadas las voluntades de los españoles | y de su exerçito, conosçidos los viçios del emperador Nero, se revelo contra el en España y juntose con Julio⁵⁸², qu'estaua revelado en Françia; y, desesperado d'estas y de otras cosas, se mato el mismo Nero; y, a visado d'ello Galva, yntitulose emperador y paso con su exerçito | en Ytalia y se apodero del Ymperio romano a los setenta años de | Christo, mas no lo gozo mas que siete meses y siete dias. Este dizen que lle vo d'España a Roma a Quintiliano, de generaçion romana, de la colonia de Calahorra. Llamose por propio nonbre [^2este monarca] Selvilio Sulpiçio Galva; | suçediole Marco Sili'Oto⁵⁸³, no ympero mas que [^2tres] meses y çinco | dias; y a este suçedio Aurelio Vitelo⁵⁸⁴, ympero ocho meses y diez dias; fuele suçesor el buen Flabio Vespasiano a los setenta y

[f. 126v] vn año del nasçimiento de Christo, ympero nueve años y onze meses y | veinte y dos dias. Segun Plinio afirma, mediante los muchos ser | viçios que a este hizieron los españoles en las guerras que tuvo con | 585 los judios y con otras gentes, hizo merçed a toda España que gozase de | las libertades y franquezas y fueros que poseian en Ytalia, | 586 y en memoria de çierta merçed qu'este prinçipe, hizo a Luçio Porçio, çibdadano | del muniçipio de Nescania, que fue junto Antequera, paresce por vn mar | mol qu'en ella se halla escripto en letras latinas, edificarle estatua | en el otavo año de su consulado y nono de su ymperio, que se contaron | setenta y nueve de Christo. Suçediole en el ymperio su hijo Tito a los | ochenta y un años de Christo, ympero dos años y ocho meses, fue prinçipe | no menos sufiçiente que su padre y, mediante las virtudes de ambos, | segun Pluvio Vitor trata, los romanos [^2los] veneraron y pusieron en el numero | de sus dioses a estos prinçipes y les edificaron templo en su çibdad, | en la otaua region çerca dell Onbligo⁵⁸⁷ que lla-

```
580. – Tachado: romanos.
581. – Tachado: y.
582. – Cayo Julio Víndex.
583. – Marco Salvio Otón.
584. – Aulo Vitelio.
585. – Glosa L: Piedra de | Antequera.
586. – Glosa P: IMP CAESARI | VESPASIANO | AVG PONT | MAXIMO etc | L PORCIVS SABELLVS TI | VIR PEQVNIA | SVA D D (CIL II 2041).
587. – Umbilicus Urbis Romae.
```

mavan de Roma⁵⁸⁸. Segun la quenta de Paulo Constan tino, a el principio⁵⁸⁹ que començo a ymperar Vespasiano suçedio | Lino a Sanc Pedro en la Yglesia de Dios, la qual governo hasta lo | vltimo del ymperio de Tito, que le sucedio Anacleto, que la governo | doze años; y a Tito en el Ymperio, su hermano Flavio Domiciano quinze | años y cinco meses, a los ochenta y tres años del nascimiento de Christo. | ⁵⁹⁰En cierto marmol escripto en lengua latina que se halla en vn pue | blo de Malaga llamado Alora paresce darle a este principe | estatua Lucio Muñoz y otros parientes suyos por mercedes que le hizieron⁵⁹¹.

[f. 127r] Este prinçipe no fue semejante en las obras a su padre y ermano, porque | fue justiçiero⁵⁹²; a los catorze años de su ymperio y noventa y seis de Christo, | siguiendo las pisadas de Nero, mando perseguir a los christianos, y se | gun las ystorias eclesiasticas, debaxo esta segunda persecuçion | fue martirizado San Dionisio⁵⁹³ en Françia, cuyo disçipulo fue San Euge | nio, obispo de Toledo, que resçibio corona de martirio yendo a visitar | a Françia su maestro San Dionisio. Ansimismo en estos tiempos resçibio | corona de martirio en la çibdad de Ebora, em Portugal, el⁵⁹⁴ glorioso San | Mançio, cuyas reliquias permaneçen al presente en tierra de Campos, en | Castilla.

Capitulo XLVII. En la manera qu'en estos tiempos era governada | España⁵⁹⁵

Segund Plinio trata en su Natural ystoria, que dirigio a vno de los monar cas dichos y fue Tito⁵⁹⁶, la manera que en esta sazon los romanos tenian en governar a España era esta: en la provinçia de Tarragona fueron señaladas siete çibdades prinçipales, en cada vna de las quales el consul o governador de la provinçía ponia vn prefecto o juez y otros ofiçiales y ministros para hazer justiçia; y las siete çibdades eran estas: Tarragona; Çaragoça; Aclunia⁵⁹⁷ o Coruña, que fue junto a'[A]randa de Duero; Asturica⁵⁹⁸, que fue edificada adelante de Leon, como e dicho; Bracaria o Braga; Cartajena y Lugo de Galizia. Estas çibdades eran llamadas conventuales y cada vna tenia conosçida la tierra que a via de venir a ella a juridiçion. Debaxo la de Tarragona eran quarenta y quatro pueblos que abitavan toda la tierra de Catalunia, segun la descriçion de Plinio, salvo la parte que poseian los ylurgetes, que

588. – Tachado: segund | paresçe por çierto marmol escripto que se halla en Monviedro de los | edifiçios de Sagunto, Cayo Terençio por honrra que fue vno de los | seis varones d'esta çibdad y por su hijo Terençio edifico a su costa | vn suntuoso tenplo a Tito Augusto (CIL II 4056).

```
589.– «ymprinçipio».
```

590.– Glosa L: Piedra de Alora.

591.- CIL II 1945.

592. – En el sentido de «Ajusticiar, executar en alguno la pena de muerte», según Covarrubias.

593.- Dionosio Aeropagita.

594.- «al».

595.– Glosa L: Notese este capitulo donde se ponen los conventos o chan cillerias de España i sus terminos i los nombres antiguos y modernos de muchos lugares.

```
596.- «[...] [^2Tito]».
```

597. – Posiblemente se mezcla el topónimo de origen celta «clunia» con el latino «a crunia».

598.- Asturica Augusta.

[f. 127v] era desd'el derecho de Lerida hasta el termino de Aragon. Y debaxo la juridiçion de Çaragoça estavan çinquenta y dos pueblos, que poseian lo restante de Cataluña desde Lerida y todo Aragon y Navarra y Vizcaya, y | de Castilla todo lo alto dell obispado de Burgos y del de Calahorra. Debaxo la juridiçion de Curuña estavan los pueblos de Castilla de | los obispados de Segovia y Osma y Palençia y parte del de Avila y | del de Çamora y del de Çiguença, mas no el de Quenca ni lo restante | de los çeltiberos. Debaxo la juridiçion de Cartajena avia setenta y dos pueblos que poseian la tierra del obispado de Cuenca y todo | el reyno de Toledo y Campo de Calatrava hasta Baeça y Guesca y | toda ell Alpuxarra del reyno de Granada y todo el de Murçia y | parte del de Valençia. Y por no ynfoscar⁵⁹⁹ los yngenios, no digo los | nonbres antiguos d'estas regiones como los pone Plinio, mas qual quier persona que entendiere a Plinio mire los nonbres antiguos de su | discreçion y los modernos de la mia y hallara ser todo vna cosa⁶⁰⁰, | y si mezclara lo vno con lo otro, quiça no s'entendiera. Debaxo la | juridiçion de Asturica, qu'era adelante de Leon, estavan muchos pue blos⁶⁰¹ de la Cantabria⁶⁰² vltima, que començava desde las montañas | de Ag[u]ilar de Campo y entravan todas las Asturias y reyno de Leon | hasta el rio Duero. Y debaxo la juridiçion de Lugo estava toda | la tierra que agora se llama Galizia hasta el rio Miño y lo | restante de Portugal y Galizia, qu'esta entre los rios Duero y Miñ[*o], | desde [^2el derecho] [de] Çamora, y Venavente y Astorga obedeçian a Braga. A via en esta provinçia de Tarragona dozientos y noventa y tres | pueblos y entr'ellos doze colonias romanas que, como e dicho, siete d'ellas son llamadas conventos; y otra colonia fue Barçelona, que | 603 fue poblada de romanos y llamada de nuevo nonbre Favençia, | como e alegado en el primer libro, y avn el Digesto dize

[f.128r] que tiene la misma preminençia que Merida, y⁶⁰⁴ hasta el presente per | manesçen en esta çibdad de Barçelona memoria de edifiçios romanos | y entero mucha parte del muro antiguo que veran debaxo de las casas | dell obispo y del arçediano. De las quatro colonias que restan para doze son | Calahorra y Juliobriga, que fue çerca de Reinosa, y Libosca o Guescar, | del reino de Granada, Yçi o Guadix. Dize ansimismo Plinio ser | edificados en esta provinçia treze pueblos de çibdadanos romanos, segun e dicho; | son estos: Sagunto y Valençia, Tortosa, Emperias⁶⁰⁵ y Veturo⁶⁰⁶ y Iluro, | qu'eran çerca de Barçelona en la costa, y Visgagia, çerca de Tortosa, | y Lerida, a donde, como e dicho, paresçen marmoles y insinias romanas, [^2uno | de los quales es este,] [^2que dize que Percia hija de Publio hizo esta obra a Cayo Licinio]⁶⁰⁷, y Huesca de Aragon y Toledo y Baleria, çerca de Cuenca, y Yngliçia, que | era edificada çerca de Guardamar, y Viguerra o Villena. Pueblos de | latinos eran diez

```
599.- A lee igual.
600.- «casa».
601.- «pue|plos».
602.- Tachado: que son.
603.- Glosa L: Barcelona.
604.- Tachado: aun.
605.- Ampurias.
606.- Baetulo.
607.- Glosa P: C LICINIO | C F GAL | SATVRNINO | AED II VIR | FLAM | PORCIA P F | NIGRINA (CIL II 3010).
```

y ocho: Denia; Luçençia, qu'era entr'ella y Cartajena; | Ausa, qu'era çerca de Bique, y Julia Libica en Çerdania y Jirona⁶⁰⁸; | Taraçona y Ergabrica y [*Castreotena]⁶⁰⁹, qu'estava çerca d'ella, y Panplona | y otros pueblos que no alcanço. Creo yo que deven de ser los que yo e dicho | que Çezar y Agusto dieron sus nonbres y los poblaron de ytalianos y ro|manos. Los demas pueblos d'esta provinçia eran vnos contributarios | y otros estipendarios. Los tributarios pagavan todo el pecho qu'el | pueblo romano les mando y los estipendarios çierta cantidad | que tenian de vso y no mas, y solo vn pueblo d'españoles avia en esta provinçia qu'era libre por aver sido confederado con los romanos | llamado Tarraga. La provinçia de la Betica estava divisa su governaçion | en quatro partes o conventos qu'eran estos: Cordoua, Yspal, Ecija, Gadix. | Debaxo la juridiçion de Cordova, segun la discreçion de Plinio, esta | va toda la tierra que ay desde Guadiana por parte de La Serena y condado | de Benalcaçar y Pedroches y hasta [^2el] Canpo d'Alcudia y Andujar. Y de | baxo la juridiçion de Eçija entrava toda la tierra qu'esta d'es'otra

[f. 128v] parte del rio Guadalquebir hazia la mar y hasta çerca de Jaen y Granada | y el obispado de Malaga. Y debaxo la juridiçion de Yspal entravan las | sierras de Aroche hasta Guadalcanal y el rio Guadiana y su Axarafe 610 | y condado de Niebla. Y lo restante de la boca del rio Guadalquebir hasta | Ronda y Osma era de la juridiçion de Caliz. Avia en esta provinçia | çiento y setenta y dos pueblos; los çiento y veinte pagavan çierto numero | d'estipendio; los demas eran libres. Avia en ella siete colonias romanas | qu'eran estas: Julia Romulea o Sevilla; Cordova; Agusta⁶¹¹, junto a Eçija; | Agusta⁶¹², la de Caliz; Asta⁶¹³, qu'era junto a Xerez; Ytalica, qu'era | çerca de Sevilla; Agusta Tuçia⁶¹⁴, qu'es Martos, y ocho municipios | que, como e alegado, eran estos: Malaga; Cartama; junto a ella, Nescania, | que fue en termino d'Antequera; y la misma Antequera; Singilia, junto a | Antequera; Çizinbria, çerca de Luçena; Castulo, [^2en tierra de Baeça]; y çerca de Jaen fue | 615 otro municipio llamado Aluensi616; manifiestalo cierto marmol que | se halla escripto en Jaen, cuya escriptura dize lo siguiente: «Luçio Cal purnio Galo Silvino, hijo de Luçio, dos vezes saçerdote y gran | pontifiçe de los templos de los municipios, en onor del pontificado \mid hizo este templo al padre Libero» 617 . Otro dize: «El muniçipio de Aluense | Barçaonense dio este don a Luçio Çezar, hijo de Tiberio y nieto de | Agusto, enbiado por consul. Edificolo Cayo»⁶¹⁸. Ya e dicho que lo que siento d'estos municipios es que los romanos los poblaron de sus soldados para ser señores de la tierra. Segun e dicho, pone en esta provinçia a ve ynte y nueve pueblos que gozavan de la libertad de los

```
608. – Tachado: o Girma|da.
609. – No logramos descifrar este topónimo.
610. – Aljarafe.
611. – Colonia Augusta Firma.
612. – Augusta Urbs Gaditana.
613. – Asta Regia.
614. – Augusta Gemella Tuccitana.
615. – Glosa P: MVNICIPIVM | ALVENENSE etc | otro.
616. – Urgao Alba (Arjona).
617. – Glosa P: LIBERO(^I)[^O] PATRI | SACRVM IN HO|NORE PON|TIFICATVS. (CIL II 2105).
618. – No podemos identificar esta inscripción.
```

636.- Tachado: como.

latinos. Haze | minçion de los diez y siete, entre Caliz y Malaga, los siguientes: Re|gia⁶¹⁹, Carisa Aurelia, Vrgia o Castra⁶²⁰ Julia Sezaria de la Salud, Murgia⁶²¹ | y Constançia Julia. De la otra parte de Malaga y en las sierras de Sevilla, | ⁶²² Aroche y Arunda y Turobrica y Alastigia⁶²³ y Elpesa⁶²⁴. Y hazia

[f. 129r] 625La Serena, Artesia 626, Fortunal y Calesio 627 y Emavia, los quales pueblos no sa|bre dezir donde fueron sus propios edificios. Pone en esta provinçia tres pue|blos confederados, haze mençion de los dos: al vno llama Saliçia Mortal⁶²⁸ y al otro Omusa⁶²⁹; y quatro libres: ell vno dize ser Astijia la Vieja⁶³⁰, que fue çerca | de Eçija, porque Eçija la nueva era la colonia dicha Augusta; y el otro pueblo | Estipo o Estepa, çerca d'ella. La governaçion de la provinçia de Lusitania | era divisa en tres conventos o juridiçiones qu'eran sus cabeças las çibdades | siguientes: Merida y Paz Agusta⁶³¹ o Badajoz y Escalabiz⁶³² o la çibdad de La Gu|ardia⁶³³. Segund e dicho⁶³⁴ la juridiçion de cada vna d'estas no la divide, mas pone debaxo esta provinçia quarenta y seis pueblos; los çinco eran colonias romanas: Merida; Badajoz; La Guardia; Norva Çesaria, que e dicho ser edifi|cada en Las Broças, tierra de Alcantara; y Julia Mertilia⁶³⁵, que segun la gra|duaçion de Tolomeo fue edificada en el Algarve de Portugal, en los confines de tierra de Sevilla, vno de los tres pueblos qu'e dicho de los turdetanos | que abitavan de la otra parte del rio Guadiana. Avia en esta provinçia vn solo muniçipio, que fue Lisboa, como e dicho, Julio Çezar quito d'ella sus | antiguos moradores y puso en ella soldados roma*no*s para guardia de | la tierra y le dio nuevo nonbre que fue Feliçidad suya. Avia quatro pueblos de latinos qu'eran estos: Elvora o Ebora [^2y Coimbra] y Paz Julia y Saliçia, qu'eran en ell Algarve; y los restantes treinta y seis pueblos d'ella eran estipenda rios, como los de la Betica, que pagavan el tributo numerado⁶³⁶.

```
619. – Glosa L: Regina Carissa cognomine | Aurelia, Urgia cog|nominada castrum Iul. | Cæsaris Salutariensis | Laconi-
murgi Constantia Julia | Turobrica Lastrigia | Alpesa.
  620.- «Caltra».
  621.- Lacimurga.
  622.- Tachado: Arinçi, qu'es.
  623.– Lástigi.
  624.- Salpesa.
  625. – Glosa L: Teresibus / fortunales / et Calensibus / emanici.
  626.- Estereses.
  627.- Calenses.
  628.- Sacili Martialium.
  629.- Ónuba.
  630.- Astigi Vetus.
  631.- Error. Se trata de Pax Iulia (Beja).
  632.- Scalabis.
  633.- Error. Scalabis se corresponde con la actual Santarem.
  634.- Tachado: qu'es.
  635.- Julia Myrtilis.
```

Capitulo XLVIII. De lo pasado en España ymperando Nerva | y Trajano y otros principes sucesores

[f. 129v] Por muerte de [D]omiçiano le sucedio en el Ymperio Coçeo Nerva a los noventa y ocho años del nasçimiento de Christo, ympero vn año y quatro meses; regia la Yglesia [^2romana] en esta sazon, seis años avia, San Clemente, suçesor de | Anacleto, y despues la governo tres años mas. D'este principe dizen | mucho bien todos los españoles, mediante ser muy justo y recto y ha zer mucho bien a los proves. Declaro en suçesor y emperador a Marco | Vulpio Trajano, que començo a ymperar a los noventa y nueve años | de Christo y fue monarca diez y nueve años y medio, alcanço a ser el mas triunfante, no solamente que sus antepasados, mas avn tanbien | que sus suçesores, porqu'ensancho el Ymperio romano hasta la Yn dia oriental. Este principe fue nascido en España, en la colonia de Ytalica, que fue çerca de Sevilla, subio al Ymperio mediante los me|ritos de su persona. Segun Sancto Ysidro en la primera parte de sus coronicas, este prinçipe enbio catorze legiones a poblar por el Ympe rio⁶³⁷ Romano, y de vna d'ellas, llamada Germanica o Alemana, se poblo en la region de los astures vn lugar que se llamo Legio Germanica⁶³⁸. Ha ze d'ella mençion Tolomeo y, segun la graduaçion que le da y el nonbre y dicho de Sanct Isidro, es la çibdad de Leon, que de «legion» le llamamos | ⁶³⁹corruto el nonbre Leon. Ansimismo, en la costa de Cantabria o Castilla, | haze mençion Tolomeo de otro pueblo llamado Nerva⁶⁴⁰, que segun su graduaçion fue edificado junto a Santander, y otro en Galizia, çerca de Tuy. Creo yo qu'estos dos pueblos se edificaron en tiempo | de Trajano, como Leon, d'estas legiones o gente de guerra dicha, | porque vsavan los emperadores quando tenian paz dar nuevas | abitaçiones y tierras a sus soldados, como e dicho, y llamaria a

[f. 130r] estos dos pueblos del nonbre de Nerua, que lo adocto por hijo. Y el mismo tomo | este nonbre, segun paresçe por marmoles escriptos de las estatuas que le e | dificaron en España, vno de los quales esta en los edificios del municipio | de Nescania, cerca de Antequera, cuya sustancia dize lo siguiente: | «El pueblo de Nescania dio esta est[at]ua al bueno y gran principe Nerva Traja | no Agusto Germanico Dacico, padre de la patria, al sesto año de su con | sulado» ⁶⁴¹, que fue a los diez y seis años de su ymperio. En ⁶⁴² tiempo [^2d'este monar | ca] se a | cabo de losar y adereçar vno de los caminos que atravesaua desde Roma | hasta Caliz por la parte de Lusitania o Estremadura, que al presente | ⁶⁴³llaman el Camino de la Plata, y no parescen sus señales mas que desde | Merida hasta Salamanca. Este camino, segun el maestro Librixa trata, | se començo en el tiempo de Nero y lo mando edificar [^2Lucio] Licinio, que de razon | fue Galua Licinio ⁶⁴⁴, que governava a

```
637. – Glosa L: Legio Germani|ca.
638. – Legio VII Gemina.
639. – Glosa L: Nerua oppi.
640. – Ptolomeo hace mención e la desembocadura del río Nerva (Nervión).
641. – Glosa P: IMP CAESARI | DIVI NERVAE | TRAIANO AVG | GER DACICO | PON MAX etc. (CIL II 2010).
642. – Tachado: cuyo.
643. – Glosa L: Camino de la | plata.
```

644. – Nebrija atribuye la construcción de la Via de la Plata al «pontífice Licinio» (Costas Rodríguez (ed.) 1981: 4), aunque la aclaración de Padilla «que governava a España» parece identificarlo con Publio Licinio Craso, quien, de todos

España. Este camino traya su cuenta de pasos por losas y en cada millar de pasos vna señal o marmol; mas | ⁶⁴⁵sin este avia otros muchos caminos en España que atravesavan de Roma, | segun largamente lo trata el Ytinerario y obra que d'esto se coligio | por mandado del emperador Antonio Pio, no solamente d'España, mas | de todo el Ymperio romano. De manera qu'el camino prinçipal des |de Roma venia a Milan, y de alli a Arles, y de Arles a Narbona, | de Narbona para España se tomava los montes Perineos por Çer |dania y venian a Girona, y de Girona a Barçelona, y de Barçelona | a Tarragona. Aqui se partian muchos caminos por España: | el prinçipal era de Tarragona a Lerida, y de Lerida yvan a Guesca, | y de Guesca a Çaragoça, de Çaragoça a Calahorra, y de Carlohorra | yvan a Virviesca y a la tierra de los cantabros; mas la via y prinçipal camino

[f. 130v] que yva por medio d'España, cuyas reliquias paresçen en medio del Camino de la Plata, quedava en Çaragoça, yva por esta parte de Çaragoça a Bilbiles o Videl, de Bidel a Çiguença, de Çiguença a Conpluto, a Alcala de Henares, de Alcala a Segovia, de Segovia a Simancas, qu'el Ytinerario llama Se timanca, y de ay a Salamanca, y de Salamanca a Caparra, y de Caparra | a Caçres, qu'el Ytinerario llama Castriçeliçes, y de Caçres a Merida. Demas d'este camino principal avia otro de Merida a Çaragoça, que era el siguiente: de Merida a'[A]gustobriga, que como e dicho era edificada | çerca de la Puente dell Arçobispo, y d'Agustobriga a Toledo, de Toledo | a'[A]lcala; de Alcala a Riaça y a Çiguença y Videl y Çaragoça. Por este camino ponian de Çaragoça a Merida trezientas y quarenta y ocho | millas, y por el otro principal que e dicho de la Plata, seiscientas y treinta y dos. De Merida a Sevilla venia esta via o camino hasta | Eçija, donde se juntava con otra principal que venia desde Tarra gona 646 en esta manera: de Tarragona a Tortosa, y de Tortosa a Valençia, de | Valençia a Cullera, de Cullera, ribera de la mar, a Caspi⁶⁴⁷, çerca de | Alicante, y de Alicante a Cartajena, y de Cartajena a Baça, y de | Baça a Guadix, de Guadix a Castulo, qu'era çerca de Baeça. En Castulo | se dividia en muchos ramos el camino; el principal yba a Yliturgo, que como e dicho fue edificado cerca dell osbispado de Jaen, y de Litur|bo yva a Cordova, y de Cordova a Eçija, donde se juntava con este prinçipal; y hasta el presente paresçen ynsinias d'este camino | que llaman Arreçife, y paresçe mucha parte d'el entre Andujar | y Baeça, y entre Cordova y Eçija, y de Eçija a Carmona esta muy cla|ro⁶⁴⁸, yendo por la Monclova, qu'el Ytinerario llama Abucula, y | de Carmona llegava a Sevilla. La poliçia d'estos caminos y

[f. 131r] ⁶⁴⁹obras de pueblos y edifiçios fue muy grande la de los romanos, y en muchos edifiçios que yo e trastornado en España d'ellos paresçe bien su grandeza | y poleçia

```
modos, no vivió en tiempos de Nerón.
645.– Glosa L: Caminos de | España.
646.– «Tarra<del>na</del>[^2go]|[^2gona]».
647.– Calpe.
648.– Glosa L: Obucula.
```

649. – Tachado: [^2d'esto son autores Estroflerino en la proposiçion çincuenta y ocho de su se|gundo libro que trata de medidas, y Diego de Rovelio a los XXVI capitulos de su [*o]|bra de medidas, y el maestro Lebrixa en su tratado de pesos y medidas, y otros | muchos autores antiguos, los quales dizen que quatro granos de cebada | en largo eran vn dedo, y quatro dedos en largo vn palmo, y quatro palmos | vn pie, y çinco pies vn paso; la medida de esto yo la e alcançado y la tengo | y

qu'en ello tuvieron. En estos caminos principales se enterravan las personas illustres y señaladas, donde les hazian muy suntuosos en terramientos y escrivian en basas y marmoles sobr'ellos sus hechos y virtudes y, como e dicho, en cada milla tenian⁶⁵⁰ su señal. Vna milla tenia mill pasos, y vn paso tenia cinco pies en largo⁶⁵¹. Y, bol viendo al emperador Trajano, digo qu'en su tiempo fue edificado en España | la puente de Alcantara. Segun manifiesta Mentelo, demuestran las letras | qu'en ella estan escritas y junto a ella vn templo a Romulo hecho por Cayo

[f. 131v] Julio Laçero⁶⁵². Dizen ansimismo qu'el edifiçio dell agua o puente que llaman | de Segovia que fue edificado en tiempo d'este prinçipe, mas yo lo e visto | y no ay en su edifiçio escritura d'este prinçipe ni de otro ningun. En sus | tiempos fue la terçera vez perseguida la Yglesia christiana, debaxo | la qual persecuçion trivnfaron el bienaventurado papa Clemente⁶⁵³, | quarto suçesor de Sanc Pedro en el tercero⁶⁵⁴ año de Trajano, y suçediole | en la silla apostolica Ebarito⁶⁵⁵, la qual rigio ocho años. Vn proconsul | o governador del Asia, viendo las obras buenas y catolicas de los cristia|nos, segun Platina y otros autores afirman, escribio a Trajano que | no hallava de los christianos cosa mala ni en perjuizio de sus dioses, | salvo que se levantavan en amanesçiendo o medianoche a orar y sacrificar a su dios⁶⁵⁶. Trajano le respondio que, si no los acusasen, que | no los castigasen. Suçesor a Trajano fue en el Ymperio romano Elio | Adriano a los çiento y diez y nueve añ[*os de]l nasçimiento de Christo, | en cuya sazon tenia la silla apostolica Alexandre⁶⁵⁷ nueve años | avia, y la rigio despues dos años; y sucediole Sisto en ella doze años. | Adriano ynpero veinte y vn años, visito por su persona todo el | Ymperio romano y vino en España, estuvo en la çibdad de Tarragona; | hallanse en España marmoles escriptos d'estatuas que en su nonbre | le hizieron, vno de los quales fue en el municipio de Singilia, cerca | de

dandome Dios salud con el favor de V*uestra Magestad* entiendo de medir a España y que sean | y yguales y | de ca que sean yguales las | leguas d'ella | porque]

650.- Tachado: medida.

651.– Tachado: y asi hazian | cada vna de las losas que ponian en estos caminos de dos pies y medio | en largo, y un estadio tenia çiento y veinte pasos d'estos, y ocho estadios | era vna milla. El maestro Lebrixa dize que alcanço la medida que tenia | vn pie d'estos, y sabiendose lo que tomava vn pie, raeçe cosa era ver el | espaçio de [*tier]ra que tomava vna milla y medirse todos los caminos | d'Españ[*a, por]qu'en la verdad ay gran deshorden acerca d'esto en ella, | porqu[*e ???] el caminar por leguas y [^2y tanbien se puede medir | saver por la medida de Estroflerino]. Cada vno pone lo que le | paresçe, y segun la General ystoria afirma, la medida de vna legua en Es [^2paña] es doze mill codos, y [???]zon vn codo; [^2segun Estroflerino,] a de tener dos pies [^2y medio], de manera que | tiene veinte y quatro [^2diez y ocho] [???] pies vna legua, y una milla çinco mill | pies de manera que ya esta quenta vna legua tiene qua tres millas y | estadio y media y muy [???] quinto me[^2nos de vn estadio], mas a lo que yo e esprimentado d'esto, | vna legua no tiene [*tanta] tierra como la General ystoria dize, por qu'el | Ytinerario pone desde Sevilla a Carmona veinte y dos millas, y al pre sente ponemos seys leguas, de manera que a esta quenta [^2sobran dos estadios y sa] sale por cada | legua a tres millas y media y vn estadio y quarenta y vn pasos

Glosa P: y digo a Vuestra Magestad que si | posibilidad oviera | tenido para sacar | bien de raiz esto | que lo oviera hecho. 652. – Incripción falsa. Hispania Epigraphica, nº de registro 26262.

653.- Clemente de Roma. Papado de 88 a 97.

654.- «segundo [^tercero]».

655.- Evaristo. Papado de 97 a 105.

656.- «el suyo [^2a su dios]».

657.- Tachado: ocho.

666.- Aniceto. Papado de 155 a 166.

Antequera; edificosela Maclitusclo, natural de Singilia⁶⁵⁸; llamose | Adriano Trajano, segun paresçe por esta y por otras. En Braga ansi|mismo le edificaron otra ostatua la misma republica; suçedio|le en el Ymperio a los çiento y quarenta años de Christo Antonio Pio, | ympero veynte y dos años y tres meses; rigieron la Yglesia en tiempo | de Adriano, suçesores a Sisto: Telesforo siete años, y a este Yginio⁶⁵⁹

[f. 132r] en tiempo de Antonio Pio⁶⁶⁰, que la governo quinze años. En tiempo d'estos monar cas España estuvo muy quieta debaxo su ymperio⁶⁶¹. Suçedieronle en el Ymperio Marco Elio⁶⁶² y Luçio Elio Comodo⁶⁶³, que fueron los primeros dos monarcas que ymperaron juntamente a los çiento y sesenta y dos años de Christo. Doze años imperaron juntos; y, muerto | Luçio Elio Comodo, impero solo Marco Antonio mas de ocho años; por | otro nonbre se llamo Marco Aurelio. Anbos fueron prinçipes muy | amados; hallanse en España muchos marmoles d'estatuas que fueron edificadas a este Luçio Elio Comodo y a Marco Aurelio, vna en el mu|niçipio⁶⁶⁴ de Nescania, çerca de Antequera, que manifiesta darles a an|bos estatua mediante restituir a esta çibdad çierta preminençia | en Sevilla; ansimismo, como tengo alegado, los barqueros edificaron estatua a Marco Aurelio Vero mediante la libertad que les dio. Ansimismo, | la republica de Osma edifico estatua a este prinçipe por otra merçed o liber tad que les dio. Este fue yerno de Antonio Pio, casado con Faustina, su | hija, cuya estatua se halla ansimismo que le fue edificada en Tarragona por otro marmol qu'en esta çibdad esta escripto⁶⁶⁵. La General ystoria | d'España dize qu'este prinçipe vino a ella y la visito. En tiempo d'estos dos | prinçipes suçedio en la silla apostolica a Pio Anacleto⁶⁶⁶ y regiola onze años, los tres en tiempo de Antonio Pio y ocho d'estos, y fuele suçesor en ella Soter ocho años, y a este Eleuterio. Fue perseguida en tiempo d'estos | la quarta vez la Yglesia christiana, en la qual, segun don Lucas de Tuy | afirma, fueron martirizados en España doze cavalleros naturales de Leon, y fueron estos: Facundo y Primitivo en el pueblo que agora se llama | Sahagun, del nombre de vno d'ellos, donde hasta el presente permanes-

[f. 132v] çen sus reliquias; y otros dos llamados Emeterio y Çeledon, martirizados en | Calahorra, y en Cordoua Faustio y Januario y Marçial, en Leon Claudio y | Lupeçio y Vitorico, en Caliz Çervando y Germano.

```
658.- Glosa P: IMP CAES DIVI | TRAIANI F DIVI | NERVAE N TRA | IANO HADRIANO | AVG P M etc. (CIL II 2014).
659.- Tachado: ya.
660.- «Antonio y Pio».
661.- Tachado: d'este prinçipe se | hallan muchos marmoles en España d'estatuas que le edificaron.
662.- Marco Aurelio.
663.- Lucio Vero.
664.- Glosa L: Piedra de | Nescania.
665.- Glosa P: FAVSTINAE | IMP | ANTONINI | FILIAE (CIL II 4097).
```

Capitulo XLIX. De lo que paso en España [...]⁶⁶⁷ ymperio de | Comodo⁶⁶⁸ [^2y otros monarcas sus sucesores]

Por muerte de Marco Aurelio suçedio en el Ymperio su hijo Luçio Antonio | a los çiento y ochenta y vn años del nasçimiento de Christo; ym pero treze años, biuiendo mas como bestia que como hombre. A los | diez años de su ymperio suçedio a Eleuterio en la silla apostolica | Victor, segun paresce por vn epitafio que se halla en Tarragona: | «Tiverio Aurelio, por honrra y salud d'este prinçipe, edifico en Tarragona | vn templo al dios Marte» 669. Por muerte d'este Comodo ympero Pertinaz Elio 670 dos | meses y veinte y çinco dias. Fue muerto por los que lo eligieron, mediante no con sentir sus tiranias d'ellos; y eligeron a Didio Juliano, que no gozo del Ymperio mas | que dos meses y çinco dias, porque luego vino Setimio Severo muy pujante | y lo mato y se apodero del Ymperio romano a los çiento y noventa y cinco | años del nascimiento de Christo; ympero diez y ocho años con mucha prosperidad | de la republica romana, mas no de sus naturales, porque derramo mucha | sangre d'ellos. D'este se juzgo que ni devia de nasçer ni de morir, nasçer | por la sangre que derramo y no morir por el bien que governo y anplio el Ymperio romano. En su tiempo rigieron la Yglesia romana çinco años | Victor y treze Zeferino. D'este prinçipe se hallan por marmoles escriptos | edificarle muchas estatuas en España, vna el municipio de Malaga, | cuya sustançia dize lo siguiente: «La republica de Malaga dio esta estatua | al Çezar emperador Luçio Setimio Severo Agusto, hijo de Pertinaz⁶⁷¹

[f. 133r] Partico Aravico Adiabenico, apaziguador o conquistador del mundo y fundador | del Ymperio romano», por donde paresçe que este prinçipe mudo ell estado de | la republica romana, porque hasta el, demas de yntitularse emperadores, | sus anteçesores les ponian en los marmoles y otras obras las vezes que | eran elegidos em pontifiçes y consules y tribunos, porque si no tenian | estas dignidades y ofiçios y [^2no] eran elegidos cad'año a ellas por el senado, | no atministravan su juridiçion d'ellas⁶⁷². | Y este anexo toda la juridiçion d'estos ofiçios | a la dinidad ymperial, [^2salvo los consulados], y asi se llamo fundador del Ymperio romano. En la | ⁶⁷³colonia de Julia Reomulea o Sevilla edefico otra estatua a este prinçipe | Janolico Medo⁶⁷⁴ y ponele pontifiçe y tribuno y consul y proconsul y | las vezes que lo fue elegido, porque fue hecha esta estatua hasta los diez | años de su ymperio qu'el tomo en si esta suprema juridiçion; mas | por eso no dexaron de ser elegidos consules. Y ansimismo en otra es | tatua que le edificaron en Tarragona, segun paresçe por otro marmol, he | cha despues de los diez años de su ymperio, no le pone otro ofiçio mas | qu'enperador. Fuele suçesor en el Ymperio su hijo Marco Aurelio An | tonio

```
667.– Tachado: desd'el.
668.– Tachado: hasta Constantino.
669.– Glosa P: MARTI CAMPESTRI | SAC PRO SALV|TE IMP M AVR | COMODO etc. (CIL II 4083).
670.– Pertinax.
671.– Glosa P: IMP CAESARI SEPT SEVERI | PIL PERTINACIS (CIL II 1969).
672.– Tachado: mas de ser cabeças del ymperio | y capitanes generales.
```

^{673. –} Glosa P: y puso vn | prefeto o co|rregidor | que gover|no ansi | veran en el | Dixesto que | este crio | todas las o | tras fagul|dades y ofi|çios para go|vernar la | republica.

^{674.-} No logramos identificar esta inscripción.

Basiano Caricala⁶⁷⁵ a los dozientos y treze años de Christo; impero | seis años. Regia la Yglesia romana en su tiempo Zeferino. Este | Antonio Carcala fue muy viçioso; en memoria suya paresçe por | ⁶⁷⁶vn marmol escripto edificarle estatua la colonia de Tuçis o Martos. Suçe | diole en el Ymperio Macrino a los dozientos y diez y nueve años de Christo, | fue monarca vn año y dos meses; rigio en su tiempo la Yglesia romana | ⁶⁷⁷Calisto, y quatro años despues en el municipio de Cartama paresçe | por vn marmol escripto que pusieron la estatua d'este entre las de los dioses.

[f. 133v] ⁶⁷⁸Suçediole en el Ymperio Marco Aurelio Antonio Eligobalo quatro años, | a los dozientos y veinte de Christo; en honrra d'este edificaron muchas esta tuas en España, vna en la çibdad de Malaga por çierta libertad que le | restituyo, y otra en la çibdad d'El Puerto de Portugal y en otros pueblos. Por su muerte ympero Aurelio Alexandre⁶⁷⁹ treze años, en cuya sazon | regia la Yglesia romana ocho Vrbano. Al principio d'este governava el Ymperio su madre Julia Mama⁶⁸⁰, la qual tuvo titulo de agusta, se gun paresçe por la letra de vna estatua que a este mando edificar en | 681 la colonia de Guadix, que hallaran la basa d'esta escriptura en vna | torre d'este pueblo. En tiempos d'esto regio la Yglesia romana⁶⁸² Vrbano ocho años y cinco Panciano; sucediole en el Ymperio a los dozientos y | treinta y siete años de Christo Julio Maximino 683, juntamente con su hijo Ma ximino ymperaron tres años, en los quales Antero rigio la Yglesia ro mana vn mes, y le suçedio en ella Fabiano. A este Maximino paresce | por vn marmol escrito que se halla en la cibdad de Braga edificar al hijo | estatua por mandado de Braga Quinto Deçiano, su legado, en memoria | que mando reedificar y aderesçar los caminos y puentes qu'estavan | maltratados⁶⁸⁴, y por este marmol paresçe qu'el padre se llamo Gayo Julio | Vero Maximino y se yntitulo Germano y Daçito y Çarmatico, por que vençio a estas naçiones, segun qu'era vso de los capitanes y en peradores romanos. Sucedioles en el Ymperio Maximino Pupieno Bal|vino y Gordiano a los dozientos y quarenta años de Christo. Maximino | no ympero mas que vn año y Gordiano ympero çinco años. Suçedio le en el Ymperio Filipo con su hijo a los dozientos y quarenta y seis | ⁶⁸⁵años de Christo; ymperaron çinco años; llamose por propio nonbre | Marco Julio, fue el primer monarca romano que rescibio la fe de Christo y agua de bautismo de San Favian, obispo de Roma; fue muer-

```
675.- Caracalla.
676.- Glosa P: [*I]MP CAESARI | M AVRELIO ANTO | NINO F SEN | [*TI]MI S]EVERI etc. (Cf. CIL II 1669).
677.- Glosa P: po | nerle entre los dio | ses.
678.- Glosa P: D M S | MACRINO DESENTIO IMP ROMA NOSTRO INVICTISSIMO CAESARI (Cf. CIL II 4692).
679.- Alejandro Severo.
680.- Julia Avita Mamea (180-235)
681.- Glosa L: Piedra de | Guadix.
682.- «romano».
683.- Maximino el Tracio.
684.- Glosa P: IMP CAESAR | G IVLIVS VERVS | MAXIMINVS | etc. (HEp 13, 2003/2004, 816. N° de registro 29049).
685.- Glosa O: año de | 246.
```

[f. 134r] to por Marco Quinto Trajano Deçio⁶⁸⁶, su capitan, y alçose con el Ymperio | 687a los dozientos y çinquenta y vn años de Christo, mas no lo meresçio | governar mas que dos años, en los quales rescibio corona de | 688 martirio San Fabiano, obispo de Roma, y le sucedio San Cornelio | tres años, y en el Ymperio a Deçio Galo Ostiliano 889 y Volusiano, | su hijo, a los dozientos y cinquenta y tres años de Christo; ym|peraron dos años, en los quales rigieron la Yglesia romana Luçio y Estevan. Suçedieron en la monarquia romana a Galo Liçiano Valeriano y Galieno, su hijo, a los dozientos y çinquenta y çinco años de Christo; ymperaron quinze años; en el segundo suçedio a | Estevan en la Yglesia romana Justo⁶⁹⁰ y governola diez años, ym perando⁶⁹¹ estos monarcas y biviendo debaxo su governaçion en | mucha quiectud los españoles. Afirma la General ystoria que grande | exerçito de alemanes atraveso los montes Perineos y hizo gran de estrago en España y çercaron la çibdad de Tarragona, y le dieron | muy rezios conbates hasta que la entraron por fuerça y la metieron | a saco, y despues aportillaron y destruyeron sus grandes e difiçios y muros, de manera que nunca mas esta çibdad bolvio en | su primero ser, y Paulo Orosio, su natural, que fue mas de çiento y çinquenta años adelante, dize que hasta sus tiempos dura va y permanesçia esta destruyçion en Tarragona. Deçio Gallieno y Valeriano, su padre, a los tres años de su ymperio per siguieron otra vez a la Yglesia y fueron martirizados Sisto, o|bispo⁶⁹² de Roma, y su arcediano San Lorenzo, natural de la çibdad de Huesca | de Aragon, y en Cordova San Olinpiedo y Maximo⁶⁹³, en Tarragona | Sanc Frutuoso obispo y Eulogio y Aguro⁶⁹⁴, sus arçedianos. Esta per-

[f. 134v] secuçion duro⁶⁹⁵ espaçio de quatro años, segun la quenta de Constan|tino, porque a los siete años de su ymperio dize que Deçio Galieno | ⁶⁹⁶mando que çesasen los christianos. Suçediole en el Ymperio Flavio Cla|vdio⁶⁹⁷ vn año y nueve meses. A los dozientos y setenta de Christo, | en honrra d'este prinçipe paresçe por vn marmol que se halla escripto entre | los edifiçios de Monvedro, qu'el senado y pueblo de Sagunto le edifico | estatua, en la qual le ponen «piadoso» y «bienaventurado» y «feliçisimo»⁶⁹⁸. Y | ansimismo le edificaron otra en Xativa, segun paresçe por | vn marmol en sus edifiçios

```
686.– Decio (Cayo Mesio Quinto Trajano Decio).
687.– Glosa O: año de | 251.
688.– Glosa O: padeçio S. Se|bastian en Ro|ma.
689.– Treboniano Galo.
690.– Sixto II.
691.– Glosa O: año 245.
692.– Glosa O: Martir de Cordoba | S. Olinpiedo y | Maximo.
693.– Nota en A: «Falso, no hay | tales santos». Padilla trata «De los bienauenturados santos Olimpiado y Maximo» en su Catálogo de los Santos de España (1538: XIIr). Rosweyde (1613: 160b) plantea que la localización en Córdoba debe tratarse de un error y propone que en realidad de trata de Corduena (Persia).
694.– Augurio.
695.– «turo». Sigo lectura de A.
696.– Glosa O: año 270.
697.– Claudio II (Marco Aurelio Valerio Claudio Gótico).
698.– CIL II 3833.
```

y le da el mismo titulo de «piadoso» y «no ven cido» ⁶⁹⁹. Fuele suçesor Quintilio, su hermano, diez y siete dias, y a este | Valerio Aureliano⁷⁰⁰ a los dozientos y setenta y dos años de Christo, | ympero çinco años y seis meses y medio. En esta sazon, desd'el | tiempo de Galieno regia la Yglesia romana San Dionisio. Fuele | 701 suçesor en la monarquia romana Taçito a los dozientos y setenta | y siete años de Christo, governola seis meses, y su hermano Floriano | dos y veinte dias; y a estos suçedio Marco Aurelio Provo a los dozien tos y setenta y ocho años de Christo, ympero seis años y quatro meses, en cuya sazon regieron la Yglesia romana Feliz çinco años y Eutiçiano diez meses, a quien suçedio Cayo. D'este prinçipe se halla memoria | en España edificar dos estatuas en su nonbre, vna en Liberia o Granada, | que dize lo siguiente: «En nonbre de la magestat de su ymvitisimo y bien aventurado⁷⁰² emperador Çezar Marco Aurelio Provo, el senado de Liberia mando edificar lo presente» 703, qu'estava sobr'esta basa. | Hallarla han al presente all Albayzin, çerca de vn horno. Su cedieron en su monarquia a los dozientos y ochenta y quatro años | [^2de Christo Caro y Carino y Numeriano, imperaron dos años, en cu|ya çazon rigio la Iglesia Cayo quinze años, despues de Vtiçiano⁷⁰⁴, segun paresçe | por vn marmol escrito. Los saguntinos edificaron estatua a Carino y dieronle titulo de piadoso, este marmol parece entre otros de Monviedro]

[f. 135r] [^2dedicar estatua dandole en ella titulo de vic | toriosisimo y ambos marmoles le llaman Marco Aurelio Cari[*no]]. | ⁷⁰⁵Despues de muerto Agusto, procurando los monarcas sus decen | dientes tener todas las denidades y ofiçios prençipales de | Roma, eran las mas bezes elejidas en ellos, en espeçial en | pontifeces y tribunos, muchas bezes en consules y con | el vso y posesion se quedaron añejas todas las supre | mas denidades y ofiçios de Roma a la denidad enpe | rial, y por tener mas ofiçios y cargos que prober | en las tierras del Ymperio, crezieron en el mas numero | de probinçias de las que en tienpo de Agusto se ordenaron, | ⁷⁰⁶de manera que d'esta vez España fue dibisa en çinco | probinçias, segun trata Rufu [*Galon] consular en çi | erto conpendio ⁷⁰⁷ y onrra que [d] edico al emperador Ba | lentiniano ⁷⁰⁸. Y la debision que se vio en España fue de | la probençia de Tarragona en tres partes; y dejaron | a la prençipal toda la tierra que ay dende los montes | Perineos asta el rio de Ebro, como dire, y sola | mente a esta le quedo el nonbre de Tarragona y de | la restante tierra d'ella yçieron dos: a la vna llama | ron Galiçia y a la otra de Cartajena. Los limites | que tenia cada vna d'estas probinçias paresçe a los | obispados que obedeçian al pontifeçe de cada vna | d'estas çibdades en tienpo del enperador Costantino,

```
699.- Glosa P: IMP CAES M | AVRE CLADIO | PIO FEL IN|VICTO AVG | etc. (CIL II 3619).
700.- Aureliano (Lucio Domicio Aureliano).
701.- Glosa O: año 277.
702.- Glosa L: Piedra de Granada.
703.- Glosa P: IMP CAES M | AVR PROBO | PIO FELICI | etc. (CIL II 2071).
704.- Eutiquiano.
705.- Letra G.
706.- Glosa L: Division de / España en / cinco provin/cias.
707.- «compendido».
708.- Breviarium rerum gestarum populi Romani de Rufo Festo, dedicado a Valente.
```

co|mo dire, ansi que la jurediçion de la probinçia | de Galiçia era de toda la tierra y Asturias, del reino | de Leon asta el rio Carrion, con quien confina|ba por la parte oriental, y por la de Mediodia | el rio Duero, y por la de Poniente la costa de | Galiçia, y por la de setentrional las de Astu|reias, de manera que los limites de la probinçia de

[f. 135v] Galiçia del mar, que la tierra del presente asi se llama, llegaban | sus terminos adelante de la çibad de Leon, pues la debision que se vio en tienpo de Costantino de los obispados d'España | pone debajo la metropol de Braga, cabeça d'esta probinçia, | el obispado de Asturica, la qual çibdad fue edeficada entre Leon y Carrion, de quien tomaron nombre las Astu|rias por ser su cabeça esta çibdad, de manera que con|cuerda con la autoridad y dicho de la General ystoria d'España, que afirma llegar la probinçia de Galiçia asta el rio Çea. Esta probinçia era gobernada por vn pre sidente, el qual probeia el çeçar y no el senado, porque | a las probinçias que los çeçares ynbiaban gobernador es tenian este titulo y los ynbiaba el senado, llama ban consules, y ansi la probinçia presidial estaba a la gobernaçion del emperador y la consular⁷⁰⁹ a la | del senado; y a la probinçia Tarragona, segun pare çe por los obispados de la debision que yzo Costantino, quedo debajo d'ella toda Cataluña y Aragon y Nabarra y Casti|lla la Bieja y el obispado de Calaorra, y fue probinçia | presidial debajo la terçera probinçia, que fue de Cartaje na, segun pareze por la debision de Costantino, entraba | toda la tierra que esta d'est'otra parte del rio Ebro asta Avi|la y Segobia y los obispados de Osma y Çiguença y Cuen|ca y reino de Toledo y Canpo de Calatraba asta Jaen y par te del reino de Granada asta la çibdad y todo el rei no de Murçia y el de Balençia. Su cabeça fue la çibdad de Cartajena y era gobernada por presidente, como las dos ya dichas; y las probinçias de Betica y Lusitania quedaron con sus antiguos limites y fueron probinçias consulares, segun Ru fo afirma, los quales gobernadores debia nombrar el senado ro mano, de manera que los romanos ysieron tres deduçiones de la go bernaçion d'España: al prençipio que la conquistaron la debidieron en dos probinçias y Agusto en tres y a la saçon estaba en çinco por tener mas ofiçios que prober o rejir mejor la tierra a Cariño.

[f. 136r] ⁷¹⁰Suçedio a estos en el Ymperio ro|mano Jovio Diocleçiano⁷¹¹ a los dozientos y ochenta y seis años de | Christo, ympero veinte y dos años. En el segundo año de su ymperio | hizo consorte en el a Erculio Maximiano; y, segun paresce por | ⁷¹²vn marmol de los que se hallan en Tarragona escriptos, Postumio | Luperco, presidente de la pro-

709.- «consuldad».

710. – Tachado: [^2Despues que los emperadores romanos ovieron adjudicado a su digni[*dad] | todos los otros oficios preminentes de Roma, así como el pontificado | y consulado y tribuniçia y los demas para tener mas dignidades y oficios | que proveer, tornaron a hazer nuevo repartimiento de las provin|cias y hizieron mas numero del que ordeno Augusto | cap 50]

Tachado: [Letra F] de Christo Caro y Carino y Numeriano ymperaron dos años, en cuya sazon | rigio la Yglesia romana por muerte de Utiçiano Cayo quinze años, | segun paresçe por vn marmol escripto, los saguntinos edificaron | estatua a Carino, en la qual le yntitularon de piadoso y noble y bien | aventurado, este marmol paresçe entre otros muchos qu'estan en Mon | viedro. Ansimismo, entre los marmoles de Tarragona, paresçe por | otra escriptura edificar a Carino estatua Valentiniano, presidente | de la España Tarraconense, yntitulalo de vitoriosisimo, ambos marmo | les le llaman Marco Aurelio Carino.

Glosa P: [*IMP] M AVR | [*CAR]INO NO|[*BILI]SSIMO CAE|[*SAR]I PIO FELICI | [*INV]ICTO etc. (*CIL* II 3835).

711. – Diocleciano (Cayo Aurelio Valerio Diocleciano Augusto).

712. – Glosa P: [...*M]AXIMIANO | P F IMP AVG. (No podemos identificar esta inscripción).

vinçia de Tarragona, en la plaça prinçipal | d'esta çibdad mando poner estatua d'este Maximiano. A los diez | 713 y nueve años del ymperio d'estos, que se contaron trezientos y qua | tro del nasçimiento de Christo, regiendo la Yglesia romana Mar | celino, viendo estos monarcas que creçia y se aumentava la | fe christiana, mandaron derribar por el suelo todas las yglesias | que avian fabricado y quemar las escrituras sagradas y | que qualquiera que se llamase christiano por el mismo caso ca | yese en ynfame, y si fuese sieruo el tal christiano, no pudiese | ser libertado. Mas, visto que no bastaua esto, segun Paul'Orosio | y Eusevio y otros autores 714, mandaron que todos los | que fuesen christianos muriesen por ello. Y para executar esto

[f. 136v] vino solamente a' [E] spaña y Françia vn legado llamado Daçiano⁷¹⁵, el qual cansado | y no harto de derramar sangre christiana en Françia, pasados los montes | Perineos, entro en la çibdad de Girona, a donde mando publicar los edictos de los emperadores; y, sabido que no ostante sus mandamientos | predicava publicamente la fe christiana vn constante siervo de | Dios llamado Feliz⁷¹⁶, mandolo matar a tormentos porque sacrificase | a sus dioses y no lo pudo acabar con el. Y de alli se paso a Bar celona, a donde ansimismo le contradixo sus mandamientos la bien aventurada Sancta Vlalia⁷¹⁷ y, vista su constançia, fue ansimismo | martirizada; y pasose a Tarragona, y de ay a Çaragoça, de donde ha ziendo los mismos autos, prendio a Valerio⁷¹⁸, obispo d'ella y, visto que | no le resistia, Veçeinte⁷¹⁹, su arçediano, se lo retruxo y con muy asperas | palabras reprendio a Daçiano lo que hazia, y mandolo prender y llevolo consigo a Valençia, a donde, conosçida su constançia, lo mando martirizar; y de Valençia se paso a Conpluto⁷²⁰ o Alcala de ⁷²¹Henares, donde hallo resistençia en San Justo y Pastor, y fueron | martirizados por ello. Y pasose a Toledo, donde ansimismo ha llo constante a Sancta Leocadia⁷²², y la bienaventurada, permane ciendo en ello, murio en la carcel de las prisiones. Y, pasado Da ciano en Talavera, mediante confesar⁷²³ publicamente a Christo | Veçeinte, Sabina y Cristeta, los prendio y llevo a Avila consigo, | 724 donde ganaron triunfo çelestial; y, avisado como en la çibdad | de Çaragoça permanesçian en la fe y la confesavan publica mente, acordo de bolver a ella y despacho dos legados, vno | llamado Calfurniano, para la provinçia de Lusitania, y otro Dioge niano, para la Betica; y, buelto en Çaragoça, se apodero de la çibdad

```
714. – Tachado: tratan.
715. – Publio Daciano.
716. – Félix de Girona.
717. – Eulalia de Barcelona.
718. – Valero de Zaragoza.
719. – Vicente de Huesca.
720. – Complutum.
721. – Glosa O: Alcala de henares.
722. – Leocadia de Toledo.
```

713.- Glosa O: año de | 304.

723.- «publicar [^2confesar]».

724. – Glosa L: Martires de | Talabera por | Daciano.

[f. 137r] con la gente que llevava y mando a hecho meter a cuchillo todos los que⁷²⁵ topasen, de manera que fueron martirizados mas de dos mill siervos de Christo; y, no contentandose con esta gran carniçeria, prendio despues a la bienaventu|rada Sancta Egraçia⁷²⁶ y deziocho caualleros principales de la cibdad y mandoles martirizar. D'alli enbio a Barcelona a Rufino y, avisado que | persuadia a la fe San Cucufato, lo martirizo; y Diogeniano, el que enbio | a la Betica, martirizo en Sevilla a Sancta Justa y Rufina; y Calfurnia no, el de la Lusitania, en Merida, a Sancta Eulalia e Julia. Esta fue la | deçima persecuçion que rescibio la Yglesia de Christo y la mayor de | todas. A los veinte y dos años qu'estos ymperavan, que se contaron | trezientos y siete del nasçimiento de Christo, siendo consules sesta | 727 vez Flavio Constançio⁷²⁸ y Maximiano Erculeo. Maximiano, estando en Milan, declaro en Çezar a Constançio, y Diocleçiano en Oriente declaro | ansmismo a Maximiano Erculeo. En el siguiente año Erculeo y | Constançio dividieron entre si el Ymperio: Constançio se quedo con España y las Galias y Africa y Italia, y lo restante quedo a Erculeo. | Constançio ympero dos años, en cuya sazon regia la Yglesia romana | Eusevio y despues Melchiades.

Capitulo L. Como Constantino suçedio con Maximiano en el | Ymperio

A los trezientos y diez años de Christo, Constantino, hijo de Constançio, juntamente con Maximiano, ympero el en Oçidente, y Maximiano | en Oriente, mas despues Constantino poseyo todo el Ymperio roma no, el qual governo treinta y vn años, y los diez d'ellos fue perseguida | la Yglesia christiana, teniendo la silla apostolica Melchiades y Silvestre, que a los çinco años de su pontificado y trezientos y diez y nueve de Christo

[f. 137v] rescibio de su mano agua de bautismo Constantino, dio paz a la | Yglesia christiana y començo a floresçer la dotrina de Christo, para lo | qual ordenar en la manera se avian de resçebir los que a ella vinie sen. Segun paresce por la segunda parte de los conçilios, los per lados de España [^2los primeros] se juntaron a sinodo en la çibdad de Liberia [^20 Granada], en el qual | ⁷²⁹conçilio fueron presentes Feliz, obispo de Aquitania; Conçio, obispo | de Cordova⁷³⁰; Suavio, obispo de Sevilla; Camerio, obispo de Guadix; | Sinaquio, obispo de⁷³¹ [^2Glepa]⁷³²; Segundo, obispo de Cartalia⁷³³, que como | ⁷³⁴e dicho fue junto a Venavente; Pardo, obispo de Mentesa; esta çibdad | quieren dezir que fue Jaen y es falso, porque Tolomeo en su graduaçion la $| ^{735}$ pone medio grado o ocho leguas mas

```
725.- «que[^2antos]». Resulta más correcta la lección original que la enmienda de Padilla, por lo cual la mantenemos.
726.- Engracia de Zaragoza.
727.- Glosa O: año 307.
728.- Constancio I.
729. – Glosa L: [*aliz] episcopus Accita nus: de Guadix.
730.- Hosio de Córdoba.
731.- Tachado: Prego.
732.- Glosa P: Glepa fue junto | a Ronda.
Ipagrum. No logramos identificar la forma «Glepa».
733.- Se trata de Cástulo.
```

734. – Glosa L: Sinacino obispo epa/grense lee Mora/les y los demas / Susilio.

735.- Glosa L: Mentesa.

oriental que Baeça y vn poco | mas setentrional, y lo mismo dizen Plinio en su descriçion, y el Yti|nerario de Antonio Pio la pone veinte y dos millas mas oriental | que a Castulo, de manera qu'este pueblo fue edificado en el adelantamiento | de Caçorrla⁷³⁶ y no Jaen. Hallaronse ansimismo en este | conçilio Flabio, obispo de Liberia o Granada; y Caton, obispo de | Corçida⁷³⁷; y Liberio, obispo de Merida; Valerio, obispo de Çaragoça; | y Viçençio, obispo de Leon; y Melançio, obispo de Toledo; y Januario, | obispo de Silvayra; y Viçençio, obispo de Sanova, qu'era çerca | ⁷³⁸de Tavira en ell Algarve; y Suçeso, obispo de Leocra⁷³⁹, que se | gun el Ytinerario de Antonio Pio, avia d'esta çibdad a Cartajena | quarenta y quatro millas [^2y es Lorca]; Eutiçiano, obispo de Baça; Patriçio, | obispo de Malaga⁷⁴⁰. Hallaronse con estos perlados treinta y seis | presbiteros y muchos diaconos, ordenados sus estatutos | y autos tocantes a la fe, los firmo por todos Patriçio, obispo | de Malaga. Segun la General ystoria afirma, ymperando

[f. 138r] ⁷⁴¹Constantino, atraveso de Africa en España grand exerçito de moros por ell estrecho, hizieron grand estrago en la provinçia de la Betica y se a poderaron de algunos pueblos d'ella y los españoles juntaron gran | numero de gente y se defendieron, mas no pudieron echallos de la tierra y fueron concordados que los moros abitasen algunos pueblos que avian | tomado. Concuerda con la General ystoria en esto la escriptura de vn marmol | que se truxo a Antequera de los edifiçios de Singilia, qu'era otro municipio, | que dize lo siguiente: «Mediante Gayo Valio Maximiano, procurador de los agustos o emperadores, librar divinalmente a este municipio del cerco y guerra de los moros, le tomaron por patron y pusieron esta estatua, de lo qual | tuvieron cuydado Gayo Fabio Rustico y Luçio Emilio Ponçiano» 742. Ansimis mo afirma la General ystoria que en el ymperio de Constantino aportaron en el mar Cantabrico o costa de Galizia çierta armada de jentes llamados | anglios, y echaron gente en tierra y pelearon con los gallegos y les gana ron algunos pueblos maritimos. Mas, segund Blondo y otros autores | afirman, mas de çien años adelante salieron estos anglios de su tierra, que al presente llamamos Ynamarca, y no pasaron en España, sino vinieron | en ayuda de los bretones, contra los escoçios y se alçaron contra los bretones⁷⁴³ y los | echaron de la tierra y llamaron a esta tierra Anglia de su nonbre, que corruto | al presente llamamos Ynglaterra. Ya puede ser como dize la

```
736.– Tachado: o hazia Alcaraz.
737.– Tachado: [^2Lorca].
Se trata de Urci.
738.– Glosa L: elicrota.
739.– Tachado: o Lorca.
```

740.— «Felix episcopus Accitanus, Osius episcopus Cordobensis, Sabinus episcopus Spalensis, Camerinnus episcopus Tuccitanus, Sinagius episcopus Epagrensis, Secundinus episcopus Castolonensis, Padrus episcopus Mentesanus, Flavianus episcopus Eliberritanus, Cantonius episcopus Urcitanus, Liberius episcopus Emeritensis, Valerius episcopus Caesaragustanus, Decentius episcopus Legionensis, Melantius episcopus Toletanus, Ianuarius episcopus de Fib[u]laria, Vincentius episcopus Ossonobensis [...], Quintianus episcopus Elborensis, Succesus episcopus Eliocroca, Eutytanus episcopus Bastitanus, Patricius episcopus Malacitanus» (Vives (ed.), 1963: 1).

```
741.– Glosa L: En tiempo | de Constantino | atrauesaron | los Moros a | España. 742.– Glosa P: G VALIO MAXV | MIANO PROC | AVGG etc (CIL II 2015). 743.– «ellos [^2los bretones]».
```

General ysto ria, que saliesen estos antes y⁷⁴⁴ despues los otros; y demas d'estos dize la General ystoria que vinieron en la provinçia de la Betica otras gentes llamadas | saliçios, y a Galiçia otros llamados sagaçios, y que, avisado Constantino d'ello, vino con gran campo en España, a los treinta años de su ymperio, y dividio su exerçito en dos partes: la vna enbio contra los qu'estavan en Galizia y la otra all Andaluzia, y dieron batalla a cada vna d'estas gentes y los | desbarataron y constrinieron a meter y recojer a sus navios.

[f. 138v⁷⁴⁵]

[f. 139r] 746 Capitulo LI. Como España fue gobernada por el emperador Costantino en lo espiritual

[^4Division de los obispados de España en tiempo de Constantino]⁷⁴⁷

Segun la General ystoria, asosegada España, Costantino mando que en lo espiri tual se rigiese en esta manera: al obispo metropolitano de Braga, cabeça | de la probinçia de Galiçia, mando que obedeçiesen los obispos de Dumio o Mon|doñedo y El Puerto y el de Tui y el de Orense y el de Lubo⁷⁴⁸ y el de Yria, que era el Padron, y el de Brutonia y el de Asturica Agusta, que era | adelante de Leon, como e dicho. Al obispo metropolitano de Toledo mando | que le obedeçiesen los obispados de Eliocra, que creo ser Lorca, y el de Car tajena y Madrid y Brid y Segobia y Salbacana y Achiria y Dega lagar y Sibocas y Uda y Oyuela y Alche, Jatiba y Denia y Baeça | y Castulona y Umieste y Jabes y Baça. Y en ser metropol la y glesia de Toledo a la sazon no me pareçe a my que lo era sino Car tajena,

744.- «[^2antes] como salieron [^2y]».

745. – El texto de toda la plana se encuentra tachado, muy enmendado y plagado de topónimos imprecisos, por lo tanto, la transcripción que proponemos es aproximada: [^2segun la General ystoria, asosegada España, Costantino mando que en lo espiritual se rijese España en esta manera ansi como

Capitulo LI. Como España fue divisa en cinco prouinçias en lo espiritual [^2governada] por el emperador Constantino. Segun la General ystoria afirma, asosegada España, Constantino la divid[*io] en lo espiritual de los montes Perineos adentro en cinco partes o provinci[*as] en esta manera: al obispo metropolitano de Tarragona mando que obe deciesen los obispos çibdadanos [^2de las çivdades de su provinçia, qu 'eran | estos: el de] de Lerida y Tortosa y Çaragoça y | Huesca y Panplona y Osca, qu'e[^2s Uesca], al presente llamamos Villafran[*ca] | de Monte d'Oca, y el de Calahorra y Taraçona y Astramaya. A estos obis pos o prelados de las yglesias metropules llamamos al presente | arçobispos; y tengo para mi qu'en esta sazon ya España era divisa en cinco provincias, porque de la de Tarragona hizieron tres, como dire, [^2y quando sudi|vidio en cin|co la parte que | quedo a Tarrago|na, segun Rufo | afirma, fue | governada | por vn pre|sidente; y co|mo tengo | alegado, desde | los tiempos del | emperador | Carino avia ya | presidente en | esta provinçia, | de manera que era | divisa en çinco; | y asi parece | por esta di[vision] que | Costantino hi|zo en lo espi|ritual];| y Constantino mandaria que al obispo de la cabeça o metropol de la | provinçia obedeçiesen los obispos de la çibdades d'ellas en lo espi[*ri] tual asi como obedeçian a su governador en lo tenporal. Al obispo | metropolitano de Braga, que fue cabeça de lo de la provinçia de Galizia, | quando se dividio mando que obedesçiesen los obispos de Dumio, que | es Mondoñedo; y del Puerto, qu'es el de Portugal; y el del Tu[*de], qu'es Tuy; y el | de Orense; y el de Lugo; y el de Yria, qu'era El Padron; y Brutonia; | y el de Asturica Agusta, qu'era adelante de Leon; y el de [*Bergit]. Al | obispo metropolitano de Toledo mando que le obedesçiesen los obispados | de Clioca, que tengo yo ser Lorca, y el de Cartajena y Madrid y Vri[*d] | y Segovia y Saluacana, Archidia, Begalagar, Sibocas, Vda, Oriuel, | Alche, Xativa, Deney [^2Denia], Baeça, Castulona, Vmieste, Jaues, Baça. En esto | de ser metropol la yglesia de Toledo, a la sazon no me paresçe a mi | que lo era, sino Cartajena, por la misma General ystoria y otros autores tratan en conçilios hechos en España despues d'este.

746.- Letra G (f. 139r).

747.- Agregado por la mano L de las glosas.

748.- Lugo.

porque la misma Jeneral ystoria qu'esto trata y otros a utores, en los conzirios echos en España, despues d'este | mas de çient años ser obispo metropolitano de Cartajena Sant Ful|jençio, hermano de Sant Esidro⁷⁴⁹, lo qual allaran firmado en el | terçero conzilio de Toledo, a los quinientos y treinta y tres años de Christo, y en la misma General ystoria y quinto concilio de | Toledo, que se çelebro quarenta y seis años despues, allaran ya | ser yglesia metropol Toledo, que presidio en el a Ujenio, su obispo, y se firma metropolitano de la probinçia de Cartajena. Lo que d'esto | siento es que, muerto San Fulgençio, se paso la iglesia metropol | de Cartajena a Toledo, mediante los reyes godos azer la cabe | za d'este reino y no hubo mas silla en Cartajena, porque en la | debision que el rei Banba yzo de los trescientos 750 obispados d'España | ni en el libro de los concilios despues de San Fulgençio no se aze mençion de obispo de Cartajena⁷⁵¹. Al obi[s]po me|tropolitano de Merida, cabeça de Lusytania, mando Costanti|no que obedeçiesen los obispados de Lisboa y Ojanoba, que era zer ca de Tabira, y el de Bedesa y Coria y Coynbra y Carbia. Al obi[s]po metropolitano de Sebilla mando que obedeçiesen los obispados de Italica y Sedonia y Malaga y Eliberia o Granada y Ezija y | Cordoba y Cabra y Martos. A estos perlados de las iglesias me tropoles llamamos al presente arçobispos, pariçeme a mi

[f. 139v⁷⁵²]

[f. 140r] ⁷⁵³qu'esta debiçion echa por Costantino esta corta, porque a la sazon abia mas | obispados qu'estos en España, segun pareçe por el libro de los conçi|lios que se juntaron en tienpo de Costantino en Granada: obispo de Açi, que fue | çerca de Guadix, y de Mentesa, que fue cerca de Cazorla, y obispo de | Leon y⁷⁵⁴ de partes que aqui no trata.

749.- Isidoro de Sevilla.

750.– El número de obispados que presenta la división de Wamba es de setenta; la cifra que presenta Padilla parece relacionarse con la cantidad total de topónimos que allí se mencionan. A omite la cifra.

751.- Trazo largo horizontal.

752.- Toda la plana se encuentra tachada y señalada con la frase «quedo por yerro»: [^2La General ystoria d'España dize que, inperando Costantino, | mando dar orden açerca de la governaçion espiritual y ter|minos de cada ovispado y arçovispado d'España, mas, segun | pareçe por el libro de los conçilios, no dio esta orden el empe rador, sino el conçilio alerelatenses o Arles, que se cele|bro en el pontificado de Silvestre, y a la çazon avia muchos mas | ovispados en España de los que aqui trata la General ystoria, | y arçobispados o yglesias metropolitanos, porque, demas | de Toledo y Sevilla y Merida y Braga y Tarragona, obo otras | yglesias metropoles que fueron Cartajena, Çaragoça, | Cordova, Asturica, que fue çerca de Leon, y Lugo de Asturias, que fue | çerca de Oviedo; de manera que ovo diez [^2nuebe] metropoles | en la primitiva yglesia en España en esta çazon, y la | General ystoria no haze mençion mas que los çinco, y pa | reçe el contrario por el libro de los conçilios, como larga mente fundare en las vidas de los pontifiçes romanos | que tengo dicho colegidas dos destas metropoles tenian el primado que dos de los quales tuvieron el primado: Cordova | de la España Vlterior y Tarragona de la Çiterior, y eran sud ditas a Cordova Ispal o Sevilla y Merida, y a Tarrago na Çaragoça, Cartajena, Toledo, Asturica y Braga | y Lugo. La General ystoria pone debaxo de la prouinçia el pri|mado de Tarragona. Verdad sea q*ue* la i*glesi*a metropol de As turica, destruyda esta çibdad por los ebandalos, la pasauan | a Lugo de Asturias, de manera que quando fue metropol | Asturica no lo fue Lugo, sino despues, mediante ser silla | del reyno de los evandalos, y tambien la primitiva yglesia ovo en España muchos mas obispados, siendo suddita a los romanos, que no despues que la secutaron los godos, porque en la provinçia de Tarragona demas de los que ovo en tiempo de I(*os) | godos, como mostrare, fueron obispados Verga, que son los | contingos Aragon y Navarra; y Triçio, que fue junto a Najara; y Ca[...]|mega, que fue çerca de Osma; y [*Ilegionense], que fue cerca | de Calahorra, y destruyda esta por los suevos y evandalos | [...] que fue y es [???] cerca d'esta tanbien. Deba xo la metropol de Toledo fue ovispado Agusta, que fue cer ca de Soria, y Salamanca cerca d'ella [...]

[^2quedo por yerro] || [...] metropol de Cartajena | y Castulo o Caslona. Tambien en la provinçia de la Betica era | obispado Yliturgo, que fue entre Cordova y Jaen, y se consuena]

753.- Letra G (f. 140r-v).

754.- «y o».

Ordenando esto Costantino en Es paña, se bol[uio] a Roma a donde murio el siguiente año. En onrra | a este prinçipe por vn marmol escrito en Tarragona | edeficar el estatua [*Ebadio] Macrino⁷⁵⁵. En su tienpo regio la iglesia | Silbestre beinte años y le suçedio Marco ocho meses. A los ben[*ti]qua|tro años de su imperio, segun el capitolo nobeno del primer li bro de la tripartita⁷⁵⁶ ystoria, Costantino mando que de las ren tas publicas de cada çibdad de su ynperio se aportase çierta | parte para las iglesias y a los beinte y seis años de su ynpe|rio mando que no benerasen los idolos en los tenplos. Esto fue en | el primer año del ponteficado de Julio, suçesor de Marcos, que goberno la Iglesia romana diez y seis años y quatro meses, | 757 en cuyo tienpo a los tres años de su ponteficado celebro el con cilio de Nicea. A Costantino suscedieron sus hijos, Costantino y Costancio y Costante. A los treçientos y quarenta años | de Christo entraron bentiquatro años y çinco meses y doze dias, en cuyo tienpo ubo descension entre los christianos, rigiendo la iglesia | Liberio, que puso ciertas dudas en la fee Arrio, la qual erej[i]a | duro muchos tienpos y la siguio vno d'estos monarcas. Fueles | suçesor en el Ynperio Claudio Julian a los trezientos y se senta⁷⁵⁸ y quatro años de Christo, enpero vn año y siete meses, dexo la fee christiana y persiguio la Iglesia. Suçedio en el Yn|perio Jovinianio⁷⁵⁹ ocho meses y a este Claudio Balentiniano y Baleo ynperaron onze años, en cuyo tienpo rijio la Iglesia ro|mana Damaso'l'pañol⁷⁶⁰ diez y ocho años. Començaron su ynpe|rio a los treçientos y sesenta y siete años de Christo; y a los trezi entos y ochenta y ocho, por muerte de Valentiniano, ym pero juntamente Baleo Graçiano; y, con muerte de Baleo, Ba lentiniano con Graçiano, su hermano, a los trezientos y ochenta

[f. 140v] y dos años de Christo; y despues enpero Graçiano solo quatro años, | a quien suçedio el christianisimo Teodosio, natural d'España; y a los | treçientos y ochenta y siete años de Christo ynpero siete años, en cu|ya sazon rejio la iglesia Vrsino, y feneçio el bienabenturado | señor San Jeronimo. A Teodosio sucedieron Onorio y Arcadio, sus | yjos, y a los trezientos y nobenta y çinco años de Christo yn|peraron juntamente con su padre tres años y despues treze. | A los quatroçientos años de Onorio y tres d'estos prinçepes, | [*se]gun pareçe por el libro de los conçilios, fue çelebrado el | primero sino[do] en Toledo, donde fue condenada la erejia priçili|ana y allaronse los obispos siguientes: Patronio, Marçelo, | Alitiano, Leodosio, Jocundo, Olinbo, Sebero, Asuto, Elario, Canpa|do, Teodorio, Supedito, Sereno, Loro, Lespolio, Aureliano, Lan|podio, Galo, Luçençio⁷⁶¹, que fueron diez y nuebe, con lo qual doi | fin al segundo libro de la presente en tienpo que los romanos | señorearon a'[E]spaña, floreçieron en çençia sus naturales | siguientes: Tintilianio⁷⁶²,

```
755.- No hemos identificado esta incripción.
```

^{756. –} Es confusa la grafía.

^{757.-} Glosa O: año 341.

^{758.-} Glosa O: año | 364.

^{759.-} Joviano.

^{760. –} Damaso, el español.

^{761. – «}Patruinus, Marcellus, Afrodisius, Alacianus, Iucundus, Severus, Leonas, Ilarius, Olimpius, Florus [...], Leporius, Eustotius, Aurelianus, Lampadius, Exuperantius de Gallecia» (Vives (ed.), 1963: 19).

^{762.-} Quintiliano.

Lucano, Neo⁷⁶³, Seneca y su sobrino, na turales de Cordoba, y Marçeal, natural de Bidel, asta los tienpos | de Nero; y en los de Domiçiano [*Selu Talito]⁷⁶⁴, Conponio⁷⁶⁵ Mela; y en | tienpo de Costantino Jubenco clerigo y Pançiano y despues | su yjo Luçio Destero, naturales de Barçelona⁷⁶⁶.

Dicho tengo a Vuestra Magestad en el capitulo terçero del primer | libro como, por no ocupar la escritura, no puse en ella las | letras y epitafios allados en marmoles escritos, mas por | la orden que los tengo alegados yran aqui puestos y el | primero que magnifiesta ser benerado por dios Ybero en | tre los españoles es esta.

^{763.-} Anneo.

^{764. –} Muy probablemente se refiere a Silio Italico, contemporáneo de Domiciano, a quien en la época se lo creía oriundo de Itálica (España).

^{765.-} Pomponio.

^{766.-} Espacio.

Antero (papa): f. 133v. Anticaria (Antequera): f. 88r.

Antíoco VII Sidetes Evergetes: f. 98v.

Índice onomástico, toponímico y étnico

Abdalajís [Audalagiz]: f. 89r. [Abita Moderada] (Abitae Moderati; CIL II 813): f. 106r. Açedux (Abelox, Abelux): f. 68v. Adriano (emperador; CIL II 4201): ff. 99r, 131v. Aemiliana [Emiliana]: f. 125v. África: ff. 66r, 69r, 72v, 84v, 100r, 100v, 105r, 110v, 111v, 113v, 116r, 120v, 137r, 138r. africanos: ff. 66r, 67r, 70r, 70v, 72v, 74r, 74v, 78v, 79r, 79v. Aguilar de Campoo: ff. 123r, 127v. Augusta Emerita [Emerita Augusta] (Mérida): f. 119r. Agustobriga (Ptolomeo 11° 30′ - 42° 40′): f. 118v. Agustobriga (Ptolomeo 8° - 41° 15′): ff. 118v, 119r, 130v. Álava: ff. 66v, 105r, 105v. Albaicín: f. 134v. Alcalá de Henares: ff. 130v, 136v. Alcántara: ff. 106r, 129r, 131r. Alejandro I [Alexandre] (papa): f. 131v. Alejandro Magno: f. 108r. Alejandro Severo [Agusto, Alixandre, Aurelio Alexandre] (emperador; CIL II 3734, 3393): ff. 96v, 107v, 133v. alemanes: f. 134r. Alemania [Alimaña]: f. 99v, 114v, 120v. Algeciras: ff. 80v, 113r. Alicante: f. 130v. Aljarafe [Axarafe]: f. 128v. Almería: f. 124v. Álora: f. 88v. Alpujarras (Las Alpujarras): ff. 88r, 91r, 127v. Alucio [Luceyo]: f. 75v. Amílcar Barca: f. ¿70r? Ampurias [Empurias, Emperias]: ff. 66v, 67v, 73v, 83v, 85r, 85v, 87v, 99r, 110v, 128r. Anacleto (papa): ff. 126v, 129v. Andalucía: ff. 80r, 89v, 103r, 121v, 138r. Andújar: ff. 128r, 130v. Anglia (Inglaterra): f. 138r. Aníbal [Amílcar] (hijo de Bomílcar): f. 70r. Aníbal Barca: f. 66r, 67r, 68v, 70r, 71v, 72r, 96v. Aniceto [Anacleto] (papa): f. 132r. Anneo [Neo]: f. 140v. Antequera: ff. 87v, 88r, 89r, 89v, 111r, 116r, 124v, 126v, 128v, 130r, 131v, 132r, 138r.

Antonio Pío (emperador): ff. 116r, 130r, 131v, 132r.

Apio Claudio Nerón: f. 84v.

Aquitania: f. 137v.

Aracillum / Racilium [Rosiria]: f. 117r.

Aragón: ff. 66v, 67v, 72r, 73v, 81r, 82v, 83v, 87r, 92v, 101v, 102v, 104r, 105r, 118v, 127v, 134r, 135v, 139v.

Aranda de Duero: ff. 96r, 119r, 125r, 127r.

Arcadio (emperador): f. 140v.

[Archidia, Archiria] (Archibica; EE, c. 329): ff. 138v, 139r.

arévacos: ff. 84r, 125r.

Arévalo: f. 84r. Arlés: ff. 130r, 139v.

Aroche: ff. 121v, 125r, 128v.

Arrio: f. 140r. ártabros: f. 84r.

Artoces / Artaces [Arras] («Artaz» en EE, cap. 84; rey de la Iberia caucásica): ff. 105r.

Arucci / Arunci [Aruçi, Ariçi] (Aroche): ff. 121v, 128v.

Arunda: f. 128v.

Asta Regia: ff. 69r, 91v, 113r, 128v.

astures: ff. 84r, 116v, 117v, 122r, 129v.

Asdrúbal Barca: ff. 66r, 67r, 67v, 68r, 68v, 69r, 69v, 70r, 70v, 72r, 72v, 74r, 76r, 76v, 77r.

Asdrúbal Giscón: ff. 71r, 72r, 73r, 73v, 74r, 77r, 77v, 78r, 78v, 80r, 81v.

Asia: ff. 105r, 114r, 116r, 120v. Astapa [Estapa] (Estepa): f. 79v. Astigi Vetus [Astijia la Vieja]: f. 129r.

Astorga: f. 127v.

[Astramaya] (Assantamaya; EE, c. 329): f. 138v.

Asturias: ff. 84r, 105v, 118r, 118v, 125v, 127v, 135r, 135v, 139v.

Asturica Augusta: ff. 118r, 127r, 127v, 135v, 138v, 139r, 139v.

Atanasio [Otanasio] (discípulo de Santiago): ff. 124r, 124v.

Atanes (Atenes, príncipe de los turdetanos): f. 78v.

Ategua [Atagua]: f. 112r.

Atlántico (océano): ff. 101r, 114r, 124r.

Augurio de Tarragona (santo): f. 134r.

Augusta Urbs Gaditana: f. 128v.

Augusto [Otaviano]: ff. 113v, 114r, 114v, 115r, 115v, 116r, 116v, 117r, 117v, 119r, 119v, 120r, 120v, 121r, 122r, 122v, 123r, 123v, 128r, 135r, 135v, 136r.

Aulo Terencio Varrón [Cayo Terençio Bareo, Paulo Terençio]: ff. 92r, 92v, 93r.

[Aurelia Cornelia] (¿CIL II 285*?): f. 97r.

Aureliano [Valerio Aureliano] (emperador): f. 134v.

Ausa: ff. 67v, 128r. Ausetania: f. 67r.

ausetanos [ausetanios]: ff. 66v, 67v, 82v, 85r, 87r.

Ávila (ciudad): ff. 84r, 122v, 124v, 135v, 136v.

Ávila (obispado): ff. 71r, 72r, 84r, 122v, 127v.

Badajoz [Pacense]: ff. 119r, 119v, 129r.

Baeza: ff. 68r, 70v, 79r, 84v, 90v, 127v, 128v, 130v, 137v, 138v, 139r.

Baetulo [Veturo]: f. 128r.

Caesaraugusta [Cezar Augusta] (Zaragoza): f. 118v.

```
Baleares (islas): ff. 68r, 77r, 82r, 98v, 99v.
Barcelona: ff. 66v, 99r, 127v, 128r, 130r, 136v, 137r, 140v.
Bastidas (torre o puerta de Antequera): f. 88r.
bástulos o bastetanos: ff. 69r, 71r, 73v, 84v, 91r, 121v, 122r.
Baza: ff. 91r, 130v, 137v, 138v, 139r.
[Bebia Sabina] (CIL II 3283): f. 107v.
[Bedesa] (¿Bisana?; EE, c. 329): f. 139r.
Belalcázar [Benalcaçar]: ff. 121v, 128r.
Benavente: ff. 124v, 127v, 137v.
bergistanos [vergitanos, vrgetanos]: ff. 86r, 87r.
Berga: f. 139v.
[Berga de Aragón]: f. 124v.
[Bergit] (Bethca, EE, c. 329): f. 138v.
Berja [Bergia]: f. 124v.
Bética: ff. 70r, 71v, 77v, 87v, 90r, 91v, 94v, 95r, 103r, 107r, 107v, 109v, 111r, 111v, 119v, 121r, 123r,
   125r, 128r, 129r, 135v, 136v, 137r, 138r, 140r.
Betis (río): ff. 77r, 77v, 78v, 112r.
Bétulo [Veturo] (Badalona): f. 99r.
Bigerra [Viguerra]: ff. 71r, 128r.
Bílbilis [Bidel, Videl, Bilbiles]: ff. 130v, 140v.
bilbilitanos [Belitar]: f. 99r.
Bilistage [Vistago]: f. 85v.
Bique (Vique, Vich): ff. 66v, 67v, 128r.
bisgargitanos [Visgaxi, Visgagia]: f. 99r.
[Blandeluro] (Blandas, Blanes): f. 99r.
Blanes: f. 99r.
Bogud [Bogun, Bagur] (rey de Mauritania): ff. 111r, 111v.
Bomílcar: f. 70r.
Bostar: f. 68v.
Bracara Augusta [Bracaria Agusta] (Braga): ff. 118v, 127r.
Braga: ff. 118v, 123v, 127r, 127v, 131v, 133v, 135v, 138v, 139r, 139v.
bretones: f. 138r.
[Brutonia] (Bretonia; EE, c. 329): ff. 138v, 139r.
Briviesca [Virviesca]: f. 130r.
Bugía: f. 72v.
Bureba: f. 66v.
Burgos (obispado): f. 127v.
Cabra: ff. 89v, 139r.
Cáceres: f. 130v.
Cádiz [Caliz, Gadiz]: ff. 66r, 77v, 78v, 79r, 80r, 80v, 81v, 82r, 83v, 108r, 109v, 110r, 120r, 121r, 128v,
   130r, 132v.
Cádiz [Gadix] (convento jurídico): f. 128r.
Cádiz [Caliz] (convento jurídico): ff. 107r, 128v.
Caecila [Cecilia]: f. 125v.
Caecilia Gemellina [Cecilia Jamelina]: f. 125v.
Caepiana [Cipiana]: f. 125v.
```

Calahorra [Calagornia, Calaguria, Fabularia, Carlhorra]: ff. 91v, 103r, 105r, 105v, 109v, 126r, 128r, 130r, 132v, 135v, 139v.

Calahorra (obispado): ff. 127v, 138v.

Calatrava la Vieja: f. 90v. Calenses [Calesio]: f. 129r. Calígula (emperador): f. 124r.

Calixto I (papa): f. 133r. Calpe [Caspi]: f. 130v.

Calpurniana [Calpurniano]: f. 125v.

Calfurniano: ff. 136v, 137r.

Camerinnus episcopus Tuccitanus [Camerio, obiso de Guadix]: f. 137v.

Camino del Arrecife: f. 130v.

Campo de Calatrava: ff. 74r, 77r, 77v, 90v, 125v, 127v, 135v.

Campo Marzio [Campo Marçio]: f. 97v.

Campo de Urgel: ff. 68r, 102v.

Candia (Creta): f. 121r.

cántabros: ff. 94v, 105v, 116v, 117r, 117v, 122r, 123r, 125v, 130r.

Cantabria: ff. 94v, 116v, 127v, 129v. Cantábrico (mar): ff. 117r, 138r.

Cantillana: f. 125r.

Cantonius episcopus Urcitanus [Caton, obispo de Corçida]: f. 137v.

Cáparra: f. 130v.

Caracalla [Caricala, Carcala]: f. 133r. [Carbia] (Calabria; EE, c. 329): f. 139r.

Carcabuey: f. 70r.

Carcere / Carteia / Carcesi [Cartalia] (¿Cazorla?): ff. 124v, 137v.

Carino (emperador): ff. 134v, 135r, 135v, 136r, 138v.

Carisa Aurelia: f. 128v.

Carmona [Carmo]: ff. 71r, 71v, 109v, 123r, 130v.

Caro (emperador): ff. 134v, 136r. Carpetania: ff. 90v, 91r, 92r, 93r. carpetanos: ff. 76v, 84r, 90v, 94r, 122r.

Carrión: ff. 117v, 135v. Carrión (río): f. 135r.

Cartagena: ff. 66v, 67v, 68r, 74r, 75r, 76r, 79v, 80r, 80v, 81r, 81v, 84v, 88r, 100v, 113r, 121v, 127r, 127v, 128r, 130v, 135v, 137v, 138v, 139r, 139v, 140r.

Cartago: ff. 66r, 66v, 69v, 80v, 81r, 83r, 100r.

cartagineses: ff. 66r, 66v, 67r, 67v, 68r, 68v, 69r, 69v, 70r, 70v, 71r, 71v, 72r, 72v, 74v, 76r, 76v, 77r, 78r, 78v, 79r, 79v, 80r, 81v, 82r, 120v, 121r.

Cártama: ff. 88v, 89r, 116r, 123v, 128v, 133r.

Cartima (Cártama): f. 88v.

Castilla: ff. 94v, 97v, 105v, 127r, 127v, 129v.

Castilla (mar): f. 117r. Castilla la Vieja: f. 135v.

Castillo de la Monclova: f. 130v.

Castra Caecilia [Castriçeliçes]: f. 130v.

Castro Cecilio [Castra Çeçilia]: f. 106r.

Castro Servilio [Castra Julia]: f. 106r.

celsenses [Sersense]: f. 99r.

Celtiberia: ff. 68r, 75v, 77r, 84v, 87r, 90r, 92v, 93v, 101r, 105r, 118v.

celtas: f. 119r.

Cástulo [Caça del Çesar]: ff. 68r, 70r, 70v, 79r, 79v, 84v, 95r, 107v, 121v, 128v, 130v, 137v, 140r. Castulona: ff. 138v, 139r. Cataluña: ff. 66v, 66v, 67v, 86r, 87r, 102v, 127r, 127v, 135v. Cayo (papa): ff. 134v, 136r. [Cayo Anio Quirino Flavio] (Caio Annio Quirina Flavo, CIL II 4192): f. 123r. Cayo Annio Lusco [Cayo Enio, Cayo Xanio]: f. 100v. Cayo Antistio Vetus [Antestio]: f. 117r. Cayo Asinio Polión [Sino Polio, Cayo Asinio Polo]: ff. 114r, 114v, 115v. [Cayo Atilo de Çiguença] (Caio Atilio Segontino, CIL II 4195): f. 122v. Cayo Atinio [Cayo Catino] (pretor en 188): f. 91r. Cayo Calpurnio Pisón [Cayo Calfurnio]: ff. 92r, 92v Cayo Caninio Rebelio [Cayo, Cariño]: f. 113r, ¿114r? Cayo Casio Longino: ff. 113v, 114r. [Cayo Çerentio] (Cornelius Celsinius, CIL II 3266): f. 107v. Cayo Claudio Nerón: ff. 73r, 73v, 74r. Cayo Cornelio Cetego [Cetega]: ff. 83v, 84v. [Cayo Fabio] (CIL II 1956): f. 88v. Cayo Fabio: f. 108v. Cayo Flaminio (cónsul): f. 90v. Cayo Flaminio (tesorero): f. 74v. Cayo Galonio [Galon]: f. 110r. Cayo Hostilio Mancino [Gayo Matieno]: ff. 96r, 97v, 98r. [Cayo Julio Lacero] (inscripción falsa): f. 131r-v. Cayo Julio Vero Máximo (emperador): f. 133v. Cayo Julio Víndex [Julio]: f. 126r. Cayo Lelio [Cayo Leyo]: ff. 74r, 74v, 75r, 75v, 76v, 79r, 80r, 80v, 81r. [Cayo Licinio] (CIL II 3010): f. 128r. Cayo Licinio Varo [Cayo Liciano]: f. 66r. [Cayo Marco Quirino Clemente] (Caio Mario Quirina Clementi, CIL II 2011): ff. 89r, 89v. Cayo Mario: ff. 100r, 100v. Cayo Memnio [Cayo Enio] (cuñado de Pompeyo): f. 103v. Cayo Plautio [Plaçio]: f. 95v. [Cayo Rusteno Deciano] (Crustenus Decianus, CIL II 941): f. 119r. Cayo Sempronio Tuditano [Marco Sempronio]: ff. 84r, 84v. [Cayo Terencio] (CIL II 4056): ff. 123v, 126v. Cayo Trebonio: f. 111v. [Cayo Valio Maximiano] (Gaio Vallio Maxumiano, CIL II 2015): ff. 89r, 138r. Cayo Vetilio [Betilio]: f. 95v. Cazlona: f. 140r. Cazorla: ff. 137v, 140r. Cea (río): f. 135v. [Çeçilia Severa] (CIL II 3715): f. 99v. Cecilio (discípulo de Santiago): ff. 124r, 124v. Ceferino (papa): ff. 132v, 133r. Celedonio [Celedon] (santo): f. 132v.

celtíberos: ff. 67v, 68r, 68v, 72r, 73v, 77v, 80v, 84v, 85r, 86v, 87r, 91r, 91v, 91v, 92v, 93r, 93v, 94r, 94v, 95r, 95v, 97v, 99v, 100r, 119v, 122r, 127v.

célticos: ff. 106v, 121r, 122v, 125r.

[Cenvestino Rustico] (Censori Vestinus Rustici, CIL II 1953): f. 123v.

Cerdanya: ff. 110r, 128r, 130r.

Cerdeña: ff. 113v, 121r.

Cerdubelo: f. 79v. César (título): f. 122r.

Cicerón: ff. 113v, 114r

cimbros: f. 99v.

Cisimbrio [Çizinbria]: ff. 89v, 128v.

Ciudad Rodrigo (ciudad): f. 118v.

Ciudad Rodrigo (obispado): f. 71r.

Claudio (santo): f. 132v.

Claudio [Tiberio Germánico] (emperador): ff. 124r, 124v, 125v.

Claudio II [Flavio Claudio]: f. 134v.

Claudio Unimano: f. 95v.

Clemente de Roma (papa): ff. 129v, 131v.

Cleopatra: f. 116r. Clunia Colonia: f. 125r.

Cneo Domicio Calvino [Neyo]: f. 114v.

Cneo Pompeyo el Joven [Neyo] (hijo de Pompeyo Magno): ff. 111v, 112r, 112v, 113r.

Cneo Pompeyo Magno [Neyo Pompeyo]: ff. 71v, 102v, 103r, 103v, 104r, 104v, 105r, 105v, 108r, 108v, 109v, 110v, 111v.

[Coceya Seuera] (Cocceia Severa, CIL II 814): f. 106r.

Coimbra: ff. 129r, 139r.

Colcha (Colcas, Colchas, Culca, Kulchas; rey celtíbero): f. 78r.

Colonia Augusta Firma [Agusta Firme] (Astigi, Écija): ff. 119v, 128v, 129r.

Colonia Augusta Gemella Tuccitana [Augusta Gemela, Augusta Tuçia, Tuçis] (Tucci, Martos): ff. 107v, 119v, 123v, 133r.

Colonia Iulia Augusta Paterna Faventia Barcino (Barcelona): f. 127v.

Colonia Iulia Romula Hispalis [Julia Romulea, Yspal] (Sevilla): ff. 106v, 110r, 111r, 112v, 113r, 123r, 133r, 139v.

Colonia Libisisanorum Foroaugustana / Libisosa [Libisoca, Hierro de Augusto] (Lezuza): f. 119r.

Colonia Patricia Corduba: f. 95r.

Cómodo [Lucio Antonio] (emperador): f. 132v.

Complutum [Conpluto]: ff. 130v, 136v.

coniacos: f. 123r.

Constancio I (emperador): f. 137r.

Constancio II (emperador): f. 140r.

Constante (emperador): f. 140r.

Constantia Iulia [Constançia Julia]: f. 128v.

Constantina (Sevilla): f. 107r.

Constantino I (emperador): ff. 132v, 135r, 135v, 137r, 137v, 138r, 138v, 139r, 139v, 140r, 140v.

Constantino II (emperador): f. 140r.

Constantinopla: f. 120v.

Consuegra: f. 93v.

Contrebia Carbica: f. 93v.

Egipto: ff. 116r, 120v.

```
Corbis: f. 79v.
Córcega: f. 113v.
Córdoba: ff. 71v, 79r, 94v, 109v, 110r, 111r, 111v, 112r, 113r, 125v, 126r, 128v, 130v, 132v, 137v,
   139r, 139v, 140r, 140v.
Córdoba (convento jurídico): ff. 70v, 107r, 128r.
cordobeses: f. 113r.
Coria (obispado): ff. 71r, 139r.
[Cornelia] (CIL II 2034): f. 88r.
[Cornelia Propinca] (Corneliae Propinquae, CIL II 3635): f. 119r.
[Cornelia Siseta] (Corneliae Siseiae, CIL II 3310): f. 107v.
Cornelio (papa): f. 134r.
Corribilón [Corbulo]: f. 90v.
Coruña del Conde [Curuña]: f. 125r.
Cristeta de Talavera (santa): f. 136v.
cristianos: ff. 127r, 134v.
Cristo: ff. 122v, 123v, 124r.
Cucufato (santo): f. 137r.
Cuenca [Quenca]: ff. 67v, 80v, 128r, 135v.
Cuenca (obispado): ff. 95v, 119v, 127v.
Cullera: f. 130v.
Cupido (deidad): f. 88v.
Dámaso I (papa): f. 140r.
Decentius episcopus Legionensis [Viçençio obispo de León]: f. 137v.
Décimo Junio Bruto Albino: f. 114r.
Décimo Junio Bruto Galaico: f. 105v.
Decio (emperador): f. 134r.
Decio Junio Bruto Galaico: ff. 96r, 96v, 97r, 97v.
Denia: ff. 83v, 87v, 99r, 128r, 138v, 139r.
Dextro [Destero]: f. 140v.
Dionisio (papa): f. 134v.
Diana (diosa): f. 87v.
Didio Juliano (emperador): f. 132v.
¿Diego Hurtado de Mendoza y de la Cerda?: f. 97r.
Dinamarca [Inamarca]: ff. 99v, 138r.
Diocleciano (emperador): ff. 136r, 137r.
Diogeniano: ff. 136v, 137r.
Dionisio Aeropagita [San Dionisio]: f. 127r.
Domiciano (emperador): ff. 126v, 129v, 140v.
[Dominicio Torano] (inscripción desconocida): f. 71v.
Duero (río): ff. 71r, 72r, 84r, 90v, 94r, 95v, 97v, 118v, 122r, 122v, 127v, 135r.
Dumio (Mondoñedo): ff. 138v, 139r.
Ebora Liberalitas Julia [Libertad de Julio] (Évora): f. 106v.
Ebro (río): ff. 66v, 67r, 67v, 68v, 69r, 70r, 73r, 74r, 77r, 86v, 90r, 92v, 94v, 99v, 102r, 105r, 109r, 118v,
   122r, 123r, 135r, 135v.
Écija (ciudad): ff. 71r, 79v, 119v, 129r, 130v, 130v, 139r.
Écija (convento jurídico): ff. 71v, 128r.
Edonis [edionias]: f. 87v.
```

Elche [Ynglicia, Alche]: ff. 128r, 138v, 139r.

Eleuterio (papa): ff. 132r, 132v.

Eliocroca [Clioca, Eliocra] (Lorca): ff. 138v, 139r.

El Puente del Arzobispo: ff. 119r, 130v.

Emeterio (santo): f. 132v. Eneánicos [Emavia]: f. 129r.

Engracia de Zaragoza (santa): f. 137r.

Ercabrica / Ergabrica: f. 128r.

escoceses [escoçios]: f. 138r.

Eslavonia [Esclavonia]: f. 121r.

España: ff. 66r, 66v, 67v, 68r, 68v, 69r, 69v, 70r, 70v, 71r, 71v, 72r, 72v, 73r, 73v, 74r, 76r, 77r, 77v, 78r, 79r, 80r, 81r, 81v, 82r, 82v, 83r, 83v, 84r, 84v, 85r, 88r, 91r, 92r, 92v, 93v, 94r, 94v, 95r, 95v, 96r, 96v, 97r, 97v, 98r, 98v, 99v, 100r, 100v, 101r, 101v, 102r, 104r, 104v, 105r, 108r, 108v, 110r, 110v, 111v, 113v, 114r, 114v, 115r, 115v, 116r, 117r, 117v, 120r, 120v, 121r, 122r, 122v, 123v, 124r, 125r, 126r, 127r, 129v, 131r, 131v, 132r, 132v, 133v, 134r, 134v, 135r, 135v, 136v, 137r, 137v, 138r, 138v, 139r, 139v, 140v.

españoles: ff. 68v, 69v, 70r, 72r, 74v, 75v, 76v, 78v, 81r, 82v, 83r, 83v, 84r, 85r, 85v, 86r, 87r, 90r, 90v, 91r, 92r, 93r, 94r, 94v, 98v, 99r, 100v, 101v, 103v, 113r, 114v, 115v, 126r, 126v, 128r, 129v, 134r.

Esparta: f. 87v.

Espejo (Córdoba): f. 112r.

Esteban I (papa): ff. 134r.

Estepa: ff. 79v, 129r.

Estereses [Artesia]: f. 129r.

Eufrasio [Eufragio] (discípulo de Santiago): ff. 124r, 124v.

Eugenio de Toledo (santo): ff. 127r, 139r.

Eulalia de Barcelona [Vlalia] (santa): f. 136v.

Eulalia de Mérida (santa): f. 137r.

Eulogio de Tarragona (santo): f. 134r.

Europa: f. 120v.

Eusebio (papa): f. 137r.

Eutiquiano [Eutiçiano, Utiçiano] (papa): ff. 134v, 136r.

Eutytanus episcopus Bastitanus [Eutiçiao obispo de Baça]: f. 137v.

Evaristo [Ebarito] (papa): f. 131v. Évora [Elvora]: ff. 127r, 129r.

Extremadura: ff. 84r, 90r, 90v, 118v, 121v, 130r.

Fabiano (papa): ff. 133v, 134r.

Facundo (santo): f. 132r.

Faustina la Menor: f. 132r.

Fausto [Faustio] (santo): f. 132v.

[Favia Restituta] (CIL II 2011): ff. 89r, 89v.

Felicitas Julia [Felicidad de Julio] (Lisboa): f. 106r.

Félix [Feliz] (papa): f. 134v.

Félix de Girona (santo): f. 136v.

Felix episcopus Accitanus [Feliz obispo de Aquitania]: f. 137v.

fenicios: ff. 69v, 88v, 120r. Feria (condado): f. 121v.

Filipo el Árabe (emperador): f. 133v.

[Flavia Rufina] (CIL II 941): f. 119r.

```
Flaviobriga: f. 125v.
Flavionavia: f. 125v.
Flavianus episcopus Eliberritanus [Flabio obispo de Liberia]: f. 137v.
Flavius Brigantius [Flabio Brigancio]: f. 125v.
Floriano (emperador): f. 134v.
Focea [Foçis]: ff. 67v, 83v, 99r.
Formentera (isla): ff. 82r, 100v.
Fortunales [Fortunal]: f. 129r.
Fortunatae Insulae [yslas Fortunales, Fortunadas] (Canarias): ff. 100v, 121r.
Francia: ff. 66v, 99v, 100r, 108r, 108v, 114v, 116r, 121r, 126r, 127r, 136v.
Fructuoso de Tarragona (santo): f. 134r.
Fulgencio de Cartagena (santo): f. 139r.
gaditanos: ff. 80r, 83v, 109v, 120r.
Gaia [Gala] (rey númida): ff. 72v, 81v.
Galba [Solpicio Galva] (emperador): ff. 95r, 126r.
Galia / Galias: ff. 96v, 108r, 113v, 137r.
Galieno [Decio Galieno] (emperador): ff. 134r, 134v.
Galicia: ff. 84r, 97r, 118r, 118v, 122r, 122v, 124r, 125r, 125v, 127v, 129v, 135r, 135v, 138r, 138v,
   139r.
Galicia (costa): f. 138r.
Galicia (mar): f. 117r.
gallegos: ff. 116v, 117v, 122r, 138r.
Gallica Flavia [Flavia Galica]: f. 125v.
galos: ff. 107r, 119r.
Galvo [Galvan] (caudillo tartesio): f. 69r.
[Gayo Fabio Fabiano] (CIL II 1956): f. 88v.
[Gayo Fabio Rustico] (CIL II 2015): ff. 89v, 138r.
Germano (santo): f. 132v.
Gerona [Jiron]: f. 82v.
Gibraltar (ciudad): ff. 69r, 80v, 113r.
Gibraltar (estrecho): ff. 117r, 121r.
Girona: ff. 66v, 67r, 67v, 102v, 128r, 130r, 136v.
Giscón [Gisgon]: ff. 71r, 72r, 74r, 77r, 77v, 80r.
Gneo Cornelio Escipión Calvo [Neyo Cipión] (hermano de Publio, tío del Africano): ff. 66r, 66v,
   67r, 67v, 68r, 68v, 71r, 71v, 72r, 72v.
Gneo Dominicio Calvino [Neyo]: f. 115r-v.
godos: ff. 115r, 139v.
Gordiano III (emperador): f. 133v.
Graciano (emperador): ff. 140r, 140v.
Granada (ciudad): ff. 72r, 121v, 124v, 128v, 134v, 135v, 137v, 137v, 139r, 140r.
Granada (costa): ff. 69r, 69v, 70r, 121r, 121v.
Granada (reino): ff. 84v, 88r, 91r, 119r, 127v, 128r, 135v.
Grecia: ff. 116r, 121r.
griegos: ff. 66v, 83v, 87v, 99r.
Guadajoz (río): f. 112r.
Guadalcanal: f. 128v.
Guadalhorce [Guadalquebilejo, Federado] (río, Guadalquivirejo): f. 88v.
Guadalquivir (río): ff. 77r, 80v, 107r, 112r, 121v, 125r, 128v.
```

Guadiana (río): ff. 72r, 84v, 121r, 121v, 122v, 128r, 128v, 129r.

Guadix [Açia, Acci, Julia Açia Gemata] (Julia Gemella Acci): ff. 84v, 107v, 119v, 124v, 125v, 128r, 130v, 137v, 140r.

Guarda (Portugal): ff. 106r, 129r. Guardamar del Segura: f. 128r.

Guipuzcoa [Lipuzca]: f. 105r.

Hannón⁷⁶⁷ [Anon]: ff. 66v, 67r.

Hannón [Anon] (general)⁷⁶⁸: ff. 77r, 77v.

Hannón [Anon] (prefecto de Magón): f. 80v.

Heliogábalo [Eligobalo] (emperador): f. 133v.

Hércules [Eracles]: ff. 66r, 81v, 108r, 123v.

Herodes I el Grande: f. 124r. Herodes Agripa I: f. 124r. Herodes Antipas: f. 124r. Herradón de Pinares: f. 122v.

Hesiquio / Isicio [Eusiquio, Eusiçio] (discípulo de Santiago): f. 124r.

Higinio (papa): f. 131v. Hilermo [Ylermo]: f. 90v.

Himilcón [Amillcon]: ff. 67v, 69v, 79v.

Hispalis [Yspal] (convento jurídico): ff. 128r, 128v.

Hispán [Yspal]: f. 106v.

Hispania Citerior: ff. 70r, 70v, 71r, 71v, 74r, 76r, 77r, 84r, 84v, 86v, 87r, 87v, 90r, 90v, 91r, 91v, 92r, 92v, 93v, 94v, 98v, 99r, 99v, 100v, 104v, 105r, 109v, 110r, 111r, 111v, 116r, 122r, 122v, 123r, 123v, 139v.

Hispania Ulterior [Vterior, Oterior]: ff. 70v, 71r, 76r, 84r, 84v, 85r, 85v, 86r, 86v, 87v, 88r, 90r, 90v, 91r, 92r, 92v, 93v, 94v, 95v, 102v, 103r, 104r, 105v, 106v, 109v, 110r, 110v, 111v, 139v.

Honorio (emperador): f.. 140v.

Hostiliano (emperador) (CIL II 3736): f. 96v.

Huesca [Guesca, Osca, Huescar]: ff. 68r, 72v, 75v, 85v, 90v, 99r, 101v, 104r, 109v, 127v, 128r, 130r, 134r, 138v.

Huéscar [Osca]: ff. 67r, 119r, 128r.

Ianuarius episcopus Fib[u]laria [Januario obispo de Silvayra]: f. 137v.

Íbero (dios): f. 140v.

Ibiza: ff. 68r, 82r, 100v.

Iglesia: ff. 125v, 126v, 129v, 131v, 132r, 132v, 133r, 133v, 134r, 134v, 136r, 137r, 137v, 140r.

ilercavones [lircaones]: ff. 68v, 73v.

ilergetes [ylirgetes, ylurgetes]: ff. 66v, 67r, 67v, 68r, 72v, 73v, 75v, 76v, 80v, 85v, 102v, 127r.

Ilíberis [Eliberia, Liberia]: ff. 124v, 134v, 137v, 137v, 139r.

Ilipa Magna (Alcalá del Río): f. 125r.

Iliria [Ylirico]: f. 121r.

Iliturgi [Yliturgo, Ylitubro, Liturgo, Liturbo, Plaça de Julio] (Forum Iulium): ff. 70r, 70v, 71r, 79r, 84v, 107r, 124v, 130v, 140r.

Iluro (Mataró): ff. 99r, 128r.

Imperio Romano: ff. 116v, 117v, 118r, 120v, 121r, 124r, 125v, 126r, 126v, 129v, 130r, 131v, 132r, 132v, 133r, 133v, 134r, 134v, 135r, 136r, 137r, 140r.

767. – Villar Vidal lo identifica como «Hannón (en Hispania)» (2016: ff. VIII, 438).

768.- Villar Vidal lo ubica dentro de «varios» homónimos.

```
Indalecio (discípulo de Santiago): ff. 124r, 124v.
India: f. 129v.
Indias: f. 92r.
Indíbil [Yndibiles, Yndibilis, Endibilis]: ff. 72v, 75v, 76r, 76v, 80v, 81r, 82v, 83r.
Inglaterra: f. 138r.
ingleses [anglios] (EE, c. 329): f. 138r.
Ipagrum [Glepa]: f. 137v.
Iria Flavia: ff. 124r, 125r, 138v, 139r.
Isidoro de Sevilla (santo): f. 139r.
Isis (deidad): f. 118v.
Italia: ff. 66r, 66v, 69v, 70r, 72r, 76r, 77r, 81v, 82r, 104v, 105r, 108r, 108v, 109v, 113v, 114r, 115v,
   116r, 119v, 120r, 120v, 122r, 126r, 126v, 137r.
italianos: ff. 86r, 106r, 107r, 109v, 112v, 128r.
Itálica (Santiponce): ff. 125r, 128v, 129v, 139r.
Ituci: f. 107r.
Jaén: ff. 70r, 70v, 71r, 79r, 107r, 119v, 121v, 124v, 128v, 128v, 135v, 137v, 140r.
Jaén (obispado): f. 130v.
Jamaica: f. 121r.
Jano (deidad): ff. 115r, 118r, 120v.
[Janolico Medo] (inscripción desconocida): f. 133r.
Játiva: ff. 119r, 134v, 138v, 139r.
[Jaues, Jabes] (Jades; EE, c. 329): ff. 138v, 139r.
Jenuario [Januario] (santo): f. 132v.
Jerez de la Frontera: ff. 69r, 91v, 113r, 128v.
Jerónimo (santo): f. 140v.
Jerusalén: f. 124r.
Joviano [Joviniano] (emperador): f. 140r.
Juan I de Castilla: f. 114v.
Júcar (río): ff. 80v, 103r.
Judea: ff. 115r, 124r.
judíos: ff. 124r, 126v.
Julia Augusta (madre de Tiberio): f. 124v.
Julia de Mérida (santa): f. 137r.
Julia Gemella Acci [Açia, Yçi, Açi] (Guadix): ff. 84v, 119v, 124v, 128r, 140r.
[Julia Leta] (CIL II 1678): f. 123r.
Julia Líbica: ff. 110v, 128r.
Julia Mamea [Julia Mama] (CIL II 3393): ff. 107v, 133v.
Julia Myrtilis [Julia Mertilia]: f. 129r.
Juliano el Apóstata [Claudio Julián] (emperador): f. 140r.
Julio I (papa): f. 140r.
Julióbriga: ff. 123r, 128r.
Julio César: ff. 71v, 99r, 105v, 106v, 107r, 108r, 108v, 109r, 109v, 110r, 110v, 111v, 112r, 112v, 113r,
   113v, 114r, 114v, 115r, 115v, 128r, 129r.
[Junia Rustica] (CIL II 1956): f. 88v.
[Junia Medona] (Iunia Hedone, CIL II 1834): f. 120r.
Justa y Rufina (santas): f. 137r.
Justo y Pastor (santos): f. 136v.
Juvenco: f. 140v.
```

Lacetania: f. 66v, 68r. lacetanos: ff. 85r, 87r, 102v. Lacimurga [Murgia]: f. 128v. Lacóbriga [Lacobrica]: f. 102r. La Coruña [Aclunia]: ff. 127r, 127v.

Lancia [Lausa]: f. 117v. La Rambla: f. 111r. La Raya: f. 106r.

Las Brozas: ff. 106r, 129r. Las Encartaciones: f. 66v. La Serena: ff. 121v, 128r, 129r. Lástigi [Alastigia]: f. 128v. Las Valeras [Balera]: f. 119v.

latinos: ff. 83v, 84r, 99r, 106r, 107r, 107v, 110v, 119v, 128r, 128v, 129r.

Legio VII Gemina [Germanica]: f. 129v.

Leocadia de Toledo (santa): f. 136v.

León (ciudad): ff. 84r, 118r, 118v, 127r, 129v, 132r, 132v, 135v, 137v, 138v, 139r, 139v, 140r.

León (reino): ff. 127v, 135r.

[Leoncio]: f. 115r.

Leovigildo [Egildo] (rey visigodo): f. 115r.

Lepia Regia [Regia]: f. 128v.

Lépido [Lepidio]: ff. 113v, 114r, 116r.

Lérida [Ylerda]: ff. 66v, 67r, 67v, 68r, 72v, 75v, 99r, 102v, 103r, 108v, 109r, 109v, 127v, 128r, 130r, 138v.

Liber [Padre Libero] (dios): f. 128v.

Liberio (papa): f. 140r.

Liberius episcopus Emeritensis [Liberio obispo de Mérida]: f. 137v.

Libio Hércules: f. 110v.

[Libosca]: f. 128r.

Limia [Lima, Oblivion] (río): f. 97r.

Linares: ff. 68r, 95r, 107v, 121v.

Lino (papa): f. 126v.

Lisboa [Olisipo]: ff. 95r, 106r, 106v, 121v, 125v, 129r, 139r.

Lituania: f. 120v. Logroño: f. 116v.

Lorca [Leocra]: ff. 137v, 139r. Lorenzo de Roma (santo): f. 134r.

Los Alfaques: f. 67v.

Los Algarves (reino): ff. 74r, 95r, 106v, 121v, 122v, 129r, 137v.

Los Pedroches: ff. 121v, 128r.

Lucano: ff. 126r, 140v. Lucena: ff. 89v, 128v.

Lucentum / Lucentia [Luçençia]: ff. 83v, 128r.

[Lucía Junia Maurina] (Iunia Maurina, CIL II 2013): f. 116r.

Lucio I (papa): f. 134r.

[Luçio Açio Juniano Romulo] (Lucio Attio Iuniano Romulo, CIL II 1172): f. 107r.

Lucio Afranio: ff. 103r, 103v, 108r, 108v, 109r, 109v.

[Lucio Anio] (CIL II 4191): f. 123v.

Lucio Antonio: ff. 113v, 114r, 114v, 115v, 116r.

[Luçio Argentario Çeleçino] (Lucius Argentarius Celsinus, CIL II 3283): f. 107v.

Lucio Aurelio Cota: f. 101r.

[Lucio Calpurnio Galo Silvino] (Lucius Calpurnius [...] Galeria Silvinus, CIL II 2105): f. 128v.

[Lucio Calpurnio Quirino Cartimitano] (Lucius Porcius Quirina / Victor Cartimitana, CIL II 1951): f. 116r.

[Lucio Carfurnio Quirino] (Lucio Calpurnio Quirina, CIL II 2042): f. 89r.

[Lucio Carpunio Macero] (Lucius Calpurnius Macer, CIL II 2042): f. 89r.

[Lucio Cecilio] (Lucio Manlio): f. 100v.

[Lucio Cecilio Tarino Baso] (Quirino) (Lucio Caecilio [...] Quirina Basso, CIL II 1973): f. 88v.

[Lucio Cornelio] (CIL II 3709): f. 99v.

Lucio Cornelio Balbo el Mayor [Balbo]: f. 120r.

Lucio Cornelio Escipión Asiático (hermano de Escipión el Africano): f. 77v, 78r.

Lucio Cornelio Léntulo [Luçio Lentulo]: f. 82r, 83r.

Lucio Cornelio Léntulo [Ayo Clemençio Xentulo] (cónsul en 3 a. C): f. 115r.

[Lucio Elio Porciano] (Lucius Aelius Rocianus, CIL II 1324): f. 120r.

Lucio Elio Sejano [Elio Seyano]: f. 123v.

Lucio Emilio Paulo (cónsul en 219 y 216): f. 66r.

Lucio Emilio Paulo (cónsul en 182 y 168): f. 91r.

[Luçio Emilio Ponçiano] (Lucio Aemilio Pontiano, CIL II 2015): ff. 89v, 138r.

[Lucio Fabio Galo Capitonio] (Lucio Fabio [...] Galeria Capitoni, CIL II 1324): f. 120r.

¿Lucio Fufidio? [Prilidia, Prelidia]: f. 101r.

[Lucio Galo Tusco] (Lucio [...] Galeria Tusco, CIL II 1187): f. 107r.

Lucio Hirtuleyo [Ercules]: f. 103r.

[Lucio Junio Mauro] (CIL II 2013): f. 116r.

Lucio Junio Pacieco: f. 112r.

[Lucio Licinio Fausto] (CIL II 1165): f. 123r.

[Lucio Lourecio Fluviano] (Lucius Lucretius Fulvianus, CIL II 1663): f. 123r.

Lucio Manlio [Luçio Lolio, Luçio Çeçilio] (gobernador de la Galia Narbonense): ff. 100v, 101v, 102v, 103r

Lucio Manlio Acidino [Luçio Manlio] (pretor en 210): ff. 82r, 84r.

Lucio Manlio Acidino (Fulviano; cónsul en 179): ff. 91r, 91v.

Lucio Marcio Séptimo: ff. 72v, 73r, 73v-74r, 79r, 79v, 80r, 80v, 81r.

[Lucio Muñoz] (Lucius Munnius, CIL II 1945): f. 126v.

Lucio Licinio Lúculo (cónsul en 151 a. C.): f. 94v.

[Luçio Oraçio] (Lucio Horatio, CIL II 1185): f. 107r.

Lucio Plaucio Hipseo [Lucio Panfilo]: f. 91r.

Lucio Porcio Sabello (CIL II 2041): f. 126v.

Lucio Postumio Albino: ff. 89r, 89v, 93v.

Lucio Quincio Crispino [Quinto Fabio]: ff. 92r, 92v.

[Lucio Senio Galo Justo] (CIL II 4243): f. 122v.

Lucio Torión Balbo [Toranio]: f. 101v.

[Lucio Tulio Cerculion] (Lucio Iulio [...] Sergia Culleoni, CIL II 1680): f. 119v.

Lucio Vero (emperador): f. 132r.

Lucus Augusti [Luco Agusto] (Lugo): f. 118r.

Lugo [Lubo]: ff. 118r, 127r, 127v, 138v, 139v.

Lupercio (santo): f. 132v.

lusitanos: ff. 84v, 90r, 91r, 91v, 92v, 93v, 94r, 94v, 95r, 95v, 96r, 97r, 101r, 105v, 106r, 108r, 122v.

Lusitania: ff. 68r, 77r, 90r, 90v, 95v, 96r, 96v, 101r, 103r, 106v, 109v, 119r, 122r, 122v, 129r, 130r, 135v, 136v, 137r, 139r.

Macedonia: ff. 113v, 121r. Macrino (emperador): f. 133r.

Madrid: ff. 138v, 139r.

Magón Barca: ff. 70r, 71v, 72r, 73r.

Magón⁷⁶⁹ (otro): ff. 74r, 77r, 77v, 78r, 78v, 80v, 81r, 81v, 82r.

Mahón [Maon, Magon]: ff. 82r, 99v.

Málaga (ciudad): ff. 88v, 107r, 111v, 116r, 123v, 128v, 132v, 133v, 137v.

Málaga (obispado): ff. 128v, 139r. Mallorca: ff. 68r, 77r, 82r, 99v.

Mallorcas (islas): f. 98v.

Mandonio: ff. 68r, 75v, 76r, 80v, 81r, 82v, 83r.

[Mania Procula] (Manliae [...] Proclae, CIL II 3639): f. 119r.

Marcelino (papa): f. 136r.

Marchena: f. 71r.

Marcial (poeta): f. 140v.

Marcial (santo): f. 132v.

Marco Antonio: ff. 113v, 114r, 114v, 116r.

[Marco Antonio Galo y Ciriaco] (Marco Antonio Galeria Syriaco, CIL II 1313): f. 120r.

Marco Aurelio [Marco Elio] (emperador): ff. 132r, 132v.

Marco Aurelio Valentiniano: f. 136r. Marco Junio Bruto: ff. 113v, 114r.

[Marco Cornelio] (CIL II 2006): f. 89r.

[Marco Cornelio Agricola] (CIL II 2034): f. 88r.

[Marco Cornelio Próculo] (CIL II 2038): f. 124v.

Marco Domicio Calvino: ff. 101r. Marco Emilio Lépido: ff. 111r, 111v.

Marco Emilio Lépido Porcina: f. 97v.

¿Marco Fabio Buteón? [Quinto Fabio]: f. 66r.

Marco Fulvio Flaco (hermano de Quinto Fulvio Flaco): f. 93r.

Marco Fulvio Nobílior: ff. 90v, 91r.

Marco Helvio Blasión [Aulo Elio, Elvio]: ff. 84r, 84v, 85r, 87v.

Marco Junio Silano [Marco Sileno] (pretor): ff. 73v, 74r, 77v, 78v, 81r.

Marco Livio (Salinátor): f. 66r.

Marco Marcelo (cuestor): ff. 111r, 111v.

Marco Perpenna Veyento: ff. 102r, 103r, 104r, 104v.

Marco Petreyo [Preteyo, Precteyo]: ff. 108r, 108v, 109r, 109v.

Marco Plaucio Silvano: f. 122v. Marco Pompilio Lenas: f. 96r.

Marco Porcio Catón [Marco Caton]: ff. 85r, 85v, 86r, 86v, 87r, 87v, 88r.

Marcos (papa): f. 140r.

Marco Sempronio Turditano: f. 75r.

Marco Terencio Varrón [Barro]: f. 108r, 109v, 110r.

[Marco Tiberio Berna] (Vernae, CIL II 1416): f. 107v.

Marco Valerio Mesala Mesalino [Marco Mescalino]: f. 115r.

```
Marco Vipsanio Agripa: f. 116v.
```

María (Virgen): f. 122v. Marruecos: f. 120v.

Marsella: ff. 66v, 67v, 68r, 73v, 83v, 85r, 87v, 110v, 114r.

Marte (dios): ff. 88v, 116r, 132v.

Martos: ff. 107v, 119v, 123r, 123v, 128v, 133r, 139r.

Masinisa [Masenisa] (rey númida): ff. 72r, 72v, 76v, 77r, 78v, 81v.

Mauritania: ff. 120v. mauritanos: ff. 100v, 111r.

Maximiano (emperador): ff. 136r, 137r. Maximino el Tracio (emperador): f. 133v. [Máximo] (supuesto santo): f. 134r.

Mediterráneo: ff. 120v, 121r, 124r.

Melantius episcopus Toletanus [Melancio, obispo de Toledo]: f. 137v.

Melquíades (papa): f. 137r. Mengibar: ff. 70r, 84v. Menorca: ff. 68r, 99v. Mentesa: ff. 137v, 140r.

Mérida: ff. 115r, 119r, 119v, 122v, 125v, 125v, 128r, 129r, 130r, 130v, 137r, 137v, 139r, 139v.

Mértola: f. 106v. Milán: ff. 130r, 137r. Minucio Silo: f. 111r. Miño (río): ff. 118v, 127v.

Mitrídates VI [Mitridatis, Mitridatris] (rey del Ponto): ff. 100r, 105r.

Mondoñedo: ff. 117r, 139r. Montemayor: f. 111r.

Monviedro: ff. 66r, 82v, 124v, 126v, 134v, 136r.

moros: ff. 100v, 101r, 111r, 115r, 138r. Moscovia [Moscrovia]: f. 120v.

Motril: f. 107r.

Munda: ff. 71r, 71v, 112v, 113r, 122r. Murcia (reino): ff. 91r, 127v, 135v.

Myrtilis Iulia [Milltilia] (Mértola): f. 106v.

Nájera [Najara, Najar]: ff. 66v, 139v.

Narbona (Galia Narbonense): ff. 100v, 101v, 109v, 110r, 121r, 130r.

Navarra: ff. 66v, 94v, 104r, 105r, 105v, 124v, 127v, 135v, 139v.

Navia: f. 125v.

Nerón [Nero Domicio] (emperador): ff. 125v, 126r, 127r, 130r, 140v. Nertóbriga Concordia Iulia [Bertobriga Concordia de Julio]: f. 107r.

Nerva (emperador): ff. 129r, 129v, 130r.

Nerva (río, Nervión): f. 129v.

Nescania: ff. 89r, 89v, 126v, 128v, 130r, 132r.

Nicea: f. 140r.

Niebla (condado): ff. 121r, 128v.

Nilo (río): f. 120v.

[Nonga Augusta]: f. 118v.

Norba Cesarina [Norva Çezaria] (Cáceres): ff. 106r, 129r.

Nueva [Napole]: f. 120r.

Numancia: ff. 95v, 96r, 97v, 98r, 98v, 99r, 118v.

numantinos: ff. 97v, 98r, 98v.

Numeriano (emperador): ff. 134v, 136r. Numidia [Numida]: ff. 72v, 77r, 81v.

Obúlcula / Obúcula [Abucula] (Castillo de la Monclova): f. 130v.

Oca (Montes de Oca): f. 66v.

Octavia (mujer de Marco Antonio, hermana de Augusto): f. 116r.

[Ojanoba] (Axanayba; EE, c. 329): f. 139r.

[Olinpiedo] (Olimpiado, supuesto santo): f. 134r.

Olónico: f. 94r.

Ónuba [Omusa]: f. 129r.

Oporto [El Puerto]: ff. 133v, 138v, 139r.

Orihuela [Oriuel, Oyuela]: f. 138v.

Orense: ff. 138v, 139r.

Oretania: ff. 74r, 77r, 77v, 90v, 91r, 121v.

oretanos: ff. 84v, 121v.

Oropesa: f. 84v.

Orospeda [Orospedes] (sierras): f. 88r.

Orsua [Osuo]: f. 79v.

Osius episcopus Cordobensis [Conçio obispo de Córdoba]: f. 137v.

Osma [Urso, Oxuma]: ff. 67v, 104v, 128v, 132r, 139v.

Osma (obispado): ff. 95v, 127v, 135v.

Osset Iulia Constantina (San Juan de Aznalfarache): f. 107r.

Ossonoba [Sanova]: f. 137v.

Ostia: f. 82r.

Ostipo [Estipo] (Estepa): f. 129r.

Osuna [Vrso, Julia Vrso]: ff. 71r, 71v, 107v, 112v, 122r.

[Otato] (CIL II 1243): f. 107r.

[Otato Calpurnio] (CIL II 1416): f. 107v.

Otón [Marco Sili'Oto] (emperador): f. 126r.

Oviedo: ff. 118v, 139v.

Padrón: ff. 124r, 125r, 138v, 139r.

Padua: f. 120r.

Palas (diosa): f. 87v.

Palencia (obispado): ff. 94r, 97v, 127v.

Pamplona [Panpulona]: ff. 105r, 128r, 138v.

Panciano (santo): f. 140v.

Pantheus [Panteo]: f. 119v.

Pardus episcopus Mentesanus [Padro obispo de Mentesa]: f. 137v.

Patricius episcopus Malacitanus [Patricio obispo de Málaga]: f. 137v.

Pax Augusta [Paz Augusta] (Badajoz): ff. 119r, 129r.

Pax Iulia [Paz Iulia] (Beja): ff. 106v, 119r, 129r.

Perpiñán: f. 110r.

Pertinax (emperador): f. 132v.

Perugia [Perosa]: f. 114v.

Pío I (papa): f. 132r.

Pío II: f. 118r.

Pirineos [Perineos]: ff. 66v, 67v, 77r, 82v, 86r, 99v, 100r, 102v, 105r, 108v, 110r, 110v, 130r, 134r, 135r, 136v, 138v.

Pitiusas (islas): f. 82r.

Plasencia (obispado): f. 71r.

Población de Campos: ff. 94r, 98v.

Polonia: f. 120v.

Pomponio Mela [Componio Mela]: f. 140v.

Ponciano [Panciano] (papa): f. 133v.

Ponto: ff. 100r, 105r.

Porta Augusta [Puerta Augusta]: f. 118v.

Portugal: ff. 68r, 84r, 95r, 106r, 106v, 118v, 120v, 121v, 127r, 127v, 129r, 133v, 138v.

Portugal (costa): ff. 96v, 101r, 114r.

Postumio Luperco: f. 136r.

[Prelidia, Prilidia] (¿Lucio Fufidio?, pretor): f. 101r.

Priego de Córdoba [Pliego]: ff. 70v, 84v.

Primitivo (santo): f. 132r. Probo (emperador): f. 134v.

Publio Cornelio Escipión [Publio Çipion] (hermano de Gneo, padre del Africano): ff. 68v, 69r, 71r, 71v, 72r, 72v, 73r, 73v, 79r.

Publio Cornelio Escipión Africano: ff. 73v, 74r, 74v, 75v, 76r, 76v, 77r, 77v, 78r, 78v, 79r, 79v, 80r, 80v, 81r, 81v, 82r, 82v.

Publio Cornelio Escipión (Nasica, pretor): ff. 90r, 90v.

Publio Cornelio Escipión Emiliano Africano Menor Numantino [Publio Çipion] (nieto por adopción del Africano): ff. 94v, 97v, 98r, 98v, 125v.

Publio Licinio Craso (legado de Julio César): f. 105v.

¿Publio Licinio Craso? [Luçío Licinio, Galua Licinio] (cónsul 97 a. C.): f. 130r.

Publio Daciano: f. 136v.

Publio Junio Bruto (pretor en 190): f. 91r.

Publio Manlio (pretor en 195 y 182): ff. 86v, 87r, 88r, 92v, 93v.

[Publio Numerio Marcial Astigitano] (CIL II 1473): f. 119v.

[Publio Quincio] (CIL II 2046): f. 88r.

Publio Sempronio Longo [Quinto Sempronio Longo]: ff. 92r-v, 92v.

Puerto del Muladar: f. 68r. Puertollano: ff. 84v, 121v.

Pupieno (emperador): f. 133v.

Puzol [Paçoli]: f. 73r.

Quintiliano [Tintiliano]: ff. 126r, 140v.

Quintilo (emperador): f. 134v.

Quinto Bebio (Tánfilo): f. 66r.

Quinto Casio Longino: ff. 109v, 110r, 110v, 111r, 111v.

[Quinto Çeçilio Filistio] (CIL II 3715): f. 99v.

[Quinto Çeçilio Galo Rufino Saguntino] (Quinto Caecilio Galeria Rufino, CIL II 4201): f. 99r.

Quinto Cecilio Metelo Macedónico: f. 95v.

Quinto Cecilio Metelo Baleárico: f. 99v.

Quinto Cecilio Metelo Pío: ff. 101r, 101v, 102r, 102v, 103r, 103v, 104r, 104v.

[Quinto Çeçilio Valeriano] (Quinti Caecili Valeriani filio Saguntino, CIL II 4201): f. 99r.

[Quinto Cornelio] (padre) (CIL II 3709): f. 99v.

[Quinto Cornelio] (hijo) (CIL II 3709): f. 99v.

[Quinto Deciano] (Quinto [Deci]o, HEp 13, 2003/2004, 816. N° reg. 29049): f. 133v.

Quinto Fabio Máximo: f. 111v.

Quinto Fabio Máximo Emiliano [¿Neyo Çeçilio?]: ff. 95v, 96r.

Quinto Fabio Máximo Serviliano [Flavio]: f. 96r.

Quinto Fufio Caleno: f. 109v. Quinto Fulvio Flaco: ff. 92v, 93r.

Quinto Minucio Termo [Minuçio]: ff. 85r, 85v.

Quinto Pedio [Quinto Lépido]: f. 111v. Quinto Trebelio [Quinto Betillio]: f. 75r.

Quinto Pompeyo: f. 95v.

Quinto Sertorio [Seutorio, Ceutorio]: ff. 100r, 100v, 101r, 101v, 102r, 102v, 103r, 103v, 104r, 104v.

Quinto Servilio Cepión [Servilio Çipion]: f. 96r.

Real Colegiata de San Sebastián (Antequera): f. 93v.

Reinosa: ff. 123r, 128r. Reyes Católicos: f. 121r.

Riaza: f. 130v.

Rifeos (montes): f. 120v.

Ródano: f. 96v.

Roma: ff. 66r, 70r, 75r, 75v, 82r, 83r, 83v, 85r, 85v, 87v, 92r, 93r, 94r, 94v, 96r, 97r, 97v, 99r, 100r, 100v, 104v, 105r, 108r, 109r, 110r, 111v, 113v, 114r, 114v, 115r, 116r, 116v, 118r, 120r, 120v, 122r, 126r, 130r, 133v, 134r, 135r, 136r, 140r.

romanos: ff. 66r, 66v, 67r, 67v, 68v, 69r, 69v, 70r, 70v, 71v, 72r, 72v, 73r, 74v, 75r, 75v, 77v, 78v, 79r, 79v, 80r, 80v, 81r, 81v, 82r, 82v, 83r, 83v, 84r, 84v, 85r, 86r, 87r, 87v, 88v, 89v, 90r, 91r, 91v, 92r, 93r, 93v, 94r, 94v, 95r, 95v, 96r, 97v, 98r, 98v, 99r, 99v, 100r, 100v, 101r, 102r, 102v, 103v, 104v, 105r, 105v, 106v, 107v, 109v, 110v, 113r, 115r, 116r, 117r, 117v, 118r, 120r, 120v, 122v, 123r, 125r, 125v, 126v, 127r, 127v, 128r, 128v, 131r, 139v, 140v.

Ronda: ff. 88r, 128v. Rosas: ff. 66v, 83v, 99r.

Rufino: f. 137r. Rusia: f. 120v.

Sabina de Talavera (santa): f. 136v.

Sabinus episcopus Spalensis [Suavio obispo de Sevilla]: f. 137v.

Sacili Martialium [Saliçia Mortal]: f. 129r.

Saetabis [Xetabia, Setvia Augusta] (Játiva): f. 119r.

[sagaçios] (sanlançios / salançios / fanlaçios; EE, c. 329): f. 138r.

saguntinos: ff. 134v, 136r.

Sagunto: ff. 66r, 66v, 68v, 71v, 73v, 74r, 78v, 82v, 83r, 83v, 96v, 99r, 103r, 103v, 123v, 124v, 126v, 128r, 134v.

Sahagún: f. 132r.

Salamanca (ciudad): ff. 106r, 122v, 130r, 130v, 139v.

Salamanca (obispado): ff. 71r, 84r. Salduba (río, Guadalmansa): f. 88v.

[saliçios] (saiaquios / sajaquios / sagracrios / seraxaqueos; EE, c. 329): f. 138r.

Salpesa [Elpesa]: f. 128v.

Salsum [Salso] (río, Guadajoz): f. 112r.

Saltus Castulonensis [montes Castulonienses, Castulaneris]: ff. 68r, 77r.

[Saluacana] (Zacabotuna; EE, c. 329): ff. 138v, 139r.

San Mancio: f. 127r.

Sines: f. 106v.

```
San Pablo: f. 125v.
San Pedro: ff. 125v, 126v, 131v.
Santa Lucía (iglesia, Sevilla): f. 107r.
Santa Marta de Ortigueira: f. 125v.
Santander: ff. 125v, 129v.
Santiago (apóstol): f. 124r.
Santo Domingo: f. 121r.
Santo Domingo de la Calzada: f. 66v.
San Vicente (iglesia, Sevilla): f. 107r.
Scallabis Praesidium Iulium [Esclalabis, Guarda de Julio] (Santarén): ff. 106r, 129r.
Secundinus episcopus Castolonensis [Segundo obispo de Cartalia]: ff. 137v.
Sedetania: ff. 73v, 81r, 83v, 87r, 92v.
sedetanos: ff. 82v, 87r, 118v.
Segida Restituta Iulia [Sejada Restituyda de Julio]: f. 107r.
Segontia [Seanicia] (Sigüenza): f. 87r.
Segovia (ciudad): ff. 130v, 131v, 135v, 138v, 139r.
Segovia (obispado): ff. 67v, 84r, 95v, 127v.
Segre [Sigre]: f. 108v.
Segundo (discípulo de Santiago): ff. 124r, 124v.
Seia Herennia Sallustia Barbia Orbiana Augusta [Neya Sela Salustia Agusta] (Gnaea Seiae He-
   renniae Sallustia Orbianae Augustae, CIL II 3734): f. 96v.
Senado: ff. 66r, 75r, 83v, 84r, 90r, 108r, 109r, 116r, 122r, 126r.
Séneca: ff. 126r, 140v.
Septimio Severo (emperador): f. 132v.
Septimanca [Setimanca] (Simancas): f. 130v.
Seria [Serica, Fama de Julio] (Fama Iulia Seria): f. 107r.
Servando [Çervando] (santo): f. 132v.
Sevilla: ff. 106v, 110r, 111r, 112v, 121v, 123r, 125r, 128v, 129r, 129v, 130v, 132r, 133r, 137r, 137v,
   139r, 139v, 139v.
Sevilla (costa): f. 121r.
Sexto Digicio: f. 75r.
Sexto Digicio (pretor): f. 90r.
Sexto Julio César [Sestio]: f. 110r.
Sexto Pompeyo [Septo] (hijo de Pompeyo Magno): ff. 111v, 112r, 113r, 114r.
[Sibocas] (Bocus; EE, c, 329): ff. 138v, 139r.
Sicilia [Çeçilia, Çiçilia]: ff. 113v, 114r, 121r.
Sidonia [Sedonia] (Medina Sidonia): f. 139r.
Sífax [Çifas]: f. 81v.
Sigüenza [Çigüença]: ff. 67v, 130v, 135v.
Sigüenza (obispado): f. 127v.
Sila [Çilla] (Lucio Cornelio Sila Félix): ff. 100r, 100v, 102v, 104r.
Silio Itáico [Selu Talito]: f. 140v.
Silvano: f. 116r.
Silves: f. 106v.
Silvestre I: ff. 137r, 139v, 140r.
Simancas: f. 130v.
Sinagius episcopus Epagrensis [Sinaquio obispo de Glepa]: f. 137v.
```

```
Singilia Barba [Singilia]: ff. 89r, 89v, 116r, 128v, 131v, 138r.
Siria: f. 98v,
Sixto I [Sisto] (papa): f. 131v.
Sixto II [Justo] (papa): f. 134r.
Sofonisba: f. 81v.
Soria: ff. 95v, 139v.
Sotero [Soter] (papa): f. 132r.
Succesus episcopus Eliocroca [Suçeso obispo de Leocra]: f. 137v.
Sucro (Sucron; río): f. 103r.
Suero [Sueron] (río, Júcar): ff. 80v, 103r.
suevos: f. 139v.
Tácito (emperador): f. 134v.
Tajo (río): ff. 70r, 71r, 77r, 84v, 90v, 91r, 92r, 106r.
Talavera (Talavera de la Reina): ff. 84v, 136v.
Tanais [Ytanais] (río, Don): f. 120v.
Tánger [Tingeria, Tanjar]: f. 101r.
Tarazona: ff. 99r, 128r, 138v.
Tarifa [Tarixa]: f. 121r.
Tarraconense [Tarragona]: ff. 122r, 122v, 127r, 135r, 135v, 136r.
Tarraga: f. 128r.
Tarragona: ff. 67r, 68r, 68v, 69r, 73r, 73v, 74r, 76r, 77r, 78r, 78v, 79r, 80v, 81r, 81v, 85v, 86r, 87r, 96v,
   99r, 110r, 116r, 116v, 122r, 122v, 123r, 123v, 127r, 127v, 130r, 130v, 131v, 132r, 132v, 133r, 134r,
   136r, 136v, 139v, 140r.
Tarragona (obispado): ff. 138v.
Tartesia: ff. 69r, 80v, 81r, 113r, 114r.
tartesios: f. 69r.
Tavira: f. 137v.
Teba: f. 112r.
Telesforo (papa): f. 131v.
[Tello Cecilio Vitelo] (F CAECIL METELLO, CIL II 285*): f. 97r.
Templo de Júpiter Capitolino [Capitol]: f. 75r.
Templo de Venus: f. 75r.
Teodoro [Teodorio] (discípulo de Santiago): ff. 124r, 124v.
Teodosio (emperador): f. 140v.
[Terencio Vrsio] (CIL II 4056): f. 123v.
Termantinos [temeratinos]: f. 95v.
Termes [Augusta Termes]: ff. 96r, 119r.
Tesifonte (discípulo de Santiago): ff. 124r, 124v.
Tíber (río): f. 73v.
Tiberio [Claudio Tiberio Nero] (emperador, Tiberio Claudio Nerón): ff. 123r, 123v, 124r, 124v.
[Tiberio Aurelio] (CIL II 4083): f. 132v.
Tiberio Fonteyo [Tito Fontecho]: ff. 72v, 73r.
[Tiberio Papiro Severo] (Titus Papirus SeverusCf. CIL II 2062): f. 123v.
Tiberio Sempronio Graco [Tito Sempronio] (pretor en 180): f. 93v.
Tierra de Campos: f. 127r.
Tiro: f. 120r.
Tito (emperador): f. 126v.
Tito Didio [Dido]: ff. 100r, 100v.
```

Vega de Antequera: f. 89r.

Vegalagar [Begalagar, Degalagar]: ff. 138v, 139r.

```
[Titus] (pueblo del obispado de Cuenca): ff. 94r.
Toledo (ciudad): ff. 90v, 91r, 92r, 97r, 119r, 127r, 128r, 130v, 136v, 137v, 138v, 139r, 139v, 140v.
Toledo (primer concilio; participantes): f. 140v.
Toledo (iglesia): f. 97r.
Toledo (reino): ff. 72r, 76v, 84r, 90v, 92r, 127v, 135v.
Torcuato (discípulo de Santiago): ff. 124r, 124v.
Tortosa: ff. 68v, 99r, 128r, 130v, 138v.
Trajano (emperador): ff. 129r, 129v, 131r, 131v.
Treboniano Galo [Galo Ostiliano] (emperador): f. 134r.
Tremecén: ff. 72v, 81v.
[Trevia Procula] (CIL II 814): f. 106r.
Tricio: f. 139v.
Tucci [Tuçia]: ff. 119v, 123v.
Tullica [Tulica]: f. 125v.
Turdetania: ff. 70r, 74r, 80r, 81r.
turdetanos: ff. 69v, 70r, 71v, 72r, 78v, 82v, 86v, 87r, 87v, 91r, 93v, 119r, 122v, 129r.
túrdulos [turdolos]: ff. 72r, 84v, 119r.
Turóbriga [Turobrica]: f. 128v.
Tuy [Tude]: ff. 129v, 138v, 139r.
[Uda]: ff. 138v, 139r.
Ulia [Julia Fidençia, Vla] (Fidencia): ff. 107r, 111r, 111v, 112r.
Umbilicus Urbis Romae [Onbligo que llamavan de Roma]: f. 126v.
[Umieste] (Bumiesa; EE, c. 329): ff. 138v, 139r.
Urbano I (papa): f. 133v.
Urci [Corcida]: f. 137v.
Urgao Alva [Aluensi, Aluense] (Arjona, Jaén): f. 128v.
Urgel: ff. 86r, 87r.
Urgia / Castrum Iulium / Caesaris Salutariensis [Castra Julia Sezaria de la Salud]: f. 128v.
[Urid, Brid] (Aurid; EE, c. 329): f. 138v.
Ursino (antipapa): f. 140v.
vacceos [baçeos]: ff. 84r, 90v, 94r, 94v, 97v, 98v, 104r, 117v, 118v.
Val de Cártama: f. 88v.
Valencia: ff. 73v, 80v, 81r, 82v, 96r, 96v, 103r, 119r, 128r, 130v, 136v.
Valencia (reino): ff. 127v, 135v.
Valente [Balentiniano, Baleo] (emperador): ff. 135r, 140r.
Valentiniano (emperador): f. 140r.
Valentiniano II (emperador): f. 140r.
[Valeria] (CIL II 2099): f. 89v.
Valeria [Valeria Augusta] (ciudad romana): ff. 119v, 128r.
Valeriano (emperador): f. 134r.
[Valerio Sorrento]: f. 113r.
Valero de Zaragoza [Valerio] (santo): ff. 136v, 137v.
Valle de Alcudia [Campo de Alcudia]: ff. 121v, 128r.
vándalos [evandalos]: ff. 118r, 118v, 139v.
várdulos [bardulios]: f. 66v.
vascones: ff. 104r, 105r.
```

[Ventosa]: f. 124v.

Venus: f. 116r.

Vera (Baria): f. 121v.

Vergilia [Virgilia]: f. 125v.

Vespasiano (emperador): ff. 115r, 126r, 126v.

vetones [betones, bectones, vetgones, vedgones]: ff. 71r, 84r, 90v, 91r, 118v, 122v.

Vía de la Plata [Camino de la Plata]: ff. 130r, 130v.

Vic [Bique]: ff. 82v, 102v.

Vicente de Huesca [Veçeinte] (santo): f. 136v.

Vicente de Talavera [Veçeinte] (santo): f. 136v.

Vicentius episcopus Ossonobensis [Viçençio obispo de Sanova]: f. 137v.

Víctor I (papa): f. 132v. Victorico (santo): f. 132v.

Villafranca Montes de Oca: f. 138v.

Villar del Pedroso: f. 119r.

Villena: ff. 71r, 128r.

Viriato [Birieto]: ff. 95r, 96r, 96v.

Vitelio [Aurelio Vitelo] (emperador): f. 126r.

Vizcaya: ff. 105r, 127v. Vizcaya (mar): f. 117r.

Volusiano (emperador): f. 134r.

Wamba [Banba]: f. 139r.

Yepes [Yepi]: f. 92r.

Zacinto [Jaçinto]: f. 99r.

Zamora (ciudad): ff. 84r, 118v, 127v.

Zamora (obispado): ff. 71r, 94r, 97v, 127v.

Zaragoza [Saragoça]: ff. 73v, 82v, 99r, 118v, 127r, 127v, 130r, 130v, 136v, 138v, 139v.

Fuentes declaradas

Alonso Venero: II 115r.

Antonio Pio (el Itinerario de Antonio Augusto Caracalla): II 70r, 88r, 111r, 118v, 120v, 130r, 130v,

Apiano Alexandrino: II 76r, 81v, 108r, 113v, 115v.

Aristóteles: II 120v.

Bartolomé Casaneo: II 87v.

Flavio Biondo [Blondo]: II 94v, 138r.

Calepino (Ambrogio Calepino): II 87v, 89v.

Comentarios [César]: II 108r, 112r.

Cornelio Nepote: II 76r.

Cornelio Tácito: II 123v, 125v.

Dextro (Destero): II 91v.

Digesto (Justiniano I): II 107v, 127v.

Diodoro Sículo: IIep 143v.

Eneas Silvio Piccolomini (Pio II): II 117v-118r.

Estrabón: II 94v, 95v, 99v, 105r, 107v, 110r, 117v, 118r, 118v, 119r, 120r, 121r, 121v, 122r, 123r,

125r. IIep 149r. Estroflerino: II 131r.

Eusebio: II 136r.

Eutropio: II 76r.

[Francisco Beringel]: II 125v.

Alfonso X: II 96r, 97r, 105r, 108r, 115r, 116v, 117r, 117v, 118v, 123v, 126r, 131r, 132r, 134r, 135v,

137v, 138r, 138v, 139r, 139v.

Libro de los Concilios: II 139r, 139v, 140r, 140v.

Lucano: II 108r, 126r.

Lucio Floro: II 94r, 98v, 108r, 115v.

Marco Antonio Sabellico: II 94v, 96v, 115v.

Mentelo: II 131r.

Nebrija (Lebrija, Librixa): II 130r, 131r. IIep 151r.

Pablo Constantino: II 115v, 126v, 134v, 140r.

Paulo Orosio: II 76r, 84r, 98v, 117v, 134r, 136r.

[¿Bartolomeo?] Platina: II 87v («Bartolomeo» en glosa).

Plinio: II 71v, 87v, 94v, 95v, 99r, 105v, 106r, 106v, 107r, 107v, 110r, 118v, 119r, 120v, 121r, 121v,

123r, 124v, 126v, 127r, 127v, 128r, 137v. Hep 143v.

Plutarco: II 76r, 101v.

Polivio: II 76r.

Polino: II 70v.

Pomponio Mela: II 118v, 124v.

[Previlegios y escripturas]: II 115r.

Prisciano: II 120v.

Publio Victor: IIep 155r, 156v.

Rufo Festo [Rufu Galon]: II 135r, 135v, 138v.

San Isidro: II 97r, 106v, 115r, 123v, 124r, 129v.

Seutonio Tranquilo: II 125v.

[Sisto, Eneas Silvio]⁷⁷⁰ (papa): IIep 143v Tito Livio: II 72r, 76r, 84r, 88r, 94r, 95r, 97v.

Tolomeo: II 95v, 106r, 105v, 107r, 110r, 118r, 118v, 119r, 121r, 121v, 122v, 125r, 125v, 129r, 129v,

137v.

Tucídides: IIep 143v. Tudense: II 132r.

Bibliografía (continuación de Saracino 2020)

- Abeledo, Manuel, 2019. «Ávila 1517-1519, la fundación de un pasado legendario: La invención de san Segundo», e-Spania 33.
- Bohdziewicz-Saracino, 2017. «Epigramas latinos transcriptos, traducidos y comentados por Lorenzo de Padilla, Arcediano de Ronda (BNE 2775, ff. 141 r 161v)», *Lemir* 21, pp. 125-196
- Caballero López, José Antonio, 2003. «Desde el mito a la historia», en De la Iglesia Duarte y Martín Rodríguez (coords.), Memoria, mito y realidad: XIII Semana de Estudios Medievales, Nájera, del 29 de julio al 2 de agosto de 2002. Nájera: Instituto de Estudios Riojanos, 33-60.
- Costas Rodríguez, Jenaro (ed.), 1981. Antonio de Nebrija, Repetición sexta sobre las medidas. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Covarrubias, Sebastián de, 1993. Tesoro de la lengua castellana o española. Barcelona: Alta Fulla.
- Flórez, Enrique, 2004 [1754]. España sagrada. Tomo XII. De las iglesias sufragáneas de Sevilla: Egarbo, Elepa, Eliberi, Itálica, Málaga y Tucci. Madrid: Revista Agustiniana.
- Garibay, Esteban de, 1628. Los quarenta libros del compendio historial de las chronicas y vniversal Historia de los Renos de España. Barcelona: Sebastián de Cormellas.
- Mariana, Juan de, 1783. Historia general de España. Valencia: Benito Monfort.
- Mela, Pomponio. 1498. Cosmographia. Salamanca: Francisco Núñez de la Yerba.
- Molina, Juan de, 1522. Los triumphos de Apiano. Valencia: Juan Jofré.
- Padilla, Lorenzo de, 1538. Catálogo de los santos de España. Toledo: Fernando de Sancta Catalina.
- Palau y Dulcet, Antonio, 1990. Manual del librero hispanoamericano. Madrid: Julio Ollero.
- Quetglas et al. (eds.), 2005. Julio Cesar, Guerra civil. Autores del Corpus Caesariano, Guerra de Alejandría, Guerra de África, Guerra de Hispania. Madrid: Gredos.
- Rosweyde, Heribert, 1613. Martirologium Romanorum ad nouam Kalendarii rationem & Ecclesiasticae. Amberes: Viuda e hijos de Juan Moreti.
- Saracino, Pablo E., 2020. *Primera parte de la Historia y Antigüedades de España* de Lorenzo de Padilla según la versión de BNE MSS/2775 (Libro primero), *Lemir* 24 Textos, pp. 809-952.
- Villar Vidal, José A. (trad., ed.), 2016. Tito Livio, Historia de Roma desde su fundación (8 tomos) Madrid: Gredos.